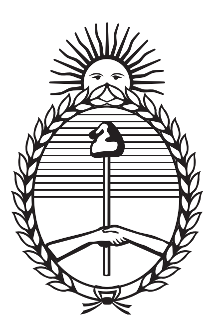
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 27
de abril de 2012

Año CXX
Número 32.387

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOPARAISO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/04/12. Denominación Social: Altoparaiso S.A. Socios: Antonio Claudio Venezia, nacido el 07/01/56, D.N.I. 11.912.906, argentino, comerciante, domiciliado en Erezcano 3948, Valentin Alsina, Pcia de Bs. As. y Daiana Noel Greco González nacida el 29/06/91, D.N.I. 36.165.822, argentina, estudiante, domiciliada en Madero 1278, Valentin Alsina, Pcia de Bs As. Duracion: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, loteos, construcción, leasing, fraccionamientos, locación, administración, explotación y cualquier acto de disposición, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase, se ya sea sobre bienes propios o de terceros; b) compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; y c) la compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, country-clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad podrá dar o tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria, prendaria o sin ella, y a los efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive financieros y aquellos prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Capital: $ 30.000. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Adolfo Alsina 1360, Piso 3, Oficina 306, CABA. Cierre: 30/06 de cada año. Directorio. Presidente: Daiana Noel Greco González, Director Suplente: Antonio Claudio Venezia. Ambos directores constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1360, Piso 3, Oficina 306, CABA. Anabel Etchepare autorizada por escritura 162 del 16/04/12 pasada al folio 285 del registro de Nilda Antonia Fringelli de Bueno.

e. 27/04/2012 Nº 43860/12 v. 27/04/2012

AUTOPISTAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/12, se resolvió: (i) reducir el capital social; (ii) modificar los artículos cuarto y décimo segundo del Estatuto Social; y (iii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Se deja constancia de que las reformas estatutarias se encuentran pendientes de autorización por parte de los organismos de contralor y que el expediente de reforma de Estatuto Social se encuentra en trámite de inscripción y, una vez obtenidas dichas autorizaciones e inscripción, será ingresado el nuevo Texto Ordenado en la Autopista de la Información Financiera del portal de Internet de la Comisión Nacional de Valores. Resumen de la reforma del Estatuto Social: a) la absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio mediante la afectación de la totalidad de la Reserva Legal por un monto de $ 28.638.518 y la afectación parcial del Capital Social por un monto de $ 87.012.302, lo cual implica una reducción del capital social de la suma de $ 175.396.394 a la suma de $ 88.384.092, en los términos del artículo 205 de la Ley de Sociedades Comerciales; b) la modificación del artículo 4º del Estatuto Social a efectos de reflejar el nuevo capital social y la composición accionaria por Clases de acciones; y c) la inclusión en el citado artículo 4º y en el artículo 12º del Estatuto Social del siguiente texto: "En caso que en el futuro se decida la cotización de las acciones clase A y/o B en mercados de valores, la sociedad deberá reformar su Estatuto Social de modo que cada una de esas clases pueda tener su representación en el órgano de administración independientemente de la otra". Apoderado autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/12.

Oscar Diego Zabalaga

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 85.

e. 27/04/2012 Nº 44028/12 v. 27/04/2012

BANCO MACRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 89 del 16/4/12 se resolvió reformar el artículo 14 del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo 14: a. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de trece. b. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones y, de disponer la Asamblea de Accionistas la designación de nueve o más Directores, se renovarán por tercios. En ningún caso se renovará un número menor a tres Directores en cada oportunidad. c. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo que los Directores Titulares para llenar las vacancias que se produzcan por cualquier causa y determinará la forma en que los Directores Suplentes reemplazarán a los Directores Titulares en cada caso. d. La actuación del Director Suplente se extenderá hasta que reasuma el Director Titular al que reemplazó y, en caso de ausencia o cese definitivos, hasta la próxima Asamblea Ordinaria en la que corresponda elegir Directores. Dicha Asamblea deberá decidir la ratificación del Director Suplente para completar el período del Director cesante o la designación de otro Director Titular, a tal fin. En caso de vacancia del Directorio, la Comisión Fiscalizadora nombrará los Directores necesarios para el funcionamiento del órgano hasta la reunión de la próxima Asamblea. e. Los Directores, tanto Titulares como Suplentes, pueden ser reelectos en forma indefinida. Cuando la Asamblea Ordinaria se realice en una fecha posterior al vencimiento del término establecido para las funciones de los Directores, éstos continuarán válidamente en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes". El mandato del solicitante surge del Acta de Asamblea del 16/4/12.

Apoderado – Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Forpoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 166. Libro Nº: 37.

e. 27/04/2012 Nº 45363/12 v. 27/04/2012

BMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 23/04/2012, número de trámite 41574/12, se publicó la constitución de "Bmedical S.A.". Con fecha 26/04/2012 en la escritura 44 al folio 97 del Registro 808 se otorgó escritura aclaratoria modificando la cláusula primera de los Estatutos sociales, quedando redactada de la siguiente forma: Primera: La Sociedad se denomina "BMD S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado en escritura 38, folio 80 del 18/04/2012, registro 808.

Contador - Matías Martín Rodríguez

e. 27/04/2012 Nº 45501/12 v. 27/04/2012

COMPAÑIA COMERCIAL E INVERSIONES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 291 del 23/04/12. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/12 que reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Eugenio Cavanagh; Vicepresidente: Ana María Lanusse; Directores Titulares Máximo Eduardo Cavanagh y Eduardo Owen Cavanagh; Directoras Suplentes: Magdalena María Gahan y Sol Schlottmann Pozzi, todos con domicilios especiales en Bartolomé Mitre 3768, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal. Se modificó la fecha de cierre de ejercicio que será el 31 de julio de cada año y se aprobó Texto Ordenado de Estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 27/04/2012 Nº 44013/12 v. 27/04/2012

DISTRIBUIDORA DISTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 18/4/2012 se aumentó el capital con reforma de estatuto de $ 12.000 a $ 4.500.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 4.285.884,19 y dinero en efectivo $ 202.115,81. Como consecuencia se modificó el artículo 4º: Cuarto: "El capital social es de $ 4.500.000, representado por 4.500.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción...". Autorizada en Asamblea Extraordinaria del 18/4/2012. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 27/04/2012 Nº 43865/12 v. 27/04/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

DUNEDAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de directorio del 11/03/11, se resolvió modificar la sede social sin reformar los estatutos a Avenida Santa Fe 2534, Piso 15, C.A.B.A. Posteriormente por Asamblea Extraordinaria del 25/06/2011, se resolvió modificar la sede social a Armando Diaz 752, Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe y modificar el artículo 1º de los estatutos sociales. Autorizada por Inst. Priv. de Modificación de sede social sin reforma de estatutos del 11/03/11 y Modificación de sede social con reforma de estatutos del 30/12/2011. Ana I. Victory. Abogada. T. 47—F. 491 CPACF.

e. 27/04/2012 Nº 44162/12 v. 27/04/2012

EL BUEN MANEJO

SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-59097945-3. Rectifico Aviso del 12/4/2012 TI 36964. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 30 de fecha 20/07/2010 se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, fijando la Sede Social En BV. Oroño 1393 Piso 5º Dpto. “B” de la Ciudad de Rosario y por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 32 de fecha 1/3 /2012 se aprueba por unanimidad otorgar poder a la Dra. Matilde A. L. Dehan.

e. 27/04/2012 Nº 44152/12 v. 27/04/2012

EMARCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 115 del 19-4-12. Registro 2003 ante Soledad Serrano Espelta. Martín Rappallini, 1-11-68, DNI 20.536.624, Juncal 1919, piso 19, departamento A; Enrique Gatti Rappallini, 7-12-71, DNI 22.227.408, Ugarteche 350, Piso 5, Departamento 108; ambos argentinos, empresarios, casados, de CABA. Emarcam S.A. 99 años. a) la distribución, promoción, mercadeo y comercialización de vehículos aptos para el transporte de mercaderías y/o personas, a lo largo de todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes, actuando como distribuidor y/o concesionario de dichos vehículos; b) la distribución y comercialización de repuestos y autopartes para los vehículos detallados en a), dentro del territorio de la República Argentina y países limítrofes. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 Ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Corrientes 880, piso 6, CABA. Presidente: Martín Rappallini; Director Suplente: Enrique Gatti Rappallini, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 27/04/2012 Nº 43819/12 v. 27/04/2012

FIDUCIAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 89 Fº 238 de 3-4-2012 escribano Juan Manuel Sanclemente, Registro 1985, se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 5 de septiembre de 2011 en la que se modifica la denominación de la sociedad Fiducias del Norte SA adoptando la de CYI SA quedando el art. 1º redactado de la siguiente manera: “La sociedad se denomina CYI Fiduciaria S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.” Apoderada: Mariana Bembibre. Escritura 89 del 3-4-2012 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo al Fº 238.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 058. Libro Nº: 39.

e. 27/04/2012 Nº 43929/12 v. 27/04/2012

FRANOCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Daniel Bentolila, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-10-1947, DNI 8.270.514 (Cuit 20-08270514-8); y Alicia Cristina Morello, argentina, casada, comerciante, nacida el 27-04-1954, DNI 11.044.509 (Cuit 27-11044509-7) ambos domiciliados en Avda. Eva Perón Mza 2, Efi, E5 PB C, Claypole - Don Orione, pcia. de Bs. As.- 2) Escritura 92 del 10-4-2012, Fº 249.- 3) Franocho SA.- 4) Tucuman 1581, piso 5º, oficina 10, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) la locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) Directorio compuesto por el número miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Oscar Daniel Bentolila y Director Suplente: Alicia Cristina Morello, ambos constituyen domicilio especial en la calle Tucuman 1581, piso 5º, oficina 10, CABA. Apoderada: Mariana Bembibre. Escritura 92 del 10-04-2012 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo al Fº 249.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 057. Libro Nº: 39.

e. 27/04/2012 Nº 43940/12 v. 27/04/2012

FUSSION LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 36 del 23/4/12, Folio 101, Registro 886 Cap Fed Socios: Ricardo Daniel Rutenberg, argentino, 25/8/1961, casado, DNI 14.769.845, CUIT 20-14769845-4, publicista, domiciliado en José Hernández 1421, PB, dpto F Cap Fed; Esteban María Ferrari, argentino, 2/4/1962, casado, DNI 14.526.297, CUIT 20-14526297-7, Licenciado en Marketing, domiciliado en Juramento 1041 Cap Fed; Javier Francolino, argentino, 30/6/1973, soltero, DNI 23.281.252, CUIT 20-23281252-5, Licenciado en Comunicación Social, domiciliado en la calle 502 Nº 2153, Gonnet, La Plata, Pcia de Bs As; todos con domicilio especial en Fitz Roy 2252, Cap. Fed. 1) “Fussion Lab S.A.” 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo, actualización e implantación de sistemas; asesoramiento, soporte y consultoría en computación y/o investigación operativa, manejo de proyectos, diseño web, diseño multimedia, desarrollo web, aplicaciones web a medida, multimedia, diseño gráfico, redacción y traducción de contenidos, comercio electrónico, tiendas virtuales, bitácoras virtuales a medida, educación a distancia, CDs interactivos, mercadotecnia, en línea, publicaciones, edición de video, infografía, ofrecer y prestar servicios de publicidad en general, posicionamiento, aplicaciones, de informática y telecomunicaciones, estudio, asesoramiento, producción, ejecución y gestión de estrategias de posicionamiento en marketing y publicidad en buscadores y redes sociales, el estudio, asesoramiento, planeamiento, producción, ejecución y gestión de marketing y publicidad online especializado en Servicio de Optimización en Motores de Búsqueda, Servicio de Mercadotecnia en Motores de Búsqueda y Redes Sociales, gestionar contrataciones y compra venta de medios, diseñar software desarrollo de acciones de comunicación mediante telefonía celular, promoción, marketing, por diversos medios y formatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 99 años; 5) $ 50.000, 5.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular 7) Representación: Presidente; 8) 31/07 de cada año; 9) Presidente: Ricardo Daniel Rutenberg. Vicepresidente: Hanna Hawa, canadiense, 31/7/1968, casado, DNI 93.722.126, CUIT 20-93722126-7, ingeniero, con domicilio en la calle Del Tero 17 Barrio Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As. Director Titular: Esteban María Ferrari. Director Suplente: Javier Francolino; todos con domicilio especial en Fitz Roy 2252, Cap. Fed. 10) Sede Social: Fitz Roy 2252, Cap. Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué Matrícula 4826 autorizada por Escritura 36 del 23/4/2012, folio 101 Registro 886 a su cargo.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

e. 27/04/2012 Nº 43920/12 v. 27/04/2012

GRISMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 206 del 20/04/12. Socios: Julián Bonta, 2/4/77, DNI 25983660, domicilio real Figueroa Alcorta 3024, 7° Piso, CABA, Adrián Elias Donozo, 8/4/65, DNI 17482021, Domicilio real Tres de Febrero 2840, CABA, ambos casados, argentinos y domicilio especial en Federico Lacroze 2542, Piso 13°, departamento 01, CABA. Duración 6 años, Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Capital $ 60000. Presidente: Adrián Elias Donozo. Director Suplente: Julián Bonta. Cierre 31/3 cada año. Sede: Federico Lacroze 2542, Piso 13°, Departamento 01, CABA. Autorizado en Escritura 206 del 20/04/12 Reg 1927.

Gabriel Burgueño

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 20/4/2012. N° Acta: 135. N° Libro: 46.

e. 27/04/2012 Nº 43260/12 v. 27/04/2012

GUANZINI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por regularización de Guanzini Hermanos Sociedad de Hecho se constituye Guanzini Hermanos S.A. Escritura 41, folio 176 del 20/04/2012 Registro 160 de CABA. Socios: Stella Maris Busca, argentina, 11/04/1950, DNI F 6.283.225, CUIT 27-06283225-3, viuda en 1ras. nupcias de Javier Ramón Guanzini, empresaria, Mendez 1662, San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As.; Walter Oscar Guanzini, argentino, 3/08/1955, DNI 11.757.375, CUIT 20-11757375-4, casado en 1ras. nupcias con Patricia Adriana Rossi, productor agropecuario, Los Paraísos Cucullu, San Andrés de Giles, Pcia. De Bs. As.; y Darío Roberto Guanzini, argentino, 3/08/1955, DNI 11.923.611, CUIT 20-11923611-9, casado en 1ras. nupcias con Ivone Elisabet Guillet, productor agropecuario, San Martín 35, San Andrés de Giles, Pcia de Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Salguero 1674 Piso 7º, Depto. “A”, CABA. Capital: $ 1.750.000.-. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, compra, venta, financiación, intermediación, servicios, asesoramiento, acopio, importación, exportación, en predios propios o de terceros, de la producción, y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, agroinsumos, agroquímicos, frutos, cultivos forestales, semillas y/o granos, incluso como proveedora del Estado. Administración: 1 a 5. Presidente: Walter Oscar Guanzini. Vicepresidente: Darío Roberto Guanzini. Director Suplente: Stella Maris Busca. Todos aceptaron el cargo y con domicilio especial en Salguero 1674 Piso 7º, Depto. “A”, CABA Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/10 de cada año. Autorizado por escritura nro. 41, folio 176 del 20/04/2012.

Escribano – Osvaldo Solari Costa

e. 27/04/2012 Nº 44125/12 v. 27/04/2012

JUBINDOA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Susana Vértiz de Soba Rojo, argentina, nacida el 17/7/1928, casada en primeras nupcias con Ignacio Julián Roberto Soba Rojo, D.N.I. 3.397.836, CUIL 27-03397836-2, de Profesión Empresaria, domiciliada en Parana 1045, Piso 9º, Departamento “D” de C.A.B.A. Alejandra Soba, argentina, nacida el 4/1/1956, divorciada de primeras nupcias de Marcelo Esteban de las Carreras, D.N.I. 12.078.914, CUIL 27-12078914-2, de Profesión Docente, domiciliada en Obarrio 43 de Boulogne, Prov. de Bs. As.; Pilar Soba, argentina, nacida el 5/4/1957, casada en primeras nupcias con Luis María Migone, D.N.I. 12.969.312, CUIL 27-12969312-1, de Profesión Docente, domiciliada en Obarrio 33 de Boulogne, Prov. de Bs. As.; 2) Esc. Nº 34, 10/04/2012, Fº 88, Registro 2096, C.A.B.A.; 3) Denominación: Jubindoa S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte del País cualquier clase de actividad comercial agropecuaria, pudendo realizar cualquier acto relacionado con su objeto social específico que es la explotación agropecuaria. En tal sentido podrá comercializar todos los productos derivados de tal explotación. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Tucumán 881, Piso 10º, Oficina “80”, C.A.B.A.; Director Titular y Presidente: Susana Vértiz de Soba Rojo; aceptó el cargo en la Escritura de Constitucion y, constituyó Domicilio Especial en Tucumán 881, Piso 10º, Oficina “80”, C.A.B.A.; Andrés Federico Mejía, Escribano Autorizado según Escritura Nº 34, del 10/04/2012, pasada al Fº 88 del Registro 2096 de C.AB.A.

Escribano – Andrés Federico Mejía

e. 27/04/2012 Nº 43959/12 v. 27/04/2012

KP DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 232, Folio 870, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 23/04/2012. Constitución: 1) Socios: I) Mario Rubén Korn, argentino, comerciante, nacido el 19/06/1954, casado, D.N.I. 11.594.157, CUIT 20-11594157-8, II) Leandro Korn, argentino, comerciante, nacido el 28/05/1981, soltero, D.N.I. 28.864.902, CUIT 20-28864902-3 y III) Nicolás Korn, argentino, comerciante, nacido el 10/09/1993, soltero, D.N.I. 37.835.460, CUIT 20-37835460-9, todos ellos con domicilio en Av. Coronel Díaz Nº 2139, CABA; 2) Denominación: KP Developers S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean estos con destino a vivienda, comercial o profesional, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social; 5) Capital: $ 50.000,00; 6) Dirección y administración: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor numero de Suplentes. Término: 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directorio: Presidente: Leandro Korn, Vicepresidente: Mario Rubén Korn y Director Suplente: Nicolás Korn, fijan domicilio especial en Lavalle Nº 1718, Piso 7, Depto. B, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; 11) Sede social: Lavalle Nº 1718, Piso 7, Depto. B, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica Nº 232, de fecha 23/04/2012 pasada al folio 870 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 27/04/2012 Nº 44403/12 v. 27/04/2012

LA CIGOGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/11 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad el cual quedó fijado en la suma de $ 6.548.000, y modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/11.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

e. 27/04/2012 Nº 44100/12 v. 27/04/2012

MODERNCLICKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Alejandro Pérez, 01/03/1976, argentino, comerciante, casado, Deán Funes 70, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, DNI/CUIT 20-24979806-2; Federico Tomas Fontclara, 26/07/1978, argentino, comerciante, soltero, Milton 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI/CUIT 20-27497621-8. 2) Escritura Publica Nº 35, 16/04/2012, Fº 84, Rtro. Nº 766; 3) "Modernclicks SA"; 4) Nicolás Repetto 37, piso 12 departamento G, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Diseño, ilustración, dirección de arte y desarrollo de proyectos Gráficos en todas sus variedades. Animación. Publicidad y promociones. Desarrollo, administración y dirección de sitios y juegos en internet y redes sociales. Producción y post-producción fotográfica o de video. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de software y aplicaciones digitales desarrollados en diversos lenguajes y tecnologías, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores de diversa índole. Creación, diseño, desarrollo e implementación de proyectos de e-learning, en diversos lenguajes y tecnologías. Administración y dirección de Fideicomisos con objetivos tecnológicos y/o de desarrollos afines. Todas las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales habilitados a esos efectos y en cumplimiento de disposiciones legales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) Capital $ 24.000,00; 8) Dirección, Administración, Duración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Primer Directorio: Presidente: Hernán Alejandro Pérez, Director Suplente: Federico Tomas Fontclara, quienes aceptan los cargos precedentemente asignados y constituyen domicilio especial en Nicolás Repetto 37, piso 12, departamento G, CABA. Dr. Enrique Ernesto Spinelli, autorizado en escritura constitutiva.

e. 27/04/2012 Nº 44232/12 v. 27/04/2012

NICOLL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 231.108. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2012 se resolvió la reforma del artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social será de $ 1.623.728.-, representado por 1.623.728 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550." El Dr. Hernán Esteban Andreoli se encuentra autorizado por Acta Nº 50 del 23/04/2012 a suscribir el presente aviso.

Presidente - Hernán Esteban Andreoli

e. 27/04/2012 Nº 44214/12 v. 27/04/2012

NICOLL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 231.108. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2012 se resolvió la reforma del artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social será de $ 55.623.728.-, representado por 55.623.728 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550." El Dr. Hernán Esteban Andreoli se encuentra autorizado por Acta Nº 50 del 23/04/2012 a suscribir el presente aviso.

Presidente - Hernán Esteban Andreoli

e. 27/04/2012 Nº 44217/12 v. 27/04/2012

ONDISS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 30-03-12. Registro Notarial 94. Socios: Inverclub S.A., inscripta en la IGJ de la Provincia de Chubut, con fecha 9 de marzo de 2012, bajo el Nro 1.375, Folio 309, Tomo IV, Libro VIII de Sociedades Comerciales, con sede social en la calle 25 de Mayo 859, Provincia de Chubut, Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A., inscripta en la IGJ con fecha 29 de noviembre de 2002, bajo el Nro 14.372, libro 19 de S.A., con sede social en Avenida Corrientes 345, 9° piso, C.A.B.A, Correón S.A., inscripta en la IGJ con fecha 12 de enero de 2010, bajo el Nro 675, libro 47 de S.A., con sede social en Reconquista 144, piso 11º, C.A.B.A., Da Silvano S.A., inscripto en la IGJ con fecha 9 de mayo de 2007, bajo el Nro 7.447, libro 35 de S.A., con sede social en Reconquista 144, piso 11, C.A.B.A. y Segunda Ola S.A., inscripta en la IGJ con fecha 7 de marzo de 2012, bajo el Nro 3.438, libro 58, tomo de S.A., con sede social en Reconquista 144, piso 11, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) Actividades Lúdicas: Todas las actividades relativas a la automatización, captación, y procesamiento de datos y transacciones mediante cualquier dispositivo tecnológico capaz de conectarse en línea y/o fuera de línea, como terminales, computadoras, teléfonos u otros, fabricación de terminales de juegos y sus accesorios, publicidad, administración y operación de juegos de azar de todo tipo (poceados, mutuos, bancados, apuestas hípicas, preimpresos, etc.). (ii) Informática: Fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos y/o componentes y/o sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura y/o validación electrónica de datos y/o transacciones; procedimientos de lectura, clasificación, procesamiento de datos y/o transacciones y/o fabricación y/o suministro de equipos y/o componentes y/o máquinas de procesamiento de información, procesamiento y teleprocesamiento de la misma, elaboración y/o suministro de programas relacionados con sus actividades lúdicas y/o comerciales. (iii) Comunicaciones: Transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de internet, fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el area de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condiciones que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radioteledifusión comercial. (iv) Publicidad: Organización de campañas de publicidad, utilizando para ello los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, Internet, promociones personales, publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transporte, análisis y estudios de mercado. Edición, redacción, impresión, comercialización, distribución y fijación de elementos referidos a la publicidad del objeto social. Capital: $ 200.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 3 a 5 miembros titulares debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Guillermo Hugo Marti. Vicepresidente y Director Titular: Ricardo Oscar Benedicto. Director Titular: Damián Pando. Director Titular: Miguel de Achaval. Director Suplente: Guillermo Ardissone. Fiscalización: A cargo de 1 Sindico Titular y 1 Suplente por un año. Síndico Titular: Enrique Atilio Sbertoli. Sindico Suplente: Nicolas Sbertoli. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Avenida Libertador 4.101, C.A.B.A Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 208 de fecha 30 de marzo de 2012.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 10/04/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 8.

e. 27/04/2012 Nº 44541/12 v. 27/04/2012

PAPYRUM NEXUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/04/2012 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 20.000,= a $ 320.000,= sin prima de emisión y se reformó el artículo 4º del Estatuto. Andrés E. Bensa autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 23/04/2012.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 134. Libro Nº: 209.

e. 27/04/2012 Nº 45330/12 v. 27/04/2012

PINOTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 8/2/12, Escritura 50 Folio 152, 28/3/12, Registro 1348, Caba, resolvió: 1) Adecuar y reformar Estatuto Social al artículo 124 LSC y Res. Gral. 12/2003 NIGJ; 2) Dar de baja inscripción en República Oriental del Uruguay; 3) a) Patricia Esther Mussini, 26/10/70, DNI 21786488, Estanislao del Campo 1577, Florida, Pcia. Bs. As; José Eduardo Mussini, 17/9/66, DNI 17721979, Barrera 258, Bragado, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, comerciantes; b) Pinotar S.A.; c) 99 años; d) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros.; e) $ 2.720.000, - acciones $ 100, - cada una; f) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; g) Uruguay 856 Piso 1º Oficina 3, Caba; h) Presidente: Patricia Esther Mussini; Director Suplente: Jorge Eduardo Mussini, domicilio especial: Uruguay 856 Piso 1º Oficina 3, Caba; autorizado por Escritura 50 del 28/3/12 - Rafael Salave.

e. 27/04/2012 Nº 44039/12 v. 27/04/2012

PUESTO CUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: María Angélica Vértiz, argentina, nacida el 8/10/1925, viuda de sus primeras nupcias de Carlos Alberto Pigretti, D.N.I. 487.962, CDI 27-00487962-2, de Profesión Empresaria, domiciliada en Santa Fe 1176, Piso 6º, Departamento "B", C.A.B.A.; María Francisca Pigretti, argentina, nacida el 5/02/1954, soltera, D.N.I. 11.234.779, CUIL 27-111234779-3, de Profesión Docente, domiciliada en Bunge 739, San Isidro, Prov. de Bs. As.; María Laura Pigretti, argentina, nacida el 15/10/1955, casada en primeras nupcias con Guillermo Eduardo Pfund, D.N.I. 11.892.123, CUIL 27-11892123-8, de Profesión Kineseologa, domiciliada en Acceso Norte, Ramal Tigre 164, Boulogne, Prov. de Bs. As.; Santiago Pigretti, argentino, nacido el 10/03/1959, casado en primeras nupcias con María Inés Mendez Lynch, D.N.I. 12.969.233, CUIT 20-12969233-3, de Profesión Médico Veterinario, domiciliado en Idiart 502, San Antonio de Areco, Prov. de Bs. As. y María Gabriela Pigretti, argentina, nacida el 9/12/1962, casada en primeras nupcias con Marcelo Igarreta, D.N.I. 16.345.581, CUIL 27-16345581-7, de Profesión Docente, domiciliada en Italia 349, de Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; 2) Esc. Nº 35, 11/04/2012, Fº 92, Registro 2096, C.A.B.A.; 3) Denominación: Puesto Cue S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte del País cualquier clase de actividad comercial agropecuaria, pudiendo realizar cualquier acto relacionado con su objeto social específico que es la explotación agropecuaria. En tal sentido podrá comercializar todos los productos derivados de tal explotación. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Tucumán 881, Piso 10º, Oficina "80", C.A.B.A.; Director Titular y Presidente: María Angélica Vértiz; aceptó el cargo en la Escritura de Constitucion y constituyó Domicilio Especial en Tucumán 881, Piso 10º, Oficina "80" C.A.B.A.; Andrés Federico Mejía, Escribano Autorizado según Escritura Nº 35, del 11/04/2012, pasada al Fº 92 del Registro 2096 de C.A.B.A.

Escribano – Andrés Federico Mejía

e. 27/04/2012 Nº 43952/12 v. 27/04/2012

RENTAL PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio del 3/10/09 fijó la sede en Rivadavia 3866 piso 2 CABA. Por asamblea del 5/4/10 y 30/3/11 renovó en los cargos de presidente y director suplente a Marcelo Aníbal Brandi y Patricio Guillermo Spinella, ambos con domicilio especial en la sede. Por asamblea del 29/6/11 aceptó la renuncia de Patricio Guillermo Spinella al cargo de director suplente y designó en su reemplazo a Mariano Javier Romero, con domicilio especial en la sede. Por asamblea del 21/10/10 aumentó el capital a $ 1.394.000 y reformó el artículo 4 de su estatuto. Autorizado por protocolización del 15/2/12. Guillermo Paván. Tº 94 Fº 940 CPACF.

e. 27/04/2012 Nº 44148/12 v. 27/04/2012

RKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 44, del 19/4/2012, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad Anónima. 1) Socios: Luciano Alberto Albisua, argentino, nacido el 4/10/1972, comerciante, soltero, hijo de Alberto Eduardo Albisua y de Alba Corigiliano, DNI 22.991.441, CUIT 20-22991441-4, domiciliado en Soler 2140 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Cristian Ariel Albisua, argentino, nacido el 15/12/1976, comerciante, soltero, hijo de Alberto Eduardo Albisua y de Alba Corigiliano, DNI 25.568.331, CUIT 20-25568331-5, domiciliado en Carlos Calvo 3572 piso 10 departamento 28 Capital Federal. 2) Denominación: RKA S.A. 3) Domicilio: Carlos Calvo 3572 piso 10 departamento 28 CABA. Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, administración de bienes y capitales. 6) Capital: $ 200.000, representado por 200 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Luciano Alberto Albisua suscribe cien acciones y Cristian Ariel Albisua suscribe cien acciones, se integra el 25% en dinero efectivo, el resto se integrará en el plazo de dos años a contar de la fecha de la escritura constitutiva. 7) Administración y Representación: a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros, mandato tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Luciano Alberto Albisua y Director Suplente: Cristian Ariel Albisua, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 3572 piso 10 departamento 28 CABA. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año.- Autorizado: Benito Daniel Maldonado DNI 36.403.641, autorizado por estatuto de fecha 19/04/2012 ante el Escribano de esta Ciudad

Christian Mario Tesei, al Registro 1492 de su adscripción.

Benito Daniel Maldonado

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 134. Libro Nº: 82.

e. 27/04/2012 Nº 45522/12 v. 27/04/2012

RT5640

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 222, Folio 841, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 19/04/2012. Constitución: 1) Socios: I) Jorge Osvaldo Mauro, argentino, ingeniero, nacido el 22/12/1967, casado, D.N.I. 18.423.831, CUIT 20-18423831-5, domiciliado en Los Lagartos Country Club, Pilar, Prov. de Bs. As., II) Gustavo Guillermo Pinus, argentino, arquitecto, nacido el 29/04/1960, casado, D.N.I. 14.010.148, CUIT 20-14010148-7, domiciliado en Av. San Martín Nº 4816, C.A.B.A.; 2) Denominación: RT5640 S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean estos con destino a vivienda, comercial o profesional, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 5) Capital: $ 200.000,00; 6) Dirección y administración: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor numero de Suplentes. Término: 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Mauro, Director Suplente: Gustavo Guillermo Pinus, fijan domicilio especial en Ladines Nº 2619, C.A.B.A.; 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; 11) Sede social: Ladines 2619, C.A.B.A. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica Nº 222, de fecha 19/04/2012 pasada al folio 841 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 27/04/2012 Nº 44079/12 v. 27/04/2012

SCUADRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 130 del 14/03/2012: Se aumentó capital social a $ 70.000, por capitalización de cuenta “Ajuste de Capital”. Se prescindió de sindicatura, con modificación de artículos 4°, 5°, 8°, 9°, 11°. Se designó Presidente: Jorge Sampietro, DNI 93.137.066, Vicepresidente: Clelia Granieri, DNI 3.996.779, Directora Titular: Flavia Sampietro, Director Suplente: Luis Sampietro, DNI 93.137.069, todos domicilio especial en Padilla 1180, piso 12° departamento “D”, CABA. Se cambió sede social de Maipú 671, a Padilla 1180, piso 12° departamento “D”. Autorizado en escritura 130 del 14/03/12, Reg. 1927.

Gabriel Burgueño

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 20/4/2012. N° Acta: 136. N° Libro: 46.

e. 27/04/2012 N° 43256/12 v. 27/04/2012

SEDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Ordinaria 26/08/10 y Directorio 27/08/10 Renuncia Director Titular Miguel Angel Alvarez y Designación de Gabriela Noemí Morel D.N.I. 25833349 Presidente: Carlos Alberto Morel D.N.I. 24157291 Director Suplente: Marcelo Osvaldo Matteozzi DNI 22158574. Todos domicilio especial: Av. Coronel Cesar Diaz 2057 CABA. Acta Asamblea Extraordinaria 15/03/12 Reforma Estatuto Art. 9 Garantías Directores Adecuación Texto y Art. 10 Firma Social: Presidente: Autorizada en Acta del 15/03/12 C.P. Carolina I. Tempone T° 296 F° 226.

e. 27/04/2012 N° 45218/12 v. 27/04/2012

SEGURIDAD AUTONOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan Carlos Sevares, argentino, nacido 4-4-46, soltero, comerciante, DNI. 4.551.984 domicilio: Bartolomé Mitre 2051 PB. departamento 5 C.A.B.A.; José María Garaban, argentino, divorciado, nacido: 22-9-48, comerciante, DNI. 22.628.984, domicilio: Salvador Soreda 5241 Villa Dominico, Pcia. Bs. As.- 2) Domicilio legal: Corrientes 2589 4º piso, oficina 20, C.A.B.A.- 3) Seguridad Autónoma S.A.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: a) vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a personas, en cuestiones penales, siempre dentro del ámbito de la justicia y las leyes vigentes- 6) Capital: $ 12.000.= 7) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Juan Carlos Sevares.- Director Suplente: José María Garaban.- Constituyen domicilio especial en Corrientes 2589 4º piso oficina 20, C.A.B.A 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 306 del 23-4-12 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

e. 27/04/2012 Nº 44045/12 v. 27/04/2012

SIETEVEINTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/04/2010 se resolvió: a) se aceptó la renuncia del Presidente, Ariel Cristian Ramos y del Director Suplente, Luciano Martín Ramos; b) se eligió: Presidente: Eleonora Vanesa Ascanio, argentina, soltera, nacida el 6/03/1975, comerciante, DNI 24.288.353 y de la C.U.I.L. 27-24288353-0, domiciliada en Andrés Baranda 37, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Andrés Alfredo Dicapua, argentino, nacido el 18/12/1971, soltero, DNI 22.526.850 y de la C.U.I.L 23-22526850-9, empresario, domiciliado en la calle Rivadavia 6330, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, quinto piso, CABA; c) se modificó: A) articulo Primero: “La sociedad se denomina B.A Marine Containers SA y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución del directorio se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero”; B) artículo Tercero: “La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del exterior, las siguientes actividades comerciales: mediante la compraventa permuta, alquiler y/o leasing de contenedores (containers), cajas volcadoras de camiones, volquetes y cualquier otro elemento metálico para la carga y transporte de mercaderías y residuos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa, o indirectamente ser relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto” y C) su artículo Octavo por eliminación de restricciones a las facultades del Directorio y d) Se modificó la sede social de Avenida Córdoba 2781, séptimo piso, departamento “A”, CABA a la Avenida Santa Fe 1643, quinto piso, CABA. Se elevó a escritura Nº 227 del 17/04/2012, Folio 668, Registro 1760 - C.A.B.A. Firma Presidente, Eleonora Vanesa Ascanio designada por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2010.

Certificación emitida por: N. Eliana Allegretti Sánchez. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4528. Fecha: 17/4/2012. Nº Acta: 057. Libro Nº: 172.

e. 27/04/2012 Nº 44034/12 v. 27/04/2012

SOCIEDAD AUTOMOTORA SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Fabián Esquivel, 16/12/70, DNI 21.903.553, divorciado, Calle 643, Entre 10 y 11 s/n y Perla Patricia Esquivel, 27/08/69, DNI 21.086.284, casada, Diagonal 74, 3315, ambos argentinos, comerciantes, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) 12/04/12. 3) Domicilio social: Chile 537, piso 2º, oficina 10, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Compra, venta y distribución de combustibles, lubricantes, grasas y sus derivados. La explotación de estaciones de servicio, gomería, mecánica ligera y minimercado. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Pablo Fabián Esquivel. Suplente: Perla Patricia Esquivel. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de cada año. Abogado autorizado por escritura 175 del 12/04/12.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

e. 27/04/2012 Nº 43922/12 v. 27/04/2012

STEVIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 4/02/11 se resolvió ratificar el aumento del capital social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 60.000, aprobado por Asamblea del 21/12/09, ratificándose asimismo la reforma del artículo 4 del estatuto social. Autorizada por Asamblea del 4/02/11.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 27/04/2012 Nº 45341/12 v. 27/04/2012

STEVIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 4/02/11 se resolvió ratificar el aumento del capital social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 60.000, aprobado por Asamblea del 21/12/09, ratificándose asimismo la reforma del artículo 4 del estatuto social. Autorizada por Asamblea del 4/02/11.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 27/04/2012 Nº 44108/12 v. 27/04/2012

SUPRYME

SOCIEDAD ANONIMA

Directorio elegido por Asamblea del 21/03/2011. Presidente: Matías Francisco Laurenz y Director Suplente: Mariano Bourdieu cesó por vencimiento del plazo. Asamblea del 20/02/2012, unánime, eligió nuevo Directorio y distribuyó cargos por 1 ejercicio: Presidente: Matías Francisco Laurenz y Director Suplente: Mariano Bourdieu. Aceptaron sus cargos. Asamblea del 23/02/2012, Unánime resolvió: Aumentar el número de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el mandato en curso, reorganizando la composición del Directorio y distribución de cargos; elegir Síndico Titular y Suplente y modificar los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Estatuto Social. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) realizar toda clase de trabajos de asesoramiento y consultoría integral, sobre todos aquellos asuntos relacionados con información, organización y planificación, incluidos los servicios de consultoría y asesoramiento relativos al diseño y mejora de los procesos de gestión, análisis y estructura de costes, gestión de recursos humanos, planificación estrategica, gestión de calidad, mejora de conocimiento organizativo, diseño e implementación de sistemas de información, gestión y control de tesorería, análisis sobre viabilidad de las empresas, análisis de seguridad en el tratamiento informatizado de datos, o en el tratamiento de información en Internet y en su transmisión y comunicación, diseño de sistemas de control interno y para el control de riesgos de todo tipo (financieros, de materias primas, producto, etc.), análisis financieros, cuestiones regulatorias e impositivas y consultoría en gestión de patrimonios y proyectos inmobiliarios; b) Realizar actividades de asesoramiento de gestión de empresas y de formación empresarial y profesional, así como programar, implementar, diseñar, crear, editar y distribuir software, cursos, manuales, libros, videos y en general cualquier producto audiovisual destinado a la gestión de una empresa y/o a la formación y desarrollo profesional de directivos, empresarios, empleados y personas relacionadas con el ámbito empresarial; y c) Explotación de sistemas de administración y ventas, métodos de organización comercial, industrial y financiera; la prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información de empresas y explotación de servicios afines; d) Participar o llevar a cabo cualquier otro negocio o emprendimiento legal que los accionistas oportunamente consideren que puede ser llevado a cabo convenientemente y en forma conjunta con cualquiera de los negocios o actividades precedentemente mencionadas o que en la opinión de los accionistas pudiera ser rentable para la sociedad. La Sociedad no desarrollará operaciones y/o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000.- en 2.000 acciones escriturales $ 1.- y 1 voto. Directorio: 3 a 20 titulares. Término: 1 ejercicio. Con Sindicatura. Presidente: Carlos Abel Teodori, domicilio especial en Av. Corrientes 1437, Piso 8º. Vicepresidente: José Luis Vázquez, domicilio especial en Av. Corrientes 1437, Piso 8º. Director Titular: Matías Francisco Laurenz, domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1212, Piso 6º “A”. Director Suplente: Juan Cruz Alvarez, domicilio especial: Av. Corrientes 1437, Piso 8º. Director Suplente: Fabián Darío De Giorgio, domicilio especial Av. Corrientes 1437, Piso 8º. Director Suplente: Mariano Bourdieu, domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1212, Piso 6º “A”, todos de la C.A.B.A. Aceptaron sus cargos. Síndico Titular: Jorge Carlos Grinpelc y Síndico Suplente: Esteban Gabriel Macek. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta o director que expresamente autorice el directorio. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad de los presentes, con quórum suficiente: 100%. Laura Cecilia Iglesias, autorizada por Escritura 55 del 23/4/12. Reg. 82. C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 119. Libro Nº: 20.

e. 27/04/2012 Nº 44189/12 v. 27/04/2012

VEROROBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto José Farinaccio, argentino, casado, nacido 23/3/1947, empleado, D.N.I. 4.558.889, CUIL 20-04558889-1, domiciliado Pedro Lozano 5459, 6º piso, Cap. Fed.; y Veronica Analía Farinaccio, argentina, soltera, nacida 13/11/1978, D.N.I. 27.026.521, CUIT 27-27026521-4, empresaria, domiciliada Republica de la India 2915, 10º piso, departamento A, Cap. Fed.. 2) 4/1/2012, escritura 6, folio 24, Registro 322, Cap. Fed. 3) “Verorobe S.A.”. 4) Republica de la India 2915, 10º piso, departamento A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero actividades financieras: Préstamos con o sin garantía a personas o sociedades constituídas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.), o aquellas que requieran el concurso público, las que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a la citada ley. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) 20.000. 8) Presidente: Veronica Analía Farinaccio. Director Suplente: Roberto Jose Farinaccio. Constituyen domicilio especial Republica de la India 2915, 10º piso, departamento A, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de octubre. Autorizada Veronica Blundi por escritura citada.-

Escribana - Verónica Blundi

e. 27/04/2012 Nº 44309/12 v. 27/04/2012

WATAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rodrigo Ezequiel Barrios, 23 años, DNI: 34.343.895, J. M. Nuñez 2688 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Luis Damian Villagra Agüero, 32 años, DNI: 27.745.404, República Argentina 570 José Marmol, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empleados. Denominación: "Watake S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, wiskería, confitería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicio de lunch, fast food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cattering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico; para ello podrá realizar la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados con el rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5, por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Luis Damian Villagra Agüero, Director Suplente: Rodrigo Ezequiel Barrios; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bartolome Mitre 943, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 26 del 12/4/12, Escribana María Cesaretti, Registro 1848 de Capital Federal.

e. 27/04/2012 Nº 43976/12 v. 27/04/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6 DE TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Andrés Moras Raño, argentino, nacido 30-04-76, Comerciante, soltero, DNI. 25.317.891, CUIT/CUIL 20-25317891-5, domicilio real Julián Aguirre 2194, Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Luciano Ciscato, argentino, Abogado, soltero, DNI. 24.595.767, CUIT/CUIL número 20-24595767-0, nacido 22-09-75, domicilio real Gabriela Mistral 4525, C.A.B.A. y Damian Andrés López Bustamante, argentino, nacido 13-5-76, Abogado, divorciado, DNI. 25.156.231, CUIT/CUIL 20-25156231-9, domicilio real Arenales 3651, 1º piso, Departamento "D", C.A.B.A.; 2) Escritura 164 del 18-04-12, Registro 677 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) 6 De Trébol S.R.L.; 5) Avenida Francisco Beiro 3478 C.A.B.A.; 6) a) Prestación de servicios de consultoría para todo tipo de impresión, edición de libros, revistas, cuadernos, folletos en soporte físico, digital o por red, editorial y artes gráficas en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico pedagógico informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza; b) Prestación de servicios de impresión digital, offset (imprenta), textil, exterior (publicidad externa) servicios de aplicaciones post impresión, diseño gráfico, copiado, encuadernación, grabado, o cualquier otro proceso industrial accesorio, como los vinculados a las redes de comunicaciones alámbricas o inalámbricas y/o todos aquellos que se desarrollen sobre Internet y las que devengan de las tecnologías digitales creadas o a crearse; c) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos, afines, en especial de impresoras, accesorios e insumos para la impresión; 7) $ 30.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles; 10) Gerente: Gonzalo Andrés Moras Raño, quien constituye domicilio especial en Avenida Beiro 3478, C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h), matrícula 3555, titular del Registro 677 por escritura 164 del 18-04-2012.

Escribano – José Luis del Campo (h)

e. 27/04/2012 Nº 44246/12 v. 27/04/2012

A+UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 18-4-12: Juan José Inclan, casado, Técnico Escénico, 13-5-57, DNI 13.011.367, Rivadavia 1044, San Fernando, PBA; Francisco Aure, soltero, Periodista, 8-12-90, DNI 35.726.066, Honduras 4140, CABA; ambos argentinos. A+UNO S.R.L. 99 años. Sede: La Pampa 1230, Piso 1, Departamento C, CABA A) Creación, producción, realización, organización, dirección, distribución, promoción, compraventa de eventos y espectáculos, cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones, o equivalentes, dentro del campo de la publicidad y promoción, de la creación artística y las relaciones publicas. B) la edición de textos didácticos de música, artísticos y publicitarios. C) La producción de espectáculos teatrales, programas de televisión y radio, películas cinematográficas, discos y sitios de internet. D) Servicios y asesoramiento en los temas precitados, investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, asistencia técnica y mantenimiento sobre equipos utilizados en producciones televisivas y cinematográficas, equipos de iluminación, cámaras de filmación y sobre todo tipo de equipos electrónicos, además del estudio e instrumentación de sistemas electrónicos en general; excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante E) Producción y mantenimiento sobre decorados y talleres de arte para ser utilizados en producciones televisivas, cinematográficas y de teatro Capital: $ 40.000. Gerente: Juan José Inclan; con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31-3. Ana Palesa: Autorizada en Acto ut-supra.

e. 27/04/2012 Nº 43816/12 v. 27/04/2012

ACQUA RELAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 24-03-2012. Socias: Susana Lidia Alonso, DNI 12.472.087, 22-06-56, argentina, divorciada, médica; Julieta Ximena García Díaz de Vivar, DNI 29.041.713, 09-08-81, argentina, soltera, psicóloga y Carolina Florencia García Díaz de Vivar, DNI 31.010.109, 30-05-84, argentina, soltera, estudiante, todas con domicilio en Doblas 139, 4° piso, departamento 10 Ciudad de Buenos Aires. Denominación: Acqua Relax SRL, Doblas 139, 4° 10 Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Salón de estética; Modelación corporal; Masajes; Plataforma Vibratoria; Depilación; Cosmetología; Manicuría; Pedicuría y tratamientos de belleza. Solarium; Sauna; Spa; Consultorio de Fisioterapia, auriculoterapia, reflexología, masoterapia y demás técnicas alternativas; Consultorio médico y psicológico. Para el cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Titulo X del Código de Comercio y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital: $ 25.000. 2.500 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción; Susana Lidia Alonso 900 cuotas de $ 9.000; Julieta Ximena García Díaz de Vivar 800 cuotas de $ 8.000 y Carolina Florencia García Díaz de Vivar 800 cuotas de $ 8.000. Integracion 25% en efectivo. Administración y Representación: Susana Lidia Alonso. Domicilio especial Doblas 139 4° 10, Ciudad de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 31/12/cada año. Autorizada: Dra. Guillermina Costa, mediante Instrumento Privado de fecha 24/03/12.

e. 27/04/2012 Nº 44166/12 v. 27/04/2012

AMERICAN CRYSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Daiana Yacar, argentina, 7//1981, soltero, DNI. 28.910.497, CUIT. 27-28.910.497-1, contadora pública, Estado de Israel 4487, 7° "B" C.A.B.A., y María Sol Taranto, argentina, 30/6/1983, soltera, DNI. 30.279.505, C.U.I.L.: 27-30.279.505-9, comerciante, Arcos 1325, 2° "D" C.A.B.A.; 2) "American Crystal S.R.L."; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Tareas de Limpieza: y lavado en general, incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de los pisos de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas y se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias o financieras o de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales; playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneo en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas, puestos viales y mercados o ferias, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreos, cinematógrafo, teatros y "cafés concerts", "dancing", "cabarets", "boites", "discoteques", confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y club de baile, radioemisoras, emisoras de televisión; b) Saneamiento de Ambientes: a) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes, realizar desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones, como asimismos desinsectación y fumigación mediante procedimientos especiales, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas, servicios de té, café, refrigerio y todo trabajo de conservación y mantenimiento en general, tales como movimiento y traslado de muebles, archivos y la realización de cargas y descargas; c) Trabajos de pinturería, electricidad y albañilería en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $. 30.000 en 3.000 cuotas de valor nominal $.10 c/u.- 6) Administración y Representación: Uno ó más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 8) Sede social: Thames 2499 3er. Piso, Departamento "A" C.A.B.A. 9) Se designa Gerente a Sara Daiana Yacar, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 14 del 16/2/12 Folio 30 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese. Matrícula 3239. Firma: Rosana M. Saracino, Apoderada según Esc.14 del 16/2/12 Folio 30 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 052. N° Libro: 27.

e. 27/04/2012 N° 44281/12 v. 27/04/2012

ARITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Horacio Hernán Alvarez, argentino, 38 años, comerciante, DNI 23.668.909; y Valeria Patricia Ledesma, argentina, 35 años, contadora, DNI 24.717.296; ambos casados, domiciliados en la Avenida Honorio Pueyrredón Nº 556, piso 11º dpto "A", Cap. Fed.; 2) 20/04/2012; 3) Aritz S.R.L.; 4) Virrey Avilés Nº 3564 C.A.B.A.; 5) a) Producción, comercialización, importación y exportación, distribución, mantenimiento e instalación de muebles y accesorios para el hogar, oficina, comercio, empresas y gabinetes para todo tipo de artefactos; en sus más variados tipos, formas y estilos. b) Representaciones, mandatos, comisiones, gestión de negocios y administración de bienes relacionados con la actividad mencionada en el apartado anterior; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia: 1 a más miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Horacio Hernán Alvarez; quien constituye domicilio especial en sede social; 9) Gerente; 10) 30/06 de cada año. Marcelo A. Lozano, autorizado por escritura. Nº 200 del 20/04/2012.

e. 27/04/2012 Nº 44064/12 v. 27/04/2012

ASILG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 27/3/2012 pasada a escritura Nº 23 del 17/4/2012 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital a la suma de $ 300.000 siendo dicho aumento de $ 210.000 Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 23 del 17/4/2012 ante la Escribana Natacha L. Valverde Registro 2181.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 155. Nº Libro: 4.

e. 27/04/2012 Nº 43837/12 v. 27/04/2012

ASTHAR SHERAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo German Dovalo 35 años DNI 25248974 domiciliado en Pasaje Portillo 1247 CABA Gerónimo Rafael Cabrera 43 años DNI 20471655 domiciliado en Gualeguaychu 2903 CABA ambos argentinos casados comerciantes. Escritura 202 del 18-4-12 Esc. Gabriela Totaro Registro 1740 Denomina: Asthar Sheran S.R.L. Domicilio Social Alvarez Jonte 5330 CABA. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, inclusive la venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 20.000 dividido en 2000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporcion: Pablo German Dovalo 400 cuotas representativas de $ 4000 y Gerónimo Rafael Cabrera 1600 cuotas representativas de $ 16000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Juan Gabriel Rizzo argentino 37 años DNI 24314470 casado domiciliado en Pasaje José Verdi 1789 piso 2° depto. B CABA comerciante. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4361 autorizado por Escritura 202 del 18-4-12.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 27/04/2012 Nº 43808/12 v. 27/04/2012

BAJADA DE BANDERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Rodríguez, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, con domicilio real y especial en Mexico 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.; Paola Lauria, argentina, soltera, empresaria, 16/03/74, DNI: 23.935.276, domicilio Rodríguez Peña 797 piso 6º departamento E Cap. Fed. 2) 19/04/12. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián Rodríguez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 991 de fecha 19/04/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 003.

e. 27/04/2012 Nº 43829/12 v. 27/04/2012

BAZAR 380

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 16-4-12. Socios: Gabriel Agapito Maldonado,

nacido el 5/9/53, DNI. 10816625, viudo; Antonio Raúl Quiroga, nacido el 15/2/41, DNI 7081325, casado; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en la Sede Social: Pasteur 380, CABA. Denominación: Bazar 380 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de juguetes, artículos escolares, de bazar, regalería y demás artículos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Gabriel Agapito Maldonado Gerente en forma individual. Cierre Ejercicio: 31/12. Santiago Ezequiel Saborido Puig autorizado por el instrumento privado de fecha 16-04-12 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 19/4/2012. Acta Nº: 039. Libro Nº: 8.

e. 27/04/2012 Nº 42498/12 v. 27/04/2012

BERRA DESARROLLOS CREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Esteban Brandimarte, DNI. 10737939, Méndez de Andes 860 CABA, Camilo Berra, DNI. 22278711, Suipacha 644, 2º piso, dto. C, CABA, Pablo Berra, DNI. 25227342, R. Casco 734, Zelaya, Pilar, Prov. Bs. As, todos casados, y Héctor Carlos Berra, viudo, DNI. 4553634, Tucumán 2430, Olivos, Pcia. Bs. As, todos Gerentes, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Riobamba 921, Planta Baja, of. A y B, CABA. 1- 99 años. 2- $ 50.000. 3- Desarrollo creativo aplicado a la industria del entretenimiento, comunicación, arte, cultura y educación. Creación, diseño, desarrollo y realización de espacios temáticos, espectáculos escénicos, audiovisuales y multimediales. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 30-6. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 179 del 20-4-12. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 21.

e. 27/04/2012 Nº 43876/12 v. 27/04/2012

CABESTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 195 del 16/4/12 Cesión de cuotas: Oscar Mario Fabbian 69 años DNI 4399412 y Fernando Fabbian 40 años DNI 22653883 ambos argentinos casados comerciantes domiciliados en Bucarelli 2165 piso 8 depto. B CABA ceden y transfieren a favor de Cecilia Fabbian argentina 37 años DNI 24312110 soltera domiciliada en José Leon Cabezon 2762 planta baja depto 3 CABA comerciante 150 cuotas representativas de pesos ciento cincuenta ($ 150) y a favor de Federico Fabbian argentino 22 años DNI 34600536 soltero domiciliado en Bucarelli 2165 piso 8 depto. B CABA comerciante 1200 cuotas representativas de pesos un mil doscientos ($ 1200). El precio total de la cesion es de pesos un mil trescientos cincuenta. Autorizado por esc. 195 del 16/4/12 registro notarial 1740 Falcke Ernesto escribano mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 27/04/2012 Nº 43809/12 v. 27/04/2012

CAMARSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara aviso publicado el 18/4/2012 TI 39565/12. **debe leerse** socio: Juan José Acevedo Gomensoro. Autorizada por instrumento privado del 13/4/2012.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 27/04/2012 Nº 45386/12 v. 27/04/2012

CDCITY ELECTROJUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/04/12. Socios: (ambos argentinos, solteros y domiciliados en Los Durazneros 17, de Pilar, Provincia de Bs. As.) Julio Jorge Castiñeira, 11/02/56, DNI 11.816.872, diseñador gráfico; Virginia Beatriz Santander, 22/08/80, D.N.I. 28.439.434, comerciante 1) Denominación: Cdcity Electrojuegos S.RL. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra y venta de artículos electrónicos de uso personal, divertimento y/o productos electrónicos afines, como ser cámaras fotograficas, filmadoras, televisores, stereos, sistemas de posicionamiento global, consolas, equipos de reproducción de archivos multimedia, incluidos los accesorios y respuestos de los mismos; y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos. Capital: $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas. Administración y Representación: Uno o más gerentes. Fiscalización: Socios. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Juan Agustín García 2233, Piso 3º Departamento 11, C.A.B.A. Gerente: Julio Jorge Castiñeira, domicilio especial Montevideo 604 Piso 5º C.A.B.A. Juan Pablo Bianchi, Tº 99 Fº 713 CPACF, autorizado por instrumento privado del 23/04/12.

e. 27/04/2012 Nº 44387/12 v. 27/04/2012

CELUIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ary Isaac Chame, soltero, dni: 32.592.995, C.U.I.T. 20-32592995-3 y Lidia Irene Naftali, viuda, Dni: 11.122.239, C.U.I.L. 20-11122239-9, ambos con domicilio en Kennedy 2842 Piso 2º Departamento "G" CABA, argentinos, mayores de edad y comerciantes. 1) 99 años. 2) Compra, venta, importación, comercialización y distribución de repuestos y accesorios para equipos de telefonía celular, equipos de audio y afines. Todas las actividades deberán ser desarrolladas por profesionales de la materia, con título y matrícula habilitante. 3) Pesos cien mil, dividido en cien mil cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ary Isaac Chame suscribe cincuenta mil cuotas y Lidia Irene Naftali suscribe cincuenta mil cuotas, las que se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. 4) uno o más gerentes, con un máximo de cinco, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 5) 30 de junio de cada año. Gerente: Lidia Irene Naftali, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede social: Azcuénaga 666, Piso 1º, Departamento 12 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 121/16.04.2012.

Certificación emitida por: Hernán Javier Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5183. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 03. Nº Libro: 05.

e. 27/04/2012 Nº 43834/12 v. 27/04/2012

CLEYPPEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Gustavo D' Annunzio, argentino, soltero, empresario, 13/11/67, DNI: 18.635.893, con domicilio real y especial Avenida Jorge Newbery 3843 Cap. Fed.; Victor Martin Pereira, argentino, soltero, empresario, 27/06/60, DNI: 13.790.068, domicilio San Jose 1142 Cap. Fed. 2) 18/04/12. 3) Avenida Jorge Newbery 3843 piso 1º departamento 21 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Gabriel Gustavo D' Annunzio, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 967 de fecha 18/04/12 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 03.

e. 27/04/2012 Nº 43824/12 v. 27/04/2012

COMPAÑÍA DE PASTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 141 del 20/4/2012 Registro 846 Cap. Fed: 1) Carlos Alberto Canosa, con el asentimiento de su conyuge, Cedió la totalidad de sus 600 cuotas a Pablo Mariano Rodríguez, casado, argentino, nacido el 3/3/1964, Contador Publico Nacional, con DNI 17.029.203, y CUIT 20-17029203-1, domiciliado en Manuela Pedraza 3111 CABA. 2) Pablo Mariano Rodríguez y Horacio Oscar Valente como unicos integrantes de la sociedad resolvieron reformar el Artículo Cuarto para adecuarlo a la cesion precedente. 3) Continua como Gerente Christian Ariel Vicente Valente. 4) Horacio Oscar Valente solicita Rectifique la fecha de su nacimiento siendo la correcta 26 de octubre de 1962. La Autorizada por Escritura 141 del 20/4/2012, Folio 390 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 0649.

e. 27/04/2012 Nº 44187/12 v. 27/04/2012

CONDIMENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 66 del 30/03/2012: 1) Guillermo Carlos Polack cede a Pablo Guillermo Nikelski Doscientas cuarenta cuotas sociales 2) Se nombran Gerentes a Guillermo Carlos Polack, Pablo Guillermo Nikelski, conservando también la gerencia la socia Graciela Haydee Leis, todos con domicilio especial en la calle Plaza número 3580, 2º piso, departamento "D" de Capital Federal. Silvana Andrea Arena, abogada, T 72, F 935, CPACF, autorizada por escritura Nº 66 del 30/03/2012, registro 280. Cap. Fed.

e. 27/04/2012 Nº 44101/12 v. 27/04/2012

CROSSINGFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/4/12. Socios: María Julia Cruz, argentina, soltera, nacida el 2/2/73, DNI 23.124.764, arquitecta, domiciliada en Echeverría 3065 piso 8 depto. B, C.A.B.A.; y Julia Inés Rossi, argentina, nacida el 25/7/35, DNI 2.242.651, jubilada, casada, domiciliada en Rivera Indarte 1035 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la fabricación de envases de polietileno, celofán, y/o papel, incluyendo la impresión grafica de los mismos, su importación, exportación, venta, distribución, consignación y compra de los elementos que se utilizan en su proceso industrial, así como de los productos elaborados. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Sede social: Echeverría 3065 piso 8 depto. B, C.A.B.A. Gerente: María Julia Cruz, con domicilio especial en la sede social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 19/4/12.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 175. Nº Libro: 3.

e. 27/04/2012 Nº 43847/12 v. 27/04/2012

DANIELA BOSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Lujan Biondo, argentino, empresario, 10/07/73, soltero, DNI: 35.366.733, con domicilio real y especial en la Pampa 1980 Planta Baja Cap. Fed.; Ruben Omar Bosse, argentino, empresario, 23/12/57, soltero, DNI: 13.624.683, domicilio Urdininea 1741 piso 1º Departamento 8 Cap. Fed. 2) 16/04/12. 3) San Nicolás 1758 piso 2º departamento 7 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Christian Lujan Biondo con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 937 de fecha 16/04/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 03.

e. 27/04/2012 Nº 43826/12 v. 27/04/2012

DESARROLLO BETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº12 del 29/9/11 se resolvió: i- aceptar la renuncia al cargo de gerente de Gabriel Alejandro Hernández; ii- modificar el artículo 5º del estatuto social y iii- cambiar la sede social a Cuba 2960 piso 5º depto "A" Caba. Por Acta Nº 13 del 27/12/11 se resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social. Gabriela Blanco - apoderada según Actas Nº 12 y 13 del 29/9/11 y 27/12/11, respectivamente.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 7.

e. 27/04/2012 Nº 43893/12 v. 27/04/2012

DESARROLLOS Y COMERCIALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/04/2012 Alejandro Gastón Abdeljelik cedió a Julio Alberto Páez las 114 cuotas que tenía. Renuncia: Alejandro Gastón Abdeljelik renuncio como gerente. Se designó gerente a Julio Alberto Páez. Se reformaron artículos 5º y 6º del contrato social. Esc. Nº 93 Fº 297 Reg. 1744 del 12/04/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

e. 27/04/2012 Nº 44049/12 v. 27/04/2012

DON GUNTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el 20/1/12 T.I. 5766 Por escritura del 23/4/12 se reformularon los articulos 1º y 2º del contrato social: Duración: La duración de la sociedad vencerá el primero de septiembre de 2017. Autorizada por escritura del 23/4/12, Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

e. 27/04/2012 Nº 44367/12 v. 27/04/2012

EDIFICIO SEGURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Instrumento privado del 12/4/12, que me autoriza a publicar. Socios: Emilio Ernesto Rossi, argentino, divorciado, 28/7/1954, empresario, Oscar Bonavena 1447, CABA, DNI 11399953 y Jorgelina Rossi, argentina, soltera, 4/7/1986, empresaria, Pringles 1029, Quilmes, Pcia. de Bs. As, DNI 32554690. Emilio Ernesto Rossi, Gerente, con domicilio especial en el real antes enunciado. Sede: White 5, piso 3º, depto. "D", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios relacionados con la implementación de medidas de seguridad e higiene en establecimientos industriales, comerciales y edificios de vivienda, incluyendo la prevención de incendios, la instalación de redes hidráulicas, venta y mantenimiento de equipos contra incendio. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 20.000. Administración/Representación: 1 o más Ge-

rentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6.

Abogada - Natalia Lío
e. 27/04/2012 Nº 43818/12 v. 27/04/2012

EDIFICIOS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en virtud de la escisión de parte del patrimonio de la Sociedad Achernar S.A., destinándolo a la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado otorgado el 23 de abril de 2012 se constituyó la Sociedad Edificios Sur S.R.L. 1) Accionistas: (a) Haroldo Juan Olcese, DNI 4.220.646, nacido el 01/12/1925, Ingeniero Civil; casado, argentino; María Angélica Olcese, DNI 14.222.896; nacida el 14/04/1961, Licencia en Economía, casada, argentina; Ana Rosa María Olcese, DNI 16.766.813, nacida el 05/11/1963, abogada, casada, argentina, todos con domicilio especial en Viamonte 494, Piso 6°, CABA; (2) Denominación: Edificios Sur S.R.L.; 3) Sede Social: Viamonte 494 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: Inmobiliaria, mediante la compra, venta, construcción, locación, organización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: (i) ejercer la representación de terceros, ya se trate de personales de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; (ii) afianzar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, financiar, gravar, hipotecar, importar, modificar, montar, permutar, prendar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, usufructuar, y vender lo relacionado anteriormente; (iii) dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato toda clase de bienes inmuebles, dentro o fuera del país; (iv) dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; (v) realizar los estudios de factibilidad de proyectos; (vi) tramitar ante instituciones financieras nacionales o internacional, créditos avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital de la Sociedad será de $ 2.504.251 y estará representado por 2.504.251 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Haroldo Juan Olcese, titular de 1.752.975 cuotas, totalmente integradas; (ii) Maria Angélica Olcese, titular de 375.638 cuotas, totalmente integradas y (iii) Ana Rosa María Olcese, titular de 375.638 cuotas, totalmente integradas; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con duración indefinida o plazo que establezca la reunión de socios; 8) Gerentes Titulares: Haroldo Juan Olcese; María Angélica Olcese; Gerente Suplente Ana Rosa Maria Olcese. Los Sres Gerentes constituyeron domicilio especial en Viamonte 494, Piso 6°, CABA; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, T° 74, F° 604, ha sido autorizada por Instrumento Privado otorgado el 23/04/2012. La Autorizada.

Abogada/Apoderada – Eugenia Cyngiser
e. 27/04/2012 N° 43945/12 v. 27/04/2012

EL ALTRAMUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado de fecha 25/04/2012. Socios Gerentes: Fernándo Aníbal Cimarelli, argentino, divorciado, 12/08/1960, DNI 14.246.017, comerciante y Cristina García, argentina, viuda, 23/02/1964 Docente, DNI 16.751.176, ambos domiciliados en Plumerill 1856 Hurlingham Bs. As. Duración 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades afines a la producción y comercialización de cosméticos para uso humano y/o animal. Plaguicidas, insecticidas, curadores, herbicidas y derivados de lupinus y otras plantas medicinales. Fabricación, importación, exportación de los productos terminados, así como los componentes necesarios para obtener los mismos. Consignación y representación de productos similares. Capital $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios gerentes, en forma indistinta, hasta la duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social, legal y especial: Av. del Libertador 774 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por el mismo instrumento el Contador Público Oscar Angel García CPCECABA, T° 39, F° 231.

Contador - Oscar Angel García
e. 27/04/2012 N° 45296/12 v. 27/04/2012

EXCELERATE ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 97 Fº 275 de 16-04-2012 escribano Juan Manuel Sanclemente, Registro 1985, se protocolizó el acta de Gerencia de 18-7-2011 y la resolución de la Reunión de Socios de 21-07-2011 donde se resuelve reformar el art. 3º del Contrato Social referente al cambio de objeto social, quedando en su nueva redacción de esta forma: "Tercero. La Sociedad tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a realizar la transferencia de gas natural licuado entre buques, la recepción y almacenaje de gas natural licuado, la prestación de servicios de regasificación, específicamente la conversión de gas natural licuado de una fase liquida a una fase gaseosa, el despacho de gas natural licuado o gas natural, y toda acción complementaria a este objeto". Apoderada: Mariana Bembibre. Escritura 97 del 16-04-2012 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 056. Nº Libro: 39.
e. 27/04/2012 Nº 43942/12 v. 27/04/2012

GE.EME.ESE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10-06-2006 bajo el N° 5798, Libro. 124 de SRL. Se hace saber que por escritura N° 50 de fecha 19-4-2012, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 89 de su registro, se modificó el artículo segundo del contrato social en la siguiente forma: "El término de duración será de cinco años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción, ratificando formalmente todos los actos realizados por la firma social con todas sus consecuencias". Se deja constancia que los gerentes Martin Dario Kemelman y Silvina Mariel Kemelman, constituyeron domicilio especial en Nahuel Huapi 4713, piso 1°, depto."B", Capital Federal.- Stella Maris Garnica Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura n° 13 del 3-2-2012, al F° 22 ante la escribana Magali D. Yedlin en el registro 598 de su adscripción, en trámite de inscripcion.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 20/4/20102. Nº Acta: 191. N° Libro: 25.
e. 27/04/2012 Nº 43866/12 v. 27/04/2012

GRUPO METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 118 del 20/4/12 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: Socio Ariel Hernán Idoy renunció como Gerente y cedió sus 10.000 cuotas a Adrián Carlos Russo, argentino, soltero, empresario, 16/5/68, DNI 20.230.787, domicilio Av Maipú 1669, Vicente López, Prov. Bs. As. Reformó art. 4. Capital: $ 20.000.- Gerente: Diego Gonzalo Castillo, domicilio real/especial José C. Paz 3279, San Andrés, Prov. Bs. As. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 27/04/2012 Nº 44112/12 v. 27/04/2012

HENRY COLOMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 23.02.2012 se resolvió (i) Aumentar el capital social en $ 3.441.000, elevándolo de $ 2.000.000 a $ 5.441.000 y (ii) Reformar en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado por Reunión de Socios del 23.02.2012.

Abogado – Nicolás Rukavina Mikusic
e. 27/04/2012 Nº 44057/12 v. 27/04/2012

JORGE A. GUFFANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 115 del 19/4/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos Gerentes) Jorge Andrés Guffanti, 22/6/46, DNI 4.550.933, domicilio real/especial Carlos Pellegrini 1315, piso 4, unidad "B", CABA; y María Cristina Pernas, 19/12/42, DNI 4.539.463, domicilio real/especial Carlos Pellegrini 1317, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. Sede: Av. Corrientes 2835, cuerpo "C" piso 1º, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa para brindar asesoramiento y atención en temas de medicina laboral, y sus rubros conexos de higiene y seguridad en el trabajo. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 27/04/2012 Nº 44118/12 v. 27/04/2012

JOTA CUADRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/4/2012. 2) Juan Marcos Alonso Abella, argentino, soltero, nacido el 29/5/1984, D.N.I. 30.895.858, ingeniero industrial, domiciliado en Arenales 3085, piso 1º depto. "A" Cap. Fed. y Juan Ignacio Moreno, argentino, soltero, nacido el 7/3/1983, D.N.I. 30.195.682, médico, domiciliado en Matheu 96 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. 3) "Jota Cuadrado S.R.L.", 4) Sede social Matheu 96 piso 6º of. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: administración, organización, conducción, realización de la industria de hoteles y alojamientos en cualquiera de sus formas, incluidos hoteles, apart-hoteles, centro de vacaciones y resorts. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Juan Marcos Alonso Abella, quien fija domicilio especial en Matheu 96 piso 6º of "B" Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 129 del 20/4/2012 al Folio 396 del Registro 34 ce C.A.B.A.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 76. Nº Libro: 40.
e. 27/04/2012 Nº 43839/12 v. 27/04/2012

JUAREZ ALDAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Alejandro Alday, 18/10/69, DNI 20997462, médico cirujano; Patricia Juarez, (gerente), 29/12/72, DNI 22776779, médica dermatóloga; ambos argentinos, casados, Posadas 1355, piso 1, depto A, CABA. 2) 18/4/2012. 4) Av. Santa Fe 1731, piso 3, oficina 11, CABA. 5) La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, abarcando las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la dermatología. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes plazo indeterminado, domicilio especial: la sede. 9) indistinta. 10) 31/3. Autorizado inst. privado del 18/4/12.

Abogado – Martín A. Fandiño
e. 27/04/2012 Nº 43935/12 v. 27/04/2012

L.ERCOLI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Instrumento Privado de fecha 12/12/2011, se realizó la siguiente Cesión de Cuotas: Marina Rosana Ercoli, argentina, 31/01/1966, casada, DNI 17.659.182, CUIT 27-17659182-5, domiciliada en Concordia Nº 3.690, CABA, Cedió 15 cuotas sociales, de valor nominal $ 1,000.- cada una, a favor de Andrea Fabiana Espósito, argentina, 14/12/1968, casada, DNI 20.583.831, CUIT 27-20583831-2, domiciliada en Solana López Nº 3.535, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, como Autorizado por Instrumento Privado de fecha 29/03/2012.

Contador - Fernando Luis Koval
e. 27/04/2012 Nº 44128/12 v. 27/04/2012

LA FILOMENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

DISTRIBUIDORA LA FILOMENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 28/3/12. 2) Cambia domicilio a Brasil 3063, Cap. Fed. 3) Modifica Cláusulas: 1ª: Distribuidora La Filomena S.R.L. Antes La Filomena S.R.L., Domicilio Ciudad Autónoma de Bs. As., 6°: Representación Legal: Gerente con uso de firma. Fija garantía, Res. I.G.J. 7/05. Gerente: Mariana Analía Domanico, Domicilio especial: Brasil 3063, Cap. Fed. Autorizada: Instrumento Privado: 28/3/12.

Mónica J. Stefani
e. 27/04/2012 Nº 43863/12 v. 27/04/2012

LAEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23 de abril de 2012, folio 530, Registro 1538, Capital Federal, la sociedad celebró Prórroga de Plazo Social y Modificación de Contrato Social.- los señores Lázaro Juan Sznajder, Federico Simón Perkal, como únicos socios de la sociedad vienen por la presente, a Prorrogar el plazo de la sociedad hasta el Diecinueve de Julio del Año Dos Mil Veintidós y en consecuencia a modificar la Cláusula Segunda del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Segunda: La sociedad queda constituida por el término de Veinte Años a partir de la inscripción en el Registro respectivo". Luis Alberto Villafañe, autorizado por escritura 92, pasada al folio 530 de fecha 23 de abril de 2012.

Luis Villafañe

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 23.
e. 27/04/2012 Nº 44343/12 v. 27/04/2012

MAQUINARIAS POLLEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 02/12/2011, en el Boletín Oficial Nº 32.289. Por

error en el mismo, se consignó la renuncia de socios gerentes la cual no surge del instrumento a inscribir. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/11/2011 Ricardo Javier Galarza, abogado T 109 F 841 CPACF.

Abogado - Ricardo Javier Galarza

e. 27/04/2012 Nº 43910/12 v. 27/04/2012

MAXIMA VELOCIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Rodríguez, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, con domicilio real y especial en México 1734 piso 4° departamento 8 Cap. Fed.; Paola Lauría, argentina, soltera, empresaria, 16/03/74, DNI: 23.935.276, domicilio Rodríguez Peña 797 piso 6° departamento E Cap. Fed. 2) 19/04/12. 3) México 1734 piso 4° departamento 8 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián Rodríguez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 990 de fecha 19/04/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 03.

e. 27/04/2012 Nº 43828/12 v. 27/04/2012

METISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 16/4/2012 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años a contar desde el 8/5/1992 reformándose en consecuencia el art 2do. del Contrato Social. Ana María Kindsvater, T 40 F 535, autorizada por acta indicada ut supra.

Abogada - Ana María Kindsvater

e. 27/04/2012 N° 45548/12 v. 27/04/2012

NICOLERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Alejandro Ermolenco, argentino, empresario, 04/06/66, soltero, DNI: 18.118.183, con domicilio real y especial en Monroe 2569 piso 8° departamento F Cap. Fed.; Claudio Cesar Araoz, argentino, empresario, soltero, 22/10/66, DNI: 18.072.528, domicilio Avenida Mosconi 994 Cap. Fed. 2) 19/04/12. 3) Monroe 2569 piso 8° departamento F Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $10.000.- 7 y 8) Gerente: Pablo Alejandro Ermolenco, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 988 de fecha 19/04/12 Ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 03.

e. 27/04/2012 Nº 43827/12 v. 27/04/2012

NISA METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado del 13/4/12, "Nisa Metales Sociedad de Responsabilidad Limitada", 1) Socios: Delia Elvira Iglesias, argentina, casada, DNI 1.292.452, nacida el 1/11/28, Jubilada, CUIT 27-01292452-1, domiciliada en la Av. Montes de Oca 459 Piso 5. Dpto."C" de Cap. Fed. y Roberto Nicieza, argentino, DNI 4.329.396, casado, nacido 9/7/26, Jubilado, CUIT 20-04329396-7 con domicilio en la calle Rosario 814 Piso 6. Dpto. "C" de Cap. Fed. 2) Instrumento privado 13/4/12 3) Nisa Metales SRL, 4) Rosario 814 Piso 6. Dpto. "C" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos. Fundición de metales no ferrosos, inyección de metales no ferrosos, diseño y fabricación de piezas en metales no ferrosos, fabricación de matrices y dispositivos industriales, compra y venta de insumos para fundición, compra y venta de maquinarias para fundición, pulido y mecanizado de piezas. Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros de aleación, pudiendo actuar como agente representante de comerciantes o exportadores y/o consignación de toda clase de artículos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social 6) 99 años. 7) $ 10.000 8) A cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, gerentes o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Roberto Nicieza con domicilio especial en la calle Rosario 814 Piso 6. Dpto. "C" Cap. Fed. 9) Gerentes. 10) 31/12 de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la Resolución General (IGJ) 20/04. El Autorizado. Francisco Badía, abogado, Tomo 82, Folio 656 Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. de acuerdo a lo dispuesto por los socios en el contrato de constitución de fecha 13/4/12.

e. 27/04/2012 N° 43958/12 v. 27/04/2012

PACUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 155 del 20/04/2012, Registro 137, se resolvió reformar la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes, con actuación indistinta y por tiempo indeterminado. Agustin Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109 autorizado a firmar edictos en la escritura 155 del 20/04/2012, Registro 137. Buenos Aires, 20 de Abril de 2012.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

e. 27/04/2012 N° 43871/12 v. 27/04/2012

PANADERIA LA NUEVA ARMONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 22/03/2012 nro. TI 28180/2012 Leonardo Julio Robelek DNI 22573859 Norman Ariel Prospero autorizado en acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 03/01/12.

Contador - Norman Ariel Prospero

e. 27/04/2012 N° 45207/12 v. 27/04/2012

PASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jie Gao, DNI 94.746.126, soltero, chino, 26/08/1973, comerciante, Italia 1146 de la Localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Lin Yuli, DNI 93.863.474, soltero, chino, nacido el 11 de marzo de 1984, comerciante, con domicilio en la calle Italia 1146 de la Localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en Medrano 397 Piso 2 Departamento A de Capital Federal. 2) 13/01/2012 3) Pasino SRL 4) Sede Social: Medrano 397 Piso 2 Departamento A de Capital Federal 5) Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial 6) 99 años 7) Capital Social: $ 50000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Jie Gao 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 13/01/2012. Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada – Romina A. Lenceiro

e. 27/04/2012 Nº 44054/12 v. 27/04/2012

PELICULAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 83 del 18/04/2012 Registro 1423 C.A.B.A. Socios: Juan Antonio Bucich, argentino, nacido el 25/11/1952, DNI 10.620.077, soltero, productor ejecutivo de cine publicitario, domiciliado en Moscú 5231 CABA y Bárbara Huarte, argentina, nacida el 06/12/1976, DNI 25.514.307, soltera, productora ejecutiva de cine publicitario, domiciliada en Castex 3515, 9° "A" CABA. 1) Denominación: Películas SRL. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, distribución, compra, venta y explotación, importación y exportación, como locadora o locataria, de toda clase de films publicitarios y de largometrajes, de cualquier genero y extensión. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados contratados al efecto. 4) Capital: $ 12.000 pesos, representado por 12.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u y con derecho a 1 voto. 5) Administración: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/07. 7) Gerentes: Juan Antonio Bucich y Bárbara Huarte, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Concepción Arenal 3425 P. 4° Dpto. "13" CABA. CABA. Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por escritura 83 del 18/04/2012.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 6.

e. 27/04/2012 Nº 44135/12 v. 27/04/2012

PIEDRAS DEL OLIVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Gustavo Alvarez, argentino, 23 de junio de 1956, dni: 12085994, divorciado, C.U.I.T.: 20-12085994-4, empresario, Chile 2318 CABA. y Nicolás Marcelo Alvarez Rubaldo, argentino, 9 de mayo de 1986, soltero, dni: 32242814, C.U.I.T.: 20-32242814-7, empresario, Ramón L. Falcón 1542 piso 2° CABA. 1) 99 años. 2) Realizar actividades agropecuarias, agrícolas y ganaderas mediante la adquisición, inversión, compra y venta de todo tipo de agricultura incluyendo olivos de toda especie y vides; ganado ya sea vacuno, ovino, bovino, porcino y especies animales para consumo humano; además de sus derivados sean estos tanto de los animales vivos como así también de su pieles y/o lanas y/o cueros; en especial la elaboración y fabricación de productos agropecuarios, la distribución, exportación e importación de los mismos. A tales efectos y a fin de contribuir a la efectiva consecución y desarrollo del objeto social la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar todo tipo de maquinarias, semovientes, marcas y patentes relacionados con el objeto social, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 3) Pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), dividido en veinticinco mil cuotas de Pesos Diez cada una valor nominal totalmente suscriptas por los socios. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 5) 31 de diciembre de cada año. Gerente: Marcelo Gustavo Alvarez, quien acepta el cargo y constituye Domicilio Especial en Sede Social: Mario Bravo 979 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 48/28.3.2012.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 29/3/2012. Nº Acta: 102. Nº Libro: 42.

e. 27/04/2012 Nº 43833/12 v. 27/04/2012

PREMREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Gabriel Ponce De León, argentino, empresario, 17/04/62, DNI: 16.171.205, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 4134 piso 6° departamento K Cap. Fed.; Carolina María Peral Belmont, argentina, empresaria, 17/10/67, DNI: 18.411.601, domicilio Avenida Santa Fe 4134 piso 6° departamento K Cap. Fed.; Silvio Daniel Montiel, argentino, empresario, 03/04/65, soltero, DNI: 17.228.537, domicilio Anchorena 1192 piso 7° departamento 29 Cap. Fed. 2) 17/04/12. 3) Avenida Santa Fe 4134 piso 6° departamento K Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro y/o remis, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a las actividades de taxi y/o remis); y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Guillermo Gabriel Ponce De León con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 946 de fecha 17/04/12 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 03.

e. 27/04/2012 Nº 43823/12 v. 27/04/2012

PURA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 62 del 20/4/12 F° 147 Registro 2081 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente: Stella Maris Gaia, argentina, DNI 16.325.671, nacida el 23/6/63, empresaria; y Manuel Rubén Gontan, argentino, LE 7.592.536, nacido el 20/12/46, empresario, ambos con domicilio en Isabel la Católica 473, C.A.B.A.; Guadalupe Gontan, argentina, DNI 23.464.699, casada, nacida el 27/10/73, empresaria, domiciliada en Ruy Diaz Guzman 301, Unidad Funcional 4 C.A.B.A.; y los cónyuges en primeras nupcias: Susana Mabel Colombo, argentina, DNI 11.454.639, nacida el 16/12/54, empresaria; y Osvaldo Pedro Gontan, argentino, DNI 10.548.855, nacido el 4/9/52, contador público, ambos domiciliados en Olga Cossettini 1140 piso 7 depto. R, Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de construcción, comercialización, y, financiación de viviendas, oficinas comerciales, hoteles, estacionamientos, locales comerciales, desarrollos urbanos y rurales, y servicios anexos, derivados o vinculados con las que constituyen su objeto principal. Las diversas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: $ 400.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Sede social: Avenida Martín García 835 piso 4 depto. A, C.A.B.A. Gerentes: Manuel Rubén Gontan y Osvaldo Pedro Gontan, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Albina Cerpa Juarez, autorizada por Esc. 62 del 20/4/12 F° 147 Registro 2081 C.A.B.A.

Escribana – Albina del C. Cerpa Juarez

e. 27/04/2012 Nº 44243/12 v. 27/04/2012

RECURSOS HUMANOS M.R.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hugo Mario Gonzalez, 19/01/1960, DNI 13.774.307, CUIT 20-13774307-9, y María del Carmen Ortenzio, 20/10/1961, DNI 14.596.869,

CUIT 27-14596869-6, ambos casados, argentinos, empresarios y con domicilio en la calle Ruy Díaz de Guzmán 692 2º piso departamento "10" de CABA. 2) Constitución: 23/04/2012.- 3) Denominación: Recursos Humanos M.R.G. S.R.L.- 4) Sede social: Ruy Díaz de Guzmán 692 2º piso departamento "10" de CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en cualquier parte del país o del extranjero, a la búsqueda, selección y reclutamiento de personal; y brindar servicios empresarios mediante la tercerización de prestaciones. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ 7) Capital social: $ 30.000.- 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no. 9) Representante legal: Socio Gerente: Hugo Mario González DNI 13.774.307; fija domicilio especial en la sede social.- 10) Cierre ejercicio: 31/3.- Firma: Hugo Mario González, socio gerente designado en escritura 70 del 23.04.2012 folio 207 Registro 512 de CABA.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 4.

e. 27/04/2012 Nº 43944/12 v. 27/04/2012

RETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 29/12/11, las señoras Sofía Pasqualini y Lucía Pasqualini, únicas socias de "Retech S.R.L." resuelven: Aceptar las renuncias de Germán Alberto Alvarez y Jorge Selleng a sus cargos de Gerentes; Trasladar el domicilio de la Sede Social, Adecuar la Garantía de los Gerentes y Modificar los artículos cuarto y quinto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 8.000.- 5°) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en la calle San José de Calasanz 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda Designada Gerente Sofía Pasqualini, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 29/12/11.

e. 27/04/2012 N° 43974/12 v. 27/04/2012

ROBERTO MOBILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 116 del 19/4/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Lautaro 276, piso 5, CABA, y Gerentes) Roberto Mario Mobilio, 23/2/45, DNI 4.522.109; y Ana María Calderón, 3/7/49, DNI 6.026.891. Sede: Av. Corrientes 2835, cuerpo "C", piso 1, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa para brindar asesoramiento y atención en temas de medicina laboral, y sus rubros conexos de higiene y seguridad en el trabajo. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 27/04/2012 Nº 44120/12 v. 27/04/2012

ROBIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 06/03/12: Eduardo Adhemar Arévalo y Luis Walter Ramos venden la totalidad de sus cuotas a Oscar Díaz, 10/03/44, DNI 4437344, Fragata Trinidad 1887, CABA y a Evelyn Marina Quinteiros, 08/05/93, DNI 37341692, Calle 812 Nº 2632, Quilmes, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Precio de las cesiones: $ 30.000.- Eduardo Adhemar Arévalo renunció al cargo de gerente. Se designó Gerente a Oscar Díaz, domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 1427, departamento B, CABA. Se amplió el objeto social agregando el siguiente texto: "fabricación de productos textiles y su industrialización", en consecuencia se reformó el artículo 3º. Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 27/04/2012 Nº 43814/12 v. 27/04/2012

ROXAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Escritura 294, Folio 444 del 20/4/12, Registro 985 de Capital Federal 2) Mario Alberto Rojas, argentino, soltero, nació 19/3/65, Comerciante, DNI 17.401.546, CUIT 20-17401546-6, domicilio Paso 750, 2° piso, Departamento A, C.A.B.A., Antonio Jesús Cancino Tapia, chileno, casado, comerciante, nació 12/6/46, DNI 92.338.920, CUIT 20-92338920-2, domicilio Argerich 3688, C.A.B.A. 3) Roxas S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción, 5) Av. Gaona 1360 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y explotación de gimnasios y espacios para realizar deportes y ejercicios físicos con o sin aparatos, método pilates, centros de baile e intermediación en la prestación de servicios relacionados con la estética y la belleza del cuerpo (maquillaje, depilación, peluquería, masajes), tratamiento para el embellecimiento del cuerpo con aparatología, contratación de personal y equipos para realizar dichas actividades. 7) $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Mario Alberto Rojas, con domicilio especial en Av. Gaona 1360, CA.B.A. 8) 31/03 de cada año. Autorizado por Esc. 294, Fº 444 del 20/4/12: Antonio Marón Haddad. Escribano. Reg. 985, Mat. 2525 Capital Federal.

Escribano – Antonio Marón Haddad

e. 27/04/2012 Nº 44239/12 v. 27/04/2012

RUMARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Walter Rua, 34 años, DNI 26.402.264, y Yanina Verónica Mauro, 34 años, DNI 25.775.695, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Baigorria 4632, UF 2, CABA, han resuelto constituir una Sociedad denominada: "Rumarq S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en general y todo tipo de edificaciones; realizar reparaciones, refacciones y ampliaciones de todo tipo, ya sea bajo el régimen de la propiedad horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.- Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y pre-horizontalidad, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad o por cuenta y orden de terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandato, comisiones, permutas y todo otro tipo de contrato afín. Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares y empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran en concurso público.- Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la compraventa y/o permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: $ 35.000, Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración: Se designa a Walter Rua, como gerente, y a Yanina Verónica Mauro como suplente. Sede Social y Domicilio Especial De Gerente: Baigorria 4632, Unidad Funcional 2 de la CABA. Constitución y Autorización Especial: Esc. 68 del 29/04/2012, Folio 211, Registro 1255 CABA. Esc. Lucas P. Kiss (Mat. 5064).

Escribano - Lucas Patricio Kiss

e. 27/04/2012 Nº 44141/12 v. 27/04/2012

SERITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín Cruz Irueta, 33 años, soltero, DNI: 26.721.532, Avenida Montes de Oca 169, 1º Piso, Departamento "29", Capital Federal; Dario Gabriel Capula, 34 años, soltero, DNI: 26.071.283, Pueyrredón 157, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Jorge Martin Luna, 35 años, casado, DNI: 25.350.071, Avenida Santa Fe 1652, Departamento "2", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Seritos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Martin Luna por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Avenida General Paz 450, 18º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/3/12.

e. 27/04/2012 Nº 43980/12 v. 27/04/2012

SONCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 30-3-2012, Ruben Aníbal Bruno, nacido 2-2-65, DNI 17.597.880, domiciliado en forma real en la calle Las Heras 1313, Ramos Mejía; y Claudio Enrique Bruno, nacido 28-11-63, DNI 17.029.368, domiciliado en forma real en la calle Alte. G. Brown 1.307, Ramos Mejía, ambos casados, comerciantes, argentinos, vecinos de la Pcia. Buenos Aires. 1) Sonch SRL; 2) 99 años desde inscripción en IGJ. 3) … por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a través de representaciones, comisiones y mandatos a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, procesamiento, compra, venta, consignación, importación, exportación, logística y distribución en envases propios o de terceros de bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, con o sin gas, lácteas, jugos de fruta de cualquier tipo y materias primas, sus productos y subproductos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todo acto que no esté prohibido por ley o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 5) Administración: gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Emilio Castro 7171 departamento 2 C.A.B.A. Gerentes: Ruben Anibal Bruno y Claudio Enrique Bruno, constituyen domicilios reales en el mencionado ut supra y especial en la sede. Aceptas cargos en instrumento relacionado. Dr. Jorge Rodríguez Pareja; autorizado por instrumento privado del 30 de marzo de 2012.

Abogado – Jorge Rodríguez Pareja

e. 27/04/2012 Nº 44173/12 v. 27/04/2012

THE GREEN SCOOTER COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Leandro Esteban Brumatti, DNI 24189116, CUIT 20-24189116-0, soltero, argentino, Locutor Nacional, de 37 años, nacido el 11 de marzo de 1975, domiciliado en Uruguay 280, General Ramírez, Provincia de Entre Ríos, y Cristian Antonio Jesús Moraco, DNI 22294259, CUIT 20-22294259-5, casado, argentino, artista plástico, de 40 años, nacido el 29 de octubre de 1971, domiciliado en Matienzo 1799, piso 1º, Dpto. D, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución: por instrumento privado de fecha 12 de marzo de 2012; 3) Denominación: The Green Scooter Company SRL; 4) Domicilio social: Soler 4717, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a) actividades relacionadas con Alquiler de motos y/o bicicletas, por cuenta propia o de terceros, b) Importación y exportación de mercaderías relacionadas con motocicletas, bicicletas y autopartes, c) Corralón, acopio y compraventa de autopartes, d) Exportación e importación de autopartes y/o vehículos automotores. 6) Plazo de duración: 30 años desde la fecha inscripción del contrato. 7) Capital Social: se fija en la suma de $ 120.000 dividido en 1200 cuotas sociales de Cien Pesos cada una. 8) Administración Leandro Esteban Brumatti y Cristian Antonio Jesús Moraco, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización conforme art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. Daniela Vanina Silvestri, Tº 85 Fº 623 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado de fecha 12/3/12.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 145. Nº Libro: 36.

e. 27/04/2012 Nº 44024/12 v. 27/04/2012

TIME FOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el objeto social en el artículo cuarto del contrato social por el siguiente: la realización de capacitaciones laborales a través de cursos, clases, proyectos, asesoría, programas, talleres, seminarios, charlas, eventos, o por cualquier otra forma o medio. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Matías Dapelo, autorizado en escritura 182, del 23/04/2012, Registro 2036 CABA.

Certificación emitida por: Matías L. Salom. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 5086. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 042. Nº Libro: 4.

e. 27/04/2012 Nº 43835/12 v. 27/04/2012

VALBURGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de fecha 9 de abril de 2012, la sociedad procedió a modificar el objeto social, reformando el artículo tercero del estatuto. Objeto: Comercial: I) Mediante la compra, venta, comercialización, consignación y reparación de todo tipo de embarcaciones y artefactos navales. II) Mediante la fabricación, ensamblado, armado, compra, venta, representación, comercialización y distribución de aparatos y productos eléctricos y electrónicos. III) importación y exportación de productos y mercaderías en general, IV) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura 82 del 09-04-12, Registro 1783, a cargo del escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 111.

e. 27/04/2012 Nº 44237/12 v. 27/04/2012

WAL-MART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 30/11/11 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.370.266.861 reformándose el artículo cuarto del estatuto social, así: Artículo Cuarto: El Capital social es de AR$ 2.370.266.861 (Pesos Dos Mil Trescientos Setenta Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Uno) dividido en 2.370.266.861 cuotas de Pesos Uno (AR$ 1) de valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado de acuerdo a las previsiones del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. El aumento de capital podrá ser instrumentado por instrumento privado, no siendo necesaria la escritura pública a tal efecto. Natalia Méndez, autorizada por instrumento de fecha 30/11/11.

Abogada – Natalia Méndez

e. 27/04/2012 Nº 44156/12 v. 27/04/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BAOMAR

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 13/03/12 se reformó el artículo noveno del Contrato Social, resolviéndose prescindir de la sindicatura. Apoderada en instrumento de reforma: María Carmen Brañas. Inscripción original: 06/04/72, Número 108, Folio 366, Libro 251 de Contratos Públicos.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 097. Libro Nº: 113.
e. 27/04/2012 Nº 44003/12 v. 27/04/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GAFOR LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

Ahora

GAFOR S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

(IGJ 1.585.713) Comunica que por Asamblea del 29/07/2011 se resolvió: la transformación de la sociedad limitada en Sociedad Anónima y en consecuencia la Sociedad continuará operando bajo la denominación Gafor S.A. (Sucursal Argentina). Aroldo Guillermo Kearney, representante legal de la Sucursal, designado en fecha 21/09/2010.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.
e. 27/04/2012 Nº 45450/12 v. 27/04/2012

QUIRON ASOCIACION CIVIL

Por escritura 34 folio 81 19-04-2012 Registro 446 se modifica nombre de la entidad por “Quiron Asociación Deportiva - Asociación Civil” y artículos del Estatuto Uno, Dos y Diez. La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, esc. 21 Registro 446 28-02-2012.

Certificación emitida por: Carlos Alejandro Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 103.
e. 27/04/2012 Nº 45208/12 v. 27/04/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ABRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 24 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día pero una hora después, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Moreno 809, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel InterContinental Buenos Aires, Salón Montserrat), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011 y consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4º) Designación de cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes.
5º) Consideración de la gestión del síndico.
6º) Designación de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente.
7º) Consideración de las razones por las cuales las publicaciones de convocatoria a la Asamblea fueron efectuadas fuera del plazo legal.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.
9º) Consideración de los puntos solicitados por accionistas (art. 236 LSC): “1. Consideración de los gastos que demanda la estructura rentada en el área deportiva y posibilidad de arancelamiento y/o tercerización de las actividades; 2. Consideración de gastos expensables; 3. Consideración de la estructura administrativa y personal rentado de Abril y de los servicios externos contratados; 4. Determinación de un presupuesto anual por parte del directorio a asumir; 5. Consideración de tope límite al directorio a fijar el valor de la cuota por expensas y cuota social; 6. Consideración de los gastos por energía eléctrica y determinación de estrategia a seguir con Edesur; 7. Consideración de la empresa prestataria de seguridad; 8. Consideración del fee de ingreso”.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3º B CABA a fin de que se los anote en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Firmante: Ricardo Estanislao Miller. Presidente de acuerdo con la redistribución de cargos realizada por Reunión de Directorio del 26 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 113.
e. 27/04/2012 Nº 45319/12 v. 07/05/2012

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2012 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de abril de 2012.

La que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 524 del 30/09/2011, a fs. 285 del Libro Actas de Directorio Nº 3 y Acta de A.G.O. Nº 80 del 30/09/2010, a fs. 38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Presidente – Patricia Olivia Siciliano

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 84.
e. 27/04/2012 Nº 43979/12 v. 07/05/2012

ARANALFE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 4119 Lº 98 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 19 de marzo de 2012 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 2012 a las 11,00 horas en la Avda. Callao 1103, piso 7º “I” de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de un aumento de capital social por la suma de $ 2.200.000. Reforma del artículo Cuarto del estatuto social;
3º) Designación de nuevo Directorio; y
4º) Autorizaciones;

Firmado por: Alejandro Olazábal. Presidente.
Electo por Acta de Directorio de fecha: 01 de Diciembre de 2008.
Presidente – Alejandro Olazábal

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 039.
e. 27/04/2012 Nº 44155/12 v. 07/05/2012

ASOCIACIÓN CIVIL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º y 7º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del dia 20 de marzo de 2012, se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear Nº 1345, el dia 7 de mayo de 2012, a la hora 11.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de cinco Vocales Titulares de la Comisión Directiva por dos años en reemplazo de los señores Juan F. de Alzaga, Carlos A. Barbosa Moyano, Miguel Correa Rawson, Jorge I. Pegoraro y Ricardo Zuberbühler Anchorena que finalizan sus mandatos, de cinco Vocales Titulares para completar el quorum previsto en el articulo 2º del Estatuto, y de cinco Vocales Suplentes.
3º) Elección de un Vocal Titular de la Comisión Directiva por un año, en reemplazo del señor Guillermo M. Yeatts, que renunciara oportunamente, y cuyo mandato debía finalizar en el mes de mayo de 2013.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior. Informe de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, marzo de 2012.
Secretario General - Bernardo J. Velar de Irigoyen

Designado por resolución de la Comisión Directiva del dia 6 de septiembre de 2011, inscripta en el Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 26 de la Asociación Civil Jockey Club.
Artículo 8º: “Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el acta, se pasara a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas.
Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación.
Secretario General - Bernardo J. Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 16/04/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 84.
e. 27/04/2012 Nº 40995/12 v. 27/04/2012

ASOCIACIÓN MUTUAL CATALINAS SUR

CONVOCATORIA

Registro INACyM 1441. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 6 de junio de 2012 a las 20.30 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Benito Pérez Galdós 93, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Explicación sobre llamado a Asamblea fuera de fecha.
4º) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/11.
5º) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/11.
6º) Información sobre actividades desarrolladas.
7º) Fijación de la cuota social.
8º) Elección de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2009.
Presidente – Omar Gasparini

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 139. Nº Libro: 24.
e. 27/04/2012 Nº 44358/12 v. 27/04/2012

ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El consejo Directivo de la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina, convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Bartolomé Mitre 2087 1º piso Capital Federal para el día viernes 1 de junio de 2012 a las 17,00 hs, para dar lectura y consideración al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de gastos y recursos, e informe de la junta de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 29 de Febrero de 2012.
3º) Gestiones, convenios celebrados y mandatos conferidos.
4º) Consideración de las Ayudas Económicas Mutual otorgadas.
5º) Turismo.
6º) Autoridades.
7º) Aumento de cuota social.

Firman la convocatoria el Presidente: Dip. Nac. (MC) Alfonso Carlos Márquez y Secretario: Sr. Jorge R. Herrero. Electos por Asamblea Nº 20 del 3/6/2011.
Presidente - Alfonso Carlos Márquez
Secretario – Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Matías Adolfo Girling. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 4936. Fecha: 16/04/2012. Nº Acta: 112. Nº Libro: 5.
e. 27/04/2012 Nº 43901/12 v. 27/04/2012

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. Nº. 16. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día jueves 31 de mayo de 2012, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Memoria de la Comisión Directiva.

4º) Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 117º Ejercicio comprendido entre el 01.01.11 al 31.12.11.
5º) Ratificar lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del articulo 34 de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración del Destino de Resultados y Reservas.
7º) Informe de la Secretaría General sobre las actividades cumplidas por la C.D. en relación a los sectores y Departamentos que integran la Institución, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. b) del artículo 35 de los Estatutos Sociales.
8º) Consideración y Aprobación del Presupuesto 2012.
9º) Tomar conocimiento de las bajas de miembros de la Asamblea de Representantes de Asociados y de la Comisión Directiva y proceder a sus reemplazos.
10) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.

Presidente – Guillermo Borger
Secretario General – Julio Schlosser

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 20.05.08 Libro de Actas Nº 5, folio 68.

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta) una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes. Art. 71 de los Estatutos Sociales.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 051. Nº Libro: 32.

e. 27/04/2012 Nº 43857/12 v. 27/04/2012

ASOCIACION MUTUAL PRESTACIONES SOLIDARIAS DE LA SEGURIDAD PRIVADA

CONVOCATORIA

Conforme el Art. 19 del estatuto social se convoca a los asociados a la asamblea General ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2012 a las 13 hs en la sede de Av. Rivadavia 2890 piso 6 Of. 501 CABA. A tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de 2 asociados para suscripción del acta, conjuntamente con presidente y secretario.
2º) consideración de la memoria, balance Gral., cuentas de gastos y recursos correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31/12/2011.
3º) informe de la junta fiscalizadora.
4º) consideración de ratificación requerida en Art. 24 Inc. C Ley 20.321.

Secretario Miguel A. Narváez. Acta de la asamblea fecha 30/04/2010.

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 167. Libro Nº: 164.

e. 27/04/2012 Nº 45505/12 v. 27/04/2012

ASOCIACION MUTUAL UNO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados de Asociación Mutual Uno, matrícula CF 2542, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 21 horas del día 14 de mayo de 2012 en el domicilio legal de la Entidad sito en Bulnes 1892, piso 6º, Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo Efectivo de Fondos, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios sociales números seis (6) y siete (7) de Asociación Mutual Uno, matrícula CF 2542.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de sus miembros.
4º) Aprobación de la gestión de la Junta Fiscalizadora y elección de sus miembros.
5º) Consideración del incremento de los valores de las cuotas sociales.

Jorge Héctor Garay, Presidente designado en acta de asamblea de fecha 13 de noviembre de 2009 y cuyo cargo fue aceptado mediante el acta del Consejo Directivo del 14 de noviembre de 2009.

Presidente – Jorge Héctor Garay

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 104. Nº Libro: 11.

e. 27/04/2012 Nº 43906/12 v. 27/04/2012

“C”

CASABELLA S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo 2012 a las 10 horas en Primera convocatoria y 11 horas en Segunda convocatoria en Avenida Corrientes 1135, Piso 3º Of. “B”, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la dispensa por parte de los sres. accionistas de confeccionar la memoria de acuerdo a los requerimientos de la Resolución General IGJ Nº 4/2009 modificatoria de la Resolución General IGJ Nº 6/2006;
3º) Consideración de A) Documentación Artículo 234, inciso 1º LS por el balance general cerrado al 31 de marzo de 2012, B) Gestión del directorio y sindicatura y C) Destino de los resultados del ejercicio y honorarios.
4º) Fijación del número y designación de directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para inscribir las autoridades en el Registro Público de Comercio.

Designado por Acta de Directorio del 15/8/2009.

Eduardo H. A. Castelfranco

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 2137. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 158.

e. 27/04/2012 Nº 43969/12 v. 07/05/2012

CENTRO CANGAS DEL NARCEA ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 1-1-2011 AL 31-12-2011

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2012 a las 15:30 horas en nuestra sede social, Beruti 4643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de no concurrir el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 16:30 horas, con el número de asociados que estuviere presente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria
2º) Designación de tres asociados presentes para que en representación de la Asamblea verifiquen y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
3º) Explicación de motivos administrativos por los que la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido estatutariamente.
4º) Lectura del acta anterior y su aprobación
5º) Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
6º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización.
7º) Consideración de la nueva cuota social para 2012.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por dos años: presidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares. Por un año: tres vocales suplentes.

En el acta de elección de autoridades de fecha 18-4-10, del libro Nº 7. Fue electo Don Carlos Cadenas García como Presidente de la Honorable Comisión Directiva, con facultades suficientes para este documento de Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Carlos Cadenas García

Certificación emitida por: Camila Barassi. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 118. Libro Nº: 029.

e. 27/04/2012 Nº 45496/12 v. 27/04/2012

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del Club de Campo Los Pingüinos S.A. Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2012 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Central del Jockey Club, Salón Anasagasti, en la calle Cerrito 1464, de la Capital Federal, que no constituye la sede social, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Fijación del número de directores;
5º) Elección de directores.

NOTA: A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sito en San Martín 50, Piso 3º con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 24/05/2012 a las 18:00 hs, lugar donde tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º, a partir del 16/05/2012.

Firmado: Enrique Braun Estrugamou. Presidente, designado por Acta de Asamblea número 23 del 28 de mayo de 2010 y Acta de Directorio número 116 del 28 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Mariana Valle. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 5131. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 039. Nº Libro: 2

e. 27/04/2012 Nº 44105/12 v. 07/05/2012

CRAMPTEL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 1592540. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 20 de abril de 2012, convócase a los señores accionistas de Cramptel S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de mayo de 2012, a las 12:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
6º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
7º) Consideración del destino de las utilidades.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 77 de fecha 10 de mayo de 2011.

Presidente - Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 024. Nº Libro: 62.

e. 27/04/2012 Nº 44353/12 v. 07/05/2012

“F”

FEVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Fevial S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18/05/2012 a las 19,30 hrs en 1° y 20,30 hrs en 2° convocatoria en Tucumán 540, piso 28, dpto. “A”:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico, finalizado el 31/12/2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Retribución del directorio y distribución de utilidades.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio del 16/02/2010.

Presidente – Adolfo Horacio Ospital

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 10. Nº Libro: 34.

e. 27/04/2012 Nº 43918/12 v. 07/05/2012

“M”

MEGA TORRE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Mega Torre S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2012 a las 08:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, Av. Córdoba 315, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2011, aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Retribución a Directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Abril de 2012.

Autorizado: Renato Sergio Montefiore, Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 5 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 110.

e. 27/04/2012 Nº 43855/12 v. 07/05/2012

“N”

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2012, a las 11:30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.

4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
8º) Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
Presidente - Diego César Jalón

Designado por Acta de Directorio Nº 146 y Acta de Asamblea Nº 31, ambas de fecha 20 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 69. Nº Libro: 46.
e. 27/04/2012 Nº 44234/12 v. 07/05/2012

"O"

OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 232.731. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 20 de abril de 2012, convócase a los señores accionistas de Olavarría S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de Mayo de 2012, a las 13:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 41 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
8º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
9º) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
Presidente electo por Acta de Directorio No. 150 de fecha 28 de abril de 2010.
Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 62.
e. 27/04/2012 Nº 44335/12 v. 07/05/2012

"R"

RELACOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de mayo de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 47 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Aprobación de la actuación de los Directores.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados y de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Asamblea del 4/05/2009, 05/5/2011 y Directorio del 5/5/2009 10/5/2011.
Presidente – Clemente Alonso Hidalgo

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 311.
e. 27/04/2012 Nº 43862/12 v. 07/05/2012

"S"

SALA DE ASISTENCIA MEDICA GENERAL URQUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

La Junta Directiva de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2012, a las 17 horas, en Triunvirato 5720, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Ratificación de Memoria y Balance 2005/06.
4º) Consideración de Memoria y Balance Ejercicios 2006/07; 2007/08; 2008/09; 2009/2010; 2010/11; 2011/12.
5º) Ratificación de todos los Convenios Laborales y Acuerdos Comerciales producidos.
6º) Actuaciones realizadas para la reiniciación de los Servicios Médicos. Situación a la fecha.
8º) Elección General de Autoridades.

Aldo Nesterovich, Presidente. Designado por Acta Nº 1133, de fecha 30 de Junio de 2008, pasada al Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 4 de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 120. Nº Libro: 82.
e. 27/04/2012 Nº 44256/12 v. 27/04/2012

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 18/05/12 a las 15 horas y a las 16:00 horas en segunda en la sede social de Thames 1344 de CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Nº 12 cerrado al 31/07/11.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio Nº 12.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Marcelo Gustavo Aiello electo por asamblea del 30-04-2011.
Presidente – Marcelo Gustavo Aiello

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 141. Nº Libro: 19.
e. 27/04/2012 Nº 44244/12 v. 07/05/2012

SPECIAL FLIGHTS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Special Flights S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de mayo de 2.012, a la hora 12.00 y 13.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.011;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2010 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 64 del 19 de noviembre de 2010.
Presidente – Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 119.
e. 27/04/2012 Nº 43872/12 v. 07/05/2012

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 18 de mayo de 2012 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
3º) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio con mandato por tres ejercicios. Determinación de su numero.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.
Claudio Fernando Belocopitt - Presidente del Directorio. Designado por la asamblea celebrada el 28 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 124.
e. 27/04/2012 Nº 44348/12 v. 07/05/2012

"T"

TGLT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 30 de mayo de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día 30 de mayo de 2012, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Marcos Galperin y Osvaldo Giménez a sus cargos de director titular y miembro titular del Comité de Auditoría y director suplente, respectivamente. Consideración de su gestión y remuneración;
3º) Designación de un director titular y un director suplente en remplazo de los renunciantes; y
4º) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 16:00 horas, y hasta el día 23 de Mayo de 2012 a las 16:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia.
3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.; Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 17/4/2012.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 25/4/2012. Nº Acta: 37. Libro Nº: 84.
e. 27/04/2012 Nº 45374/12 v. 07/05/2012

TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen Nº 190 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cenado el 31/12/2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de Estatutos.

Presidente Ing. Luis María Maifredini. Acta Directorio 178 - 14/06/2011.
Presidente – Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 237. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 055. Nº Libro: 95.
e. 27/04/2012 Nº 43921/12 v. 07/05/2012

"Z"

ZONA INDUSTRIAL SUR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Zona Industrial Sur S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Scalabrini Ortiz 3650, 3º piso "D", Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de Mayo de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea por dos Accionistas.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social Nº 1, cerrado al 31 de julio de 2009.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social Nº 2, cerrado al 31 de julio de 2010.
4º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social Nº 3, cerrado al 31 de julio de 2011.
5º) Consideración de la gestión y actuación del Directorio desde su designación.
6º) Elección del Nuevo Directorio.

Los señores socios deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Arq. Adriana Hebe Hoyos Presidente por Acto Constitutivo del 17/07/2008.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 180. Nº Libro: 104.
e. 27/04/2012 Nº 44261/12 v. 07/05/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIKE ALI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/12/2011 por vencimiento de mandato se reeligió Directorio: Presidente: Maria Mercedes Barreto y Director Suplente: Melisa Ximena Pierfelice, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Florida 253 Piso 3 Departamento I CABA, Autorización: Acta de Asamblea del 12/12/2011.
Abogado – Cristian Yarde-Buller
e. 27/04/2012 N° 45228/12 v. 27/04/2012

AIRMAS S.A.

Por acta de asamblea del 23.04.2009 se designó: Presidente: Marcelo Fernández Long; Director Suplente: Carlos A. Gassiebayle. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 580, Piso 3º C.A.B.A. Ramón A. Buisel, abogado Tº 92 Fº 44 CPACF, autorizado por acta de asamblea del 23.04.2009.
e. 27/04/2012 Nº 44315/12 v. 27/04/2012

AIRSEC S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/1/2012 se designó director titular y presidente al Sr. Maximo Saguier, director titular a la Sra. Mariana Alejandra Gorgone y director suplente al Sr. Fernando Pablo Peral Belmont y se aceptó la renuncia del Director Eduardo Mario Hirst. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/2/12 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Sra. Mariana Alejandra Gorgone quedando el Directorio: Sr. Maximo Saguier Presidente y Sr. Fernando Pablo Peral Belmont Director Suplente. En ambas asambleas todos los nombrados aceptaron sus respectivas designaciones y constituyeron domicilios especiales en Estados Unidos 2849, CABA. Autorizado por acta de directorio del 24/1/12.
Abogado – Carlos María Vidiri
e. 27/04/2012 Nº 44338/12 v. 27/04/2012

ALEDCA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/2/12 designó como Presidente a Eduardo Aníbal Trajtenberg quien fijó domicilio especial en Florida 375 piso 6 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura número 597 del 17/04/12 pasada al folio 3171 del Registro 15 de CABA.
Jordana Sambán

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 171. Libro Nº: 219.
e. 27/04/2012 Nº 43864/12 v. 27/04/2012

ALLTRON S.A.I.C.I. Y F.

Por Esc. 108 del 22/3/12 se protocoliza: acta de Asamblea general ordinaria unánime Nº 212 del 5/10/11 donde se designan autoridades, Presidente: Maria Alcira Pagola, Vicepresidente: Ana Carolina Antonacci, Director Titular: Rafael Horacio Antonacci y Director Suplente: Claudio Rafael Antonacci por 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maza 313 P.B. de C.A.B.A. Por Esc. 142 del 13/4/12 se protocolizan: acta de directorio Nº 211 del 21/9/11 de convocatoria. autorizada Teresa Andrada por Esc. 108 del 22/3/12.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 058. Libro Nº: 45.
e. 27/04/2012 Nº 44150/12 v. 27/04/2012

AMANCAY VLA S.A.

Rectifica aviso publicado 26/3/12 TI 30584/2012: Se hace saber con relación a la Escritura 46 folio 181 del 22/3/12, Registro 437 Cap. Fed, que las autoridades del periodo anterior fueron designadas por acta de Asamblea del 3/11/09 y Acta de Directorio del 10/11/09 (protocolizadas en la misma escritura) resultando Presidente del Directorio: Patrocinio Marcelo Barua LE 4379831 y Vicepresidente Omar Alberto Japaz DNI 7640983, cargos que han Cesado por el paso del tiempo. Firmado por Pamela Peroni, DNI 31617309, autorizada en la escritura.
e. 27/04/2012 Nº 45314/12 v. 27/04/2012

AMBIENTAL DEL SUD S.A.

Por escritura 57 del 23/04/2012, folio 166, Registro 29 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2011, que designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Maximiliano Turic, Director Suplente: Daniel Alberto Fazio, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilios especiales en la sede social, Paraguay 754, piso 3º, departamento "B", CABA. Mauro Riatti, autorizado por escritura 57 del 23/04/2012.
Escribano – Mauro Riatti
e. 27/04/2012 Nº 44132/12 v. 27/04/2012

AMERICAN BAY S.R.L.

En documento privado del 20/4/12, que me autoriza a publicar, ceden el 100% del capital social Francisco Ariel Pereira Aveiro y Julio Ramón Rivere, renuncia a la gerencia, asume Rosana Cecilia Humero, cesionaria junto a Miriam Alejandra Perez, domicilio social y especial Yerbal 3776 2º "A" CABA.
Abogado – Jorge Toniutto
e. 27/04/2012 Nº 44130/12 v. 27/04/2012

APCOM S.A.

Por Acta de Asamblea 1 del 24/8/2011, y Acta de directorio 9 del 24/8/2011, testimoniadas el 17/4/2012, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Cecilia Levi; Vicepresidente: Mercedes Levi; Director Titular: Gerardo Adrian Milstein; Director Suplente: Juan Emilio Arigui. Todos con domicilio especial en San Martín 439, 12º piso, CABA. Autorizada en Acta de Directorio 9 del 24/8/2011: Escribana María Verónica Rana, Registro 869 de CABA.
Escribana – María Verónica Rana
e. 27/04/2012 Nº 44263/12 v. 27/04/2012

APYRYVE S.A.

Por asamblea ordinaria del 31/1/12 renunció como Presidente: Mauricio Valentín Velati y como Director Suplente: Eduardo Marcelo Quinterno. Se designó Presidente Juan Pablo Nojek Barbieri y Director Suplente Sebastián Matías Nojek Barbieri, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, 10º piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 113 del 18/4/12 registro 1036.
Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 27/04/2012 Nº 43821/12 v. 27/04/2012

"B"

BANCO MACRO S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 16/4/12 se eligieron como Directores Titulares a Jorge Horacio Brito, con domicilio especial en Sarmiento 731 5º piso Caba; Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Jorge Pablo Brito y Marcos Brito, éstos con domicilio especial en Sarmiento 447 7º piso Caba y Pablo López, con domicilio especial en Tucumán 500 1º piso Caba. Y como Directores Suplentes a Santiago Horacio Seeber con domicilio especial en Sarmiento 447 7º piso Caba, Ernesto Eduardo Medina con domicilio especial en Sarmiento 355 6º piso Caba, Santiago Brito con domicilio especial en Sarmiento 447 4º piso Caba, Chrystian Colombo con domicilio especial en Ramsay 1810, 5º piso Caba y María Belén Franchini con domicilio especial en Tucumán 500 1º piso Caba. Conformación del Directorio y vencimiento de mandatos: Presidente: Jorge Horacio Brito; Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Directores Titulares: Jorge Pablo Brito; Marcos Brito y Pablo López, todos (éstos con vencimiento el 31-12-14); Juan Pablo Brito Devoto; Luis Carlos Cerolini; Roberto José Feletti; (éstos con vencimiento el 31.12.13); Carlos Enrique Videla; Alejandro Macfarlane; Guillermo Eduardo Stanley; Constanza Brito; Rafael Magnanini; (éstos con vencimiento el 31-12-12); Directores Suplentes: Santiago Horacio Seeber; Ernesto Eduardo Medina; Santiago Brito; Chrystian Colombo y María Belén Franchini; (éstos con vencimiento el 31-12-14). La personería del solicitante surge de las Actas de Asamblea y Directorio del 16/4/12 de elección de autoridades, distribución de cargos y conformación del Directorio.

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 37.
e. 27/04/2012 Nº 45372/12 v. 27/04/2012

BE FIFTEEN S.R.L.

Luciana María Lorusso DNI. 30.410.596 y Rocío Centeno DNI. 30.506.746, por instrumento privado del 29.03.2012 resolvieron designar a Luciana María Lorusso como la persona a cargo de la conservación de los documentos de la sociedad Be Fifteen S.R.L. inscripta el 16.09.2008 bajo el número 9379, libro 129, tomo de SRL la I.G.J., con sede social en Av. Dorrego 2450 Depto. 203 C.A.B.A. Autorizada: María Agustina Quiroga Tardieu por Instrumento Privado del 29.03.2012.
Abogado - María Agustina Quiroga Tardieu
e. 27/04/2012 Nº 44370/12 v. 27/04/2012

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de marzo de 2012 se resolvió aumentar el capital social en $ 13.080.000, llevándolo de la suma de $ 307.932.549 a la suma de $ 321.012.549. M. Florencia Sota Vázquez Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19 de marzo de 2012.
Abogada – María Sota Vázquez
e. 27/04/2012 Nº 45473/12 v. 27/04/2012

BQDROME S.R.L.

Por instrumento privado del 25/04/12: 1. Rodrigo del Prado González renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Rubén Jorge Nicolás Delgado, domicilio especial Tacuarí 1420, departamento 1, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por instrumento privado del 25/04/12.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 25/4/2012. Nº Acta: 26. N° Libro: 21.
e. 27/04/2012 N° 45190/12 v. 27/04/2012

"C"

C.C.V. ASOCIADOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 31/8/11 y Acta de Directorio del 16/12/11 se: designó Presidente Carlos Alberto Nojek y Director Suplente Juan Pablo Nojek, ambos con domicilio especial en Cavia 3033, 13º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 114 del 18/4/12 registro 1036.
Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 27/04/2012 Nº 43820/12 v. 27/04/2012

CAMRO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/11/11, se designa Presidente a Antonio Rodriguez, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6050, C.A.B.A; Director Titular: Carlos Manuel Rodriguez, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6050, C.A.B.A; Director suplente: Manuel Rodriguez con domicilio especial en República de Indonesia 63, Piso 5º, C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por acta de Asamblea del 01/11/2011.
Contador – Jaime Nagorny
e. 27/04/2012 Nº 44333/12 v. 27/04/2012

CLAMERS S.A.

Rectifica aviso del 23/02/12 T.I. 16357/2012 por error se consignó domicilio especial de los directores José León Suárez 2113, 1º piso, CABA en vez de Florencio Varela 2030, San Justo, Pcia. de Bs. As. Abogado autorizado en acta 27 del 20/10/11. Expediente 1549058.
Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno
e. 27/04/2012 Nº 43931/12 v. 27/04/2012

COFFEE STATION S.A.

Comunica que por: Acta de directorio del 27-12-2011 se resolvió trasladar la sede social de la calle Paraguay 390, Piso 12, Cap. Fed., a la calle La Rioja 1115, Piso 8, Dto. A, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio del 27-12-2011 Edgardo Daniel Costessich, Contador Público Tº 235 Fº 119 del C.P.C.E.C.A.B.A.
Contador – Edgardo Daniel Costessich
e. 27/04/2012 Nº 44209/12 v. 27/04/2012

COTEMINAS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 19/12/2011, los directores resolvieron de común acuerdo y por unanimidad cambiar la sede social de la calle Cerrito 1136 Cfte. piso 7 CABA a la calle Cerrito 1136, piso 12 CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 41 a suscribir el presente documento.
Abogada - Dolores M. Gallo
e. 27/04/2012 Nº 43916/12 v. 27/04/2012

CPM CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 27/3/12 se resolvió fijar nueva sede social en Avenida Corrientes 4028 piso 13 depto. D, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por Acta de Directorio del 27/3/12.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 45. Libro Nº: 6.
e. 27/04/2012 Nº 43849/12 v. 27/04/2012

CRAITO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/12 se resolvió designar a Maximiliano Waxemberg D.N.I. 22.425.543 presidente del directorio y a Susana Olga García D.N.I. 3.617.016 directora suplente ambos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3450 piso 8 de Cap. Fed. Firmado: Susana Olga García apoderada según escritura Nº 290 pasada ante el Escribano Alejandro M. Bertomeu al folio 720 del Registro 224 de su adscripción.

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 155. Nº Libro: 60.
e. 27/04/2012 Nº 43925/12 v. 27/04/2012

"D"

DANMAY S.R.L.

Por Acta de Reunión Nº 14 del 18/04/08 y Acta Nº 20 del 04/04/12, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Rodríguez Peña 694, 2º piso, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta Nº 20 del 04/04/12.

e. 27/04/2012 Nº 43951/12 v. 27/04/2012

DENTAL EXCELLENT S.A.

Por acta de asamblea gral. ordinaria del 19/08/10 y directorio del 20/08/10 designó Directora Titular: Ana Esther Prieto; Directora Suplente: Claudia Julia Prieto, con domicilio especial: San Martin 969 7º B CABA. Marcelo Nicolás De Marco, Contador Público. Autorizado por Acta de Directorio del 20/04/12.

Contador - Marcelo Nicolás De Marco

e. 27/04/2012 Nº 45017/12 v. 27/04/2012

DIFERIR S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 02 de Enero de 2012, Folio Nº 26 del libro de Acta de Asamblea Nº 1, se resolvió el cambio de autoridades, cesa del cargo de Presidente: Fernando Marinero, DNI 26.693.506 y asume como nueva Presidente Sonia Daniela Marcheselli, DNI 26.751.930 y Directora Suplente: Carolina Matinero, DNI 30.940.169, ambas fijan domicilio especial en sede social Av. Roque Sáenz Peña 885, 4º, of. k, CABA. Angel Guidoccio autorizado por acta de Asamblea antes indicada.

Contador – Angel Guidoccio

e. 27/04/2012 Nº 44124/12 v. 27/04/2012

DROQUI S.A.

Por asamblea del 6/12/10 se mudó la sede social a Av. San Juan 970 piso 6 depto. B C.A.B.A., se eligieron directores: Presidente Mario rancisco Muttillo, suplente Mariana Muttillo, ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 depto. B C.A.B.A. María C. Scaletta autorizada en acta de directorio del 6/6/11 pág. 40 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 86901-97 del 10/10/97.

Abogada - María Clarisa Scaletta

e. 27/04/2012 Nº 43756/12 v. 27/04/2012

"E"

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2012 se ha procedido a la designación de los administradores, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Propato; Vicepresidente: Carlos Alejandro Cardoso; Director Titular: Alejandro Francisco Vasquez y Director Suplente: Maxwell Da Costa, constituyendo los mismos domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Damián Díaz. Abogado. CPACF T° 103 F° 886. Autorizado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2012.

Abogado - Leonardo Damián Díaz

e. 27/04/2012 N° 45260/12 v. 27/04/2012

EMPRESA CONDE S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Acta de Asamblea del 28/11/2011 se reeligió a Alberto Saad como Director Titular y Presidente y a Dina Carmen Paludi como Director Suplente, ambos fijan domicilio en la calle Stephenson 2886/90, CABA. Giselle Allegue Tº 104, Fº 941 Abogada autorizada por Acta de asamblea del 28/11/2011.

e. 27/04/2012 Nº 44198/12 v. 27/04/2012

ETERNA SOCIEDAD ACCIONARIA EN COMANDITA, ALFORSA S.A., ABUSROJI S.A. Y RALSON S.A.

Aviso de Escisión-Fusión

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4º y 83 inc. 3º de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 31/03/2012 aprobaron el compromiso previo de escisión suscripto el 16/03/2012 entre Eterna Sociedad Accionaria en Comandita, inscripta en el R.P.C. el 3/02/1961 bajo el Nº 2, Fº 10, Lº 237 de Contratos Públicos; Alforsa S.A., inscripta en el R.P.C. el 26/02/1969 bajo el Nº 468, Fº 82, Lº 68, Tº A de Estatutos Nacionales; Abusroji S.A., inscripta en el R.P.C. el 19/09/2011 bajo el Nº 19962, Lº 56, Tº de Sociedades por Acciones y Ralson S.A., inscripta en el R.P.C. el 11/10/2011 bajo el Nº 19962, Lº 56, Tº de Sociedades por Acciones, las tres primeras con domicilio en la calle Paso 514, piso 2º oficina 206, CABA y la última con domicilio en la calle Tagle 2892, CABA, por el cual Eterna Sociedad Accionaria en Comandita y Alforsa S.A. (sociedades escindentes) destinan la totalidad de su patrimonio para su fusión con Abusroji S.A. y Ralson S.A. (sociedades incorporantes) y para la constitución de una nueva sociedad anónima denominada Ammana S.A., con domicilio en la calle Lavalle 1759 2º Piso Departamento "A" CABA. Aumento de capital de Abusroji S.A.: $ 567.600; Aumento de capital de Ralson S.A.: $ 283.800; Capital de Ammana S.A.: $ 567.600. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2011: de Eterna Sociedad Accionaria en Comandita: $ 1.524.735,68 y $ 479.420,75; de Alforsa S.A.: $ 868.817,12 y $ 194.333,23. Autorizado por asamblea del 16/3/12.

Contador – Enrique M. Skiarski

e. 27/04/2012 Nº 44147/12 v. 03/05/2012

"F"

FOOD & SERVICES CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 13/01/12, se designa Presidente a Eduardo Daniel Mazzadi, con domicilio especial en Juan B. Justo 4246, Martinez, Prov. de Bs. As.; Directora suplente: María Graciela Huerta con domicilio especial en Isaac Newton 1161, Santos Lugares, Prov. de Bs. As. Jaime Nagorny autorizado por acta de Asamblea del 13/01/2012.

Contador – Jaime Nagorny

e. 27/04/2012 Nº 44340/12 v. 27/04/2012

FRANCO QUIMICA S.A.

Que por escritura Nº 35 del 23/04/12 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20, del 5/11/2010 y Acta de Directorio Nº 61 del 5/11/10 de distribución de cargos se han renovado las mismas autoridades 4 Directores Titulares y uno Suplente, por dos ejercicios 1) Presidente: Marcelo Ramón Franco; Vicepresidente: José Luís Franco; Directores Titulares: Ramón Yndelfonso Santana y Marcelo Ezequiel Franco; Director Suplente: Carolina Silvia Franco, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 827, 8º "A" CABA - Autorizado: Roberto Alejandro Gómez D.N.I. 6.263.967 por Escritura 35, del 23/04/2012, ante Esc. Liliana Rodriguez Arias, Reg. 1608, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 142. Libro Nº: 19.

e. 27/04/2012 Nº 43943/12 v. 27/04/2012

FUMIZA S.A.

Por escritura 71 del 11/04/2012 se protocolizaron Actas de Directorio y Asamblea del 26/11/2011, donde se acepta la renuncia Marcelo Héctor Blanco a su cargo de presidente y se designa nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando como Presidente: Ermes Dellavedova, italiano, nacido el 27/04/1960, casado, D.N.I. 92.505.702, comerciante Directora Suplente: Griselda Adriana Dellavedova, argentina, nacida el 13/06/1961, casada, comerciante, D.N.I. 14.559.114, ambos con domicilio en la calle Ameghino 568, Zárate, Provincia de Buenos Aires, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Montevideo 708, 2º piso, oficina "6" de C.A.B.A., autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por Escritura 71 del 11/04/2012.

e. 27/04/2012 Nº 44138/12 v. 27/04/2012

"G"

GREAT LAKES ARGENTINA S.A.

Por actas de asamblea y de Directorio del 21.03.2011 se designó: Presidente: Marcelo Fernández Long; Vicepresidente: Carlos A. Gassiebayle; Director Titular: Jorge Guillot; y Director Suplente: Gabriel Meoli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 580, Piso 3º CABA. Ramón A. Buisel, abogado Tº 92, Fº 44 CPACF, autorizado por acta de Directorio del 21.03.2011.

e. 27/04/2012 Nº 44316/12 v. 27/04/2012

GRUPO E.M.R. S.A.

Aviso Complementario del publicado en fecha 17 de febrero de 2012. Comunica que en fecha 17/2/12 se publicó como domicilio constituido de los Directores de la Sociedad el de Tacuarí 336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando en realidad debiera leerse como el de Tacuarí 471, 7º piso Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás M. Fiorito, autorizado por Acta de Directorio del 13 de febrero de 2012.

Abogado - Tomás M. Fiorito

e. 27/04/2012 Nº 44121/12 v. 27/04/2012

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Acto de Emisión

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo de Grupo Supervielle S.A. por un valor nominal de $ 350.000.000 (o su equivalente en otras monedas). En cumplimiento del artículo 10 de la ley Nº 23.576 modificada por la ley Nº 23.962 se informa: A. La aprobación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo de Grupo Supervielle S.A. por un valor nominal de $ 350.000.000 (pesos trescientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") fue resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Grupo Supervielle S.A. (la "Emisora") celebrada el 22 de septiembre de 2010 y el aumento del monto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2012. Los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por reuniones de Directorio de la Emisora celebradas el 22 de septiembre de 2010, el 15 de julio de 2011 y el 9 de abril de 2012. B. La Emisora fue constituida como sociedad anónima el 8 de octubre de 1979 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1980 bajo el Número 4600 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La denominación anterior fue Inversiones y Participaciones S.A. El plazo de duración de la Emisora vence el 15 de octubre de 2079, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La sede social de la Emisora está ubicada en Bartolomé Mitre 434, piso 5, (C1004AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. C. La Emisora tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades, (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas y/o garantías, constitución o transferencia de préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en su objeto y administrar bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. A fin de cumplir con su objeto, la Emisora tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. D. El capital social de la Emisora es de $ 123.644.371 (pesos ciento veintitrés millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y uno) y está representado por 63.369.094 (sesenta y tres millones trescientos sesenta y nueve mil noventa y cuatro) acciones ordinarias Clase A con derecho a cinco votos por acción y 60.275.277 (sesenta millones doscientos setenta y cinco mil doscientos setenta y siete) acciones ordinarias Clase B con derecho a un voto por acción. Todas las acciones ordinarias son nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El patrimonio neto de la Emisora al 31 de diciembre de 2011 es de $ 677.050.000. E. El monto nominal máximo en circulación del Programa es de $ 350.000.000 (pesos trescientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas). La Emisora podrá emitir Obligaciones Negociables en pesos o en la moneda que se especifique el respectivo Suplemento de Precio. También la Emisora podrá emitir Obligaciones Negociables con su capital e intereses pagaderos en una o más monedas distintas de la moneda en que se denominan, con el alcance permitido por la ley aplicable. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en diversas Clases. Las Obligaciones Negociables emitidas en diversas Clases podrán otorgar derechos diferentes, según se especifique en el correspondiente Suplemento de Precio. Asimismo, las Obligaciones Negociables de una misma Clase podrán ser emitidas en diversas Series. La Emisora emitió bajo el Programa las Obligaciones Negociables Clase I, II, III y IV por un monto total de V/N de $ 198.611.044,45 (pesos ciento noventa y ocho millones seiscientos once mil cuarenta y cuatro con cuarenta y cinco centavos). F. La Emisora no ha emitido obligaciones negociables o debentures con privilegios o garantías que se encuentren vigentes a la fecha. G. Las Obligaciones Negociables emitidas en virtud de este Programa calificarán como Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones según la ley argentina y serán emitidas de conformidad y cumpliendo con todos los requisitos de la Ley de Obligaciones Negociables y las demás leyes y normativa argentinas aplicables. Salvo que se especifique lo contrario en el respectivo Suplemento de Precio, las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones simples y no subordinadas de la Emisora con garantía común y tendrán al menos igual prioridad de pago que toda su otra deuda no garantizada y no subordinada, presente y futura (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho). Si así lo especificara el respectivo Suplemento de Precio, la Emisora podrá emitir Obligaciones Negociables subordinadas al pago de su deuda garantizada y, en tanto allí se establezca en tal sentido, de su deuda no garantizada y no subordinada (así como las obligaciones que gocen de preferencia por ley o de puro derecho). Si así lo especificara el respectivo Suplemento de Precio, la Emisora podrá emitir Obligaciones Negociables garantizadas. H. La Emisora podrá emitir Obligaciones Negociables con vencimientos y plazos y formas de amortización no menores a 30 días desde la fecha de emisión, según se detalle en el respectivo Suplemento de Precio, respetando los plazos mínimos y máximos que resulten aplicables de acuerdo con las normas vigentes. I. Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a una tasa fija o variable con un margen por sobre o por debajo de una tasa variable, en base a las siguientes tasas (sin carácter limitativo), a saber: la tasa Badlar, la tasa Libor, el Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") o cualquier otra tasa base que la Emisora determine en el respectivo Suplemento de Precio y de acuerdo a lo establecido por las leyes y regulaciones aplicables argentinas. La Emisora también podrá emitir Obligaciones Negociables que no devenguen intereses, según se especifique en el respectivo Suplemento de Precio. Clara Vildósola, Abogada, Tº 102 Fº 210. Autorizado por Acta de Directorio de la Emisora Celebrada el 9 de abril de 2012.

Abogada - Clara Vildósola

e. 27/04/2012 Nº 44062/12 v. 27/04/2012

"H"

HS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71055629-2. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 18 de octubre de 2011 designó por tres ejercicios al Directorio compuesto por Presidente: Hernán Pablo Stellardo (D.N.I. 18.224.481). Directora Suplente: Mabel Noemí Tesoriero (D.N.I. 18.558.197), siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Medrano 441 6º "38" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, según surge del Acta mencionada, libro Nº 1 rubricado Rgtro. Público de Comercio 3492608 con fecha 9/5/2008.

Contador – Luis M. San Román

e. 27/04/2012 Nº 43946/12 v. 27/04/2012

"I"

IMPACTO DE CARMELO VICTOR MASTROGIOVANNI S.R.L.

Por acta del 20/4/12 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y se trasladó la sede social a Posadas 1209 piso 1 CABA.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 27/04/2012 Nº 44242/12 v. 27/04/2012

INTERTEK-IMQ S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en las Asamblea Generales Ordinarias N° 12 del 15 de abril de 2011 y N° 13 del 11 de agosto de 2011 se han elegido autoridades y en las reuniones de Directorio de distribución de cargos de fechas 15 de abril y 11 de agosto de 2011, respectivamente se ha resuelto que el Directorio de la Sociedad se encuentre integrado del siguiente modo: Presidente: Mariana Aloise, Directores Titulares: Gabriel E. M. Wilkinson, Alberto Sosa, Guillermo Pedroncini. Directores Suplentes: Paul Moliski y Valbeto Baggio. Los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: Sres: Wilkinson, Aloise, Pedroncini y Baggio en Av. Belgrano 624, piso 1° CABA, Alberto Sosa y Paul Moliski en Cerrito 1136, piso 3° CABA. Se deja constancia que han cesado por vencimiento de mandato que fuera conferido los señores Mariana Aloise, Gabriel E. M. Wilkinson, Tomas Wilkinson, Alberto Sosa, Paul Moliski y Daniel Vangheluwe. Fdo. Mariana Aloise, abogada, T° 45, F° 380. autorizada mediante decisión unánime de la Asambleas Generales Ordinarias N° 12 y 13.

Abogada - Mariana Aloise

e. 27/04/2012 N° 45325/12 v. 27/04/2012

ITECNO S.A.

Por Esc. Nº 72, del 02/02/12, pasada al Fº 411, del Registro 694 de Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria del 24/10/11, y de Directorio del 26/12/11, se resolvió: 1) Designación Directorio: Presidente: Damián Alejandro Medina, argentino, comerciante, soltero, mayor de edad, DNI. 36.787.556, CUIL. 23-36787556-9; domicilio: Comodoro Rivadavia 1227, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; Director Suplente: Eduardo Ezequiel Landriel, argentino, comerciante, soltero, mayor de edad, DNI. 32.643.499, CUIL. 20-32643499-0, domicilio: Homero 4434, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3946, piso 9, departamento D, C.A.B.A.- 2) Se fijó Sede Social en Avenida Cabildo 899, C.A.B.A.- Vanina Paola Kartofel. Escribana Titular Registro 694, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Nº 72, del 02/02/12, Fº 411, Registro 694, Cap. Fed.

Escribana - Vanina Paola Kartofel

e. 27/04/2012 Nº 44052/12 v. 27/04/2012

IVEPARTS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Alejandro José Stedtfeld, Juan José Estevez y Carlos Augusto Scipioni respectivamente; se formalizó la designación del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Vicepresidente: Alejandro José Stedtfeld, Director Titular: Juan José Estevez, Director Suplente: Carlos Augusto Scipioni; todos con domicilio especial en Avenida Velez Sarsfield 1555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/11.

e. 27/04/2012 Nº 43956/12 v. 27/04/2012

"K"

KRONES SURLATINA S.A.

(IGJ Nº 1.582.516). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/02/2012 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Horacio Augusto Cirigliano al cargo de Presidente y Director Titular (ii) designar en su reemplazo al Sr. Ricardo Félix Dunogent como Presidente y Director Titular (iii) ratificar a los Sres. Orlando E. A. Spotorno y Johann Rainulf Gunfram Diepold como Directores Suplentes. El Sr. Dunogent fija domicilio especial en Riobamba 588 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Gunfram Diepold y Spotorno mantienen su domicilio especial en Riobamba 588 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Esmeralda 155, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Javier Zunino, autorizado por Asamblea de fecha 15/02/2012.

Abogado – Javier Zunino

e. 27/04/2012 Nº 44224/12 v. 27/04/2012

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea del 11/10/2011, y Acta directorio 1464 del 11/10/2011, testimoniadas el 17/4/2012, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Ernesto Alberto Levi; Vicepresidente: Juan Javier Negri. Secretario: Martín Carlos Levi. Directores Titulares: Marcela Levi; Pablo Andrés Levi; Elena Isabel Cantarell; Claudia María Levi. Director Suplente: María Susana Vollenweider. Síndicos Titulares: Antonio García Vilariño, Adriana Virginia Valentini, Oscar Virginio Valentini. Síndicos Suplentes: Adriana Marcela Cozzi, Lidia Amanda Almada, María Claudia Vallone. Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 309, 2º piso, C.A.B.A. Autorizada en Acta de Directorio 1464 del 11/10/2011: Escribana María Verónica Rana, Registro 869 de C.A.B.A., Matrícula 4908.

Escribana – María Verónica Rana

e. 27/04/2012 Nº 44272/12 v. 27/04/2012

LABRADORES DE PARAJE EL OREJANO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 29-06-2010 se aceptó la renucia presentada por el directorio a saber: Presidente Oscar Héctor Talia; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Pollo, el Director Titular: Fernando Javier Pollo y Director Suplente: Tomás Talia Brown y se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Jorge Osvaldo Pollo.- Vicepresidente: Oscar Héctor Talia.- Director Titular: Fernando Javier Pollo.- Director Suplente: Tomás Talia Brown, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bolivar 187, 4 piso, depto "B" (Fdo: Soledad Dominguez.- autorizada Acta Asamblea Nº 1 del 29-06-2010).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 135. Libro Nº: 93.

e. 27/04/2012 Nº 43854/12 v. 27/04/2012

LAGOS SUREÑOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/02/12 por vencimiento de sus mandatos cesaron en el cargo de Presidente y Directora Titular Carolina Inés Sánchez y en el cargo de Directora Suplente María Elena Zavala; reeligiéndose en sus respectivos cargos; y ambas directoras fijaron domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, 2º Piso, Oficina "E", CABA.- Dra. Ana María Telle, LXVIII Fº 43 Autorizada por Acta de Asamblea del 15/02/12.

e. 27/04/2012 Nº 43950/12 v. 27/04/2012

LEVI HERMANOS S.A. FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Por Acta de Asamblea 92 del 5/5/2011, y Acta de directorio 1081 del 5/5/2011, testimoniadas el 17/4/2012, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Marcela Levi; Vicepresidente: Claudia María Levi; Directores Titulares: Elena Cantarell, Ernesto Alberto Levi, y Pablo Andrés Levi; Director Suplente: María Susana Vollenweider. Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, 2º piso, CABA. Autorizada en Acta de Directorio 1081 del 5/5/2011: Escribana María Verónica Rana, Registro 869 de CABA.

Escribana – María Verónica Rana

e. 27/04/2012 Nº 44285/12 v. 27/04/2012

LH SERVICIOS DIRECTOS S.A.

Por Acta de Asamblea 2 del 31/8/2011, y Acta de directorio 10 del 31/8/2011, testimoniadas el 17/4/2012, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Mercedes Levi; Vicepresidente: Juan Emilio Arigui; Director Titular: Cecilia Levi; Director Suplente: Florencia Levi. Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, 4º piso, CABA. Autorizada en Acta de Directorio 10 del 31/8/2011: Escribana María Verónica Rana, Registro 869 de CABA.

Escribana – María Verónica Rana

e. 27/04/2012 Nº 44278/12 v. 27/04/2012

LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED

Por resolución del 28/09/2011, decidió realizar la apertura de una Oficina de Representación en los términos del art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: Liberty Mutual Insurance Europe Limited; 2) Accionista: Liberty ITB UK & Europe Limited 3) Sede social en su país de origen 2 Minister Court, 3º piso, Mincing Lane, Londres, Inglaterra; Domicilio en Argentina: Paseo Colón 357, Ciudad de Buenos Aires; 4) Plazo: Constituida el 21/12/1972; Duración: indeterminado; 5) Objeto: toda clase de operaciones de reaseguro, así como la prestación de servicios afines; 6) Capital: U$S 290.225.000; 7) La administración está a cargo del Directorio; 8) Miembros del Directorio: Daniel Terence Niall Forsythe, Gordon James Mc Burney, Malcom Gordon Mc Kenzie, Davis Richard Oates, Patrick Joseph Obrien, David John Prince, Sean Patrick Rocks y Jonathan Page Spencer; 9) Representante legal en Argentina: Susana Nélida Agustín Facorro, quien constituyó domicilio especial en Paseo Colón 357, Ciudad de Buenos Aires; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firma: Mariana Berger, Tº 94, Fº 61, autorizada por resolución social del 28/09/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 27/04/2012 Nº 43948/12 v. 27/04/2012

LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTOS ESPECIALES S.A.E.S.P.

Nº 1856, Lº 56 (art. 123). Nº 1856, Lº 56 (art. 118). Tº B, Estatutos Extranjeros Nº Corr.: 1.669.610. Por Juntas Directivas del 09-08-2010 (art. 123); 04-04-2011 (art. 118); y 16-04-2012, se resolvió la cancelación registral de las inscripciones bajo los arts. 123 y 118 de la Ley 19.550. Liquidador y tenedor de libros y demás documentación societaria: Humberto César de la Puente, domicilio especial: Paseo Colón 505, piso 1º, CABA. José A. Tiscornia, Tº 58, Fº 479, autorizado por acta de Junta Directiva de fecha 16.04.2012.

e. 27/04/2012 Nº 44282/12 v. 27/04/2012

"M"

M.A.I. CONSULT S.A.

Por Asamblea del 31/10/96, se ha resuelto designar Directores a, Presidente: Francisco Miguel López y Director Suplente: Mirtha Inés Bouille. Por Asamblea del 21/10/97, se ha resuelto designar Directores a, Presidente: Francisco Miguel López y Director Suplente: Francisco Segundo López. Por Acta de Directorio del 15/02/2011, se ha resuelto trasladar la sede social a Suipacha 211, piso 8º, Dpto. "C", CABA. Y por Asamblea del 25/8/11, se resolvió designar Directores a, Presidente: Francisco Miguel López y Director Suplente: Francisco Segundo López. Ambos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 8º, Dpto. "C", CABA. Autorizada por Escritura Nº 189 del 25/04/2012.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 27/04/2012 Nº 45523/12 v. 27/04/2012

MARINAS DE MONTEGRANDE S.R.L.

Inscripción: número 1164, libro 126. Se hace saber que por escritura 71 de fecha 13/4/2012, del Registro 72 de esta Capital Federal, la sociedad Marinas de Montegrande S.R.L. resolvió la designación como socios gerentes de Enrique Ignacio Arias, DNI. 23761467, CUIT. 202-23761467-5 y María Laura Leguizamón, DNI. 27691197, CUIT. 27-27691197-5, ambos con domicilio legal y especial en Juramento 5772, de Capital Federal, por renuncia de los gerentes anteriores Bernardo Salomón Zvik y Fernando Adrian Liguoro, estableciendo la sede social en la calle Juramento 5772, CABA. El presente es suscripto por el socio gerente designado por escritura 71, registro 72, del 13/4/12.

Enrique Ignacio Arias

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 53.

e. 27/04/2012 Nº 44262/12 v. 27/04/2012

MARTIRI SOLUCIONES S.A.

Comunica que por acta de Asamblea extraordinaria de fecha 15/03/2012, se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Amilcar Martínez Frugoni. Director Suplente: Antonia Sorella de Martinez Frugoni. Domicilio especial: Sarmiento 1562, piso 4°, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública N° 43 de fecha 19 de abril de 2012. Maria Alejandra Palacios Registro 1915 - Escribana.

e. 27/04/2012 N° 45234/12 v. 27/04/2012

MEMED S.A.

Por acta de asamblea y directorio 18-12-10 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Claudia Ana Viola, director suplente: Aníbal Ernesto Sellares, ambos constituyen domicilio especial en sede social. C.P. Ana Clara Gómez, Tº 298, Fº 31 autorizada en acta de directorio del 20-12-10.

Ana Clara Gómez

e. 27/04/2012 Nº 45433/12 v. 27/04/2012

MERCEDES-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Aviso Art. 10 Ley 23.576. Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad"), constituida el 02/12/99 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración hasta el 07/12/98, inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/12/99, bajo el N° 18.383 del L° 8 de Sociedades por Acciones y autorizada a funcionar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") mediante Resolución N° 526 del 18/11/99 y Comunicación "B" 6631 de fecha 23/12/99, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Azucena Villaflor 435, Piso 2 (C1107CII) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto, mediante (i) Acta de Directorio N° 442 de fecha 28/03/12 y (ii) Resoluciones de Subdelegado de fechas 13/04/12 y 24/04/12; la emisión de Obligaciones Negociables Clase 10 a tasa fija con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de $ 40.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 10") y Obligaciones Negociables Clase 11 a tasa variable con vencimiento a los 21 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de $ 80.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 11") en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta $ 400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones) (el "Programa"). El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables Clase 10 devengará un interés a una tasa fija nominal anual de 15%. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 10 se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento, en las siguientes fechas, 26/07/12, 26/10/12, 26/01/13 y 26/04/13; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 10 se repagará totalmente en la fecha de vencimiento el 26/04/13. El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables Clase 11 devengará un interés a una tasa variable anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al período; más (ii) un margen del 1,9% nominal anual. La "Tasa Badlar Privada" para cada período de devengamiento de intereses será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos —Badlar promedio bancos privados—, calculado en base a las tasas publicadas por el BCRA durante el período que se inicia el octavo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. En caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa de interés (i) se considerará la tasa sustituta de dicha tasa que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, se considerará como tasa representativa el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idéntico plazo por los cinco primeros bancos privados según el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurrido/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 11 se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento, en las siguientes fechas, 26/07/12, 26/10/12, 26/01/13, 26/04/13, 26/07/13, 26/10/13 y 26/01/14; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 11 se repagará mediante tres pagos consecutivos realizados

en forma trimestral, en las siguientes fechas, 26/07/13, 26/10/13 y 26/01/14; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior. Bajo el Programa, la Sociedad ha emitido, con fecha 14/05/09, obligaciones negociables clase 1 por un valor nominal de $ 90.900.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 5,50% y con vencimiento el 14/05/10; con fecha 21/10/09 obligaciones negociables clase 2 por un valor nominal de $ 43.350.000 a tasa fija nominal anual del 17% y con vencimiento el 21/10/10; con fecha 21/10/09, obligaciones negociables clase 3 por un valor nominal de $ 26.650.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,50% y con vencimiento el 21/04/11; con fecha 21/0410, obligaciones negociables clase 4 por un valor nominal de $ 40.000.000 a tasa fija nominal anual del 13,5% y con vencimiento el 21/04/11; con fecha 21/04/10, obligaciones negociables clase 5 por un valor nominal de $ 60.000.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 2,90% y con vencimiento el 21/01/12; con fecha 12/10/10, obligaciones negociables clase 6 por un valor nominal de $ 40.000.000 a tasa fija nominal anual del 13,35% y con vencimiento el 12/10/11; con fecha 12/10/10, obligaciones negociables clase 7 por un valor nominal de $ 45.550.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,30% y con vencimiento el 12/07/12; con fecha 12/04/11, obligaciones negociables clase 8 por un valor nominal de $ 20.500.000 a tasa fija nominal anual del 13,75% y con vencimiento el 12/04/12; y con fecha 12/04/11, obligaciones negociables clase 9 por un valor nominal de $ 80.650.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,20% y con vencimiento el 12/01/13. Asimismo, la Sociedad emitió con anterioridad en tres oportunidades obligaciones negociables en forma privada por un monto total de $ 7.041.301,38, las cuales fueron íntegramente canceladas a sus respectivos vencimientos. La Sociedad no ha contraído endeudamiento garantizado ni privilegiado El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Sociedad es actuar como compañía financiera en los términos de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras vigente. El capital social de la Sociedad al 31/12/11 asciende a $ 171.682.000 y está compuesto por 171.682.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Sociedad al 31/12/11 asciende a $ 290.944.000, de acuerdo a los últimos estados contables anuales de la Sociedad. María Constanza Martella, autorizada mediante Acta de Directorio N° 442 del 28/03/12.

Abogada – Ma. Constanza Martella

e. 27/04/2012 Nº 45351/12 v. 27/04/2012

MKTI S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 09/04/2012 se informó y aceptó la cesación del Director Titular y Presidente Andrés Sanchez a su cargo y por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2012 se designó en su reemplazo a la Sra. María Florencia Corral como Director Titular y Presidente. El Director designado constituyó domicilio especial en la calle Honduras 5945, CABA. Florencia Zamudio autorizada por Asamblea General Ordinaria del 09/08/2011.

Abogada - Florencia Zamudio

e. 27/04/2012 Nº 43938/12 v. 27/04/2012

MOVIL CARGA S.A.

Nº Correlativo IGJ: 1.742.280. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/03/12, Móvil Carga S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Sacristán López de Gereñú, Director Suplente: Jesús Lobo Aleu. Ambos Directores fijan domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Corrientes 569, 2º Piso, Cap. Fed. Fernando Jorge Petersen, DNI 20.470.104, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 20/03/12.

Abogado - Fernando Jorge Petersen

e. 27/04/2012 Nº 44004/12 v. 27/04/2012

MOVIL CARGA S.A.

Nº Correlativo IGJ: 1.742.280. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 16/07/07, Móvil Carga S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Sacristán López de Gereñú, Director Suplente: Jesús Lobo Aleu. Ambos Directores fijan domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Corrientes 569, 2º Piso, Capital Federal. Fernando Jorge Petersen, DNI 20.470.104, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/07.

Abogado - Fernando Jorge Petersen

e. 27/04/2012 Nº 43996/12 v. 27/04/2012

"N"

NICOLL S.A.

I.G.J. Nº 231.108. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2012 se resolvió un aumento de capital de $ 54.000.000.- mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes: Aumento de capital social: se resuelve un aumento del capital social de $ 54.000.000.- que eleva el mismo de $ 1.623.728.- a $ 55.623.728.- Monto y clase de acciones: se emitirán 54.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2012. Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los Señores Accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por el valor de $ 1.- Condiciones de integración: Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazos que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 23/04/2012. Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso. Lugar de suscripción: Av. Santa Fe 2227, piso 6, Oficina G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. El Dr. Hernán Esteban Andreoli se encuentra autorizado por Acta Nº 50 del 23/04/2012 a suscribir el presente aviso.

Presidente – Hernán Esteban Andreoli

e. 27/04/2012 Nº 44223/12 v. 03/05/2012

NORA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/11/11 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidenta Silvia Minetto y Director Suplente Diego Ricardo Rodríguez; y se reeligieron Presidente Silvia Minetto y Director Suplente Diego Ricardo Rodriguez y ambos fijaron domicilio especial en la calle Pasteur 443, C.A.B.A.- Dra. Ana María Telle Tº 68 Fº 43 Autorizada por Acta de Asamblea del 11/11/11.

e. 27/04/2012 Nº 43954/12 v. 27/04/2012

NORTELEVISA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2011 se aceptó la renuncia del presidente Lucas Sebastian Puga y de la directora suplente Natalia Fernanda Cammuso. Se designa como Director Titular a Antonella Cammuso y como Director Suplente a Juan Alberto Rodriguez. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Emilio Lamarca 4678 de la C.A.B.A. Por Acta de directorio del 21 de diciembre de 2011 se distribuyen los cargos. Presidente: María Alejandra Camusso. Vicepresidente: Antonella Camusso. Director Suplente: Juan Alberto Rodriguez. Dra. María Iniñes Strusberg, Contadora Pública autorizada en Acta de Asamblea del 21 de diciembre de 2011 conforme R.G. 9/87 IGJ.

e. 27/04/2012 Nº 43930/12 v. 27/04/2012

"O"

ODS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 17 y de Directorio N° 91, ambas del 09-04-12, se designó el Directorio: Presidente: Angel Jorge Antonio Calcaterra; Vicepresidente: Giordano Meda; Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri y Lorenzo Ghella y Directores Suplentes: Alejandra Erika María Kademian, Juan Ramón Garrone, Giovanni Luigi Bassi y Maximiliano Orazi, quienes fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8° - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio N° 91 del 09-04-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 27/04/2012 Nº 45307/12 v. 27/04/2012

"P"

PET'S GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2011 se dispuso: (i) el reintegro total del capital social, conforme lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley 19.550. En el plazo de 30 días corridos contados a partir de la fecha del presente aviso, salvo ejercicio del derecho de receso, los accionistas deberán ingresar la suma de $ 60.000 en dinero en efectivo o bien mediante la compensación de créditos contra la sociedad, en concepto de reintegro y a prorrata de sus tenencias; y (ii) aumentar el capital social en la suma de $ 2.000.000, elevando así el capital social de $ 60.000 a $ 2.060.000, reformando a tal fin el estatuto social, conservando un saldo negativo de resultados no asignados de $ 1.019.943,04. Respecto del reintegro de capital, se informa a los señores accionistas su obligación de abonar las sumas correspondientes en concepto de reintegro de capital en el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, a menos que el accionista comunique fehacientemente y dentro del mismo plazo su decisión de ejercer el derecho de receso. Con respecto al aumento de capital, se invita a los señores accionistas a suscribir el correspondiente contrato de suscripción en el domicilio de la sede social, y ejercer los derechos previstos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación. En caso de ejercer el derecho de preferencia, el accionista que ejerciere dicho derecho deberá proceder a suscribir e integrar las sumas correspondientes también en la forma y dentro del plazo antes indicado. Gerardo Juan María De Royere, presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2011.

Presidente – Gerardo de Royere

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 007. Libro Nº: 024.

e. 27/04/2012 Nº 44051/12 v. 03/05/2012

PF COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A.

Por escritura Nº 65 del 13/10/2011, pasada ante Escribana Maria de los Angeles Manzano, al folio 343, Registro 2065 de CABA, a su cargo, "PF Compañía Constructora S.A." resolvió: 1) Aumentar el Capital Social actual de $ 3.000.000 a la suma de $ 11.000.000 es decir un aumento en $ 8.000.000 a integrarse mediante Capitalización de Aportes en dinero efectivo suscripto por los accionistas en proporcion a sus tenencias actuales e Integrado en un 25% en el acto de celebrarse la asamblea extraordinaria del 7/10/2011 y el 75% restante los accionistas se comprometieron a integrarlo dentro de 2 años contados desde esa fecha. Resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 7/10/2011. Inscripta en IGJ el 21/05/2009 Nº 8599 Libro 44, Tomo de Sociedades por Acciones. Expte IGJ. Nº 1.815.760. Maria Laura López, DNI. 32.616.618, Apoderada por escrituras Nº 65 del 13/10/2011, Folio 343, ante Maria. A. Manzano, Registro 2065, CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 174. Nº Libro: 17.

e. 27/04/2012 Nº 44758/12 v. 27/04/2012

PROCAD SOFTWARES LTDA
(SOC. EXTRANJERA)

Con domicilio en Ruas dos Cinamomos Nro. 517, Bairro Cinquentenário, Estado de Rio Grande do Sul, Brasil, el 01/12/2011, conf. Art. 118 L. 19.550, decidió establecer en la República Argentina Procad Software Ltda. Objeto: a) Desarrollo y licencia de programas de computación personalizados (softwares); b) explotación de derechos de uso de programas de computación propios o de terceros, personalizados o no; c) prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación de informática; d) comercialización de programas de computación no personalizados (software cerrados); e) servicios de capacitación de datos, proveedor de servicios de aplicación y servicios de hosting en Internet; f) gestión y administración de negocios propios; g) comercio minorista especializado en equipo, accesorios y suministros de informática. Representante: Vanderlei Joao Buffon. Domicilio: Av. Corrientes 1343 Piso 3 Of. N, Capital. Abogada, Ivana D. Gentile Tº 86 Fº 255, autorizada por instrumento privado. Buenos Aires, 23 de abril de 2012.

e. 27/04/2012 Nº 44788/12 v. 27/04/2012

PROFESION + AUGE AFJP S.A.
EN LIQUIDACION

De conformidad con el art. 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general extraordinaria y especial de clase F del 20.03.12 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.817.426 a $ 21.817.426. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A. Autorizada por acta del 20.03.12.

Abogada – Romina Pedro

e. 27/04/2012 Nº 43904/12 v. 03/05/2012

"Q"

QUANTIA S.A.

Por Asamblea Nº 2 del 28/11/08 y Asamblea Nº 6 del 30/11/10 se designan para ocupar el cargo del Directorio: Presidente: Leandro Martín Di Matteo y Director Suplente: Ariel Meschiati. Por acta de Directorio Nº 12 del 01/03/12 el Directorio constituye Domicilio especial en la calle Montiel 3131, Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado en Acta de Asamblea Nº 2 del 28/11/2008 y Acta de Asamblea Nº 6 del 30/11/2010.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 062. Nº Libro: 64.

e. 27/04/2012 Nº 44380/12 v. 27/04/2012

"R"

RINCON NORTEÑO S.A.

La sociedad informa: I) que por resolución de Asamblea del 25-10-2011, dejo el Directorio así integrado: Presidente: Dante Raúl Quinterno. Director Suplente: María del Mar Quinterno; domicilio especial en la calle Austria 2626, 2º B de CABA, y II) que por reunión de Directorio del 25-10-11, traslado la sede social a la calle Austria 2626, piso 2º, departamento "B", CABA. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por Escritura Nº 36 del 02-03-12, Folio 90, Registro 610 a cargo del escribano Augusto Delpech.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 610. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 78.

e. 27/04/2012 Nº 44235/12 v. 27/04/2012

RODRIGUEZ PEÑA 09 S.R.L.

Informa que por acta del 17/04/12 renuncia al cargo de gerente Luis Blas Cuccarese y asume en su reemplazo Mariano Ignacio Solberg con domicilio especial art. 256 en Rodríguez Peña 09 Capital Federal. Dr. Emiliano Diego Arias. Autorizado por Acta del 17/04/2012.

Contador - Emiliano Diego Arias

e. 27/04/2012 Nº 43897/12 v. 27/04/2012

ROSOLINI S.A.

Por Asamblea General Unánime del 24/02/2012 se designo Directorio por un nuevo período, Continúan en sus cargos: Presidente: José Salvador Fernando Gozzo, y Director Suplente: Alberto Rosario Giannone, quienes establecieron domicilio especial en Av. Corrientes 1670 Piso 2 departamento 14 C.A.B.A. La Apoderada por escritura 118 del 3/04/2012, folio 321 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 2.

e. 27/04/2012 Nº 44194/12 v. 27/04/2012

"S"

SEDESA SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de marzo de 2012 a la suma de $ 6.200.218.357. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., con fecha 19/04/2012. Designado por Acta de Asamblea N° 17, del 19-05-2011 y Acta de Directorio N° 661, de igual fecha.

Presidente – Alejandro Carlos Rey

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 087. Libro Nº: 015.

e. 27/04/2012 Nº 45333/12 v. 27/04/2012

SIAMO FURNITURE S.A.

Por Asamblea del 24/2/2012, que me autoriza a publicar, renunciaron: Presidente. Julio Alberto Flomenbaum y Director suplente Pablo Daniel Flomenbaum; y se designó por 3 años: Presidente: Daniel Carlos Martinkovic Directora Suplente: Elena Ytzcovich, ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 4390, piso 9, unidad "E", CABA.

Abogada – Natalia Lio

e. 27/04/2012 Nº 43841/12 v. 27/04/2012

SOLUTION GROUP S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/02/12, se cambió el Domicilio de la Sede Social a la calle Guido 2676, 23º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Se aceptó la renuncia presentada por Diego Martín Vazquez Nanini a su cargo de Presidente del directorio, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 29 del 15/02/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Monica Aida Nanini, Director Suplente: Diego Martín Vazquez Nanini; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/02/12.

e. 27/04/2012 Nº 44007/12 v. 27/04/2012

SUCESION DE ANTONIO BERASATEGUI S.C.A.

Comunica que por decisión del Organo de Administración el 02/09/1993 se cambió la sede a Av. Roque Sáenz Peña 615 piso 3º oficina 324 CABA y, el 09/02/2011 se cambió la sede a Av. Las Heras Nº 4025 piso 9º departamento "D" CABA. María Blanca Galimberti, autorizada por el Organo de Administración el 09/02/2011.

Abogada - María Blanca Galimberti

e. 27/04/2012 Nº 43978/12 v. 27/04/2012

SUCESION DE ANTONIO BERASATEGUI S.C.A.

Comunica que por Asambleas y Organos de Administración de 04/02/02, 05/02/03, 05/02/04, 04/02/05, 06/02/06, 04/02/07, 06/02/08, 18/02/09, 16/02/10 y 09/02/11 designan como Presidente: Fernando Jorge Berasategui, Avda. Santa María 6385, Tigre, Bs. As.- Vice-Presidente Luis Alberto Berasategui, Avda. Santa Maria 6385, Tigre, Bs. As.- Director Titular José Carlos Suárez, Avda. Santa María 6385, Tigre, Bs. As. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. María Blanca Galimberti, autorizada en la Asamblea y Organo de Administración del 09/02/11.

Autorizada/Abogada - María Blanca Galimberti

e. 27/04/2012 Nº 43972/12 v. 27/04/2012

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/03/2012, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Masashi Iwatani; Vicepresidente: Juan Manuel Alejandro Cordini; Director Titular: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. Los Sres. Iwatani y Cordini constituyen domicilio especial en 25 de Mayo N° 516, Piso 9°, mientras que los Sres. Represas y Rovira lo hacen en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesa en su cargo como Presidente el Sr. Tomohisa Ito. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 30/03/2012.

Abogada – María Luján Gallego

e. 27/04/2012 Nº 45348/12 v. 27/04/2012

SUPERMERCADOS DAVI S.A.

Por acta de directorio de fecha 12/07/11 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federál. Luciana V. Zuccatosta abogada autorizada por Acta de Directorio del 12/07/11.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

e. 27/04/2012 Nº 45535/12 v. 27/04/2012

"T"

TANGER HOTEL S.R.L.

I.G.J.: 142677. Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 20/04/2012 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad al 31 de enero de 2012; se aprobó el balance final de liquidación y se designó liquidador a la Sra. Liliana Perez quien fija domicilio especial en la Avda. Castañares 1096 Piso 1º "A" de la CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Nro 26 de Fecha 20 de abril de 2012.

Marta B. Gimigliano

e. 27/04/2012 Nº 44381/12 v. 27/04/2012

TELMAR NETWORK TECHNOLOGY S.R.L.

IGJ Nº 1.791.148. Comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios ambas de fecha 24/04/2012 se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros de la gerencia y en uno el número de gerentes suplentes; (ii) designar a Cristián Nusimovich como gerente titular y ratificar en sus cargos de gerentes titulares a los Sres. Brian Greff y Martín Davicino; y (iii) dejar constancia que en lo sucesivo el Sr. Fenando Ghiotti se desempeñará como gerente suplente. Se deja constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los miembros de la gerencia constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por instrumento privado del 24/04/2012.

Abogado – Javier Zunino

e. 27/04/2012 Nº 45515/12 v. 27/04/2012

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2011 aprobó la Memoria y Balance al 31 de agosto de 2011 del ejercicio Nº 54 de donde resulta la distribución en concepto de dividendos en efectivo de $ 3.000.000,- (Pesos Tres millones). El Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas el pago del dividendo contra la presentación de los Certificados Nominativos vigentes a partir del día 15 mayo de 2012 en Avenida. Roque S. Peña 720 3er. Piso Capital (C.P. 1035) de 15 a 17,30 horas venciendo el plazo de presentación el día 15 de mayo de 2015.- El Directorio.- Dr. Horacio Alberto Falinari Presidente Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 70 del 22 de diciembre de 2011. El Directorio.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 026. Libro Nº: 46.

e. 27/04/2012 Nº 43915/12 v. 27/04/2012

TRANSGLANA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 12 del 08/03/12, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Oscar Hugo Asciutto y Gladys Blanco respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Hugo Asciutto, Director Suplente: Gladys Blanco; ambos con domicilio especial en Cafayate 747, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 544, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 12 del 08/03/12.

e. 27/04/2012 Nº 43965/12 v. 27/04/2012

"U"

URDIALES S.R.L.

Hace saber que: a) Por Reunión de Socios del 21.2.2002 se designaron como Gerentes a Adela Goya Ruiz de Fernandez Criado, Adela María Fernández Criado de Ochoa y Raúl Fernández Criado; y b) Por reunión del 18.5.2010 se dejó constancia del fallecimiento de la Gerente Adela Goya Ruiz de Fernández Criado ocurrido el 11.5.2010; por cuanto actualmente los Gerentes son Adela María Fernández Criado de Ochoa, con domicilio especial en Av. Alvear 1535, piso segundo, depto. "A" de Cap. Fed. y Raúl Fernández Criado, con domicilio especial en Av. Las Heras 1703, piso sexto, depto. "B" Cap. Fed. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 258, Folio 981, Registro 378, del 16.12.09.

Escribana – Cecilia Isasi

e. 27/04/2012 Nº 43831/12 v. 27/04/2012

"V"

VIEJO ROBLE S.A.

Por Acta de Directorio número 140 del 13/07/2006 se resolvió trasladar la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear número 636, Piso 3º, Cap. Fed. a la calle Uruguay número 1176, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado: Luis Alberto Porzio, Presidente según Acta de Asamblea Nº 28 y Acta de Directorio Nº 173 ambas del 29/10/2010.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 35.

e. 27/04/2012 Nº 44201/12 v. 27/04/2012

VIEW LIBERTADOR S.A.

Escritura 213 del 23/04/2012, los cónyuges en 1º nupcias, Manuel Reich y Silvia Slemenson constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 número 1790, piso 18º, CABA. Autorizado en escritura 179 del 04/04/2012, Reg 1927 CABA.

Gabriel Burgueño

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 46.

e. 27/04/2012 Nº 45191/12 v. 27/04/2012

VOITH HYDRO, INC. - SUCURSAL ARGENTINA

Voith Hydro Inc., una sociedad existente según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, por resolución unánime del Directorio del 14.3.12 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina bajo la denominación "Voith Hydro Inc., Sucursal Argentina". Sede: Maipú 1210, piso 5º ciudad de Buenos Aires. Capital asignado: No tiene. Cierre de ejercicio: 30/9. Representante legal: Lisandro Alfredo Allende, argentino, casado abogado, nacido el 16.8.63, DNI 16.558.199, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Información de la sociedad del exterior: 1) Socio: VHG Auslandsbeteiligungen GmbH, Handelsregisterbuch Ulm, domiciliada en Alemania, inscripta bajo el número 661418. 2) Constitución: 25.9.91. 3) Domicilio: 760 East Berlin Road, York, Pennsylvania 17408, Estados Unidos de América. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de cualquier acto o actividad lícito para el cual pueden constituirse las sociedades de conformidad con la Ley General de Sociedades de Delaware. 5) Duración: ilimitada. 6) Capital: compuesto por 1.700 acciones. 7) Directorio: compuesto por el número que fije la Asamblea o el Directorio, con mandato hasta la celebración de la próxima asamblea y hasta la designación de su sucesor, o hasta su fallecimiento, renuncia o remoción, lo que ocurra primero: Roland Muench; Uwe Wehnhardt, Siegbert Etter, Stefan Schroeder y Juergen Sehnbruch. 8) Sindicatura: No. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio, individual o en conjunto con el Vicepresidente, Secretario o Tesorero. 10) Cierre ejercicio: 30.9. Autorizada por poder del 14.3.12.

Abogada – Melisa Lubini

e. 27/04/2012 Nº 45655/12 v. 27/04/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Cód. de Com., subastarán el 09/05/2012, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 12.30 hs. 2 vehículos a saber: Renault Clio BAY443; Chevrolet Corsa BEL025. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 7 y 8 de Mayo de 2012 de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el 8 de Mayo a las 14.00 hs, en el Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24, Moreno, prov. de Bs. As. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, que serán aclarados en la subasta. La información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 27/04/2012 Nº 44306/12 v. 27/04/2012

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del Cod. Com., subastarán el 09/05/2012, a las 12.30 hs. en Peron 1233, CABA, 3 vehículos a saber: Renault Clio CID973; Fiat Duna AOO802; Peugeot 206 DJI454. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2012 de 10 a 16, puesta en marcha el 8 de mayo a las 10 hs, en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Informes 4742-5090.

Buenos Aires 24 de abril de 2012.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 27/04/2012 Nº 44301/12 v. 27/04/2012

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de ING Bank Arg. y/o Mercedes Benz Leasing Arg. y/o Mercedes Benz Cía. Financiera SA., acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, conforme Art. 585 Cód. Com, subastarán el 09/05/2012, en Peron 1233, CABA, a las 12.30 hs, 6 unidades Mercedes Benz: LS 1634, KAJ 916; AXOR 2035S, KUE 703; AXOR 2035, KUE 708; AXOR 2035S, KUE 702; AXOR 2035S, KUE 712; L 1634, FJF 697. Sin base, contado y mejor postor. Seña 10%, comision 10% + IVA. Exhibición 7 y 8 de Mayo de 9.00 a 12 y 14 a 16, puesta en marcha el 8 de Mayo a las 11.00 hs todo en O'Donell 4247, San Martín, prov. Bs. As. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Gastos transferencia, verificación; deudas patente, infracciones a cargo del comprador. Dado que dicha información es pública, exceden de responsabilidad al martillero y/o vendedora. La información de la unidad, puede estar sujeta a modificaciones que seran aclarados en el remate. Subasta sujeta a aprobación. Informes 4742-5090/15-6-0925055.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 27/04/2012 Nº 44319/12 v. 27/04/2012

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. (acreed. prendarios Art. 39, Ley 12.962), de conformidad con lo establecido por Art. 585 Cod. de Comercio, subastarán el 09/05/2012, a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Peron 1233, CABA, 29 vehículos: Volkswagen Gol BQZ463; Fiat Siena BKW431; Renault Clio GZU130; Fiat 147 RUC050; Volkswagen Polo EJO196; Chevrolet Corsa BSG991; Peugeot 206 IDD521; Ford Ka CGL856; Ford Ka BZI574; Ford Eco Sport HPO366; Fiat Siena JAO410; Fiat Palio FOU975; Fiat Palio JFZ109; Volkswagen Gol ASY454; Chevrolet Astra FAB665; Chevrolet Classic JHS947; Fiat Duna DLT415; Fiat Uno ALW207; Fiat Fiorino JPU367; Ford Ka EKU331; Volkswagen Caddy DTH844; Peugeot Partner DLJ230; Renault 21 BGZ217; Renault 19 DKO256; Volkswagen Gol FHR235; Chevrolet Corsa EIW363; Volkswagen Gol CDT367; Peugeot 307 HCD934; Fiat Palio DUI 764. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, Comision 10% + IVA, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Exhibición: 7 y 8 de Mayo de 2012 de 10.00 a 16.00 hs. Puesta en marcha 8 de mayo a las 14.00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, prov. de Bs. As. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta Nº 720005121 del Banco Patagonia a nombre de Hernan Mariano Scalisi, fondos pertenecientes a las entidades arriba mencionadas, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V. Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.
Hernan Mariano Scalisi, martillero.

e. 27/04/2012 Nº 44313/12 v. 27/04/2012

2.5. BALANCES

BANCO CMF S.A.

Denominación de la Entidad: Banco CMF S.A.
Domicilio Legal: Macacha Güemes 150 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Clave única de identificación tributaria: 30-57661429-9
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 20 de junio de 2077
Nombre del Auditor firmante: Pablo G. Decundo
Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011
Tipo de informe: 2-Con salvedades de valuación
3- Con salvedades de exposición

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	14.129	12.129
– Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	296.511	292.470
Otras del país	195	432
Del exterior	19.374	18.698
	330.209	323.729
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
– Tenencias registradas a valor razonable de mercado	38.052	16.200
	38.052	16.200
C. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
– Al Sector Público no Financiero	50	71
– Al Sector Financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	112.695	55.401
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	8.720	2.468
– Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
Adelantos	132.578	138.107
Documentos	397.406	352.369
Hipotecarios	18.227	26.088
Prendarios	7.702	-
Personales	331.683	173.873
Otros	207.644	175.920
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	22.372	13.159
Intereses documentados	(15.820)	(9.664)
	1.223.257	927.792
Menos: Previsiones (Anexo J)	(60.727)	(35.142)
	1.162.530	892.650
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina	19.494	10.059
– Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	4.574	7.377
– Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	216.596	148.465
– Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	73	84
– Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	356	-
– Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	33.516	74.738
– Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	2.557	3.295
	277.166	244.018
Menos: Previsiones (Anexo J)	(3)	(4)
	277.163	244.014
E. CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexos B, C y D)		
– Créditos por arrendamientos financieros	60.711	61.450
– Intereses y ajustes devengados a cobrar	1.425	344
	62.136	61.794
Menos: Previsiones (Anexo J)	(1.101)	(1.293)
	61.035	60.501
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
– En entidades financieras	103.479	94.190
– Otras	24.830	24.084
	128.309	118.274
G. CREDITOS DIVERSOS		
– Otros (Nota 4.a)	35.636	24.241
	35.636	24.241
Menos: Previsiones (Anexo J)	(11.013)	(11.022)
	24.623	13.219
H. BIENES DE USO (Anexo F)	13.488	13.709
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	12.805	3.321
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	-	-
Total del Activo	2.048.214	1.685.617

	2011	2010
PASIVO		
L. DEPOSITOS (Anexos H e I)		
– Sector Público no Financiero	19.781	73.881
– Sector Financiero	272	3.617
– Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
Cuentas corrientes	232.424	238.933
Cajas de ahorros	199.122	173.829
Plazo fijo	616.310	334.532
Cuentas de inversiones	175.927	142.846
Otros	3.367	8.083
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	27.719	11.676
	1.274.922	987.397
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina		
Otros (Anexo I)	64	2
– Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	75.077	60.429
– Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	202.971	134.609
– Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	4.466	7.491
– Financiaciones recibidas de Entidades Financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	115.000	157.500
Intereses devengados a pagar	91	97
– Otras (Anexo I)	18.311	12.918
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	236	136
	416.216	373.182
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
– Otras (Nota 4.b)	59.894	49.669
	59.894	49.669
O. PREVISIONES (Anexo J)	-	7
Total del Pasivo	1.751.032	1.410.255
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	297.182	275.362
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	2.048.214	1.685.617
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
Garantías recibidas	602.562	512.729
Cuentas contingentes deudoras por contra	184.483	137.853
DE CONTROL		
Créditos clasificados irrecuperables	9.328	9.813
Otras (Nota 4.c)	206.620	590.690
Cuentas de control deudoras por contra	29.640	22.332
DE DERIVADOS		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Anexo O) (Nota 10)	77.027	7.952
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	21.144	3.428
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
Fondos en fideicomiso (Nota 8)	-	58.864
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	67.508	31.324
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	116.975	106.529
Cuentas contingentes acreedoras por contra	602.562	512.729
DE CONTROL		
Valores por acreditar	29.640	22.332
Cuentas de control acreedoras por contra	215.948	600.503
DE DERIVADOS		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas (Anexo O) (Nota 10)	3.824	3.428
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Anexo O) (Nota 10)	17.320	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	77.027	7.952
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	-	58.864

Las notas 1 a 15 a los estados contables y los anexos A a L, N y O que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
A. INGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por préstamos al sector financiero	33	48
– Intereses por adelantos	35.360	20.218
– Intereses por documentos	176.837	80.802
– Intereses por préstamos hipotecarios	5.519	3.700
– Intereses por préstamos prendarios	912	-
– Intereses por otros préstamos	17.379	5.062
– Intereses por otros créditos por intermediación financiera	6	4
– Intereses por arrendamientos financieros	8.790	6.070
– Resultado neto de títulos públicos y privados	-	41.617
– Resultado por préstamos garantizados – Decreto N° 1387/2001	9	21
– Ajustes por cláusula C.E.R.	376	1.125
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	12.637	11.102
– Otros	2.765	2.410
	260.623	172.179

	2011	2010
B. EGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	(465)
– Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(83)	(76)
– Intereses por depósitos a plazo fijo	(62.793)	(27.934)
– Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(6.348)	(5.295)
– Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(1.278)	(493)
– Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(4)	(1)
– Otros intereses	(3.099)	(1.243)
– Resultado neto de títulos públicos y privados	(9.721)	-
– Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(1.475)	(932)
– Otros (Nota 4.d)	(30.965)	(21.424)
	(115.766)	(57.863)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	144.857	114.316
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(29.897)	(23.584)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Vinculados con operaciones activas	8.337	5.208
– Vinculados con operaciones pasivas	3.400	1.578
– Otras comisiones	1.667	581
– Otros (Nota 4.e)	22.240	17.824
	35.644	25.191
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	(183)	(203)
– Otros (Nota 4.f)	(2.139)	(1.448)
	(2.322)	(1.651)
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
– Gastos en personal	(41.899)	(32.885)
– Honorarios a directores y síndicos	(11.021)	(7.373)
– Otros honorarios	(8.248)	(6.498)
– Propaganda y publicidad	-	(9)
– Impuestos	(4.903)	(4.495)
– Depreciación de bienes de uso	(978)	(952)
– Amortización de gastos de organización y desarrollo	(655)	(395)
– Otros gastos operativos	(4.267)	(2.960)
– Otros	(4.281)	(2.641)
	(76.252)	(58.208)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – GANANCIA	72.030	56.064
G. UTILIDADES DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	10.044	11.843
– Intereses punitorios	153	146
– Créditos recuperados y previsiones desafectadas	5.119	3.971
– Otras	1.746	2.114
	17.062	18.074
H. PERDIDAS DIVERSAS		
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(5)	-
– Depreciación y pérdida por bienes diversos	(148)	(53)
– Otras (Nota 4.g)	(418)	(451)
	(571)	(504)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS – GANANCIA	88.521	73.634
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(36.703)	(28.938)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	51.818	44.696

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011					2010
Movimientos	Capital Social	Reserva de utilidades Legal	Reserva de utilidades Otras	Resultados no Asignados	Total	Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	145.900	56.946	-	72.516	275.362	276.675
2. Distribución de Resultados no asignados, aprobada por la Asamblea General de Accionistas del 23 de marzo de 2011 y 11 de marzo de 2010:						
- Reservas	-	8.940	63.578	(72.518)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo (1)	-	-	(30.000)	-	(30.000)	(46.000)
3. Desafectación de reservas (2)	-	-	(33.578)	33.578	-	-
4. Otros movimientos	-	-	-	2	2	(9)
5. Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	51.818	51.818	44.696
6. Saldos al cierre del ejercicio	145.900	65.886	-	85.396	297.182	275.362

(1) El B.C.R.A. mediante notas de fechas 9 de agosto de 2011 y 31 de mayo de 2010 autorizó la distribución y pago de dividendos en efectivo.
(2) A referéndum de la aprobación en Asamblea General de Accionistas.

Las notas 1 a 15 a los estados contables y los anexos A a L, N y O que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
Variación de efectivo y sus equivalentes (*)		
Efectivo al inicio del ejercicio	323.729	194.088
Efectivo al cierre del ejercicio	330.209	323.729
Aumento neto del efectivo	6.480	129.641
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
– Cobros/(Pagos) netos por:		
– Títulos Públicos y Privados	1.645	114.403
– Préstamos		
- Al Sector Financiero	(58.575)	(35.485)
- Al Sector Público no Financiero	30	29
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	46.296	(328.100)
– Otros Créditos por Intermediación Financiera	23.327	47.904
– Créditos por arrendamientos financieros	(215)	(19.722)
– Depósitos		
- Al Sector Financiero	(3.345)	3.327
- Al Sector Público no Financiero	(54.100)	23.356
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	139.985	255.366
– Otras obligaciones por intermediación financiera		
- Financiaciones del sector financiero	69.113	46.029
- Interfinancieros (Call recibidos)	(48.854)	117.786
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	3.914	(7.856)
– Cobros vinculados con ingresos por servicios	35.644	25.191
– Pagos vinculados con egresos por servicios	(183)	(203)
– Gastos de administración pagados	(56.409)	(43.656)
– Pago de gastos de organización y desarrollo	(655)	(395)
– Cobros netos por intereses punitorios	153	146
– Cobros de dividendos de otras sociedades	10	12
– Otros Pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(32.596)	(19.444)
– Pagos netos por otras actividades operativas	-	(121)
– Pago del Impuesto a las Ganancias	(40.166)	(13.938)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	**25.019**	**164.629**
Actividades de inversión		
– Pagos netos por Bienes de Uso	(757)	(555)
– (Pagos) / cobros netos por Bienes Diversos	(480)	471
– Otros (pagos) / cobros por actividades de inversión	(1)	1
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(1.238)**	**(83)**
Actividades de financiación		
– Cobros / (Pagos) netos por :		
– Banco Central de la República Argentina – Otros	62	(7)
– Pago de dividendos	(30.000)	(46.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(29.938)**	**(46.007)**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	**12.637**	**11.102**
Aumento neto del efectivo	**6.480**	**129.641**

(*) La partida "Efectivo" fue definida como Disponibilidades.

Las notas 1 a 15 a los estados contables y los anexos A a L, N y O que se acompañan, son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., la Entidad presenta como información complementaria el "Cuadro I" con los estados contables consolidados con sus sociedades controladas Eurobanco Bank Ltd. y Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.

1.1.a) Procedimiento de incorporación de la gestión de la subsidiaria Eurobanco Bank Ltd.

Eurobanco Bank Ltd. es una entidad financiera radicada en Bahamas y controlada por Banco CMF S.A. en un 99%. Sus operaciones consisten principalmente en la compra-venta de títulos de deuda soberana y corporativos con oferta pública, operaciones de financiamiento de corto plazo garantizadas con activos financieros de oferta pública e inversiones en activos financieros de bajo riesgo en mercados internacionales. El fondeo para estas operaciones proviene de capital propio y captación de depósitos.

Los estados contables de la subsidiaria en el exterior fueron adaptados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las normas del B.C.R.A. Dichos estados contables expresados originalmente en dólares estadounidenses, fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican a continuación:

— Los activos y pasivos fueron convertidos de acuerdo con el criterio descripto en 1.5.a).

— El capital asignado y los aportes irrevocables se computaron por los importes remitidos por Banco CMF S.A. convertidos a pesos según el tipo de cambio a ese momento y contabilizados por ésta en sus libros.

— Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el capital asignado, convertidos a pesos según lo indicado precedentemente.

— Los saldos de los rubros del estado de resultados se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.5.a). La diferencia entre la sumatoria de los importes así obtenidos y el resultado global de cada ejercicio (diferencia entre los resultados acumulados al inicio y al cierre

del ejercicio) se imputó en los estados individuales y consolidados en las cuentas “Utilidades diversas — Resultado por participaciones permanentes” e “Ingresos Financieros —Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”, respectivamente.

1.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Mediante la Comunicación “A” 5180 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones aplicables a partir del 1º de marzo de 2011 a los criterios contables de los de instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. Consecuentemente, ciertas partidas del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, así como cierta información complementaria relacionada, fueron reclasificadas por la aplicación de dichas comunicaciones, al solo efecto de su comparación con los presentes estados contables.

1.3. Base de reexpresión a moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Indice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (R.T.) Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), la Resolución General Nº 441 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1º de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha, no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

1.4. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en ejercicios futuros.

1.5. Principales criterios de valuación utilizados

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos registrados a valor razonable de mercado:

Se valuaron a los valores de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. al cierre de cada ejercicio, más los cupones pendientes de cobro. Las tenencias en moneda extranjera fueron convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.5.a). Las diferencias de cotización y de valores presentes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos Públicos registrados a costo más rendimiento:

Al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 4898 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al mayor valor entre el valor presente difundido por el B.C.R.A. y valor contable del mes anterior (neto de la cuenta regularizadora y servicios cobrados).

d) Títulos Privados con cotización:

— Representativos de deuda: se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada especie al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta, más los cupones de amortización y renta vencidos pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. Las tenencias en moneda extranjera fueron convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.5.a).

— Acciones: se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada especie al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta, más los dividendos en efectivo aprobados por la emisora pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

e) Obligaciones Negociables sin cotización:

Se valuaron al costo de incorporación al patrimonio (ajustadas por CER, en caso de corresponder) más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicando en forma exponencial la Tasa Interna de Retorno (TIR) de acuerdo con las condiciones de emisión de las mencionadas tenencias. Las tenencias en moneda extranjera fueron convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.5.a). Los devengamientos de la TIR mencionada precedentemente y las diferencias de cambio fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

f) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en cada ejercicio, en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones interfinancieras concertadas por un lapso total de vigencia no superior a los 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

g) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.):

Los créditos actualizados por el C.E.R., incluidos en Otros Préstamos, han sido ajustados de acuerdo con la Comunicación “A” 3507 y complementarias del B.C.R.A., que dispuso que los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 se realizarán en las condiciones originales de cada operación y se imputarán como pagos a cuenta, mientras que el capital se ajustará a partir del 3 de febrero de 2002 por el C.E.R. del último día hábil anterior a la fecha del pago, deduciéndosele los pagos a cuenta mencionados precedentemente desde la fecha de pago, excepto los alcanzados por las disposiciones de los Decretos Nº 762/2002 y 1242/2002, que excluyeron de la aplicación de dicho coeficiente a algunas líneas de créditos hipotecarios, prendarios, personales y otros.

h) Otros créditos por intermediación financiera, préstamos, depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera en títulos públicos; y especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término:

De títulos públicos registrados a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. vigentes para cada especie al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización y/o de valores presentes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

i) Otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera - Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

j) Otros créditos por intermediación financiera - Certificados de participación y Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización:

Se valuaron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la TIR mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

k) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación “A” 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada comunicación.

l) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Previsión por riesgo de incobrabilidad: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A. y las políticas de previsionamiento de la Entidad.

m) Participaciones en otras sociedades:

— Controladas y No controladas del país: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

— Controladas del exterior - Eurobanco Bank Ltd.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.1.a)

— Otras: se valuaron de acuerdo con los costos de adquisición.

A partir de la vigencia de la Ley Nº 25.063, los dividendos, en dinero o en especie, que la Entidad reciba por sus inversiones en otras sociedades en exceso de las utilidades acumuladas impositivas que éstas mantengan al momento de su distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La Entidad no ha efectuado cargo alguno por este impuesto, por estimar que los dividendos provenientes de utilidades registradas, mediante la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, no estarán sujetos a dicho impuesto.

n) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

o) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

p) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

q) Opciones (ver nota 10):

Opciones de venta lanzadas sobre los cupones de Bonos del Gobierno Nacional: se valuaron de acuerdo con las disposiciones de los Decretos Nº 905/02 y Nº 1836/02, es decir, convertidas al tipo de cambio $ 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustadas por el CER al cierre de cada ejercicio.

r) Operaciones a término sin entrega del subyacente:

Se valuaron al valor de cotización de los activos subyacentes, vigentes al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados del ejercicio.

Para las operaciones OTC - Residentes en el país - Sector no financiero, las diferencias entre el importe pactado y el tipo de cambio de referencia fueron imputados a las cuentas “saldos

pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente" en el activo o pasivo, según corresponda.

s) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.3., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen.

t) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

— Los resultados generados por las participaciones en las sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los importes determinados en concepto del impuesto a las ganancias, de 36.703 y 28.938, respectivamente, fueron superiores al impuesto a la ganancia mínima presunta y se cargaron a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias".

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de valuación y de exposición de las normas contables del B.C.R.A.

A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación con los presentes estados contables:

Normas de Valuación

1. Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en nota 2., la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se debería haber registrado un activo diferido de aproximadamente 16.990 y 8.530, respectivamente, a nivel individual y consolidado.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, hubiera aumentado en aproximadamente 16.990 y 8.530, respectivamente. En consecuencia, los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, hubieran aumentado en aproximadamente 8.460 y 5.420, respectivamente.

Aspectos de Exposición

1. La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.

2. La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, las partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.

3. La Entidad no ha clasificado los resultados en ordinarios y extraordinarios, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.

4. Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y sobre las partidas del Estado de resultados, dado que los presentes estados contables son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras establecidas por el B.C.R.A.

5. La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el B.C.R.A., la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición de los conceptos "Diversos/as" u "Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo es la siguiente:

	2011	2010
a) Créditos diversos – Otros:		
– Anticipo de impuesto a las ganancias	22.677	12.802
– Intereses por préstamos al B.C.R.A. (1)	10.774	10.774
– Deudores varios	1.424	423
– Pagos efectuados por adelantado	682	140
– Anticipos de otros impuestos	71	59
– Diversos	8	43
	35.636	24.241
(1) Se encuentran totalmente previsionados		
b) Obligaciones diversas – Otras:		
– Impuestos a pagar	42.095	34.467
– Otras retenciones a pagar	6.882	5.930
– Acreedores varios	5.199	4.100
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.547	974
– I.V.A. – Débito Fiscal	2.283	2.922
– Retenciones a pagar sobre remuneraciones	888	1.276
	59.894	49.669
c) Cuentas de orden deudoras – De control – Otras:		
– Valores en custodia	141.892	515.542
– Valores al cobro	64.728	75.148
	206.620	590.690
d) Egresos Financieros – Otros:		
– Impuesto sobre los Ingresos Brutos	15.856	7.887
– Primas por pases pasivos	15.109	13.458
– Otros	-	79
	30.965	21.424
e) Ingresos por servicios - Otros:		
– Comisiones por operaciones de comercio exterior	5.294	5.500
– Comisiones por asesoramiento financiero	4.860	2.998
– Comisiones por operaciones de cambios	4.822	3.464
– Comisión por cobranza de cheques	3.354	2.050
– Comisiones por transferencias electrónicas	1.728	1.113
– Comisiones por cartas de licitación	861	1.264
– Comisiones por fideicomisos financieros	445	283
– Alquiler caja de seguridad	106	295
– Comisiones por colocación de Obligaciones Negociables	119	279
– Otras comisiones	651	578
	22.240	17.824
f) Egresos por servicios - Otros:		
– Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2.139	1.448
	2.139	1.448
g) Pérdidas diversas – Otras:		
– Impuesto sobre los ingresos brutos	156	134
– Donaciones	196	164
– Siniestros	-	100
– Otras	66	53
	418	451

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones de la C.N.V., se informa que el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 supera al patrimonio neto mínimo requerido para actuar como agente de mercado abierto.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos patrimoniales y los resultados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas, son los siguientes:

	2011	2010
Activo - Otros Créditos por Intermediación Financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término		
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	2.399	-
Pasivo – Depósitos		
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	17.194	17.897
Cuentas de Orden – De Control – Otras		
Eurobanco Bank Ltd.	12.519	323.005
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	5.179	-
Resultados – Egresos Financieros		
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	-	59
Resultados – Ingresos por Servicios		
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	240	132
Resultados – Utilidades Diversas		
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	12	12

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/1995, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 0,2957% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación “B” 10060 del B.C.R.A. de fecha 4 de abril de 2011.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto Nº 540/1995 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición. El B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

8. ACTUACION COMO AGENTE FIDUCIARIO EN LA EMISION DE TITULOS DE DEUDA Y SOCIEDAD DEPOSITARIA

Hasta el 31 de marzo de 2011, la Entidad actuó como agente administrador, de custodia, administración y cobro, del Fideicomiso Financiero Forestal I FDI, constituido el 12 de diciembre de 1999 y con fecha de vencimiento 15 de marzo de 2021. Con fecha 15 de marzo de 2011, la Entidad ha manifestado su decisión, la cual ha sido aprobada por unanimidad, de no continuar desempeñándose como Fiduciario del Fideicomiso, con efecto a partir del 1º de abril de 2011.

9. MONTOS RECLAMADOS AL B.C.R.A. POR INTERESES PAGADOS

Desde fines del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, al igual que el sistema financiero en general, Banco CMF S.A. y sus sociedades controladas afrontaron un impacto significativo en su posición de liquidez con motivo principalmente de retiros de depósitos, amparos judiciales presentados por depositantes, el dictado de medidas cautelares ordenadas judicialmente, la suspensión de las ejecuciones judiciales sobre el cobro de deudas morosas así como el dictado de leyes, decretos, resoluciones del Ministerio de Economía y comunicaciones del B.C.R.A. que determinaron cambios reiterados en las posiciones de la Entidad.

Durante fines del ejercicio 2001 y principios del ejercicio 2002, la Entidad solicitó redescuentos para atender situaciones de iliquidez y efectuó operaciones de pases con el B.C.R.A. Posteriormente, la Entidad solicitó la cancelación y transformación de dichas operaciones en “Adelantos en cuenta”, obteniendo una reducción en las tasas de interés y solicitando, de acuerdo con la modalidad de adelantos en cuenta, la restitución de una diferencia de intereses cobrados por redescuentos de instrumentos de crédito por 9.536 (en moneda histórica).

El B.C.R.A. aceptó la mencionada conversión, la cual se efectuó con una reserva de derechos por la diferencia de intereses. Como consecuencia, se capitalizaron los intereses devengados con los contenidos de la reserva mencionada, hasta el 30 de diciembre de 2002, comenzando a partir de esa fecha el devengamiento de la tasa de interés correspondiente a adelantos en cuenta.

La Entidad, en razón de la reserva mencionada en el párrafo anterior, ha registrado en la cuenta “Créditos Diversos - Otros” los pagos efectuados por intereses efectuados por la porción producto del diferencial de tasas prevista para operaciones de pases y la tasa prevista para operaciones de adelantos (6/5 y 4/5 partes de la licitación de LEBAC, según corresponda) por un monto de 10.774, los que se encuentran totalmente previsionados. La aceptación por parte del B.C.R.A. de la aplicación del diferencial de tasa entre las fechas mencionadas se encuentra pendiente de resolución.

Finalmente, con fecha 2 de marzo de 2005, la Entidad canceló la totalidad de saldo adeudado de asistencias por iliquidez transitoria mantenidas con el B.C.R.A. por 67.873, quedando pendiente la resolución de la diferencia de intereses mencionada precedentemente.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registradas opciones de venta lanzadas por el Gobierno Nacional por 3.824 y 3.428, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden acreedoras de derivados, Cuenta - Valor ‘nocional’ de opciones de venta lanzadas”, correspondientes a las opciones de venta de Bonos del Gobierno Nacional previstos en los Decretos Nº 905/02 y Nº 1836/02, los cuales fueron recibidos por los tenedores de depósitos reprogramados mediante los canjes instrumentados por el Gobierno Nacional. Dichas opciones se valuaron según el criterio descripto en la nota 1.5.q).

b) Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pases pasivos de títulos públicos (Boden 2012, Bonos Rep. Arg. Desc $ 2033, Bono Gob. Nac. USD 7% 2015, Bono Nac. Arg. $ Badlar 2014 - Bonar 14 y Valores Negociables al PBI $ 2035, Bono Gob. Nac. USD Libor 2013) por 198.989. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro “Otras obligaciones por intermediación financiera — Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas asciende a 212.938 y se encuentran registrado en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera - Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pases activos y pasivos de títulos públicos (Bono Consolidación $ 4 Serie 2% - PRO12, Boden 2012, Bonos Rep. Arg. Desc $ 2033, Bono Gob. Nac. USD 7% 2015, Bono en USD Libor 2013, Bono Nac. Arg. $ Badlar 2015 y Bono Gob. Nac USD 7% 2013) por 1.188 y 128.237, respectivamente. Dichas operaciones se encontraban registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera - Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera - Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas ascendía, para los pases activos, a 1.317 y, para los pases pasivos, a 142.292 y se encontraban registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera - Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera - Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

Los resultados generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a 14.782 y 12.960, respectivamente, y se encuentran imputadas en los rubros “Egresos financieros - Otros” e “Ingresos financieros - Otros”, de corresponder.

c) Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene registradas operaciones de compra a futuro de moneda extranjera en el rubro “Cuentas de orden deudoras de derivados, Cuenta - Valor ‘nocional’ de operaciones a término sin entrega del subyacente” por 77.027 y operaciones de venta a futuro de moneda extranjera en el rubro “Cuentas de orden acreedoras de derivados, Cuenta - Valor ‘nocional’ de operaciones a término sin entrega del subyacente por 17.320. La Entidad posee bienes de disponibilidad restringida correspondiente a garantías en el B.C.R.A. por 1.351 con motivo de los contratos de seguro de compra a futuro de moneda extranjera, suscriptos por la Entidad según la normativa vigente prevista para las operaciones detalladas.

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantenía concertadas operaciones de compra a futuro de moneda extranjera en el rubro “Cuentas de orden deudoras de derivados, Cuenta - Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente” por 7.952. Adicionalmente, la Entidad poseía bienes de disponibilidad restringida por 159 correspondiente a garantías en el B.C.R.A. constituidas con motivo de los contratos de seguro de compra a futuro de moneda extranjera, suscriptos por la Entidad según la normativa vigente prevista para las operaciones detalladas.

11. DETALLE DE INTEGRACION DEL EFECTIVO MINIMO

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la Exigencia de Efectivo mínimo del mes de diciembre de 2011 se detallan a continuación, indicando el saldo de las cuentas correspondientes a dicha fecha:

Concepto	Saldo al 31-12-2011	
	En Pesos	En Moneda Extranjera
Disponibilidades:		
– Efectivo	1.966	12.163
– Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	260.118	36.393
– Otras cuentas corrientes computables para la integración de Efectivo Mínimo	195	-
Otros créditos por intermediación financiera:		
– Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	18.100	43

12. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Estructura de gestión de riesgos:

El Directorio es el responsable final de identificar, evaluar o medir, comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por la Entidad y controlar los mismos. Sin embargo existen órganos separados e independientes a cargo de la administración del control de los riesgos.

El Directorio ha aprobado, a través de su participación en distintos comités, la estrategia de gestión de riesgo, asegurando que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la toma de riesgos.

El Directorio del banco ha venido trabajando en el fortalecimiento de sus estructuras de gobierno corporativo. Ello en el marco de promoción de una cada vez más fuerte cultura de control interno y la implementación de procesos de toma de decisiones basados en asignación clara de responsabilidades y segregación de funciones entre las áreas de negocios y las que ejercen funciones de control.

La Gerencia General está a cargo de controlar las políticas, prácticas y el proceso general de gestión riesgos dentro de la Entidad. Para ello cuenta con la supervisión efectuada por la Gerencia de Auditoría Interna, los distintos comités (Comité de Créditos, Comité Financiero, Comité de Auditoría, Comité de Recursos Humanos y Capacitación, Comité de Sistemas y Comité de Protección de Activos de Información) y reuniones semanales (reunión de Gerentes y de Operaciones).

La Estructura organizacional cuenta con las características necesarias para que la estrategia de gestión de riesgos definida por el Directorio pueda ser efectivamente implementada y contempla la asignación de responsabilidad en la gestión de cada riesgo en una persona específica de la Entidad. Todo el personal involucrado en cada proceso entiende claramente el enfoque adoptado en cada proceso y cumple con las políticas y procedimientos establecidos. Asimismo, las distintas funciones en cada proceso cuentan con las personas con experiencia, conocimiento y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente los riesgos de cada puesto.

De acuerdo con la Comunicación “A” 2525 y complementarias del B.C.R.A., el control interno se define como un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y otros miembros de una entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

— Efectividad y eficiencia de las operaciones

— Confiabilidad de la información contable

— Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

La Entidad considera que el ambiente de control establece el modo operativo de la Entidad e influye en la conciencia de control de sus distintos miembros. Entre los factores que conforman el ambiente de control se incluye integridad, valores éticos y competencia del personal de la Entidad; el estilo de la Gerencia y sus formas operativas; la manera en que la Gerencia asigna autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla a su personal y la atención y dirección provista por el Directorio.

Toda entidad se enfrenta a una variedad de riesgos de fuentes externas e internas que deben ser evaluados. La evaluación de riesgo se refiere a los procedimientos y mecanismos establecidos en la Entidad para la identificación y análisis de riesgos significativos derivados de cambios en las condiciones económicas, financieras, regulatorias y operativas que impacten en el logro de los objetivos de negocio de la Entidad.

Las principales áreas de riesgo de la Entidad, son las siguientes:

— Riesgo de tasa de interés

— Riesgo de liquidez

— Riesgo de cambio

— Riesgo de mercado

— Riesgo de crédito

— Riesgo operativo

Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico. El Directorio ha establecido límites sobre las brechas de tasas de interés para períodos estipulados. Las posiciones son controladas diariamente.

La sensibilidad del riesgo de tasa de interés es el efecto de las supuestas variaciones en las tasas de interés sobre los activos financieros y pasivos financieros no sujetos a comercialización de tasa flotante, mantenidos al 31 de diciembre de 2011; las cuales se encuentran analizadas y constituyen una exigencia en el capital mínimo requerido, determinado según la normativa vigente y que concuerda con las normas sugeridas de Basilea I.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con sus obligaciones de pago al momento de su vencimiento en circunstancias normales y de tensión sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. Para limitar este riesgo, el Directorio ha acordado diversidad de fuentes de financiación. Adicionalmente de su base de depósitos, la gerencia administra activos considerando la liquidez y controla los flujos de fondos esperados y la disponibilidad de garantías de primer grado que podrían utilizarse para garantizar la financiación adicional, de ser necesaria.

La Entidad mantiene una cartera de activos diversos con un alto nivel de comercialización que pueden liquidarse con facilidad en caso de una interrupción imprevista de flujos. Asimismo, la Entidad ha obtenido líneas de crédito a las que puede acceder para cumplir sus necesidades de liquidez. Adicionalmente, efectúa aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos, el cual fue creado por la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/1995 con las características de ser limitado, obligatorio y oneroso con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras (ver Nota 7). Los factores más importantes son mantener los límites sobre el índice leverage de la Entidad por debajo de la media del Sistema.

Adicionalmente, las entidades financieras deben mantener parte de sus fondos en activos líquidos y activos de reserva para cubrir retiros de fondos por parte de sus clientes. Con el fin de disminuir el riesgo de los depósitos del público en el sistema financiero, el B.C.R.A. determina que los activos de reserva no pueden caer por debajo de un valor mínimo que depende del monto de depósitos que reciba el intermediario. El efectivo mínimo es un porcentaje de recursos que deben mantener congelados los intermediarios financieros que reciben captaciones del público. Ellos pueden mantener estas reservas ya sea en efectivo en sus cajas, o en sus cuentas en el B.C.R.A. El porcentaje de encaje no es el mismo para todos los tipos de depósito (cajas de ahorros, cuentas corrientes, plazos fijos, etc.). Ese porcentaje varía, dependiendo de la mayor o menor liquidez que tenga el depósito (ver Nota 11).

Los Anexos I y D adjuntos sintetizan el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Entidad sobre la base de las obligaciones contractuales de cancelación y los vencimientos de sus activos financieros al 31 de diciembre de 2011, respectivamente. No obstante ello, la Entidad prevé que muchos clientes no soliciten las cancelaciones de sus depósitos en la primera fecha en la que se le podría obligar a la Entidad a pagar; por lo que el cuadro no refleja los flujos de fondos esperados indicados por el historial de retención de depósitos de la Entidad.

Riesgo de cambio:

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. El Directorio ha establecido límites sobre las posiciones por moneda. Las posiciones se controlan diariamente y la estrategia de cobertura natural (calce de posiciones activas y pasivas) garantiza que las posiciones se mantengan dentro de los límites establecidos.

Asimismo, bajo la normativa vigente, las monedas son tratadas como especies dentro de las consideraciones para establecer la exigencia por Riesgo de Mercado, con lo cual el análisis de sensibilidad de su fluctuación está considerado en el capital mínimo requerido para operar.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las variables de mercado con tasas de interés, tipo de cambio y precios de bonos y acciones. La Entidad cuenta con un proceso de control y mitigación de este riesgo, incorpora el análisis de sensibilidad de la variación de los indicadores de mercado, incorporándolo dentro de la exigencia por capitales mínimos, a fin de determinar el monto mínimo de capital para operar.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de obligaciones contratadas por parte de sus clientes. La Entidad estableció un proceso de revisión de calidad del crédito con el fin de identificar posibles cambios en la solvencia de la contraparte en forma anticipada, incluidas las revisiones regulares de garantías. Los límites de créditos se establecen por medio de un sistema de clasificación de riesgo crediticio, el cual asigna una calificación de riesgo a cada contraparte. El proceso de revisión de calidad del crédito le permite a la Entidad evaluar la posible pérdida como resultado de los riesgos a los que está expuesta y tomar las medidas necesarias. Dicho proceso de revisión de calidad se inicia desde el primer contacto del potencial cliente con la Entidad. La Gerencia de Riesgo Crediticio en primer lugar, visita al cliente y solicita la información imprescindible para iniciar la evaluación de riesgo. De corresponder, efectúa la segunda visita al cliente, solicitando la información complementaria que se considere necesaria para efectuar el análisis de riesgo. Luego de la decisión acerca de vinculación, se decide el límite del acuerdo y la modalidad de la operación. Los miembros del Directorio aprueban la calificación de los deudores y la constitución de las previsiones cuando el monto del préstamo supera el 2,5% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC).

Periódicamente, según el monto de deuda, se efectúa una revisión de los clientes, lo que queda documentado en un informe que incluye actualizaciones vinculadas con la situación económica, financiera y perspectivas futuras del cliente. Para clientes cuya deuda represente el: (i) 5% de la RPC de la Entidad la revisión es trimestral, (ii) entre 1% y 5% de la RPC, semestral y (iii) inferiores al 1% o el equivalente a $ 1 millón, anual. Al finalizar el ejercicio se ha revisado la totalidad de la cartera.

Asimismo, las operaciones de financiación son analizadas por el Comité de créditos, cuyas políticas de operación están descriptas en el manual de procedimientos de la Entidad, contemplando: (i) oportunidad de reunión, (ii) participantes necesarios a fin de autorizar distintos tipos de financiaciones, (iii) niveles de autorización necesarios para aprobación de excesos a los límites permitidos, (iv) otros procedimientos.

Por otra parte, ante cada acuerdo de financiación, la Gerencia de Operaciones efectúa un análisis del cumplimiento de las relaciones técnicas vinculadas, con fraccionamiento, graduación, concentración y vinculadas.

Riesgo Operativo:

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida que surge de la falla en los procesos internos, de errores humanos, o hechos externos. Cuando los controles fallan, los riesgos operativos pueden provocar, pueden tener implicancias legales o regulatorias o llevar a un perjuicio financiero. La Entidad no puede esperar eliminar todos los riesgos operativos, sino estar en condiciones de gestionar los riesgos a través de un marco de identidad y control de los mismos y dando respuesta, también a dichos posibles riesgos mediante los mitigantes adecuados. Los controles incluyen una separación de funciones eficaz, procedimientos de conciliación, autorizaciones y accesos adecuados, procedimientos de evaluación y capacitación del plantel, incluida la participación de auditoría interna. La identificación se basa en tareas de autoevaluación de los procesos a través de sus responsables evaluando las distintas actividades a partir de su posibilidad de generar pérdidas. Mediante la Comunicación “A” 4793 el B.C.R.A. estableció lineamientos para la gestión de riesgos operacionales en entidades financieras, exigiendo que el Directorio apruebe dichos lineamientos con fecha límite 31 de julio de 2008. La Entidad ha aprobado el Manual de Sistema de Gestión de Riesgo Operacional (SIGRO). Este manual tiene como fundamento los Lineamientos Generales del SIGRO que definen las políticas y estrategias para la gestión de Riesgo Operacional del Banco y se ajustan a las prescripciones de la comunicación antes mencionada y en lo referente a los aspectos vinculados a la tecnología informática a la Comunicación “A” 4609. Los lineamientos fueron aprobados mediante Resolución de Directorio del 4 de julio de 2008.

Los eventos de pérdida operacional, luego de ser identificados, se clasifican en las siguientes categorías, de acuerdo con la normativa mencionada:

— Fraude Interno.

— Fraude Externo.

— Relaciones Laborales y seguridad en los puestos de trabajo.

— Prácticas con clientes, productos y negocios.

— Daños a activos físicos.

— Alteración en la actividad y fallas tecnológicas.

— Ejecución, gestión y cumplimiento del plazo de los procesos.

El SIGRO compromete de manera integral a la organización. Su naturaleza “integral” obedece a una serie de factores entre los que se destacan:

— La secuencia concatenada de tareas, desde la identificación de los riesgos, hasta la medición, seguimiento, control y mitigación, círculo virtuoso que asegura que, luego de sucesivos ciclos de autoevaluación, se logre ubicar a los factores de riesgos en niveles aceptables para el Banco, como así también capturar situaciones nuevas que merezcan ser analizadas (por ej.: lanzamiento de nuevos productos);

— La necesaria evaluación de todos los procesos que reflejan la operatoria del Banco, desde el frente de negocios y el back office, hasta los servicios de apoyo;

— La incumbencia de todo el staff, desde la línea gerencial hasta todo su personal, en su gestión. De allí, la importancia de la difusión y comunicación a lo largo y ancho de la organización que permita el acabado entendimiento y asegure el necesario compromiso de todas las partes de acuerdo con sus responsabilidades.

El SIGRO debe ser revisado al menos una vez al año o cuando se produzcan hechos de relevancia que así lo ameriten (cambios en el entorno de negocios, o cambios tecnológicos, lanzamiento de nuevos productos, etc.).

El riesgo asociado a los sistemas de información, de tecnología informática y sus recursos asociados, forma parte de riesgo de operaciones por el cual el plan de Gestión de Riesgos será parte integrante del plan de Gestión Integral de Riesgo Operacional que la Entidad está implementando. A la fecha se ha finalizado el segundo ciclo del proceso de Gestión de Riesgos de Tecnología informática; se ha efectuado un relevamiento y se ha documentado los riesgos de Tecnología de los procesos de negocios definidos por la Gerencia de la Entidad.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por el B.C.R.A. durante el presente ejercicio la Entidad ha realizado la presentación en forma trimestral de la “Base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional” y se encuentra abocada al desarrollo de un aplicativo que abarque tanto la base de datos de eventos de riesgo que han tenido lugar, ordenada de acuerdo con la normativa vigente, como del desarrollo de tareas de autoevaluación por sector y la generación y seguimiento de los correspondientes planes de mitigación.

Por otra parte, la Entidad cuenta con la cobertura de seguros propios de la actividad bancaria, que incluyen una variada gama de siniestros relacionados con la misma. Asimismo, la Entidad cuenta con ambientes de contingencia, que le permitirían continuar sus actividades ante potenciales siniestros que afecten sus sistemas. En este campo la Entidad, en línea con el manejo y control de riesgos ha procedido al cierre del servicio de Cajas de Seguridad dada la dificultad de poder cubrir los riesgos derivados de esta actividad en el mercado asegurador.

El riesgo es inherente a las actividades de la Entidad pero se administra a través de un proceso de identificación, medición y control en curso, sujeto a los límites de riesgo y demás controles. Este proceso de gestión de riesgos es fundamental para la rentabilidad continua de la Entidad y cada una de las personas que trabajan en la Entidad son responsables —a la exposición— de riesgos relacionados con sus funciones.

Asimismo con fecha 9 y 23 de mayo de 2011, el B.C.R.A emitió las Comunicaciones “A” 5201 y “A” 5203, respectivamente, relativas al Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras y a la Gestión de Riesgos con aplicación de sus disposiciones a partir del 2 de enero de 2012. Dichas comunicaciones incorporan modificaciones significativas a las políticas y procedimientos de la Entidad. El Directorio de la Entidad se encuentra en proceso de revisión del plan de acción para la implementación de lo normado en dichas comunicaciones.

13. SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de las contracciones en los niveles de crecimiento, la volatilidad de activos financieros y del mercado cambiario y las mayores tasas de desempleo, entre otras cosas. A nivel local, la economía en los últimos años reflejó en promedio un crecimiento sostenido y los principales indicadores económicos y financieros presentan una situación distinta a lo mencionado precedentemente. Sin embargo en los últimos meses se ha observado un comportamiento volátil del precio de los activos financieros, así como un incremento del precio del dinero y de la complejidad de las regulaciones cambiarias.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

14. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 10.364 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

b) De acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.

c) Mediante la Comunicación "A" 5072 y complementarias, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para admitir la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 75% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente.

Asimismo, por aplicación de la Comunicación "A" 5272 del B.C.R.A., la exigencia total de capital mínimo que deben integrar las entidades financieras incluirá la correspondiente a riesgo operacional, conforme al cronograma establecido en dicha comunicación.

d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la I.G.J. la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Sociedad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

15. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO "A"

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación Caja de Valores	2011 Saldos según libros	2010 Saldos según libros	2011 Posición sin opciones (1)	2011 Opciones	2011 Posición Final (2)
Títulos Públicos a valor razonable de mercado						
• Del País						
Bono del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses 7% Vto. 2015	5.433	30.014	7.012	-	-	-
Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses LIBOR 2012	5.426	5.989	2.443	-	3.824	3.824
Bonos del Gobierno Nacional Libor U$S Vto. 30/04/2013	5.427	624	457	-	-	-
Bono Rep. Arg. Descuento pesos Vto. 2033	45.696	630	2.813	-	-	-
Bono del Gobierno Nacional $ Bablar Vto. 30/01/2014 – (Bonar 14)	5.439	795	-	-	-	-
Bono Nación Arg. $ Badlar+300 Vto. 2015	5.441	-	1.404	-	-	-
Bonos del Gobierno Nacional U$S 7% Vto. 12/09/2013	5.435	-	2.071	-	-	-
Subtotal en compra-venta o intermediación		38.052	16.200	-	3.824	3.824
TOTAL TITULOS PUBLICOS		38.052	16.200	-	3.824	3.824
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		38.052	16.200	-	3.824	3.824

(1) Tenencia	38.052
+ Préstamos	56.316
+ Compras contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos	216.596
- Depósitos	(306.498)
- Ventas contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos	(4.466)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-
	-

(2) Posición sin opciones	
+ Compra de opciones de compra	-
+ Ventas de opciones de venta	3.824
- Ventas de opciones de compra	-
- Compras de opciones de venta	-
	3.824

ANEXO "B"

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES
POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**1.075.217**	**879.771**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	135.790	76.070
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	62.284	56.662
Sin garantías ni contragarantías preferidas	877.143	747.039
Con seguimiento especial	**37.237**	**48.095**
En observación	**37.237**	**48.095**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	736	8.480
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.047	13.376
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.454	26.239
En negociación o con acuerdo de refinanciación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con problemas	**297**	**1.492**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	229	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	68	1.492
Con alto riesgo de insolvencia	**2.537**	**3.241**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	1.281
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.537	1.960
Irrecuperable	**1.986**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.986	-
Irrecuperable por disposición técnica	**-**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
TOTAL	1.117.274	932.599
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**315.439**	**182.288**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.716	1.332
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	928	801
Sin garantías ni contragarantías preferidas	312.795	180.155
Riesgo bajo	**22.565**	**7.099**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.565	7.099
Riesgo medio	**11.098**	**5.451**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	250
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.098	5.201
Riesgo alto	**6.116**	**3.373**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.116	3.373
Irrecuperable	**7**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	-
Irrecuperable por disposición técnica	**7**	**8**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	8
TOTAL	355.232	198.219
TOTAL GENERAL (1)	1.472.506	1.130.818

	2011	2010
(1) Incluye (antes de previsiones):		
– Préstamos	1.223.257	927.792
– Otros créditos por intermediación financiera – Obligaciones negociables sin cotización y Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	2.630	3.379
– Créditos por arrendamientos financieros	62.136	61.794
– Cuentas de Orden – Contingentes – Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	67.508	31.324
– Cuentas de Orden – Contingentes – Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	116.975	106.529
	1.472.506	1.130.818

ANEXO "C"

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

	2011		2010	
Número de clientes	**Saldo de Deuda**	**% sobre cartera total**	**Saldo de Deuda**	**% sobre cartera total**
10 mayores clientes	269.570	18%	235.900	21%
50 siguientes mayores clientes	507.351	34%	433.442	38%
100 siguientes mayores clientes	294.236	20%	238.411	21%
Resto de clientes	401.349	28%	223.065	20%
Total (1)	1.472.506	100%	1.130.818	100%

(1) Ver llamada (1) en Anexo "B".

ANEXO "D"

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento							
Concepto	**Cartera vencida**	**Hasta 1 mes**	**De 1 hasta 3 meses**	**De 3 hasta 6 meses**	**De 6 hasta 12 meses**	**De 12 hasta 24 meses**	**Más de 24 meses**	**Total**
Sector Público no Financiero	-	2	4	6	11	19	8	50
Sector Financiero	-	17.575	9.537	44.511	27.829	16.824	5.475	121.751
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	16.499 (2)	508.276	282.718	334.862	76.394	106.053	25.903	1.350.705
TOTAL	16.499	525.853	292.259	379.379	104.234	122.896	31.386	1.472.506 (1)

(1) Ver llamada (1) en el Anexo "B".
(2) Incluye 8.113 (en miles de pesos) de Deudores clasificados en situación "Con alto riesgo de insolvencia" e "Irrecuperables"

ANEXO "E"

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Acciones				Importe	
Identificación	**Denominación**	**Clase**	**Valor nominal unitario**	**Votos por Acción**	**Cantidad**	**2011**	**2010**
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas						
	– **Controladas**						
	– Del País						
1130653312152	– Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	$ 500	1	6.491.430	24.719	23.849
	Subtotal del país					24.719	23.849
	– Del Exterior						
9900319BS0056	– Eurobanco Bank Ltd.	Ordinarias	US$ 1	1	2.970.000	103.479	94.190
	Subtotal del exterior					103.479	94.190
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					128.198	118.039
	En Otras Sociedades						
	– **No controladas**						
	– Del País						
1133628189159	– Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	$ 1.200	1	1	4	4
1130682415513	– SEDESA	Ordinarias	$ 1	1	1.028	3	3
1130525698412	– Mercado a Término de Buenos Aires S.A.	Ordinarias	$ 15.500	1	1	17	17
1130656685790	– Olivares de Cuyo S.A.	Ordinarias	$ 10	5	7.291	87	211
	Subtotal no controladas					111	235
	Total en Otras Sociedades					111	235
	Total de Participaciones en Otras Sociedades					128.309	118.274

Concepto		Información sobre el emisor				
			Datos del último estado contable publicado			
Identificación	**Denominación**	**Actividad principal**	**Fecha de cierre del ejercicio/ período**	**Capital**	**Patrimonio neto**	**Resultado del ejercicio/ período**
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					
	– **Controladas**					
	– Del País					
1130653312152	– Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	Agente de Bolsa	31/12/11	6.557	24.969	879
	– Del Exterior					
9900319BS0056	– Eurobanco Bank Ltd.	Entidad Financiera	31/12/11	12.910	104.524	9.383
	En Otras Sociedades					
	– **No controladas**					
	– Del País					
1133628189159	– Mercado Abierto Electrónico S.A.	Mercado abierto de valores mobiliarios	31/12/09	242	12.574	534
1130682415513	– SEDESA	Seguro de depósitos bancarios	31/12/09	1.000	15.028	1.538
1130525698412	– Mercado a Término de Buenos Aires S.A.	Mercado a término de valores mobiliarios	31/03/09	18.212	39.881	3.385
1130656685790	– Olivares de Cuyo S.A.	Agrícola	30/09/10	11.162	13.330	291

ANEXO "F"

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Transferencias	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valores residuales al cierre del ejercicio
BIENES DE USO							
– Inmuebles	12.216	-	-	-	50	(283)	11.933
– Mobiliarios e instalaciones	324	3	-	-	10	(76)	251
– Máquinas y equipos	1.169	754	-	-	5	(619)	1.304
Total	13.709	757	-	-		(978)	13.488
BIENES DIVERSOS							
– Obras de arte	131	-	-	-	-	-	131
– Bienes dados en alquiler	2.555	-	-	-	50	(54)	2.501
– Bienes tomados en defensa de créditos	-	9.151	-	-	50	(94)	9.057
– Otros bienes diversos	635	481	-	-	5	-	1.116
Total	3.321	9.632	-	-		(148)	12.805

ANEXO "G"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio: Meses de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valores residuales al cierre del ejercicio
Gastos de organización y desarrollo	-	655 (1)	1	(655)	-
Total	-	655		(655)	-

(1) Corresponde a nuevos desarrollos efectuados sobre el sistema integral de información.

ANEXO "H"

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	2011 Saldo de Deuda	2011 % sobre Cartera Total	2010 Saldo de Deuda	2010 % sobre Cartera Total
10 mayores clientes	690.825	54%	481.125	49%
50 siguientes mayores clientes	417.609	33%	371.423	38%
100 siguientes mayores clientes	115.918	9%	94.270	9%
Resto de clientes	50.570	4%	40.579	4%
Total	1.274.922	100%	987.397	100%

ANEXO "I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: Hasta 1 mes	De 1 hasta 3 meses	De 3 hasta 6 meses	De 6 hasta 12 meses	De 12 hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	948.806	272.264	16.077	37.775	-	-	1.274.922
Otras obligaciones por intermediación financiera				-	-	-	
B.C.R.A. – Otros	64	-	-	-	-	-	64
Bancos y organismos internacionales	25.690	42.088	7.535	-	-	-	75.313
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	115.091	-	-	-	-	-	115.091
Otras	18.311	-	-	-	-	-	18.311
Total	1.107.962	314.352	23.612	37.775	-	-	1.483.701

ANEXO "J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones Desafectaciones	Disminuciones Aplicaciones	Saldos al cierre del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
– Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	35.142	29.500 (1)	3.459	456	60.727
– Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4	-	1	-	3
– Créditos por Arrendamientos Financieros - Por riesgo de incobrabilidad	1.293	193	385	-	1.101
– Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	11.022	5	-	14	11.013
TOTAL	47.461	29.698	3.845	470	72.844

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones Desafectaciones	Disminuciones Aplicaciones	Saldos al cierre del ejercicio
DEL PASIVO					
– Compromisos eventuales	7	-	7	-	-
– Otras contingencias	-	-	-	-	-
TOTAL	7	-	7	-	-

(1) Constituida en base al riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A. (incluyendo las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 3918 y complementarias).

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos Por acción	Emitido en circulación	Integrado e inscripto
Ordinarias Nominativas	145.900.000	5	145.900	145.900

ANEXO "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2011 Casa Matriz	2011 Total	2011 Dólar	2011 Libra	2011 Euro	2011 Yen	2011 Otras	2010
ACTIVO								
Disponibilidades	67.930	67.930	65.885	52	1.993	-	-	63.454
Títulos públicos y privados	36.627	36.627	36.627	-	-	-	-	11.983
Préstamos	156.490	156.490	154.920	-	1.570	-	-	118.984
Otros créditos por intermediación financiera	191.752	191.752	191.752	-	-	-	-	111.920
Créditos por arrendamientos financieros	32.175	32.175	32.175	-	-	-	-	37.183
Participaciones en otras sociedades	103.479	103.479	103.479	-	-	-	-	94.190
Créditos diversos	13	13	13	-	-	-	-	3
TOTAL	588.466	588.466	584.851	52	3.563	-	-	437.717
PASIVO								
Depósitos	361.639	361.639	361.639	-	-	-	-	234.679
Otras obligaciones por intermediación financiera	95.479	95.479	92.735	-	2.744	-	-	71.998
Obligaciones diversas	528	528	528	-	-	-	-	450
TOTAL	457.646	457.646	454.902	-	2.744	-	-	307.127
CUENTAS DE ORDEN								
Deudoras								
Contingentes	38.015	38.015	38.015	-	-	-	-	65.912
De control	122.767	122.767	111.512	-	11.255	-	-	369.937
TOTAL	160.782	160.782	149.527	-	11.255	-	-	435.849
Acreedoras								
Contingentes	122.934	122.934	117.269	189	693	-	4.783	112.860
TOTAL	122.934	122.934	117.269	189	693	-	4.783	112.860

ANEXO "N"

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011									2010
	Situación									
		Con seguimiento especial/ Riesgo bajo	Con problemas/ Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia/Riesgo alto					
Concepto	Normal		No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida	Irrecuperable	Irrecup. por disp. técnica	Total	Total
1. Préstamos		-	-	-	-	-	-	-	31.518	22.080
Adelantos										
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.630	-	-	-	-	-	-	-	5.630	3.389
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.231	-	-	-	-	-	-	-	3.231	6.108
Documentos										
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.815	-	-	-	-	-	-	-	2.815	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.126	-	-	-	-	-	-	-	9.126	6.465
Otros										
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.716	-	-	-	-	-	-	-	10.716	6.118
2. Créditos por arrendamientos financieros	462	-	-	-	-	-	-	-	462	445
3. Responsabilidades eventuales	560	-	-	-	-	-	-	-	560	1.837
4. Participaciones en otras sociedades y títulos privados	128.285	-	-	-	-	-	-	-	128.285	118.250
Total	160.825	-	-	-	-	-	-	-	160.825	142.612
Previsiones	320	-	-	-	-	-	-	-	320	225

ANEXO "O"

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado	Plazo Promedio Ponderado Residual	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Opciones	Otras coberturas	Títulos públicos nacionales	Otra	OTC – Residentes en el país – Sector no financiero	83	8	-	3.824
Operaciones de pase	Intermediación – cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	-	-	-	198.989
Forward	Cobertura de moneda extranjera	Moneda extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC – Residentes en el país – Sector no financiero	5	3	82	13.017
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	MAE	5	3	1	4.303
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	MAE	6	4	1	77.027

CUADRO "I"

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	14.129	12.129
– Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	296.511	292.470
Otras del país	202	444
Del exterior	525.011	136.265
	835.853	441.308
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
– Tenencias registradas a valor razonable de mercado	58.853	69.132
– Tenencias registradas a costo más rendimiento	-	6.194
– Inversiones en títulos privados con cotización	11.601	12.488
	70.454	87.814
Menos: Previsiones	-	(230)
	70.454	87.584
C. PRESTAMOS (Anexo I)		
– Al Sector Público no Financiero	50	71
– Al Sector Financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	112.695	55.401
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	8.720	2.468
– Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
Adelantos	132.578	138.107
Documentos	397.406	352.369
Hipotecarios	18.227	26.088
Prendarios	7.702	-
Personales	331.683	173.873
Otros	259.046	247.407
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	22.665	13.366
Intereses documentados	(15.820)	(9.664)
	1.274.952	999.486
Menos: Previsiones	(61.244)	(35.997)
	1.213.708	963.489
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina	19.494	10.059
– Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	84.636	61.518
– Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	283.263	148.465
– Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	69.721	68.296
– Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	356	-
– Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	34.634	74.738
– Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	145.938	94.742
	638.042	457.818
Menos: Previsiones	(7)	(934)
	638.035	456.884
E. CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexo I)		
– Créditos por arrendamientos financieros	60.711	61.450
– Intereses y ajustes devengados a cobrar	1.425	344
	62.136	61.794
Menos: Previsiones	(1.101)	(1.293)
	61.035	60.501
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
– Otras	5.014	5.123
	5.014	5.123
G. CREDITOS DIVERSOS		
– Otros	39.908	28.962
	39.908	28.962
Menos: Previsiones	(11.013)	(11.022)
	28.895	17.940
H. BIENES DE USO	13.593	13.842
I. BIENES DIVERSOS	12.805	3.321
J. BIENES INTANGIBLES	37	64
Total del Activo	2.879.429	2.050.056

	2011	2010
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
– Al Sector Público no Financiero	19.781	73.881
– Al Sector Financiero	272	3.617
– Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
Cuentas corrientes	216.702	222.611
Cajas de ahorros	686.623	312.857
Plazo fijo	820.833	508.177
Cuentas de inversiones	175.927	142.846
Otros	3.367	8.083
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	27.723	11.703
	1.951.228	1.283.775

	2011	2010
PASIVO		
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina		
Otros	64	2
– Bancos y organismos internacionales	75.077	60.429
– Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	274.227	134.609
– Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	71.258	44.900
– Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Interfinancieros (call recibidos)	115.000	157.500
Intereses devengados a pagar	91	97
– Otras	32.913	40.167
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	236	136
	568.866	437.840
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
– Otras	60.858	51.881
	60.858	51.881
O. PREVISIONES	-	7
Subtotal del Pasivo	2.580.952	1.773.503
P. PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	1.295	1.191
Total del Pasivo	2.582.247	1.774.694
PATRIMONIO NETO	297.182	275.362
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	2.879.429	2.050.056

	2011	2010
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
Garantías recibidas	658.935	532.295
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	184.483	137.853
DE CONTROL		
Créditos clasificados irrecuperables	9.328	9.813
Otras	1.202.644	1.648.512
Cuentas de control deudoras por el contrario	29.640	22.332
DE DERIVADOS		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	77.027	7.952
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	21.144	3.428
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
Fondos en fideicomiso	37.256	171.147
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	67.508	31.324
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	116.975	106.529
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	658.935	532.295
DE CONTROL		
Valores por acreditar	29.640	22.332
Cuentas de control acreedoras por el contrario	1.211.972	1.658.325
DE DERIVADOS		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	3.824	3.428
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	17.320	-
Cuentas de derivados acreedoras por el contrario	77.027	7.952
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por el contrario	37.256	171.147

Las notas 1 a 4 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
A. INGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por préstamos al sector financiero	427	631
– Intereses por adelantos	35.360	20.218
– Intereses por documentos	176.837	80.802
– Intereses por préstamos hipotecarios	5.519	3.700
– Intereses por préstamos prendarios	912	-
– Intereses por otros préstamos	22.544	9.223
– Intereses por otros créditos por intermediación financiera	88	140
– Intereses por arrendamientos financieros	8.790	6.070
– Resultado neto de títulos públicos y privados	-	48.192
– Resultado por préstamos garantizados – Decreto N° 1387/2001	9	34
– Ajustes por cláusula C.E.R.	376	1.125
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	21.096	15.973
– Otros	3.597	2.785
	275.555	188.893
B. EGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	(415)
– Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(307)	(105)
– Intereses por depósitos a plazo fijo	(63.064)	(28.105)
– Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	(6.348)	(5.295)
– Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(1.278)	(493)
– Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(4)	(1)
– Otros intereses	(3.120)	(1.243)
– Resultado neto de títulos públicos y privados	(11.313)	-
– Aporte al fondo de garantía de los depósitos	(1.475)	(932)
– Otros	(31.490)	(21.460)
	(118.399)	(58.049)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	157.156	130.844
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(30.011)	(25.040)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Vinculadas con operaciones activas	8.337	5.208
– Vinculadas con operaciones pasivas	3.400	1.578
– Otras comisiones	2.022	809
– Otros	24.812	19.931
	38.571	27.526

	2011	2010
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	(183)	(223)
– Otros	(2.419)	(1.718)
	(2.602)	(1.941)
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
– Gastos en personal	(42.636)	(33.671)
– Honorarios a directores y síndicos	(11.217)	(7.525)
– Otros honorarios	(10.614)	(8.834)
– Propaganda y publicidad	-	(9)
– Impuestos	(5.183)	(4.636)
– Depreciación de bienes de uso	(1.003)	(978)
– Amortización de gastos de organización y desarrollo	(704)	(441)
– Otros gastos operativos	(4.360)	(3.037)
– Otros	(6.115)	(4.261)
	(81.832)	(63.392)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – GANANCIA	81.282	67.997
G. RESULTADO POR PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	(104)	(117)
H. UTILIDADES DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	44	1.786
– Intereses punitorios	153	146
– Créditos recuperados y previsiones desafectadas	6.643	3.971
– Otras	1.777	2.155
	8.617	8.058
I. PERDIDAS DIVERSAS		
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(5)	-
– Depreciación y pérdida por bienes diversos	(149)	(59)
– Otras	(471)	(517)
	(625)	(576)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	89.170	75.362
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(37.352)	(30.666)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	51.818	44.696

Las notas 1 a 4 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
Variación de efectivo y sus equivalentes (*)		
Efectivo al inicio del ejercicio	441.308	231.256
Efectivo al cierre del ejercicio	835.853	441.308
Aumento neto del efectivo	394.545	210.052
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
– Cobros/(Pagos) netos por:		
– Títulos Públicos y Privados	98.481	115.582
– Préstamos		
- Al Sector Financiero	(58.181)	(34.902)
- Al Sector Público no Financiero	30	42
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	66.101	(353.731)
– Otros Créditos por Intermediación Financiera	(141.364)	41.423
– Créditos por arrendamientos financieros	(215)	(19.722)
– Depósitos		
- Al Sector Financiero	(3.345)	3.327
- Al Sector Público no Financiero	(54.100)	23.356
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	519.397	359.206
– Otras obligaciones por intermediación financiera		
- Financiaciones del sector financiero	141.744	29.651
- Interfinancieros (Call recibidos)	(48.854)	117.786
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(16.662)	18.558
– Cobros vinculados con ingresos por servicios	38.571	27.526
– Pagos vinculados con egresos por servicios	(463)	(493)
– Gastos de administración pagados	(61.520)	(49.010)
– Pago de gastos de organización y desarrollo	(677)	(505)
– Cobros netos por intereses punitorios	153	146
– Cobros de dividendos de otras sociedades	160	12
– Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(33.479)	(20.550)
– Pagos netos por otras actividades operativas	-	(121)
– Pago del Impuesto a las Ganancias	(41.148)	(17.412)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	**404.629**	**240.169**
Actividades de inversión		
– Pagos netos por Bienes de Uso	(754)	(589)
– (Pagos) Cobros netos por Bienes Diversos	(481)	465
– Otros (pagos) / cobros por actividades de inversión	(7)	41
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(1.242)**	**(83)**
Actividades de financiación		
– Cobros / (Pagos) netos por:		
– Banco Central de la República Argentina		
– Otros	62	(7)
– Pago de dividendos	(30.000)	(46.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(29.938)**	**(46.007)**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	**21.096**	**15.973**
Aumento neto del efectivo	**394.545**	**210.052**

(*) La partida "Efectivo" fue definida como Disponibilidades.

Las notas 1 a 4 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A., Banco CMF S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, con los de Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. y Eurobanco Bank Ltd.

Las tenencias que posee Banco CMF S.A. sobre cada una de las sociedades son las siguientes:

	Acciones		Porcentaje sobre		
Sociedad	Tipo	Cantidad	Capital social	Votos	Actividad
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	6.491.430	99%	99%	Agente de Bolsa
Eurobanco Bank Ltd.	Ordinarias	2.970.000	99%	99%	Entidad Financiera

La sociedad Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. posee el 100% del capital social de la sociedad Metrocorp Uruguay. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos consolidados de Banco CMF S.A. incluyen los saldos de dicha sociedad por ser controlada indirecta, acorde a la normativa del B.C.R.A.

2. CRITERIOS DE VALUACION

a) Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco CMF S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación y exposición de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión.

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados contables de Eurobanco Bank Ltd., expresados originalmente en dólares estadounidenses, fueron adaptados a las normas contables profesionales vigentes en Argentina y del B.C.R.A., en los términos del punto a) anterior, y convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.1.a) a los estados contables individuales de Banco CMF S.A.

Ver adicionalmente nota 3 a los estados contables individuales de Banco CMF S.A.

3. ACTIVOS RESTRINGIDOS

La Entidad posee a través de su subsidiaria, Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. una acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. que se encuentra gravada con el derecho real de prenda a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. con motivo del contrato de seguro suscripto por la sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que otorga por el incumplimiento de las obligaciones de las sociedades de bolsa. El importe de dicha acción asciende a 4.800 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

4. CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Eurobanco Bank Ltd. actúa como agente fiduciario a nombre de Eurobanco Bank Ltd. pero por cuenta y riesgo exclusivo de los depositantes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Eurobanco Bank Ltd. mantenía operaciones fiduciarias por un monto de miles de US$ 8.658 y US$ 28.242, respectivamente.

ANEXO "I"

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**1.339.450**	**1.104.610**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	135.790	81.174
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	62.284	56.662
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.141.376	966.774
Con seguimiento especial	**37.237**	**54.526**
En observación	**37.237**	**54.526**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	736	8.480
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.047	13.376
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.454	32.670
En negociación o con acuerdo de refinanciación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con problemas	**297**	**1.492**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	229	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	68	1.492
Con alto riesgo de insolvencia	**2.537**	**3.241**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	1.281
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.537	1.960
Irrecuperable	**1.986**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.986	-
Irrecuperable por disposición técnica	**-**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
TOTAL	1.381.507	1.163.869

	2011	2010
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**315.930**	**182.371**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.716	1.332
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	928	801
Sin garantías ni contragarantías preferidas	313.286	180.238
Riesgo bajo	**22.565**	**7.099**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.565	7.099
Riesgo medio	**11.098**	**5.451**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	250
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.098	5.201
Riesgo alto	**6.116**	**3.373**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.116	3.373
Irrecuperable	**7**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	-
Irrecuperable por disposición técnica	**7**	**8**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	8
TOTAL	355.723	198.302
TOTAL GENERAL (1)	1.737.230	1.362.171

	2011	2010
(1) Incluye (antes de previsiones):		
– Préstamos	1.274.952	999.486
– Otros créditos por intermediación financiera – Obligaciones negociables sin cotización y Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	215.659	163.038
– Créditos por arrendamientos financieros	62.136	61.794
– Contingentes - Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	67.508	31.324
– Contingentes - Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	116.975	106.529
	1.737.230	1.362.171

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	85.396
- A RESERVA LEGAL (20% S/51.818.000 pesos)	10.364
SUBTOTAL	75.032
SALDO DISTRIBUIBLE	-

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH, Presidente. — MIGUEL TIPHAINE, Vicepresidente. — DANIELA S. MERSÉ, Gerente de Contabilidad y Régimen Informativo. — EDUARDO G. FERRARI, por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2012.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13. — Pablo G. DECUNDO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 286 - Fº 106.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco CMF S.A.
CUIT Nº 30-57661429-9
Domicilio Legal: Macacha Güemes 150
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco CMF S.A., en cumplimiento de las disposiciones previstas en el inc. 5º artículo 294 de la Ley 19.550,, hemos examinado los documentos detallados en el apartado I. La preparación y presentación razonable de dichos documentos, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) es responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o en irregularidades; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre los mencionados estados contables basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco CMF S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, así como las notas y cuadros anexos que los complementan, por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de Banco CMF S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, así como las notas y cuadro anexo que lo complementan por los ejercicios terminados en esas fechas, que se exponen como información complementaria.

II. Alcance del trabajo

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes incluidas en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en consecuencia se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información contable significativa y su congruencia con la obtenida en ejercicio del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la Entidad e informados en reuniones de Directorio y Asambleas. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables examinados, nos hemos basado en el examen realizado por el auditor externo, Dr. Pablo G. Decundo, socio de Pistrelli, Henry Martin y Martin y Asociados S.R.L., quien ha efectuado dicho examen de acuerdo con las normas profesionales de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. y emitido un informe con fecha 17 de febrero de 2012.

III. Dictamen

Nuestro examen fue realizado en base a pruebas selectivas de acuerdo con lo expresado en II y basándonos en el informe que emitió el auditor externo con fecha 17 de febrero de 2012 no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables mencionados en I para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto por el efecto de ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 3 a los estados contables adjuntos.

Adicionalmente, informamos que:

a) Todos los hechos y circunstancias de carácter significativo de los que hemos tomado conocimiento a raíz de la tarea cumplida, han sido razonablemente considerados en los estados contables examinados.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido con la Ley de Sociedades Comerciales y las Comunicaciones del Banco Central de la República Argentina y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c) En cumplimiento con lo requerido por las Resoluciones 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia, informamos que la sociedad se encuentra incluida en los términos de la normativa mencionada habiendo dado cumplimiento a la misma al cierre de los presentes Estados Contables.

d) En relación con la Memoria, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones y proyecciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento responsabilidad exclusiva del directorio.

e) En cumplimiento de las normas contables profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.

Por Comisión Fiscalizadora

EDUARDO GABRIEL FERRARI, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LXXXIX Fº 84.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO CMF S.A.
Macacha Güemes 150
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO CMF S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos auditado el estado de situación patrimonial consolidado adjunto de BANCO CMF S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se exponen como información complementaria.

2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas

contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 3. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO CMF S.A. y la situación patrimonial consolidada de BANCO CMF S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2011, y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. En relación con el estado de situación patrimonial de BANCO CMF S.A. y al estado de situación patrimonial consolidado de BANCO CMF S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2010 y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 18 de febrero de 2011 hemos emitido un informe de auditoría, conteniendo una opinión sin salvedades respecto de las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y una salvedad a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables de BANCO CMF S.A. mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c) Al 31 de diciembre de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $610.600, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13.

Pablo G. Decundo, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 286 – Fº 106.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/4/2012 01 0 T. 24 Legalización Nº 390611.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 17/2/2012 referida a BALANCE de fecha 31/12/2011 perteneciente a BANCO CMF S.A. 30-57661429-9 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. DECUNDO PABLO GABRIEL, 20-20493014-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0286 Fº 106 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y. Soc. 2 Tº 1 Fº 13. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 27/04/2012 Nº 43475/12 v. 27/04/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D' Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 188 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Osvaldo Mauricio Alexis Gómez" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Osvaldo Mauricio Alexis Gómez (D.N.I. Nro. 30.242.017, nacido el 13 de julio de 1983, en la ciudad de Mendoza, Pcia. homónima, hijo de Osvaldo Cándido y Eva Rosa Caminos) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 11, Folio 20/2°11 dictada el 19 de diciembre de 2011, cuyas partes pertinentes transcribo: "///uaia, 19 de diciembre de 2011 …el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur falla: I.- Condenando a Osvaldo Mauricio Alexis Gómez - D.N.I. N° 30.242.017, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco, accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes (art. 5 inc. c) de la Ley 23.737; 12, 29, inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal; 403, 530 y 533 del C.P.P.N… Firmado: Luis Alberto Giménez, Ana María D'Alessio y Roberto Mario Spratt. Jueces de Cámara. Ante mí: Christian Vergara Vago. Secretario de Cámara.
Ushuaia, abril 9 de 2012.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 27/04/2012 N° 43545/12 v. 07/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Ilefonso Paredes, en causa Nº 41.657/11, seguida en su contra por el delito de estupro para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de abril del 2012.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 27/04/2012 Nº 43556/12 v. 04/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a Ursula Macarena Sánchez (DNI Nro. 36.836.678) en la causa N° 2.720/11, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de abril de 2012.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 27/04/2012 N° 43557/12 v. 03/05/2012

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, sito en la calle Talcahuano 550, piso 5to., tel./fax 4373-0377 / 4372-1348, de ésta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Claudia Raquel Chirivin – DNI 18.269.078– y a Lucía Delmas –pasaporte 581669– para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 9.716/2010 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "///nos Aires, 19 de abril de 2012. Habida cuenta las constancias que surgen de lo actuado, cítese a prestar declaración indagatoria a Claudia Raquel Chirivin y a Lucía Delmas por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. A tal fin líbrese oficio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2012.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 27/04/2012 N° 43474/12 v. 07/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 –Edificio Anexo– Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos Matertel S.A. s/Quiebra (Expte. 98.573), comunica por dos días que en atención a la renuncia efectuada por el ex Síndico Antonio Gargiulo (v. Fs. 504) y a la nueva fecha de designación dispuesta a favor del Cdor. Diego Martínez (v. Fs. 505), dispónense nuevas fechas para la presentación de los informes Individual (art. 35) y General (art. 39) para los días 26.04.2012 y 12.06.2012, respectivamente. Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/04/2012 N° 43422/12 v. 02/05/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Confecciones Manuquin S.A. (CUIT 30-60526546-0 con fecha 3 de abril de 2012. Que el Síndico es el cont. Pablo Amante con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 7mo. "H" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.7.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.8.2012 y 1.10.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 27/04/2012 N° 43419/12 v. 07/05/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, a mi cargo, con asiento sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso: 4° de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 26 de Marzo de 2012, la apertura del Concurso Preventivo de Balvial S.A. (CUIT. 30-70824064-4), designándose como Síndico a Jorge Eduardo Roberts, con domicilio sito en Hernandarias 953, Piso 1°, Tel.: 4303-1669, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de Junio de 2012. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06-08-2012 y 18-09-2012. La Audiencia Informativa se realizará el 22-03-2013 a las 10.00 hs. El auto que ordena esta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de Marzo de 2012... Publíquense edictos por cinco días… Fdo. Dr. Fernando J. Perillo, Juez".
Buenos Aires, 19 de abril de 2012.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 27/04/2012 N° 43870/12 v. 07/05/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de C.I.S.A. S.A. (Continuadora de C.I.S.A Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos Sociedad Anónima) inscripta en la IGJ el día 23 de febrero de 1996 bajo el número 1597 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en la calle Benito Juarez 2551 de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Gabriel Bigal con domicilio en la calle Juncal 1460, P.B., Tel: 4813-2314, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 12 de julio y 5 de septiembre de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de abril de 2012.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/04/2012 N° 43353/12 v. 07/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Rosa Nieves Barriga Salame, de nacionalidad Peruana, Servicio Doméstico, D.N.I. Nro. 94.013.096, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.
Liliana Viña, secretaria.

e. 27/04/2012 Nº 38621/12 v. 27/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, en los autos caratulados “Bauza, María Liliana y otro c/Barbina, José y otros s/Prescripción Adquisitiva” (Expte. N° 67.320/2005) cita y emplaza a Eduardo Maradona y a Héctor Aníbal Barbie para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ma. de las Mercedes Domínguez, secretaria interina.
e. 27/04/2012 N° 41960/12 v. 02/05/2012

N° 85

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85 a cargo del Dr. Felix Gustavo de Igarzabal, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, sito en Lavalle 1212 Piso 3 de Capital Federal, en los autos caratulados “Paredes Dominguez Marciano s/información sumaria” Expte Nro. 110850/2011 cita y emplaza a efectos de hacer público el pedido de cambio de nombre efectuado y para que formulen las oposiciones del caso si la tuviera en la forma y plazos establecidos en el art. 17 de la ley 18.248. El presente edicto debe publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses.
En Buenos Aires a los 16 abril de 2012.
Maria Elisa Arias, secretaria.
e. 27/04/2012 Nº 43811/12 v. 27/04/2012

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 100, sito en Av. de los Inmigrantes N 1950, Piso 4, de Capital Federal, en autos “Sucesores de Gomez Hector c/Zelaya de Saavedra, Damasa s/prescripción adquisitiva”, Expte. 74.402/04, cita y emplaza a los herederos de María Marta Saavedra Zelaya y María Luisa Saavedra Zelaya para que dentro del plazo de quince días contesten demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2012.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 27/04/2012 Nº 43867/12 v. 02/05/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 17 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17 a cargo de la doctora Liliana Rodríguez Fernández, Secretaría única a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en autos caratulados “Sabela Luis Alberto c/Santana Julio Eduardo y Otros s/Despido” (Expediente número 21.184/09) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza al señor Julio Eduardo Santana, DNI 23.556.620 en los términos de lo normado por los arts. 145/146 del CPCCN para que en el término de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele un defensor oficial para su representación en el proceso (art. 343 CPCCN). En los términos del artículo 52 de la Ley 18.345, el presente reviste el carácter de gratuito. Deberá publicarse por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2012.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 27/04/2012 N° 43359/12 v. 27/04/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, en los autos: “Carbonell, Carlos Fidel s/Art. 63. inc. b) Ley 26.215 Ejercicio Anual 2008 P.H.” (Expte. 125, F° 031 Año 2010) notifica a Carlos Fidel Carbonell D.N.I. N° 16.327.274, la providencia de fecha 18 de abril de 2012, que en su parte pertinente expresa; “Neuquén, 19 de abril de 2012. ...téngase por presentado en tiempo y forma el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal Federal Subrogante a fs. 97/100, contra la Resolución N° 2206, F° 197, Año 2012 de fecha 4 de abril de 2012, obrante a fs. 93/95vta. de autos. ...Del memorial córrase traslado por el término de cinco (5) días al Sr. Carlos Fidel Carbonell. Atento las constancias de autos, notifíquese el traslado conferido al Sr. Carlos Fidel Carbonell, mediante la publicación de edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. Finalmente, notifíquese al nombrado por idéntico medio la parte resolutiva de la Resolución obrante a fs. 93/95 vta. Neuquén, 4 de abril de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la rebeldía de Carlos Fidel Carbonell. DNI N° 16.327.274, suspendiendo las actuaciones hasta que el, nombrado comparezca a ejercer su defensa. II) Regístrese, y notifíquese. Fdo.: Dra. María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral.
Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 20 de abril de 2012.
Juan Carlos Fernández, secretario electoral nacional.
e. 27/04/2012 N° 43575/12 v. 27/04/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 326/2011, caratulada “Dirección General de Aduanas s/Infracción Ley 22.415” del registro del Juzgado N° 8, Secretaría N° 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Diego Christian Araneo, titular del D.N.I. N° 22.501.757, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 9 de abril de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique... un peritaje de su especialidad... Notifíquese... a Diego Christian Araneo… haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 9 de abril de 2012.
e. 27/04/2012 N° 43349/12 v. 07/05/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/04/2012	CANTALUPPI ERNESTO ANTONIO Y CANTALUPPI ERNESTO ANTONIO	41017/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/03/2012	GOYETCHE MARIA ALBERTINA	34565/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/12/2011	KRASNOSELSKY BERTA	164280/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/05/2011	CLARA LEVY	43499/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/03/2012	HOGARTH ROSA	29839/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	19/04/2012	SABINO JULIO NESTOR	41979/12
17	UNICA	MARIEL GIL	17/11/2011	RODRIGUEZ RUBEN DANIEL	37986/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/04/2012	GARCIA FELIX	40101/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/04/2012	DIAZ FRANCISCA	40103/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/04/2012	CRUCCI RICARDO Y TERUSSI AMALIA IRMA	39490/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/04/2012	IERACI SALVADOR	40797/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/04/2012	PEREZ, RAMON MIGUEL	36097/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/11/2011	TAMASHIRO GENGORO	43414/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/04/2012	STRANO NOE EBELINA	40803/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/02/2012	MANCUSO, ALBERTO SEVERO	28331/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/04/2012	BURASCHI CLAUDIA LUJAN	37199/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/04/2012	FERREIRO MANUEL	38596/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/04/2012	GARCIA FELIX Y SORIA JUANA	41974/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/04/2012	NORAH MARTA RODRIGUEZ	41609/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/04/2012	PISCITELLO MARTA CRISTINA	40736/12
30	UNICA	LUIS MENDEZ JUEZ	23/04/2012	ANDRADE MIGUEL ANGEL Y MALAPONTE BENA ROSA	43207/12
30	UNICA	LUIS MENDEZ JUEZ	23/04/2012	CAEIRO FEDERICO	43215/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/04/2012	NORMA GLADYS ARCO Y ALMA GRACIELA ARCO	43366/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/04/2012	ALBERTO RODOLFO BORRELLI	43402/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	05/03/2012	SANTIAGO DOMINGO MERLO	40800/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/03/2012	DARGENTON ANA MARIA	37834/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	17/02/2012	ROMERO HECTOR JORGE	40138/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/04/2012	FELIX INTERLICCHIA	40745/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/04/2012	MARIA LUISA COLLIA	40079/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/04/2012	YSAAC ROSENBERG Y ESTHER MAIDAN	36513/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/03/2012	MARIA ISABEL FURELOS	31883/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/03/2012	SATURNINA GUARDIA Y RICARDO ALFREDO STAIB	27062/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/04/2012	ANGELINA TOFALO	42112/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/04/2012	TORNELLI OSCAR MIGUEL Y FERNANDEZ CRISTINA	40937/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/04/2012	JUAN CARLOS BONGIORNO	40692/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/12/2011	HILDA ANTONIA VORANO	174873/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2012	CAMPELLO RICARDO JORGE	27139/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2012	MORALES CARLOS ROLANDO	43380/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/03/2012	SANTIAGO FERRI	29807/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/04/2012	TALMASKY, ALICIA NOEMI	36045/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/04/2012	JUAN MARTIN RODRIGUEZ Y MARIA ZULEMA GONZALEZ	40073/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/04/2012	EMILIO ARIAS ZEBALLOS BERNARDO Y ESMERALDA BERNARDO	39456/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/04/2012	TORTORELLI OSCAR	38610/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/04/2012	ENRIQUE JOSE CARDINALE, ANTONIA BEATRIZ NOSIGLIA, JUANA ARGENTINA NOSIGLIA Y ANGELA MARIA NOSIGLIA	42564/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	13/03/2012	ALETTI FELISA CAROLINA	25000/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/04/2012	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE Y NOGUEIRA REIRIS ROSA	41944/12
54	UNICA	MA. DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	19/04/2012	LEDESMA, MONICA VIVIANA	41951/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/2012	VICENTE DI DONATO Y SETUAGECIMA VALENTINA BUSTOS	40546/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	20/04/2012	ROBERTO MANUEL KINSELLA	42703/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/04/2012	ANA MARIA GRILLO	41001/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/04/2012	CARMEN DORA MORETON	38630/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/03/2012	PAULINA AMELIA PEREYRA	29174/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/04/2012	OSVALDO JORGE MERELLO	42004/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/04/2012	HILDA CARMEN ANTICO	39393/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/04/2012	HORACIO GONZALEZ Y MIRTA CELESTINA MARTINEZ	36147/12
71	UNICA	INES M LEYBA PARDO ARGERICH	10/04/2012	CHALIMONIUK ALFREDO PEDRO	37498/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/04/2012	MARIA ELENA BERENGUER	42179/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2012	MARTA ESTELA AURORA CUNDINS	31852/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/04/2012	SPINELLI, FILOMENA	41377/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/04/2012	CASTRO PLACIDO	41515/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/04/2012	ALFREDO LUIS OTTOLINO	36493/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/03/2012	CASSANI HORACIO ALBERTO	34725/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/04/2012	MARTINEZ MARIA RAMONA Y GONZALEZ ANTONIO	42582/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/04/2012	CARLOS ARTURO SOLER Y MARIA ROSA DEL VALLE SOLER	38598/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/04/2012	FIORENTINO NORMA	36477/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/04/2012	OTERO EMMA MARIA	40095/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/04/2012	DE SALTERAIN ADRIANA INES	40097/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/04/2012	SANTILLAN MARIA SILVINA	41387/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/03/2012	MICELI, ANTONIO Y CRISTIANI, INES ANGELICA	34652/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/03/2012	ROSARIO ENRIQUETA DIEZ	40752/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/04/2012	ELVIRA DUHART	40058/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/04/2012	JOSE ANTONIO GONCALVES	41919/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2012	JUAN EDMUNDO ROSSITER	40310/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/04/2012	CELSO CANTARUTTI Y GREGORIA SALAFIA	37137/12

e. 27/04/2012 Nº 2076 v. 03/05/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1° Capital Federal, avisa un día en autos: "Kaplansky Isaac s/quiebra (por Sánchez Marincolo Miguel Angel) s/incidente de subasta de bien inmueble". Expte. N° 082056, D.N.I. del fallido 4.157.158, que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012, CUIT N° 20-10965171-1. Rematará el miércoles 9 de mayo de 2012 a las 9:45 hs en punto, en la Oficina de subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 Cap. Fed. El inmueble, lote 24, de la manzana 161 según título, Parque Bristol, Ciudad de Miramar, Ptdo. General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° FR. 12641-(33), con superficie de 311,10 m2 según catastro. Nomenclatura Catastral Circ. II; Secc. P; Mza. 94; Parc. 24. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%; Sellado 1%, todo sobre el precio de venta a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá denunciar un domicilio en Capital Federal a los efectos de constituirlo y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPR, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Con carácter excepcional se autoriza compra en comisión y/o cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales nacionales, provinciales y municipales devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificados en autos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión del bien serán a cargo del concurso art. 240 lcq. y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. De optar por registrar el inmueble por escritura pública todos los gastos que irrogue el trámite serán a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre según Art. 212 lcq y Art. 162 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Todo oferente que actúe con poder deberá previo al acto denunciarlo al martillero y este anunciar a viva voz el nombre del poderdante al inicio de la subasta. Deudas: fs. 24 Direcc. Obras Sanitarias fuera del área de servicio; fs. 42 Munic. $ 1.128,21 al 3/1/11; fs. 11 ARBA $ 267,40 al 12/11/10. Exhibición libre.

Buenos Aires, 12 de abril de 2012.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 27/04/2012 N° 43501/12 v. 27/04/2012

N° 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Rodríguez Peña 736 S.A. S/Quiebra S/Incidente de Concurso Especial (Por Benencia, Roberto Rodolfo y otro)", (Expte. Nº 054.862), que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 10 de mayo de 2012 -11 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor, desocupada, la Unidad Funcional Nº 26 (letra "B") del piso 4º del edificio sito en calle Carabobo Nº 339/341/343/345, Ciudad de Buenos Aires, propiedad de la fallida (CUIT: 30-66128753-1), cuya NC es: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 152, Parc. 21, matrícula FR 5-3659/26. Partida: 3622928. Sup. s/inf. dominio: 53,2 m². Porcentual 1,46%. Cuenta de 2 ambientes, baño completo, cocina y balcón corrido que abarca cocina y living a la calle. El dormitorio tiene ventana también hacia la calle. Estado general bueno. Base: $ 223.333,33.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CJSN 0,25%. Sellado 0,8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida trámite la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq: 212 y art. 162 del Reg. para la Justicia Com. hasta las 12 hs. del 09/05/12. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador —conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512— (CCom:B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo". Fallo plenario CCiv, 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hip."). Deuda de expensas informada (fs. 715): $ 80.132 hasta abril 2011. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2012 de 12 a 14 hs.

En Buenos Aires, marzo 26 de 2012.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 27/04/2012 Nº 44330/12 v. 02/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo E. Lecinini, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en Diario Boletín Oficial y Diario Clarín en los autos: "Equity Trust Company (Arg) S.A. c/Sánchez Sabalain Alfredo Cabrera y Otra s/Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 24393/1997, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de Mayo de 2012, a las 12:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Ad-Corpus el terreno ubicado en el Departamento de Robles, Provincia de Santiago del Estero, designado como lote Nº 2, del inmueble "Molloj" Matricula Nº 22-0564, padrón inmobiliario 20-04094; Superficie total del campo 558 hectáreas (según informe catastral agregado al expediente Fs. 515) y según croquis de levantamiento territorial efectuado por agrimensor y agregado a Fs. 612 aproximadamente 571 hectáreas Según constatación efectuada por el martillero (Fs. 620) el ingreso principal al campo es por Km 676 de la ruta 34 separandolo unicamente de la ruta un canal de riego y las vías del ferrocarril. Sobre la ruta posee un frente de aproximadamente 6 Km que abarca desde el Km 671 (cementerio de Taboada) hasta el Km 677, (en dirección hacia Fernández mano izquierda cruzando las vías de ferrocarril) encontrándose uno de los extremos del campo a menos de 1 Km del peaje denominado Fernandez de la ruta 34, éste peaje está ubicado en el Km 678 de la mencionada ruta. El campo se encuentra alambrado en toda su extensión con potreros y separadores; una parte desmontada y la otra con monte alto; un sector sembrado y el resto sin trabajar, asimismo el campo por manifestaciones del encargado posee un canon de riego sistematizado. El estado de ocupación según acta efectuada por la Oficial de Justicia agregada a Fs. 611 se encuentra ocupado por el Sr. Villalba Ismael y su familia, en carácter de encargado del campo; manifestando que son los únicos que se encuentran viviendo dentro del mencionado inmueble. Se exhibe los días 4 de mayo de 2012, en el horario de 16:00 a 17:30 horas y el 5 de mayo de 2012, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Base: Pesos siete millones $ 7.000.000-. Seña 25%, - Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley 1%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultará comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso den-

tro de las previsiones establecidas por los art. 580/584 del Cod. Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 587 Impuesto. Inmobilairio Rural: $ 12.611,86 (al 25/04/2011). Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del código Procesal). Y que todo posible adquirente que concurrá al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia fisica o ideal debera denunciarlo en forma precedente antes de comenzar el acto al martillero y este anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. El martillero con la ayuda de personal policial podrá confeccionar previo al acto un listado de todos los presentes en el salón con nombre, apellido y Nº de Documento. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono (11) 4372-2023/(11)-1544734077.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2012.

Ignacio Olazábal, secretario interino.

e. 27/04/2012 Nº 44143/12 v. 02/05/2012

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría única, comunica por dos días en autos: Equity Trust Company S.A. c/Pineda, Miguel Angel y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.944/02 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de Mayo del 2012 a las 10 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, Un Inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, Partido de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, con frente a la calle A. Barcena sin número, entre Lafinur y Asamblea, designados según título con los números 9 y 10 de la manzana 50 "b" (partidas 49.545 y 49.546) matrículas 9.491 y 9.492, N.C.: C. IV, S. T, M. 50b, P. 9 y 10; Pcia. de Bs. As.; que miden: P. 9: 10,1 m de fte. al ESE, 11,07 m c/fte al NO, 27,75 m otro cdo. NNE y 31 m otro cdo. al NNE; 31 m en su otro cdo. al SSO, linda por su frente al ESE con calle sin nombre, por su cfte. al NO con lote 6, por cdo. NNE, con lote 8 y fondos del lote 7, por su cdo. al SSO con lote 10 Sup. 302,23 m^2 y P. 10: 10,1 m de fte. al ESE, 11,22 m c/fte. al NO, 31 m cdo. al NNE y 34.51 otro cdo. al SSO, y linda por su fte. ESE con calle sin nombre por su cdo. fte. no con parte de los lotes 6 y 18, por cdo. SSO con el lote 11 y por su cdo. NNE con el lote 9, Sup. 338,11 m^2; que adeudan a la Municipalidad: la P. 9: $ 4.920,83 + $ 598,44 al 23/3/11 (fs. 446/7); y P. 10: $ 2.798,59 al 23/3/11 (fs. 448); y a Rentas (ARBA): P. 9: $ 2.516,20 al 17/12/10 (fs. 413) y P. 10: $ 635,- al 17/12/10 (fs. 419) sin deuda de OSN por estar fuera de radio al 15/4/05 (fs. 240), y fuera del radio de AGBA (fs. 251) y de Aguas Arg. (fs. 229). Del informe del Martillero surge que el inmueble Se encuentra ocupado por una cuidadora colocada por los demandados. Se trata de un inmueble compuesto por dos lotes en zona de calles sin mejorar. Uno posee una edificación de material desarrollada en una planta, que consta de una galería techada, por la que se accede a un living comedor y por un pasillo, dos dormitorios con placard y un baño completo. Por el living se ingresa a la cocina y por esta a un patio descubierto. Al fondo de este lote una pileta de 6 x 3 con vereda de ladrillos, una parrilla y un depósito. El otro lote es un jardín con algunos árboles. En la actualidad todo se encuentra en regular de uso y conservación, observándose algunas humedades y falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000,- Seña 30%, Comisión 3% Arancel (Acordada 10/99) 0,25% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CP, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien Exhibición: La propiedad se exhibirá al público los días hábiles del 3 al 8 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 27 de 2012.

Soledad Calatayud, secretaria

e. 27/04/2012 Nº 44040/12 v. 02/05/2012

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Vignati, Marcelo Eduardo y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38435/09, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Te 4372-0587) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 09 de Mayo de 2012, a las 10:45 horas en punto el inmueble de propiedad de Marcelo Eduardo Vignati y Marta Cecilia Busto ubicado en la calle Agrelo 3267/69/71, piso P.B y P.A., UF "4", entre las calles 24 de Noviembre y Loria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. 9; Secc. 28; Manz. 28, Parc. 33; Matrícula 9-272/4. Superficie Total 99 m^2 18 dm^2 porcentual 11,27 centésimos. De la constatación surge que se encuentra Ocupado por la señora Marta Busto y sus 3 hijos. Se accede por un pasillo a la U.F. 4 y se compone de en Planta Baja un patio interno, cocina, baño, 1 dormitorio y un ambiente con un entrepiso. Desde el patio por una escalera se accede a entrepiso con un ambiente y siguiendo por la misma escalera a una terraza. Todo en regular estado de conservación. Deudas: Según lo informado por la actora a fs. 251 vta. No se abonan expensas; A.B.L. $ 635,34 al 13/03/12 (fs. 249); AySA $ 20,09 al 29/02/12 (fs. 250); O.S.N. sin deuda al 24/04/12 (fs. 260); Aguas Argentinas sin deuda al 24/04/12 (fs. 261). Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 120.000, Seña 30%; Comisión 3% más —de corresponder— I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado, de corresponder, 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: los días 7 y 8 de mayo de 2012 de 10:00 a 14:00 hrs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.

Diego Fernando Bagnato, secretario interino.

e. 27/04/2012 Nº 44142/12 v. 02/05/2012

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo de la Dr. Juan A. Casas, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Fossa, Cecilia María Inés y Otros c/González, Irma Beatriz c/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 61.841/2009, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de mayo de 2012 a las 10,15 hs. (en Punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Intendente Arricau 2155 entre Zapiola y Roque Sáenz Peña, Ciudad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. La unidad deberá ser subastada como libre de ocupantes y quienes en ella se encuentren serán lanzados Fs. 174. Aguas: Según lo informado por la actora no cuenta con servicios sanitarios prestado por ninguna empresa Fs. 142. ABSA: no se encuentra dentro del área servida. Arba al 21-2-2011 $ 683,50 Fs. 107. Municipalidad de San Miguel al 29-3-2011 $ 654,55 Fs. 158. Base: $ 94.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25 Ac. 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto de remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (art. 598 inc. 7º CPCCN). En caso que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/2/99". Exhibición: días 7 y 8 de mayo de 2012 de 10.00 a 12.00 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario Popular.

Buenos Aires, … de abril de 2012.

Graciela Susana Rosetti, secretaria

e. 27/04/2012 N° 38751/12 v. 02/05/2012

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría única a mi cargo, sita en Talcahuano 550, P 6 Cap. Fed, comunica por un día, en autos "Epifani María s/Ejecución de Honorarios (incidente civil)" Exp. 9596/07; que el Martillero Público Joaquín Alvarez Menéndez, CUIT 20-18645737-5 T 4373-7794, rematará en el estado que se encuentra y se exhibe, el día 11/05/12 a las 10:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, un automotor de la Marca Volkswagen, modelo Quantum 2000, dominio BFI 209, año 1997. La venta se realizará al contado al momento de la subasta, en efectivo y al mejor postor. Sin Base, Comisión: 10%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25%, sellado de ley, todo a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compra venta respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Adeuda patentes GCBA al 15/08/11 $ 144,91 a fs. 115. El automotor será exhibido el día 9/05/12, de 15 a 18 hs, en la calle Beruti 2661 1er. subsuelo de CABA. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 27/04/2012 N° 42013/12 v. 27/04/2012

N° 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 - 6º piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "Banco Bansud S.A. c/Olivera Sergio Claudio s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 116849/02, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el jueves 10 de mayo de 2012 a las 10:45 hs. En Jean Jaurés 545 - Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gobernador Gallardo 728/32, U.F. Nº 1, lote 18 de la manzana 4, matrícula Nº 18-2193, Viedma, Dpto. de Adolfo Alsina - Pcia. De Rio Negro. Superficie Total 123,24 m^2 - Porc.: 50,02% departamento. Se trata de una casa dúplex en propiedad horizontal, con las características de una casa independiente. Se encuentra ubicada en el moderno y jerárquico barrio formado a la vera del río, con amplias calles, avenidas y boulevares. Cuenta con dos plantas, en la P. Baja: garage al frente con un pequeño retiro, amplio living con chimenea, comedor, baño completo, dormitorio con placard, cocina, lavadero y patio. Por una buena escalera de madera se accede a la Planta Alta que cuenta con otro buen dormitorio con amplio placard y otro baño. Todo en buen estado de conservación y presentación. Buenas terminaciones en pisos y techos de madera. La unidad se encuentra ocupada por quien no acreditó carácter alguno. Base $ 165.000.- Venta al contado y al mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley: 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: A rentas de Río Negro, a fs. 166 $ 5.204,01.- al 20/8/2008. No hay generación de gastos por Expensas comunes; respecto de las eventuales deudas con aguas Rionegrinas, municipalidad de Viedma y con el departamento Provincial de aguas se hizo efectivo lo dispuesto en el art. 598.3 del CPCC. Asimismo, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión — cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNciv., en pleno, Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". Visitas: jueves 3 y viernes 4 de mayo de 15 a 17 hs. El dominio del inmueble está inscripto a favor de Sergio Claudio Olivera (DNI: 17.399.800).

Buenos Aires, 18 de abril de 2012.

Osvaldo La Bianca Iglesias, secretario.

Diego A. Ibarra, juez.

e. 27/04/2012 Nº 44349/12 v. 02/05/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Progresista s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 31/2011, se han dictado las siguientes Resoluciones Nº 4: "Viedma, 30 de marzo de 2012. Visto:... Resulta:... Resuelvo: I) Hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en el Punto 2) de la Resolución Nº 54, disponiendo la extinción de la medida de suspensión cautelar allí ordenada y consecuentemente imponer al Partido Demócrata Progresista en los términos del art. 13 de la ley 26215 la pérdida del aporte para desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable y decidir que la multa aplicada a fs. 2 desde el 1-04-2011 que totaliza un 0.15% del total de los fondos públicos que le correspondieren -conforme lo dispuesto en el punto 2 de la referenciada resolución, de acuerdo a lo prescripto por el art. 67 primer párrafo de la precitada ley, que fue notificada al Ministerio del Interior por el Oficio Nº 57 S.E del 22 de febrero de 2012 (fs. 119)- queda subsumida sobre una proporción de ese mismo aporte público, cuya pérdida total se decreta (conf. Fallos 4066/08 y 4228/09 CNE). Dicha sanción se hará efectiva en ocasión de recuperar el partido involucrado su personería en este Distrito de Río Negro. II) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente sentencia. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral (Acordadas Nº 102/2007 y 105/2008 CNE) y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro.

Nº 4 Bis: "Viedma, 10 de abril de 2012. Visto:... Considerando:... Resuelvo: I) Subsanar el error advertido, debiendo consignarse en el Punto I) de la parte resolutiva de la resolución obrante a fs. 124/125 un 15%, en lugar de un 0.15% en concepto del monto total de la multa aplicada a fs. 2 de las presentes actuaciones. Regístrese, notifíquese conjuntamente con la resolución Nº 4 por resultar integrativa de la misma al partido involucrado en autos y al Ministerio Público Fiscal en

su despacho y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral.” Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 19 de abril de 2012.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 27/04/2012 Nº 43550/12 v. 27/04/2012

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Frente Grande s/ cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010”, que tramita por expediente Nº 23/2011, se han dictado las siguientes Resoluciones Nº 3: “Viedma, 30 de marzo de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en el Punto 2) de la Resolución Nº 51, disponiendo la extinción de la medida de suspensión cautelar allí ordenada y consecuentemente imponer al partido Frente Grande de este Distrito de Río Negro en los términos del art. 13 de la Ley 26.215 la pérdida del aporte para desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable y decidir que la multa aplicada a fs. 2 desde el 01-04-2011 que totaliza un 0.13% del total de los fondos públicos que le correspondieren —conforme lo dispuesto en el punto 2 de la referenciada resolución, de acuerdo a lo prescripto por el art. 67 primer párrafo de la precitada ley, que fue notificada al Ministerio del Interior por el Oficio Nº 20 S.E del 9 de febrero del 2012 (fs. 171)— queda subsumida sobre una proporción de ese mismo aporte público, cuya pérdida total se decreta (conf. Fallos 4066/08 y 4228/09 CNE). II) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente sentencia. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral (Acordadas Nº 102/2007 y 105/2008 CNE) y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese.” - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro.

Nº 3 Bis: “Viedma, 10 de abril de 2012. Visto:... Considerando:... Resuelvo: I) Subsanar el error advertido, debiendo consignarse en el Punto I) de la parte resolutiva de la resolución obrante a fs. 176/177 un 13%, en lugar de un 0.13% en concepto del monto total de la multa aplicada a fs. 2 de las presentes actuaciones. Regístrese, notifíquese conjuntamente con la resolución Nº 3 por resultar integrativa de la misma al partido involucrado en autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral.” - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 19 de abril de 2012.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 27/04/2012 Nº 43552/12 v. 27/04/2012

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a Cargo del Dr. Juan Carlos Fernández, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del balance año 2011 del partido Movimiento Popular Neuquino, bajo la causa caratulada: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2011 - Movimiento Popular Neuquino” (Expte. Nº 104 - Fº 067 - Año 2012), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la Ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 19 de abril de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 27/04/2012 Nº 43579/12 v. 27/04/2012

PARTIDO DESARROLLO Y JUSTICIA

Distrito Provincia San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan a cargo del Dr. Miguel Angel Gálvez, hace saber que la agrupación política denominada “Desarrollo y Justicia” Expte. Nº 25892 caratulados Partido Desarrollo y Justicia s/Personería Jurídico Política, ha modificado la Carta Orgánica partidaria cuyos artículos reformados a continuación se transcriben:

Artículo 19: Para ser convencional partidario se requiere ser afiliado del partido, ser mayor de edad y no estar afectado por alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley 23.298 y encontrarse domiciliado en el departamento o distrito que represente. Los convencionales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Artículo 20: La Convención partidaria tendrá las siguientes atribuciones a) Sancionar y modificar la Carta Orgánica, la Declaración, Principios y Bases de acción política de la Plataforma Electoral. b) Considerará la memoria y balance que la Comisión directiva central con Informe del tribunal de Cuentas le presenta anualmente. c) Actuar como tribunal de apelaciones en aquellos casos en que se recurran las decisiones del tribunal de Disciplina. d) Convocar a Asambleas de afiliados para tratar asuntos de trascendencia debiendo contar con el voto de por lo menos dos tercios (2/3) de sus miembros. e) Autorizar al partido a postular o votar candidatos extrapartidarios tanto en elecciones provinciales como nacionales y a formar parte de confederaciones frentes y/o alianzas con otros partidos. f) Darse su propio reglamento. g) Suspender la afiliación en un plazo no mayor de treinta (30) días por grave inconducta partidaria hasta tanto determine el Tribunal de Disciplina.

Artículo 28: La Comisión Directiva Central es elegida por el voto directo y secreto de los afiliados. En caso de presentación de dos o más listas en elecciones internas partidarias, la Comisión Directiva Central estará integrada de la siguiente forma: Presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes en representación de la lista que haya obtenido la mayoría; quedando el Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes en representación de la lista que haya obtenido la primera minoría. Los miembros de la Comisión Directiva Central permanecerán en el cargo por el término de cuatro (4) años y podrán ser reelectos indefinidamente.

Artículo 32: Son Atribuciones de la Comisión Directiva Central: a) Dirigir la marcha del partido de conformidad con las normas expresadas en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, en la presente Carta Orgánica y en las resoluciones que dicte, ordenando las medidas políticas que las circunstancias aconsejen; b) Convocar a elecciones internas para elegir las autoridades que integrarán la Comisión Directiva Central, las comisiones directivas departamentales y la renovación de la Convención Partidaria conforme a las normas contenidas en el Capítulo 10º de la presente Carta Orgánica; c) Convocar a elecciones internas, primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para elegir los candidatos que va a sostener el Partido a cargos públicos electivos de carácter nacional, provincial y/o departamental conforme a lo preceptuado por la ley provincial 8151 y nacional 26.571; d) Dirigir y orientar la propaganda política; e) Fomentar la unidad ética y moral partidaria, ejecutando las disposiciones del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y Tribunal Electoral.; f) Llevar los libros de Actas, de Resoluciones, de Inventario de Caja, conforme a lo prescripto por el art. 37º de la Ley 23.298 y organizar los ficheros de afiliados y padrón de afiliados, el que será puesto a consideración del Tribunal Electoral para su aprobación; g) Disponer la ejecución de medidas destinadas a la formación del Tesoro del Partido y su administración, rindiendo cuentas al Tribunal respectivamente; h) Nombrar y remover al personal rentado que tuviere; i) Designar entre los afiliados y los simpatizantes las Comisiones Técnicas y Auxiliares que crean necesarias y nombrar a los Coordinadores de las Comisiones creadas, dictando el Reglamento que regirá el funcionamiento de las mismas; j) Convocar a Asamblea de afiliados adherentes y simpatizantes, de carácter consultiva cuando lo estime necesario. Con igual carácter convocará a los representantes de las Comisiones Directivas Departamentales; k) Dirigir y orientar la propaganda y la campaña electoral en los comicios, y efectuar toda clase de publicaciones destinadas al proselitismo e información partidaria; l) Designar a los Apoderados del Partido conforme a derecho; m) Ejercer los derechos inherentes al Partido, para lo cual será representado por el Presidente, Vicepresidente Primero y el Secretario, quienes actuarán siguiendo fielmente las resoluciones y directivas de la Comisión Directiva Central no pudiendo delegarlas salvo en aquellos casos en que hubieren sido conferidas a los apoderados generales del Partido por las leyes de aplicación; n) Dictar su propio reglamento; ñ) Fijar el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos de cada ejercicio financiero, en base al proyecto elaborado por el Tesorero y Pro-Tesorero; o) Designar las personas que en caso de ausencia del Presidente y/o Tesorero podrán librar cheques de las cuentas que a nombre del Partido abran en el Banco de la Nación Argentina; p) Elaborar la Plataforma Electoral del Partido conforme las disposiciones de la ley; q) Dictar las medidas necesarias que las circunstancias políticas aconsejen y que no se interpongan con las atribuciones otorgadas por esta carta orgánica a la Convención partidaria; r) Intervenir en las sesiones de la Convención partidaria, con voz pero sin voto; s) Fijar el importe de las cuotas de ingreso mensuales de los afiliados y otros recursos lícitos y morales para la formación del Tesoro del Partido; t) Organizar la intervención del partido en los actos comiciales que convoque la autoridad pública competente en el orden Nacional, provincial y municipal; u) Proponer a la Convención partidaria la reforma de la Carta orgánica; v) Convocar a la Convención partidaria conforme la presente carta orgánica; w) Ejecutar toda otra función no prevista en este artículo que por esta Carta Orgánica no tuviera expresamente otro organismo para realizarla, siempre y cuando la misma resulte compatible con su carácter de órgano ejecutivo y sea necesario para el buen funcionamiento del Partido.

Artículo 41: Los Miembros de la Comisión Directiva Departamental durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 50: Los miembros de la Subcomisión Departamental serán designados por la comisión Directiva Departamental, con el apoyo de los afiliados, simpatizantes y adherentes del barrio o zona que corresponda a los mismos. Los miembros de la Subcomisión Departamental previa autorización de la Comisión Directiva central, y duraran cuatro (4) años en sus funciones pudiendo ser nuevamente designados.

Artículo 51: El Tribunal de Disciplina será integrado por cinco (5) miembros los que durarán cuatro años en sus funciones y serán designados por voto directo y secreto de los afiliados, debiendo nombrar de su seno a un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario. Sesionará con tres (3) de sus miembros presentes. En caso de presentación de dos o más listas en elecciones internas partidarias corresponderán tres representantes a la mayoría y dos a la minoría.

Artículo 55: El Tribunal Electoral estará integrado por cinco (5) miembro titulares y tres (3) suplentes, los que serán designados por voto directo y secreto de los afiliados. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser electos por no más de dos (2) períodos sucesivos. En caso de presentación de dos o más listas en elecciones internas partidarias corresponderán tres representantes a la mayoría y dos a la minoría.

Artículo 58: El tribunal Electoral tiene las siguientes atribuciones: a) ordenar y realizar investigaciones dictando la reglamentación y providencia que sean necesarias para conservar las regularidades de los actos electorales, y la formación de los padrones del partido; b) Aprobar y Custodiar los padrones internos, publicarlos y distribuirlos; c) Conocer y Decidir en definitiva de las tachas o impugnaciones que se formulen respecto de los afiliados y de los candidatos; d) Conocer y Decidir las protestas e impugnaciones que se deduzcan contra los actos eleccionarios internos; e) Custodiar las fichas y toda otra documentación relacionada con las inscripciones en los registros partidarios; f) La dirección de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias y el dictamen definitivo sobre la validez del mismo, practicando en su caso el escrutinio, con la asistencia de los fiscales de los distintos candidatos y la proclamación de los electos, extendiendo los poderes y diplomas correspondientes; g) Oficializar las listas de candidatos, las que deberán ser avaladas por no menos del cinco por ciento (5%) de los afiliados inscriptos en el padrón respectivo patrocinados por un apoderado; h) Designar las autoridades de la mesa receptora de votos y fijar su ubicación.

Artículo 59: En general para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica, el tribunal electoral funcionará con carácter de Junta Electoral aplicando las normas contenidas en la ley provincial 8151 y nacional 26.571, y subsidiariamente las normas de la ley electoral Nº 23.298, el Código Electoral Nacional, disposiciones análogas de leyes y decretos nacionales. Debiendo aplicarse en los cargos partidarios en todos sus niveles electivos nacionales, provinciales o departamentales para los que postule candidatos el partido la representación femenina establecida en la ley de cupo vigente.

Artículo 60: El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres 3 suplentes los que serán designados por el voto directo y secreto de los afiliados y tendrá a su cargo el control de las existencias y movimientos patrimoniales del partido a cuyo fin tiene todas las facultades necesarias, para llevar los libros de tesorería y comprobante de pago, practicando el arqueo de caja y toda otra medida que estime conveniente a los fines expresados. Durarán cuatro años en sus funciones y en caso de presentación de dos o más listas en elecciones internas partidarias corresponderán dos representantes a la mayoría y uno a la minoría.

Artículo 64: Las elecciones internas de las autoridades partidarias, de los representantes a cargos públicos electivos se llevarán a cargo conforme a las disposiciones del presente capítulo y las contenidas en la ley provincial 8151, nacional 26.571 y el capítulo II de la Ley Nº 23.298. respetándose asimismo el cupo femenino fijado por la ley vigente.

Artículo 65: Las elecciones primarias internas de los candidatos que el partido sostendrá en el ámbito de la Nación Argentina, se hará por el voto secreto y directo de los afiliados, a tal fin podrán presentarse listas de candidatos avaladas por no menos del cinco por ciento (5%) del total del padrón de afiliados y con designación de apoderados, los que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Electoral Nacional.

En San Juan, República Argentina, a los 18 de abril de dos mil doce.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 27/04/2012 Nº 43565/12 v. 27/04/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABFRAN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Abfran S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2012, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 9 Oficina 20, de esta Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Cumplimiento del Art. 2 de la RG 6/2006 de la I.G.J. modificada por la RG 4/2009.
7º) Elección del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2010.
Presidente — Alberto B. Gallo.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 163. Libro Nº: 28.
e. 26/04/2012 Nº 44708/12 v. 04/05/2012

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Mayo de 2012, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 — 7º E — Capital Federal —, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de secretario de actas;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Limitación de la facultad del Directorio de contratar en nombre de la Sociedad;
4º) Rendición de cuentas documentada de los trabajos de remodelación del sector deportivo;
5º) Situación laboral de la totalidad del personal y prestadores de servicios;
6º) Acciones judiciales en curso que pudieran afectar materialmente a la Sociedad;
7º) Acreditación de la situación de la Sociedad por ante la Inspección General de Justicia;
8º) Rendición documentada de los estados bancarios correspondientes a los últimos veinticuatro meses de todas las cuentas de cualquier moneda y denominación cuya titularidad detenta la Sociedad;
9º) Situación de los proveedores que se desempeñan en las instalaciones del barrio;
10) Contratos vigentes que obligan a la Sociedad;
11) Deudas de la Sociedad pendientes de pago.

Oscar Fernando Passet designado Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2011.
Presidente – Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 9/04/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 28.
e. 23/04/2012 Nº 41551/12 v. 27/04/2012

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de mayo de 2012 a las 15 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.
3º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Sr. Alejandro J. Berardi Just suscribe el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de presidente del directorio de Air Liquide Argentina S.A.
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27-04-2011 y por acta de Directorio del 2-5-2011.
Presidente – Alejandro J. Berardi Just

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 152. Nº Libro: 22.
e. 23/04/2012 Nº 39514/12 v. 27/04/2012

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº 126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA —adecuación a la Ley 19.550— el 27-2-76 Nº 323 Fº 6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2012 a las 12:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del pago de un dividendo en efectivo anticipado con cargo al ejercicio en curso por hasta la suma de $ 177.000.000.- y consideración del balance trimestral cerrado al 31 de diciembre de 2011 tomado como base para su cálculo. Autorizaciones.
3º) Revisión de lo aprobado por la asamblea del 26 de mayo de 2011.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se deberá obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por Caja de Valores S.A. en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 17.5.2012 inclusive.

Eduardo Sergio Elsztain. Presidente elegido por Asamblea del 29-10-09 y de Directorio de distribución de cargos del 30-10-09.
Presidente – Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 145. Nº Libro: 113.
e. 24/04/2012 Nº 43424/12 v. 02/05/2012

AMENABAR 3164 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2012 en primera convocatoria a las 10 hs, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Amenábar 3211 piso 3 departamento A C.A.B.A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Actuación del Directorio a la fecha.
3º) Renovación del Directorio.
4º) Consideración estado de obra y rendición final de la obra sita en Amenábar 3164.

Mario Tannenbaum Presidente designado por acta de asamblea del 26/05/2010 y distribución de cargos por acta de directorio del 27/05/2010.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 10.
e. 25/04/2012 Nº 43057/12 v. 03/05/2012

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. Resultado del ejercicio;
3°) Tratamiento y aprobación de la gestión y remuneración del directorio;
4°) Modificación de la duración del mandato de los miembros del directorio y reforma del artículo séptimo del estatuto social y
5°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio.

Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social en el horario de 10 a 17 horas. Russell Aparicio Vallejo, Presidente del Directorio designado mediante asamblea del 19/5/2011.
Presidente – Russell Aparicio Vallejo

Art. 229 del Reglamento Consular (Decreto N° 8714/1963 modificado por el Decreto N° 1629/2001: "Los documentos extranjeros autentificados en la forma establecida en el presente Reglamento harán fe en territorio nacional, sin necesidad de su posterior legalización ante otro autoridad argentina".
Folio de Seguridad N° A3552233. Santiago de Chile. Fecha 19 de abril de 2012.
Consul – Leopoldo Garade
e. 24/04/2012 N° 43705/12 v. 02/05/2012

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15.05.2012 a las 12 hs. a celebrarse en Av. Santa Fe 782 Piso 5 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desafectación de la cuenta Otras Reservas por la suma de $ 9.200.000.- y su capitalización. Aumento de capital social. Reforma del articulo 4° del estatuto social.
2°) Desafectación de la cuenta Otras Reservas por la suma de $ 2.250.000.- y constitución de una reserva facultativa para el desarrollo de un plan quinquenal de pasturas.

El Directorio. Roberto Bonatti, Presidente electo por Asamblea del 29.03.12 y Reunión de Directorio del 29.03.12.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 17.
e. 25/04/2012 N° 43877/12 v. 03/05/2012

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14/05/2012, a las 10 horas, en la calle Charcas 5142 Piso 1º, A, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2011 31/12/2011.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura, según dispone el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Resultados. El Directorio

Presidente, Sr. Daniel Smid designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03 de mayo de 2010.
Presidente – Daniel Smid

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 065. Libro Nº: 67.
e. 25/04/2012 N° 43590/12 v. 03/05/2012

"B"

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Barrio Privado El Recodo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2012 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a celebrase en el Club Español sito en Bernardo de Irigoyen 172 - primer subsuelo - salón "Alhambra" (C.A.B.A.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación relacionada con el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución de los Directores. - Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Otorgamiento de autorizaciones.

Cristian Iván Fogelberg - Presidente según Acta de Asamblea de fecha 18/04/2011 y cuarto intermedio del 18/05/2011 - Directorio del 23 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 024. Nº Libro: 60.
e. 25/04/2012 N° 43884/12 v. 03/05/2012

BIOCORDCELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ en fecha 17.02.05 bajo el N° 2237 Libro 27 Tomo - de Sociedades por Acciones. La Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2012, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00

horas en segunda convocatoria, en Soler 5002, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación y distribución de dividendos.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 19 de abril de 2012.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cumplimentar con los recaudos allí previstos a fines de asistir a la asamblea.
Presidente designado mediante asamblea celebrada el 2 de marzo de 2011.
Presidente - Diego Rissola

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 163. Nº Libro: 143.
e. 25/04/2012 Nº 42620/12 v. 03/05/2012

BOLSARPIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 22 de mayo de 2012 a las 13:00 horas y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Bolsarpil S.A. sita en calle Tucumán 983 3º Piso Oficina 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Eventual remoción del Presidente del Directorio por un supuesto mal desempeño de su cargo, según el art. 274 y 276 de la LSC.
3º) Designación, en su caso, de un nuevo Director Titular para el supuesto en que prospere la remoción mencionada en el punto anterior.
4º) Instruir, en su caso, a la sociedad para que promueva la acción de responsabilidad contra el Sr. Angel Emilio Baratti en los términos del art. 276 de la LSC.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Tucumán 983 3º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Art. 238, Ley 19.550. El Directorio de Bolsarpil S.A.
Presidente – Angel Emilio Baratti
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 78 del 05-01-2012.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 12. Nº Libro: 98.
e. 25/04/2012 Nº 43028/12 v. 03/05/2012

BONAFIDE S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2012 a las 10:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Cerrito 1130, Piso 6º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de la determinación de sus honorarios;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
8º) Aumentó del capital social dentro del quíntuplo mediante la capitalización de aportes irrevocables, emisión de acciones y reforma de los artículos 5º, 10º, 20º, 21º y 22º del Estatuto Social;
9º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 09:00 a 12:00 horas. Fdo. Martín Castro, Presidente del Directorio. Designado por Acta de Asamblea sin numero y Acta de Directorio Nº 2035 ambas del 30/06/2011.
Presidente – Martín Castro

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/4/2012. Nº Acta: 190. Libro Nº: 184.
e. 26/04/2012 Nº 43495/12 v. 04/05/2012

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de mayo de 2012 a las 11 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2011.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio
Buenos Aires, 16 de abril de 2012.

Según acta de asamblea No. 49 de fecha 23 de Mayo de 2011
Presidente – Martín Deigner

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 83. Nº Libro: 47.
e. 24/04/2012 Nº 42294/12 v. 02/05/2012

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2012, a las 15:00 hs., en 1º convocatoria, en 25 de mayo 347, piso 3º, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el articulo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente - Luis Alberto Lara

Instrumento de designación del Presidente de Cabaña Nueva Alianza S.A., Sr Luis Alberto Lara: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 11. Nº Libro: 73.
e. 25/04/2012 Nº 43043/12 v. 03/05/2012

CARAVANAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 2012 a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatorias, en Sarmiento 1367 3° Piso Departamento "E", C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Confirmación de la aprobación de los Estados Contables cerrados del 31/12/2002 al 31/12/2010, decidido en la asamblea del día 29 de febrero de 2012.
2°) Confirmación de la disolución anticipada de la sociedad por fallecimiento del socio administrador (Art. 8 Contrato Social), la designación del liquidador Sr. Luis Alberto Matticoli y plazos y facultades otorgadas al mismo.
3°) Elección de síndico titular y suplente para contralor de la liquidación.
4°) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables cerrados al 31/12/2011, inventario físico y valuaciones presentados por el liquidador y propuesta/proyecto de liquidación de los bienes sociales

Luis Alberto Matticoli. Liquidador designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria judicialmente celebrada el 29/02/2012.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 33. Nº Libro: 46.
e. 26/04/2012 Nº 44638/12 v. 04/05/2012

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de mayo de 2012, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria, en Teodoro García 2106, 4to. A, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Determinación de si la Asamblea General Ordinaria se encuentra legalmente constituida.
II. Designación de dos secretarios de Actas quienes verificarán los sufragios y redactarán el Acta.
III. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
IV. Consideración de las razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.
V. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31.12.2010.
VI. Consideración de la gestión del Directorio.
VII. Remuneración del Directorio.
VIII. Aumentos de capital para los años 2011 y 2012.
IX. Informe sobre proyectos en curso y futuros.

Cerrada la Asamblea General Ordinaria, se procede a abrir la Asamblea General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Aceptación de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, según consta en las Actas 39 y 43 de fechas 20/9/2011 y 6/12/2011 respectivamente.
II. Autorización a Pago Largo S. A., titular de la Parcela 5 C, de la Quinta 9, integrante del complejo "El Barranco", del Partido de Pilar, para subdividir en 4 lotes la citada parcela. La autorización se otorgará a Pago Largo S. A. y se hará extensiva al titular de dominio de la parcela, de producirse la transferencia de la misma.
III. Propuestas de subdivisión y unificación de lotes. Su incidencia en la distribución del paquete accionario de Cedros Dorados Sociedad Anónima.
IV. Consideración de la propuesta de modificación del cálculo de las expensas en función de la superficie de cada lote; las que pasarían a ser variables como consecuencia de la liquidación de gastos, en lugar de fijas como lo son en la actualidad.
V. Determinar a partir de cantidad de expensas mensuales adeudadas - previa intimación por Carta Documento -, se derivarán los antecedentes a un Estudio Jurídico a efectos de proceder, en primera instancia, a convocar a una Mediación, y de no obtenerse un acuerdo, iniciar las acciones judiciales pertinentes.
VI. Temas varios.

Dada la trascendencia de los temas a considerar solicitamos su presencia, de manera que las determinaciones que se adopten tengan carácter mayoritario.
Javier Landaburu, Presidente, designado según Acta de Directorio Nº 35 del 10 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Pablo Augusto Villola. Nº Registro: 44, Partido de Vicente López. Fecha: 16/04/2012. Nº Acta: 250. Nº Libro: 38.
e. 23/04/2012 Nº 41718/12 v. 27/04/2012

CENTRALES TÉRMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Desafectación de reserva facultativa a fin de distribuir dividendos.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2012.
Presidente – José María Vázquez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 83.
e. 23/04/2012 Nº 42691/12 v. 27/04/2012

CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de

los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551.
6º) Retribución del Síndico.
7º) Destino de las utilidades.
Buenos Aires, 20 de abril de 2012.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 20 de abril de 2012.
Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 17 de enero de 2011 y Acta de Directorio del 17 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 74.
e. 25/04/2012 Nº 42941/12 v. 03/05/2012

CHERNOMORETZ HERMANOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chernomoretz Hermanos S.A.I.C.y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2012 a las 16.00 hs., en primera convocatoria en la sede social sita en Av. Suarez 1765, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2011.
2°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2011 y de la distribución de dividendos;
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Suarez 1765, CABA, de lunes a viernes de 13.30 a 17.00 hs.

Horacio Chernomoretz, designado Presidente del Directorio por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/11.
Presidente – César Horacio Chernomoretz

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. N° Matrícula: 4624. Fecha: 18/4/2012. N° Acta: 185. N° Libro: 72.
e. 23/04/2012 N° 42778/12 v. 27/04/2012

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cincuenta y uno cero ocho S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1°, de la Capital Federal, para el día 11 de mayo de 2012, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 3 y 7 de mayo de 2012, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1°, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. Pte Sara Beatriz Vetcher designado por Acta de Asamblea de fecha 03/05/2007.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 4/04/2012. Nº Acta: 157. Nº Libro: 63.
e. 23/04/2012 Nº 41401/12 v. 27/04/2012

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cincuenta y uno cero ocho S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1º, de la Capital Federal, para el día 11 de mayo de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Evaluación de las últimas alternativas en los conflictos judiciales en los que se encuentra la sociedad. Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 3 y 7 de mayo de 2012, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1º, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. Pte Sara Beatriz Vetcher designado por Acta de Asamblea de fecha 03/05/2007.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 4/04/2012. Nº Acta: 156. Nº Libro: 63.
e. 23/04/2012 Nº 41405/12 v. 27/04/2012

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de mayo de 2012 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones Caribe y Mediterráneo ubicados en el primer piso del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 26, cerrado el 31 de diciembre de 2011. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10º del Estatuto Social.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12º del Estatuto Social).
Presidente – Jorge Horacio Amarfil

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 12 de mayo de 2012 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del día 17 de mayo de 2012. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14º del Estatuto Social.
Presidente – Jorge Horacio Amarfil

Director electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2011 según acta de Asamblea Nº 33 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 835 del 7 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 276. Nº Libro: 147.
e. 24/04/2012 Nº 42272/12 v. 02/05/2012

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2012, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, por haberse dejado sin efecto la convocada para el día 26 de abril de 2012, en la Calle Juan Bautista Alberdi 2641 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2012
6º) Elección de los miembros del Directorio y Síndico para un nuevo período.
7º) Implementación del pago de una cuota única por transferencia de acción para nuevos accionistas. Su fijación por el Directorio hasta un límite del valor equivalente a 26 expensas ordinarias.
8º) Establecer un FOT de hasta 0,40 (40%) manteniendo el FOS en 0,30 (30%) y su incorporación al estatuto.
9º) Presentación y propuesta de un nuevo plan de obras, construcción por etapas, costos, financiamiento, imposición de expensas extraordinarias, su fijación por la asamblea. Todo ello, conforme el proyecto presentado y dado a conocer a los señores accionistas en las reuniones informativas celebradas el día 26 de Noviembre de 2011 y a disposición en la administración.
10) En caso de no resultar aprobada la propuesta expuesta en el punto anterior, autorizar al directorio a formar una Comisión de Socios para elaborar y presentar proyectos alternativos.
11) Reducción de capital, acciones emitidas en exceso del número de lotes, adecuación de la cantidad de acciones al número de lotes en función de la inescindibilidad prevista en el estatuto.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración - hasta el 15 de mayo de 2012 - en la sede social en el horario de 10 a 13 hs.
El presidente fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de mayo de 2010 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Julio Villasanti, Presidente, Club Santa Ana S.A.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 36.
e. 25/04/2012 Nº 42750/12 v. 03/05/2012

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para considerar la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, esto es, Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado al 31 de diciembre de 2011, así como el respectivo Informe de los Auditores de fecha 7 de Marzo de 2012 y los estados consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus Notas y Anexos, documentos éstos que ya fueron aprobados por el directorio. Por ello propone convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2012 a las 13 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de Dr. Enrique Finochietto Nº 728, de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del destino a dar a los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ. Sometida a consideración la moción propuesta, la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, se resuelve también por unanimidad publicar avisos de convocatoria en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550. Tras verificar que ningún otro asistente plantea el tratamiento de ninguna cuestión adicional al orden del día, el Sr. Presidente dio por concluida la sesión siendo las 11:30 horas del mismo día.

Presidente - Ignacio R. Driollet
Designado por Asamblea de fecha 26/05/2011 y Acta de Directorio de fecha 26/05/2011.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 086. Nº Libro: 015.
e. 26/04/2012 Nº 44652/12 v. 04/05/2012

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2012, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico, Nº 41, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Consideración de venta del inmueble de Av. Figueroa Alcorta 3009 CABA y/o del fondo de comercio que explota la sociedad.

Carlos Jesús Sesto — Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 26-5-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 496.
e. 25/04/2012 Nº 43034/12 v. 04/05/2012

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Corcisa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2012 a las 10:00 y 11:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de Directorio. Tratamiento de sus honorarios.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Designado por Acta de Asamblea Nº 20, del 11 de mayo de 2011 y de Directorio Nº 100 del 11 de mayo de 2011.
Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 001. Libro Nº: 86.
e. 26/04/2012 Nº 43440/12 v. 04/05/2012

CORIAS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2012, a las 11:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2010.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 32.
e. 24/04/2012 Nº 41954/12 v. 02/05/2012

COSTA LIBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día de 11 mayo de 2012 a las 18 horas en la sede social de Perú 367 piso 1 oficina B de CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 1° de la ley 19.550 por ejercicio al 31 de diciembre de 2011.
3°) Honorarios del directorio y distribución de utilidades.

Osvaldo César Avalos Presidente Instrum. Privado del 29/10/2010.
N/C 1.629.078

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 16/4/2012. Nº Acta: 197. Libro Nº: 22.
e. 23/04/2012 Nº 41548/12 v. 27/04/2012

"D"

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2012 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Roberto Domínguez

NOTA: El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de Asamblea General del 27 de mayo de 2010 y Acta de Directorio del 28 de Mayo de 2010.
Presidente - Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 015. Nº Libro: 53.
e. 24/04/2012 Nº 42025/12 v. 02/05/2012

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Desarrollos Educativos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2012 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio 2011;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2011 y destino de sus resultados;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo período.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs.
Firmado: José Lucas Ordoñez - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2010 y electo por reunión de Directorio del 10 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 71. Nº Libro: 40.
e. 24/04/2012 Nº 42033/12 v. 02/05/2012

DILTACROSS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 2012 a las 16:00 horas en Montevideo 666 5º 509 de C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera de Término.
3º) Tratamiento de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por Ejercicio Económico Nº 08 iniciado el 1 de Noviembre de 2010 y finalizado el 31 de Octubre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión de Directores.
5º) Retribuciones a Directores.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2011.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Autorización para la realización de trámites y presentaciones en la Inspección General de Justicia.

Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
Gustavo Alberto Jacob, Presidente. Designado por Asamblea Nº 6 del 03/06/2009.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 17/4/2012. Nº Acta: 353. Libro Nº: 50.
e. 26/04/2012 Nº 43412/12 v. 04/05/2012

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de Mayo de 2012, a las 15:00 horas, en el local de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia,
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio. Roberto Fabio Ferreira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/05/2010.
Presidente - Roberto Fabio Ferreira

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 5. Nº Libro: 16.
e. 25/04/2012 Nº 43012/12 v. 03/05/2012

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de mayo de 2012 a las 15 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Modificación de los artículos 8º y 12º de los estatutos sociales.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 42 transcripta a fojas 84 y 85 del libro de Actas Asambleas Nº 1 y Acta de directorio Nº 174 de distribución de cargos transcripta a fojas 92 del libro de actas de Directorio Nº 2. Carlos Alberto Vinci.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 27, interno 103.929.
e. 25/04/2012 Nº 42896/12 v. 03/05/2012

"F"

FAGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. N° Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 18 de Mayo de 2012 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la forma en que ha sido redactada la Memoria según lo previsto por la Res. IGJ 4/2009.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Composición de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 15 de mayo de 2012, en el horario de 08 a 10 horas.
Sergio Enrique Gatell. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2011.
Presidente – Sergio E. Gatell

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 418.
e. 24/04/2012 Nº 42195/12 v. 02/05/2012

FALCOH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora a accionistas Falcoh S.A. a Asamblea General Ordinaria el 16-05-2012 a las 12 horas en Callao 626, Piso 3º "6", Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta,
2º) Consideración documentos del artículo 234 inciso 1º ley 19.550; del 5º ejercicio económico cerrado al 31/12/2011;
3º) Aprobación resultado (Pérdida) del ejercicio. Honorarios del directorio;
4º) Consideración y aceptación renuncia señor Aldo Remondino al cargo de Director Suplente. Designación nuevo director suplente y
5º) Otorgamiento mandato para trámites inscripción.

Copia de estados contables a disposición de los socios por el plazo de ley en el domicilio arriba indicado, donde, además, deberán cursarse notificaciones del artículo 238 ley 19.550.
Susana Pozzati. Presidente según acta asamblea del 10-05-10, inscripta IGJ el 13-01-11.

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Partido de General San Martín. Fecha: 18/4/2012. Nº Acta: 7. Libro Nº: 18.
e. 26/04/2012 Nº 43247/12 v. 04/05/2012

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, el día 23 de mayo de 2012, a las 14.00, 14.30 y 15.00 horas respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 24 de mayo de 2012, a las 14.00, 14.30 y 15.00 horas respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 23 de mayo de 2012 a las 15.30 horas

en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2012 a las 15.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan seis directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo décimo quinto del Estatuto Social, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Firmado Eduardo Neira, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 18 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 19/4/2012. N° Acta: 162. N° Libro: 143.

e. 23/04/2012 N° 42781/12 v. 27/04/2012

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 23 de mayo de 2012, a las 15.30 horas en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2012, a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ N° 25/2004 y concordantes.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Firmado: Eduardo Neira, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 18 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 19/4/2012. N° Acta: 161. N° Libro: 143.

e. 23/04/2012 N° 42784/12 v. 27/04/2012

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 17 de mayo de 2012, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan: Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 18,30 hs. Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 19,00 hs. Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19,30 hs. Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli, Presidente. Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 09/04/2010.
Juan Sardo, Secretario General. Electo Acta Nº 2084 del 12/04/2010.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 18/4/2012. Nº Acta: 183. Libro Nº: 23.

e. 26/04/2012 Nº 43672/12 v. 02/05/2012

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 79º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 18 de mayo de 2012, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea se realizará fuera de los plazos legales.
c) Consideración de la Memoria correspondiente al 79º Ejercicio (01-01-11 al 31-12-11).
d) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2011 (01-01-11 al 31-12-11), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
e) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
f) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli, Presidente. Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 09/04/2010. Juan Sardo, Secretario General. Electo Acta Nº 2084 del 12/04/2010.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 18/4/2012. Nº Acta: 184. Libro Nº: 23.

e. 26/04/2012 Nº 43675/12 v. 02/05/2012

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima sexta Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 14 de Mayo de 2012 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 56, iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Presidente Juan Carlos Pittner, Designado por Acta de Directorio Nº 349 del día 6 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 1046.

e. 25/04/2012 Nº 43023/12 v. 03/05/2012

FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 18 de mayo de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. de Mayo 651, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, el Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.011.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Cambio del domicilio social a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Reforma del art. 1º de los Estatutos Sociales, ad referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Antonio Martínez. Presidente designado según Acta de Asamblea del 05/05/2009 y Acta de Directorio del 05/05/2009.

Presidente – Antonio Martínez

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: 2128. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 048. Nº Libro: 154.

e. 24/04/2012 Nº 42118/12 v. 02/05/2012

"G"

GPM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la oficina de nuestros asesores contables, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 720, 9º B, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Aldo Omar Hernández

Electo según Acta de Asamblea de fecha 15 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de Matanza. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 160. Nº Libro: 214.

e. 23/04/2012 Nº 41606/12 v. 27/04/2012

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Expte. Nº 1.545.302. Convócase a los señores accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo del año 2012 en la sede social de la calle Reconquista 945, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 14.00 horas y en 2ª convocatoria a las 15.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 21, finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Sindico Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Fdo. Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado Director Titular por Asamblea del 12/05/2011 y Presidente por reunión de Directorio del 13/05/2011.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 123. Libro Nº: 209.

e. 26/04/2012 Nº 43447/12 v. 04/05/2012

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2012 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 10 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 18/4/2012. Nº Acta: 185. Libro Nº: 45.

e. 23/04/2012 Nº 42791/12 v. 27/04/2012

"H"

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2012 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;
2°) Consideración del destino de los resultados acumulados;
3°) Retribución del Directorio y Sindicatura;
4°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
5°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año;
6°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que a partir del 02 de mayo del 2012, se encuentra a disposición la documentación prescripta en los artículos 63 a 66 de la ley 19550, según lo normado por el art. 67 primer párrafo de la ley citada.
Fdo. José Ramón Fresno, Presidente, designado por acta N° 191, del 19/5/2011 según F° 43/44 del libro de Actas del Directorio N° 3 rubricado bajo el N° 54156-09.
Presidente - José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Noemí del Valle Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 20.
e. 23/04/2012 N° 42656/12 v. 27/04/2012

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, para el día 15 de mayo de 2012 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Claudio Andreani, Presidente bajo Acta de Directorio Nº 77 de fecha 6 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 24.
e. 25/04/2012 Nº 42698/12 v. 03/05/2012

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "Hydrotub S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2012, a las 11.00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 - 7º piso Dpto. "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/11.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sueldos pagados en el ejercicio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. El Directorio.

Nestor Angel Bara - Presidente - Designado por Asamblea Ordinaria del 06/05/2011 y Acta de Directorio del 06/05/2011.

Certificación emitida por: Romina Gisele Galli. Nº Registro: 34, Partido de La Matanza. Fecha: 17/4/2012. Nº Acta: 383. Libro Nº: 75.
e. 23/04/2012 Nº 42138/12 v. 27/04/2012

"I"

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria. Se convoca a los sres. accionistas de Industrial Irmex Sacifia a la Asamblea Gral. Ordinaria para el dia 8-05-2012 a las 13 hs. en la sede social de Deán Funes 1063 CABA, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1ª) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2ª) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31-12-2011.
3ª) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-2011.
4ª) Determinación y Designación de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.
5ª) Fijación de los honorarios de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31/12/2011.
6ª) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2011.

Se pone en conocimiento de los sres. accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en D. Funes 1063 CABA Horario de atención de 8 a 17. Plazo para efectuar dicha comunicación vence el 2/5/2011 a las 15:30 hs. Adan Francisco Vormitag en ejercicio de la Presidencia según acta de Asamblea del 6/05/2011.

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 21.
e. 23/04/2012 Nº 41468/12 v. 27/04/2012

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 11 de mayo de 2012 a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en Avda. del Libertador 6302, C.A.B.A. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011, de la Memoria reducida RG (IGJ) 4/2009, retribución y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un ejercicio y distribución de cargos.
El Presidente.

Dr. Jorge Belardi, presidente designado según acta de asamblea Nro 44 del 9 de mayo de 2011, con designación de cargos según acta de directorio Nro 415 del mismo día.
Presidente – Jorge Belardi

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 57.
e. 23/04/2012 Nº 42086/12 v. 27/04/2012

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Número Correlativo Inspección General de Justicia: 1.612.195. Se Convoca a los señores Accionistas de International Cover S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 16 de mayo de 2012 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 513 3º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Aumento de capital social. Capitalización de créditos;
3º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2011. Resultado del ejercicio.

Carlos Jaime Goldknopf. Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 10 de febrero de 2012.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4608. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 68. Libro Nº: 33.
e. 26/04/2012 Nº 44735/12 v. 04/05/2012

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 L° 114 T° A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2012 a las 13:00 horas, en su sede social de Bolívar 108 1° - CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Desafectación parcial de los saldos según balance cerrado al 30 de junio de 2011 de las cuentas "Reservas Para Nuevos Proyectos" por hasta la suma de $ 27.891.563.- y "Resultados No Asignados" por hasta la suma de $ 71.108.437.-Consideración del pago de un dividendo en efectivo con cargo a dichas cuentas por hasta la suma de $ 99.000.000.-. Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por Caja de Valores S.A. en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. y presentarla para su registra depósito en Florida 537 Piso 18° C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 17.05.2012 inclusive. La Asamblea tendrá doble carácter de ordinaria y extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.
Eduardo Sergio Elsztain Presidente elegido por Asamblea del 29-10-09, y Directorio de distribución de cargos del 30-10-09.
Presidente - Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 23/4/2012. N° Acta: 146. N° Libro: 113.
e. 24/04/2012 N° 43428/12 v. 02/05/2012

"K"

KANTIER S.A.I.C.I.A. Y F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de Mayo de 2012 a las 17.30 horas en Avenida Belgrano 634 Piso 8 Oficina D C.A.B.A. en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Artículo 234 Memoria y Balance del ejercicio Cerrado el 31 de enero de 2012.
2º) Gestión liquidadora y síndica durante el ejercicio.
3º) Remuneraciones por ejercicio.
4º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 17 horas del 16 de Mayo de 2012 en Belgrano 634 piso 8 Oficina D C.A.B.A. Artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales.
Adriana Sarasa (Liquidadora) designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de Octubre de 2002.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 78.
e. 25/04/2012 Nº 42693/12 v. 03/05/2012

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2012, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 - 1º piso - of. 116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, en su caso, elección del síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. El Directorio.
Raquel Noemí Blumenfeld de Kopelowicz, Presidente, electo por Reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2009. (Acta Nº 273).

Certificación emitida por: Alicia R. Maida de Vaccaro. Nº Registro: 105, Partido de General San Martín. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.
e. 26/04/2012 Nº 43681/12 v. 04/05/2012

KORA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2012 a las catorce horas en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social: prescindencia de la sindicatura con la consecuente reforma del articulo noveno

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2012 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 46 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Designado según Acta de Directorio Nº 132 de fecha 7 de Mayo de 2009.
Presidente - Marcelo J. Compagno

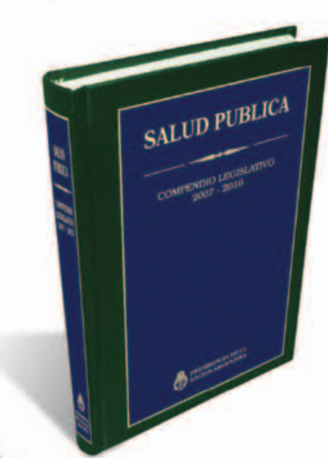
Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 19/4/2012. Nº Acta: 004. Libro Nº: 13.
e. 26/04/2012 Nº 43695/12 v. 04/05/2012



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS



Ciencia y Tecnología



Salud Pública







COLECCION COMPENDIOS LEGISLATIVOS
2007 - 2010

Asistencia y Previsión Social

Medio Ambiente

Educación

Trabajo

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: (011) 5382-9535.

"L"

LA BORINQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del articulo 237, primer párrafo, Ley 19.550 a celebrarse el 21 de mayo de 2012, a las 13:00 horas en 1º convocatoria y a las 14:00 horas en 2º convocatoria, en la calle Viamonte 675, Piso 14º, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción Social.
3º) Aumento de capital.
4º) Traslado sede social.
5º) Adecuación del objeto social.
6º) Reforma de la cantidad de directores titulares y suplentes, duración de sus mandatos y elección de los mismos.
7º) Prescindencia de la sindicatura.
8º) Reforma integral de los Estatutos.

Gabriela Carina Di Nella - Presidente designada por acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/11.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 17/4/2012. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30.

e. 26/04/2012 Nº 43606/12 v. 04/05/2012

LA BORINQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del articulo 237, primer párrafo, Ley 19.550 a celebrarse el 21 de mayo de 2012, a las 9:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la calle Viamonte 675, Piso 14º, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en el tratamiento de los estados contable.
3º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente a los Estados Contables cerrados el 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08, 31/12/09 y 31/12/10.
4º) Destino del resultado del Ejercicio a cada uno de los cierres detallados.

Gabriela Carina Di Nella - Presidente designada por acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/11.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 17/4/2012. Nº Acta: 156. Libro Nº: 30.

e. 26/04/2012 Nº 43607/12 v. 04/05/2012

LA.RI.MA.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2012, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Directorio de fecha 02/06/2011.

Presidente – César García

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 16/04/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 85.

e. 23/04/2012 Nº 41372/12 v. 27/04/2012

LAMBRATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Lambrate S.A. para el 17 de Mayo de 2012 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Segui 1251, Dpto. 17, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Autorización para constituir a la Sociedad en fiadora solidaria, lisa, llana y principal pagador de todas las obligaciones asumidas por Bomvivant S.A. correspondientes al personal que se le transfiera, en su carácter de compradora en el contrato de transferencia del fondo de comercio sito en Av. Corrientes 1502 - C.A.B.A. siendo la vendedora Corrientes 1502 S.R.L., incluyendo los pagos que ello demandare. Autorizaciones;
3º) Autorización para constituir a la Sociedad en fiadora solidaria, lisa, llana y principal pagadora de todas las obligaciones que en calidad de locataria, la firma Bomvivant S.A. asuma en el contrato de locación a suscribirse con la firma Corrientes 1502 S.R.L. en su calidad de locadora del local sito en Av. Corrientes 1502 C.A.B.A., por el plazo de 10 años a partir del 1º de mayo de 2012 y hasta la efectiva finalización del plazo y sus prórrogas y oportuno reintegro a su propietaria. Autorizaciones.

Buenos Aires, 17 de Abril de 2012.

Presidente - Pablo S. Roig

Designado por Estatuto Social del 7 de Abril de 2011.

Presidente – Pablo S. Roig

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 471.

e. 24/04/2012 Nº 42370/12 v. 02/05/2012

LAUDA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2012 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y asignación de retribuciones a los Directores, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10,00 a 13,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas; hasta el día 4 de mayo del 2012 a las 17,00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas.

Presidente - Omar Héctor Lauda

Suscribe el presente Omar Héctor Lauda DNI 4.278.472 en su carácter de Presidente de Lauda Textil S.A. según acta de asamblea 524 y acta de directorio 525 de fecha 09/05/2011 obrante a fojas 76/79 y foja 4 de los libros respectivos.

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Morano. N° Registro: 1112. N° Matrícula: 5025. Fecha: 17/4/2012. N° Acta: 147. N° Libro: 24.

e. 26/04/2012 N° 44619/12 v. 04/05/2012

LINEA 102 - SARGENTO CABRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2012 a las 15 y 30 horas en 1º convocatoria y a las 16.00 horas en 2º convocatoria en la calle Rocha 1319 C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2012.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Angel Ulloa, Presidente designado en Acta de Asamblea del 30 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Marcela A. Vázquez. Nº Registro: 2027. Nº Matrícula: 4322. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 174. Nº Libro: 46.

e. 24/04/2012 Nº 42350/12 v. 02/05/2012

LÍNEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J.: 220.269. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Línea de Microómnibus 47 S.A. para el día 18 de Mayo de 2012 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

Buenos Aires, 9 de abril de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, transcripta a folios 121, 122, 123 y 124 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rúbrica B 07331 del 17/05/1978.

Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 9/4/2012. Nº Acta: 021. Libro Nº: 8.

e. 23/04/2012 Nº 41414/12 v. 27/04/2012

LÍNEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2012 a las 13.00 hs. en Avda. Córdoba 1417, 7mo. piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2012.

Blas Vicente Olivito - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 13 de mayo de 2011.

Presidente – Blas Vicente Olivito

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 060. Nº Libro: 09.

e. 24/04/2012 Nº 42028/12 v. 02/05/2012

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14-5-12 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modif., al 31 de diciembre de 2011.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y su remuneración.
e) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 298 del 9/5/11 y acta de directorio Nº 299 de la misma fecha.

Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 127.

e. 24/04/2012 Nº 43392/12 v. 02/05/2012

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 309, Carlos Casares (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la prescripción de los dividendos correspondientes al año 2009.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
8º) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2011.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios participes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
14) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 119 Piso 3º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
La que suscribe como presidente, lo hace según acta de Consejo de Administración del 31/05/2011.

Presidente – Andrea Mariela Grobocopatel

Certificación emitida por: Walter S. Torchio. Nº Registro: 8, Partido de Carlos Casares (B). Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 141. Nº Libro: 60.

e. 23/04/2012 Nº 41634/12 v. 27/04/2012

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 2012 a las 20:30 horas en el Club Alemán de Equitación, sito en Av. Cnel. Manuel Dorrego 4045, Palermo, C.A.B.A., en primera convocatoria y en caso de no reunir el quórum necesario que exige la L.S.C., se hará una nueva convocatoria de acuerdo al Art. 237 L.S.C. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Reforma del Artículo Primero en cuanto a la jurisdicción en la que tiene su domicilio legal la sociedad.
3º) Reforma del Artículo Décimo Tercero prescindencia de sindicatura.
4º) Reforma del Artículo Décimo Cuarto en cuanto a la posibilidad de hacer convocatorias simultáneas para primera y segunda convocatoria a Asambleas.

Presidente elegido por Acta de Directorio de fecha 06 de Junio de 2011.

Presidente – Rubén Eufemio Riveros

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 120. Libro Nº: 311.

e. 23/04/2012 Nº 42884/12 v. 27/04/2012

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 2012 a las 19:30 horas en el Club Alemán de Equitación, sito en Av Cnel Manuel Dorrego 4045, Palermo, C.A.B.A., en primera convocatoria y en caso de no reunir el quórum necesario que exige la L.S.C., se hará una nueva convocatoria de acuerdo al Art. 237 L.S.C. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información y rendición de cuentas por el Directorio de lo actuado con relación a las redes subterráneas de energía eléctrica, teléfono Cablevisión.
3º) Consideración del desempeño de los integrantes del Directorio con relación a su gestión respecto a las redes subterráneas de energía eléctrica, teléfono y Cablevisión.
4º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
6º) Disposición del resultado contable del Ejercicio 2011.

Presidente elegido por Acta de Directorio de fecha 06 de Junio de 2011.

Presidente – Rubén Eufemio Riveros

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 119. Nº Libro: 311.

e. 23/04/2012 Nº 42889/12 v. 27/04/2012

MAZARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 3º "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
4º) Consideración de las gestiones 2010 y 2011 del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y su elección; y
6º) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 3º piso "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Alejandro María Capurro Acasuso, en su carácter de único director y Presidente, conforme surge del acta de asamblea del 6 de mayo de 2008.

Alejandro María Capurro Acasuso

Certificación emitida por: M. Josefina Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 4974. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 14. Nº Libro: 4.

e. 25/04/2012 Nº 43031/12 v. 03/05/2012

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria, y para el día 23 de mayo de 2012 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social con Prima de Emisión. Modalidad de suscripción e integración. Renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer.
3º) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2012 y Acta de Directorio de fecha 29 de febrero de 2012.

Presidente – Emilio Eugenio Carosio

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 080. Libro Nº: 032.

e. 26/04/2012 Nº 43378/12 v. 04/05/2012

MEDICAL WORKERS S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 9.4.2012, se convoco a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el dia 16.5.2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Azcuenaga 1930 piso 9 oficina C CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010 y 31/12/2011. Gestión y proceso concursal;
3º) Designación de autoridades y su extensión hasta el 31/12/2013;
4º) Designación de nueva sede social.

Mario Martín Sosa, Presidente por asamblea del 27.8.2009.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 52. Nº Libro: 056.

e. 24/04/2012 Nº 42102/12 v. 02/05/2012

MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 11:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Tratamiento de la Reserva Facultativa. Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550.
Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/11 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10/05/11 y autorizado por Acta de Directorio de fecha 22/03/12.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 17/4/2012. Nº Acta: 045. Libro Nº: 154.

e. 23/04/2012 Nº 41473/12 v. 27/04/2012

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2012, a las 10:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Mayo de 2011.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 33.

e. 24/04/2012 Nº 41952/12 v. 02/05/2012

NEPEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Nepejo S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, piso quinto, oficina 507, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2011.
4º) Determinación del número de y elección del nuevo Directorio con mandato por 3 (tres) años.
5º) Absorción de Pérdidas.

Presidente - Miguel Rodolfo Elguer

Designado por el Acta de Asamblea del 11 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio de Aceptación de Cargos del 18 de junio del 2009.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 058. Libro Nº: 95.

e. 26/04/2012 Nº 43670/12 v. 04/05/2012

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 2012 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino del resultado.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición en la sede social los estados contables con la antelación de ley. Firma: Presidente y único director designado por asamblea del 16 de junio de 2011.

Jorge Nicolás Frate

Certificación emitida por: Magdalena N. Damilano. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2368. Fecha: 19/4/2012. Nº Acta: 063. Libro Nº: 66.

e. 26/04/2012 Nº 43244/12 v. 04/05/2012

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de mayo de 2012 a las 18.00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado al 31 de diciembre de 2011 y su comparativo al 31de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular 1º por el término de dos años. Elección del Vicepresidente, del Director Titular 2º y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el témanlo de un año.
6º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de Nuevos Rumbos S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2010 y el acta de Directorio de fecha 26/05/2010, con mandato vigente a la fecha.

Presidente – Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.

e. 26/04/2012 Nº 43543/12 v. 04/05/2012

“O”

ODERZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Oderzo S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2012, en su sede social de Marcelo T. de Alvear 1430 5° Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Cumplimiento del Art. 2 de la RG 6/2006 de la I.G.J. modificada por la RG 4/2009.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Retribución de Directores.
7°) Elección del directorio por el término de 3 ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 16 de julio de 2009.

Presidente - Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 162. N° Libro: 28.

e. 26/04/2012 N° 44700/12 v. 04/05/2012

“P”

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL, FORESTAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 946 de fecha 17 de abril de 2012, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 y a las reservas voluntarias constituidas por la Sociedad.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 4 de mayo de 2012, en Brasil 160, C.P. 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00. horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Marcelo José Campo. Presidente electo por actas de Asamblea y Directorio de fecha 10 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 048. Nº Libro: 115.

e. 23/04/2012 N° 42707/12 v. 27/04/2012

PILOTAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pilotage S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de Mayo de 2012, en primera convocatoria a las 11 hs. Y en segunda a las 11.30 hs. en Avenida Córdoba 669 piso 5 oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Confirmación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Retribución del directorio.
6º) Ratificación de los importes percibidos por los directores y de los valores a percibir.

Presidente: Miguel Angel Villella. Electo por acta de asamblea del 10 de Mayo de 2011.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 16/04/2012. Nº Acta: 052. Nº Libro: 43.

e. 23/04/2012 Nº 41563/12 v. 27/04/2012

PIRUCHA TERA SISTEM S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Bouchard 680, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 08/05/2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria. Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la Sede Social. El Orden del Día a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales, inciso 1 para el ejercicio cerrado al 31 de enero de 2010;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de enero de 2010 y tratamiento de su destino;
4º) Consideración y aprobación de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales, inciso 1 para el ejercicio cerrado al 31 de enero de 2011;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de enero de 2011 y tratamiento de su destino;
6º) Designación de nuevo Director titular/Presidente de la sociedad;
7º) Considerar la capitalización de la cuenta de capital de $ 837,66 y de la cuenta ajuste de capital por un total de $ 469.396,32, una vez absorbidas las pérdidas acumuladas por un total de $ 60.322, 86;
8º) Consideración de la conducta del administrador de hecho, Marcelo Jorge Carracedo, en la percepción de los alquileres del único inmueble de la sociedad en el período Abril/2003 a Marzo/2011. Promoción de acciones comerciales y penales;
9º) Remoción de los directores y elección de nuevos directores;
10) Acción de responsabilidad al presidente del directorio Juan José Carracedo;

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede de la calle Bouchard 680, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires las constancias que determina el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Firma Juan José Carracedo, presidente designado en Acta de Asamblea de 13/8/2009, y acta de Directorio de 14/8/2009.

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 17/4/2012. Nº Acta: 088. Libro Nº: 07.

e. 23/04/2012 Nº 41455/12 v. 27/04/2012

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 2012 a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para, considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social: prescindencia de la sindicatura con la consecuente reforma del artículo noveno

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2012 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Designado según Acta de Directorio Nº 147 de fecha 7 de Mayo de 2009.

Presidente - Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 005. Nº Libro: 13.

e. 26/04/2012 Nº 43442/12 v. 04/05/2012

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Provincanje S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2012 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - 4° Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización de venta de inmuebles.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S.A. Vicepresidente electo mediante Acta de Directorio N° 224 del 2 de Mayo de 2011, en ejercicio de funciones según Acta de Directorio N° 235 del 23 de Abril de 2012.

Adrián Pablo Gómez

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 122. Nº Libro: 03.

e. 25/04/2012 Nº 43955/12 v. 03/05/2012

“Q”

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día

24 de mayo de 2012 a las 15:00 horas en primera convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta de Marfrig Alimentos S.A. para la adquisición de activos relacionados con el negocio frigorífico de Quickfood, según lo considerado por el Directorio de Quickfood en sus reuniones de fechas 28 de marzo y 20 de abril de 2012.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el día 18 de mayo de 2012 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado por Asamblea de Accionistas del 26 de octubre de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos del igual fecha. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 29 de marzo de 2012.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Carignani

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 124.
e. 24/04/2012 N° 43446/12 v. 02/05/2012

“R”

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 2012, a la hora 10:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en el Hotel Castelar, Avda. de Mayo No. 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 14, finalizado el 31 de Diciembre de 2011: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
3º) Consideración del Informe del Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011, en exceso del articulo 261 Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión de Directores, Síndico y Gerentes Articulo 275 Ley 19.550.
7º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y de 2 (dos) Directores Suplentes.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se deja constancia de que, a los efectos de cumplir con el artículo 67 de la Ley 19.550 estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Avda. Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 2012.
Presidente del Directorio, elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11-08-2011 (Acta. No. 14) y reunión de Directorio del 25-08-2010 (Acta No. 177).
Publicar por 5 (cinco) días, según art. 237 L.S.C.
No. correlativo en I.G.J. 1.653.108.
Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 26.
e. 25/04/2012 Nº 42958/12 v. 03/05/2012

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 243.295. Convocase a los señores accionistas para el día 16 de mayo de 2012 a las 18 hs a Asamblea General Ordinaria en su sede de Avda Libertador 2112 - Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación. Aprobación del exceso del límite. Análisis de la gestión.
4º) Elección de Nuevo Director.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Señor Presidente Franco Speranza designado según acta de directorio de fecha 16 de mayo de 2011 y Acta de Asamblea del 13 de mayo de 2011.
Presidente – Franco Speranza

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 20/04/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 111.
e. 25/04/2012 Nº 42967/12 v. 03/05/2012

“S”

S.A. LA NACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S.A. La Nación a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2012 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Bouchard 557, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 103 finalizado el 31/12/2011.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2011.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
9º) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2012.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Julio César Saguier. Presidente (designado por acta de Asamblea de fecha 5/5/2011).
Presidente – Julio César Saguier

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/04/2012. Nº Acta: 095. Nº Libro: 311.
e. 23/04/2012 Nº 41550/12 v. 27/04/2012

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Timoteo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 17 de mayo de 2012, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 55 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2011 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 139. Nº Libro: 219.
e. 23/04/2012 Nº 42883/12 v. 27/04/2012

SAPORITI S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2012 a las 10.00 horas en Bmé. Mitre 2366 de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico y Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/12/2011;
3º) Puesta a consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Don Edgardo Alfredo Saporiti;
4º) Designación del nuevo directorio;
5º) Consideración de la retribución del Directorio.
Los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones y/o manifestar su intención de concurrir a la Asamblea. Adrián Hugo Saporiti. Presidente de Directorio designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 73 de fecha 09/06/2010. Buenos Aires, 25/04/2012.
Presidente - Adrián H. Saporiti

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 122. Libro Nº: 111.
e. 26/04/2012 Nº 43413/12 v. 04/05/2012

SECTOR INFORMATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2012, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Juan de Garay 2845, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550 referida al 10º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2011 confeccionado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados Acumulados.
4º) Designación de autoridades.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Ezequiel Eduardo Gismondi. Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 06/12/2011 bajo el Nº 30079 del Lº 57 de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 01/11/2011 elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h). Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 081. Nº Libro: 013.
e. 26/04/2012 Nº 43693/12 v. 04/05/2012

SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Seguro de Depósitos S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2012, a las 17:00 horas, en el domicilio de San Martín 344 Piso 12º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2011 de SEDESA.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de SEDESA, sita en la calle San Martín 344 Piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 11 a 16 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la Sociedad hasta el 11 de mayo de 2012 inclusive en el horario de 11 a 16 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales:
El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 19 de mayo de 2011 y Acta de Directorio Nº 661 de fecha 19 de mayo de 2011.
Presidente – Alejandro Carlos Rey

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 163. Nº Libro: 014.
e. 23/04/2012 Nº 41490/12 v. 27/04/2012

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio Integral de Prácticos S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Mayo del 2012, a las 11:00 hs. en primera con-

vocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de L. N. Alem Nº 855, Piso 20º, Sector Rio, Capital Federal (Edificio Plaza Alem), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, con aprobación de la dispensa conforme normativa vigente, informe de síndico, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2011.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la Ley 19.550, autorización en exceso del monto, su aprobación. Consideración y Aprobación de su gestión.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, conformación de reserva facultativa, su aprobación.
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis.
6º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 06.05.11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 12/04/12 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 3. Conste.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos A. Massa

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 145. Libro Nº: 30.
e. 25/04/2012 Nº 43510/12 v. 03/05/2012

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SIP Pilotaje y Practicaje S.A., a la Asamblea General Ordinaria, pata el día 15 de Mayo del 2012, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Lavalle 1569, piso 7 oficina "712" de la Capital federal, con el Objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, memoria —con su dispensa conforme normativa vigente R.I. 4/09— y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2011.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación.
5º) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 08/07/2010, Nº 12218, Libro 50, Tomo Sociedades por Acciones. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 31.08.11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 16/04/12 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 1. Conste.
Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 139. Nº Libro: 30.
e. 25/04/2012 Nº 42878/12 v. 03/05/2012

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2012, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores. En su caso, aprobación del exceso por sobre los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7º) Determinación del número de los Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.
Guillermo Andrés Scholand. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 669 del 7 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 18/4/2012. Nº Acta: 88. Libro Nº: 100.
e. 23/04/2012 Nº 42071/12 v. 27/04/2012

SPORT MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012, en primera convocatoria a las 18.30 horas, en la sede social de Cerviño 3626, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de ley 19550, correspondientes hasta el ejercicio concluido el 30 de septiembre de 2011.
3º) Elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Elena Josefina Bardeggia.

Designada por acta de Asamblea Número 14 del 4 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Hugo Lascala. Nº Registro: 424. Nº Matrícula: 3628. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 15.
e. 25/04/2012 Nº 42660/12 v. 03/05/2012

"T"

TANELENIK CONSTRUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2012, a las 10:00 hs, en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Pte. Quintana 134, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información exigidos por la Resolución IGJ 4/09;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares de la Sociedad;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.

Designación de los mismos por el período de 1 (un) ejercicio.
Raúl González Neira, Presidente designado por la Asamblea Ordinaria del 10/05/2011.
Presidente – Raúl González Neira

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 19.
e. 23/04/2012 Nº 41496/12 v. 27/04/2012

TECNOLOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Por intermedio del presente y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se cita para el día 8 de Mayo de 2012, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa sita en la calle Romero 961 de Capital Federal en el horario de 13:00 hs. en primera convocatoria y 13:30 hs. en segunda convocatoria, la cual se desarrollará con los socios presentes.

ORDEN DEL DIA:

Ratificar por parte de los accionistas presentes la presentación del Concurso Preventivo de Acreedores, todo ello de conformidad con lo establecido en el art 6º de la ley 24.522. Fdo: F. J. M. Granucci. Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/09/2011 y Acta de Directorio del 30/08/2011.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 18/04/2012. Nº Acta: 29. Nº Libro: 71.
e. 23/04/2012 Nº 38140/12 v. 27/04/2012

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2012, a las 15:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Compromiso de no distribuir el saldo actual de la Reserva Voluntaria. El Directorio.

Presidente: Omar Eduardo Mansilla designado por acta de Asamblea del 21/12/2011 y Acta directorio de 21/12/2011.
Presidente - Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 38, interno 103.504.
e. 25/04/2012 N° 43886/12 v. 03/05/2012

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. E I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J.: 258.802. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I.S.A. para el día 18 de Mayo de 2012 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 9 de abril de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, transcripta a folios 69, 70, y 71 del libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.
Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 9/4/2012. Nº Acta: 026. Libro Nº: 8.
e. 23/04/2012 Nº 41419/12 v. 27/04/2012

TUCUMÁN 313 S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria de Tucumán 313 S.A. para celebrarse el día 14 de mayo de 2012, a las 15.30 hs. en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por la Directora Titular, señora Eva Ecija Antón.
3º) En el caso de aceptación de tal renuncia, designación de un Director Titular por el restante período de designación del dimitente.

Miguel Angel Stabile, DNI 11.357.973, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 2011, Folios 44/45 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 27.
e. 25/04/2012 Nº 42622/12 v. 03/05/2012

"W"

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTÓRICO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2012 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso CABA en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 LSC correspondientes al Ejercicio Número 68 cenado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Destino e imputación de resultados del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de sus integrantes.

Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente. Designado por Asamblea según Acta Nº 28 del 13.05.2011.
Presidente - Adolfo A. Carrizo Carricarte

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 217.
e. 26/04/2012 Nº 43640/12 v. 04/05/2012

WUHU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria y

extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio.
8º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
9º) Capitalización del crédito que la accionista tiene contra la sociedad. Aumento de capital. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 10 de mayo de 2012, inclusive.
Designado por asamblea del 29.12.10.
Presidente – Néstor José Belgrano

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 193. Libro Nº: 100.
e. 26/04/2012 Nº 43410/12 v. 04/05/2012

“X”

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Para el día 18 de mayo del 2012 a las 15 horas en Av. Rivadavia 6254 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2011 y Distribución de Utilidades.
4°) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5°) Designación de Directores suplentes por no tener sindicatura la sociedad.
6°) Remuneración del Directorio.

Felicitas Mato Pose D.N.I. 92.199.334 R.N.P. Presidente del Directorio según acta de reunión de Directorio de fecha 12 de mayo del 2010.
Presidenta - Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Cristian M. Luisi. Nº Registro: 612. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 29. Nº Libro: 1.
e. 26/04/2012 N° 44692/12 v. 04/05/2012

“Z”

ZIRCALOY S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs, en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Roque Sáenz Peña 868 Primer Piso Oficina “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del Art. 234º de la Ley de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) por el ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Dispensa de la RG IGJ 4/2009, sobre la Memoria.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación honorarios Directores.

Rodolfo César Conde, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Marzo de 2012.

Certificación emitida por: Daniela Laura Riquelme. Nº Registro: 2, Junín de los Andes, Provincia de Neuquén. Fecha: 10/4/2012. Nº Acta: 352. Libro Nº: 8.
e. 23/04/2012 Nº 42667/12 v. 27/04/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso 10 “C” CABA avisa que Satelhot SRL, domicilio en Malabia 806 CABA transfiere el fondo de Comercio: Hospedaje Expte N° 44625/2002 sito en Cochabamba 514 PB, 1°, 2° y 3° piso CABA a CF Turismo SRL domicilio Avellaneda 77 CABA. Reclamos de ley a Nuestra Oficina.
e. 24/04/2012 Nº 42240/12 v. 02/05/2012

Viviana Marina Lois, abogada, T° 33 F° 401 CACF, avisa que Oscar Valenzuela domicilio Valentin Gomez 3399 CABA transfiere a Esteban Raul Cerri domicilio en Martin Fierro 1279 Burzaco su negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Cafe, Bar (602020) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria (602030) sito en Gallo 303 y Valentin Gomez 3399, Planta Baja y Sotano UF 2 CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley Bulnes 1206 CABA.
e. 25/04/2012 Nº 42938/12 v. 03/05/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de CA.B.A avisa: Tamara Cintia Ianowski domiciliada en Olazabal 1605 caba transfiere fondo de comercio a Umile D. Lorena domicilio Av Libertador 6662 caba Rubro Comercio minorista Golosinas envasadas kiosco sito en Montañeses 2310 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/04/2012 Nº 43530/12 v. 04/05/2012

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA. avisa que Alicia Fátima Alessio con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 540 PB CABA vende y transfiere sin personal su fondo de comercio de Casa de comidas Rotisería (602040) expediente 74606/2003 a Mariano Wanschelbaum Schuster domiciliado en la calle Bahia Blanca 1938 de CABA sito en Olleros 2431 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.
e. 23/04/2012 Nº 41739/12 v. 27/04/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L., representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º “201” CABA, avisa que Néstor Alejandro Iribarren, con domicilio en Conesa 625 dpto. 7, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro “Café-Bar”, sito en Pasteur Nº 750, CABA, a Elizabeth Yasmín López, domiciliada en Máximo Paz 780, Lanús Oeste. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 26/04/2012 Nº 43729/12 v. 04/05/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“D”

DEBEST S.A.

Número 1.793,115. A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3º y 204 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica por tres días: 1) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2012 se resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital de la sociedad por un total de $ 737.689, llevando el capital de la suma de $ 1.437.689 a $ 700.000, mediante la cancelación de 737.689 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) La sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/11/2007, bajo el número 18801, Libro 37 Tomo - de Sociedades por Acciones, y tiene su sede social en Esmeralda 135, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. 3) Valuación del Activo antes de la reducción: $ 1.402.453 y luego de la reducción: $ 664.764. Valuación del Pasivo antes de la reducción: $ 311.155, y luego de la reducción: $ 311.155. El Patrimonio neto antes de la reducción: $ 1.091.298, y luego de la reducción $ 353.609. 4) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio fiscal de la sociedad sito en Esmeralda 135, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Firmado: por María Mercedes Olano, abogada inscripta al Tomo 90, Folio 297 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/04/2012.
Abogada – María Mercedes Olano
e. 25/04/2012 Nº 42771/12 v. 27/04/2012

DRAGADOS Y BALIZAMIENTOS S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/08/2011 resolvió reducir el capital social en $ 88.000, o sea de $ 100.000 a $ 12.000. Antes de la reducción: Activo: $ 93.919,34; Pasivo: $ 0,00; Patrimonio Neto: $ 93.919,20.- Después de la reducción: Activo: $ 18.919,34; Pasivo: 13.000; Patrimonio Neto: $ 5919,34.- La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550). Sede social: Avenida Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. Inscripta en R.P.C. el 22.04.2010 Nº 7231 Lº 49 de Sociedades por Acciones. Juan Eduardo Aranovich, Presidente designado en el Acta Constitutiva el 25.03.2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 19/4/2012. Nº Acta: 61. Nº Libro: 139.
e. 26/04/2012 Nº 43597/12 v. 02/05/2012

“H”

HOBART ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por 3 días oposición de acreedores. Denominación: Hobart Argentina S.A. (En Liquidación); Sede social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA, Inscripción IGJ el 14/9/93, Nº 8748, Lº 113, Tº A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/2010 redujo su capital social en forma voluntaria de $ 636.700 a $ 36.700 es decir en $ 600.000. Antes de la reducción: Activo $ 739.045,73; Pasivo $ 45.181,62 y Patrimonio Neto $ 693.864,11. Después de la reducción: Activo $ 739.045,73; Pasivo $ 645.181,62 y Patrimonio Neto $ 93.864,11. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea de 30/11/2010.
Abogada – Ana Laura Pitiot
e. 25/04/2012 Nº 42914/12 v. 27/04/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Única, sita en Carlos Pellegrini 53, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Leonardo González (D.N.I. Nº 6.431.641), lo resuelto con fecha 29 de diciembre de 2011 por el Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 en los autos Nº 443/2006 (544), caratulados “N.N. sobre infracción ley 24769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I. Decretar el sobreseimiento de... Leonardo González… de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto las conductas investigadas no se cometieron (art. 336, inciso 2° del C.P.P.N.); y dejar constancia de que la formación de la presente causa no ha afectado el buen nombre y honor que gozaran los nombrados (art. 336 in fine del C.P.P.N.). II. Costas en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530, 531 y **ss.** del C.P.P.N.)” Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.
Jorge Dahl Rocha, fiscal.
e. 24/04/2012 Nº 43588/12 v. 02/05/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 274 y vta., de la causa Nº 1107/03 caratulada: “Araujo Hugo Daniel — Uso Doc. Pco. Falso”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Hugo Daniel Araujo, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 7.591.947, nacido el 12 de marzo de 1947, hijo de Francisco Enrique y de Luján Ester Collada, de estado civil separado de hecho, instrucción primaria completa, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Garcia Lorca Nº 6, 3º “d” de la ciudad de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 27 de marzo de 2012. Y Vistos:... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Hugo Daniel Araujo en el requerimiento fiscal de fs. 212/214 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia Sobreseer a Hugo Daniel Araujo, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 7.591.947, nacido el 12 de marzo de 1947, hijo de Francisco Enrique y de Luján Ester Collada, de estado civil separado de hecho, instrucción primaria completa, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Garcia Lorca Nº 6, 3º “d” de la ciudad de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso mediato de documento público adulterado, conducta prevista y reprimida por el art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.)... 5.- Dejar Sin Efecto la rebeldía y captura de Hugo Daniel Araujo oportunamente decretada a fs. 261 y vta... Regístrese, notifíquese a las partes y, en atención al desconocimiento de su domicilio, al procesado Araujo por intermedio del Boletín oficial. Líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí

Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/04/2012 Nº 40956/12 v. 27/04/2012

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 258 y vta., de la causa Nº 1030/03 caratulada: "Gonzalo, Ricardo Héctor - Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ricardo Héctor Gonzalo, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, DNI Nº 17.725.877, nacido el 14 de diciembre de 1965 en la ciudad de San Martín, partido homónimo de la provincia de Buenos Aires, con instrucción secundaria incompleta, de estado civil casado, de ocupación comerciante, hijo de Pedro Gonzalo y de María Cabrita Laponte, con último domicilio en calle San Juan, Manzana "a", casa "4" de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 27 de marzo de 2012. Y Vistos:...Considerando:...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Ricardo Héctor Gonzalo en el requerimiento fiscal de fs. 164/166 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Ricardo Héctor Gonzalo, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, DNI Nº 17.725.877, nacido el 14 de diciembre de 1965 en la ciudad de San Martín, partido homónimo de la provincia de Buenos Aires, con instrucción secundaria incompleta, de estado civil casado, de ocupación comerciante, hijo de Pedro Gonzalo y de María Cabrita Laponte, con último domicilio en calle San Juan, Manzana "a", casa "4" de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P P.N.). ...Regístrese, notifíquese a las partes y, desconociendo el domicilio del procesado, al mismo por intermedio del Boletín Oficial. Líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara — Noemí Marta Berros — Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 25/04/2012 Nº 41959/12 v. 03/05/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 176 y vta., de la causa Nº 715/02 caratulada: "Solis, Ignacio Inocencio — Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ignacio Inocencio Solis, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 16.928.034, nacido el 28 de julio de 1964 en Corrientes, provincia de Corrientes, de educación secundaria incompleta, de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Mariano Solis y de Inocencia Vallejos, con último domicilio en calle Avda. de los Constituyentes Nº 25 de Vicente López, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 27 de marzo de 2012.- Y Vistos: ...Considerando: ...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Ignacio Inocencio Solis en el requerimiento fiscal de fs. 126/129, por prescripción de la acción penal (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia Sobreseer a Ignacio Inocencio Solis, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 16.928.034, nacido el 28 de julio de 1964 en Corrientes, provincia de Corrientes, de educación secundaria incompleta, de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Mariano Solis y de Inocencia Vallejos, con último domicilio en calle Avda. de los Constituyentes Nº 25 de Vicente López, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 2.- Levantar La Rebeldía ordenada a fs. 166.-... Regístrese, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio de Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz Maria Zuqui - Secretaria.

Paraná, 12 de abril de 2012.
Beatriz Maria Zuqui, secretaria.

e. 23/04/2012 Nº 40962/12 v. 27/04/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cardozo Flores, Julio Cesar s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Julio César Cardozo Flores, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 02 de Diciembre del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Julio César Cardozo Flores al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julio César Cardozo Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Julio César Cardozo Flores dispuesta a fs. 98/99 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Rene Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 23/04/2012 Nº 40919/12 v. 08/05/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Figueroa, Jessica Nahir s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Jéssica Nahir Figueroa de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de octubre del año dos mil catorce, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), que transportaba Jessica Nahir Figueroa, con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia a la U. 22 del Servicio Penitenciario Federal, para su conocimiento y demás efectos.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Jessica Nahir Figueroa dispuesta a fs. 56/58 de autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Jorge Luis Villaba, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/04/2012 Nº 38829/12 v. 03/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Osvaldo Rubén Maddaleno (L.E. N° 7.627.843), de la resolución de fecha 7/3/12 recaída en el marco de los autos N° 761/2004 (151) caratulados "Cevallos Salud S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 761/2004 (151) con relación a ... Osvaldo Rubén Maddaleno... con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 258.985,99 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2003 al que se encontraría obligada la contribuyente Cevallos Salud S.R.L. - arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Asimismo, se notifica al nombrado Osvaldo Rubén Maddaleno del decreto dictado con fecha 12/4/2012 en la causa antes referida que a continuación, en sus partes pertinentes, se transcribe: "Buenos Aires, 12 de abril de 2012. 1. Agréguese el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el punto I de la resolución de fs. 2960/2962 vta. y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (confr. fs. 2963 y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.)... 4. Asimismo, hágase saber a...Osvaldo Rubén Maddaleno ... que se los invita a designar defensores de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha N° 570, piso 5° de esta ciudad.... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria.

e. 26/04/2012 N° 42711/12 v. 04/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 137 "Global Crossing Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Juan Carlos Wermouth, Claudio Cavour, Isabel Virginia Marini y Roberto Gustavo Viazzo lo siguiente: "///nos Aires 30 de marzo de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... I) Sobreseer respecto de Juan Carlos Wermouth, Claudio Cavour ... Isabel Virginia Marini y Roberto Gustavo Viazzo en orden a las situaciones fácticas descriptas por la consideración 1° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N). II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 1º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 4 de abril de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 23/04/2012 Nº 41111/12 v. 27/04/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 140 "Itete Instalaciones y Tendidos Telefónicos S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" notifica a Eduardo Hipólito Alzari (D.N.I. Nº 11.947.722), Juan Carlos Ayala Serna, Natalia Lorena Bailatti (D.N.I. Nº 27.150.439), Rosa Ester Larrachau, Victor Valentín Caliva (D.N.I. Nº 16.549.195), Daniel Alberto Valle (D.N.I. Nº 20.249.705), Nadia Carolina Valle (D.N.I. Nº 26.589.405), Fabricio Alberto Palma (D.N.I. Nº 23.387.360), Carolina Carmen Tejerina (D.N.I. N 27.879.435) y Javier Adrián Sola (D.N.I. Nº 21.882.551) lo siguiente: "///nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Sobreseer respecto de ... Juan Carlos Ayala Serna … Javier Adrián Solá, Fabricio Alberto Palma, Eduardo Hipólito Alzari, Carolina Carmen Tejerina, Víctor Valentín Caliva, Nadia Carolina Valle, Daniel Alberto Valle ... Rosa Ester Larrachau, Natalia Lorena Bailatti ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.).... Fdo. Rafael F. Caputo, Juez Nacional, Ante Mí: M. Belén Penas Rubio, Secretaria.". Buenos Aires 1 de marzo de 2012.... 3º) Finalmente, en virtud de lo resuelto a fs. 1556/1560, en cuanto a la eventual contabilización y cómputo de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Itete Instalaciones y Tendidos Telefónicos S.A. referidos por aquel pronunciamiento, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, por lo cual se deberá remitir testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.–D.G.I. a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. A tal fin, oportunamente se librará oficio al cual se deberán acompañar fotocopias -las cuales deberán ser confrontadas por Prosecretaría- de las partes pertinentes del legajo Nº 140 como así también de la resolución obrante a fs. 1556/1560. Notifíquese... Fdo. Rafael F. Caputo, Juez Nacional, Ante Mí: Rosana V. Berlingieri, Secretaria."

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 25/04/2012 Nº 42322/12 v. 03/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 -Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 12 de abril de 2012. Toda vez que los recursos fueron interpuestos respectivamente por la fiscalía y la querella en tiempo y forma contra el pronunciamiento de fs. 966/970 (fs. 972/975 y 976/977, respectivamente), concédase sin efecto suspensivo (Conf. arts 337, 449, 450 y 451 del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuestas por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a... Adrián Horacio Steinberg mediante edictos -durante el plazo de cinco días- para lo cual se deberá librar un oficio al Boletín Oficial. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 25/04/2012 Nº 42320/12 v. 03/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 78 "Siemens S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Hans Walter Bernsau, Rodolfo Joaquín Schmidt, Norberto Carlos Peruzzotti, Carlos Raúl Sergi, Andrés Ricardo Truppel, Hugo Oscar Mayer, Herbert Hans Steffen, Adilson Antonio Primo y Mohamed El-Mahdi lo siguiente: "///nos Aires 14 de marzo de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... I) Sobreseer respecto de Hans Walter Bernsau, Máximo Andrés Von Buch, Rodolfo Joaquín Schmidt, Ricardo Yofre, Norberto Carlos Peruzzotti, Carlos Raúl Sergi, Juan Diego

Finsterbuch, Enrique Antonio Genzone, Andrés Ricardo Truppel, Hugo Oscar Mayer, Herbert Hans Steffen, Gustavo Abel Falabella, Marcelo Daniel Etcharran, Oscar Alfredo Gutzweiler, Ralph Matthias Kleinhempel, Adilson Antonio Primo y Mohamed El-Mahdi, en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N). II) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 78, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptos por el considerando 10º de la presente, relativo a la contribuyente Siemens S.A. III) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por los considerandos 1º y 10º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 4 de abril de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, Prosecretario.

e. 23/04/2012 Nº 41118/12 v. 27/04/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 6, a cargo de Mirtha Lilián Campos Tula, notifica a Mario Omar Zanollo y Ernesta Menossi de Ingeniería Novel S.A., que con fecha 8 de agosto de 2.011 sé resolvió sobreseer en la causa Nº 9570, con relación a las situaciones fácticas descriptas por los considerandos 1º y 2º de la presente y relativa a la persona jurídica integrada por aquellas personas físicas, pues aquellas situaciones fácticas no encuadran en un figura legal (artículos 334, 335, 336 inciso 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozan aquellos imputados. Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "Buenos Aires, 11 de abril de 2012... atento el resultado negativo de las notificaciones dirigidas a Mario Omar Zanollo y Emesta Menossi de Ingeniería Novel S.A. (ver fs. 1934), publíquense edictos por tres días a fin de notificar a los nombrados lo resuelto a fs. 1644/1648... Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria."

e. 25/04/2012 Nº 42331/12 v. 03/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

///Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, notifica a Clodomiro Barrionuevo (D.N.I. 18.275.058 duplicado), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 3069/11, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", que este Tribunal con fecha 30 de marzo de 2012 resolvió: "...cítese a Clodomiro Barrionuevo mediante la forma prevista por el art. 150del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art.294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por los artículos 292, 293 y 296 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 4, 30 de marzo de 2012.

Leandro Bustos, secretario.

e. 24/04/2012 N° 41627/12 v. 02/05/2012

/// Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, notifica a Fabio Robles (D.N.I. 93.115.707), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 2383/11, caratulada: "Robles, Fabio s/Falsificación de Documentos Públicos", que este Tribunal con fecha 30 de marzo de 2012 resolvió: "...cítese a Fabio Robles mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por los artículos 292, 293 y 296 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 4, 30 de marzo de 2012.

Leandro Bustos, secretario.

e. 24/04/2012 N° 41626/12 v. 02/05/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a José Luis Cabrera (dni 26.225.542, de nacionalidad argentina, con último domicilio en la calle Cordoba 2745, piso 2° depto. 9, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 6957/2011, caratulada "Movimiento Libres del Sur s/delito de acción pública". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 marzo de 2012.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 23/04/2012 N° 40967/12 v. 27/04/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Gustavo Russo, quien suscribe; hace saber que en el trámite de los autos n° 2385/2010 se ha ordenado convocar a Sergio Sanguinetti (DNI N° 18.609.238) y a Claudio Quiros (DNI N° 16.892.174) a presentarse por ante esta Judicatura dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a su notificación, a los efectos de proceder con el retiro de los elementos personales secuestrados en el marco de la causa de referencia, bajo apercibimiento de que, en caso de injustificada incomparecencia, se proceda con su decomiso.

Secretaría N° 13, 3 de abril de 2012.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 24/04/2012 N° 41622/12 v. 02/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1013/07, se ha ordenado la citación de Ricardo Antonio Pérez, D.N.I. Nº 10.968.791 dentro de los tres (3) dias hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración indagatoria.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 23/04/2012 N° 41006/12 v. 27/04/2012

N° 9

El Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en causa N° 6420/2011 caratulada "Feria Económica Plaza s/Inf. Ley 22.362" citan y emplazan a Mario Lator (24.360.756), Gueye Ngor (A00365510) y Carmen Pérez Montes (94.195.723); para que comparezcan a los estrados de esta Judicatura dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco días. Juez: Sergio Torres, Secretario: Juan Manuel Grangeat.

e. 26/04/2012 Nº 42661/12 v. 04/05/2012

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Gustavo Alejandro Alvarez Figueroa, titular del D.N.I. Nº 17.539.744, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de septiembre de 1965, en San Martín, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, hijo de Flaminio Enrique y de Lidia Elena Luján Audisio, con último domicilio en la calle Castro 2450, departamento "5", San Martín, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 13.914/2009 caratulada "Alvarez Figueroa Gustavo Alejandro s/Falsificación de moneda" que tramita por ante este Tribunal, con sede en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 11 de abril de 2012.-... III. Las constancias obrantes en la causa Nº 12.007/2008 del registro de este Tribunal, aunadas con los sucesos objeto de pesquisa en este sumario (ver resolución obrante a fs. 182/191 por intermedio de la cual se solicitó al anterior Juez interviniente que se inhibiera de proseguir interviniendo en la encuesta), determinan que resulte necesario ampliarle la declaración indagatoria a Gustavo Alejandro Alvarez Figueroa (artículos 294 y 303 del C.P.P.N.).- En razón de desconocerse el actual paradero del imputado Alvarez Figueroa, en conformidad con las previsiones del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, convóqueselo a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, en miras a recibirle ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y cctes. del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntándose el edicto correspondiente... Firmado: Claudio Bonadio (Juez Federal); ante mí: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria)".

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de abril del año dos mil once.

Claudio Bonadio, juez federal.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 24/04/2012 Nº 41730/12 v. 02/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bobadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Ezequiel Núñez, argentino, nacido el 18/02/1992, hijo de Anancleta Torres, con último domicilio en San José 4622 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.598/11 caratulada "Núñez, Ezequiel s/Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento to ordenar su rebeldía y posterior pedido de captura, en los términos de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 16 de abril de 2012.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 23/04/2012 Nº 43024/12 v. 27/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. Maria José Sarmiento, Secretaria Nº 22 a mi cargo con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Romeo, Vicente Emilio, DNI 7.769.751 por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina — Resol. 115/04 c/Romeo, Vicente Emilio s/Ejecución Fiscal", Expte. 11358/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 242.000 en concepto de capital, con más la de $ 24.000 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de Febrero de 2012. En atención a lo solicitado, las constancias de autos y en virtud de las facultades conferidas por el art. 146 'in fine' del CPCC, publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Maria José Sarmiento, Juez Federal". El presente edicto se publicará por Cinco Días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo 2012.

Inés E. Rocca, secretaria.

e. 23/04/2012 Nº 40576/12 v. 27/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, Secretaría No. 3, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2012, se ha decretado la quiebra de Felta S.A. (CUIT No. 30-55378477-4), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el No. 1913 Fº 308, L 81 Tomo A de Sociedades Anónimas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Arenales 1115 Piso 6º Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intímandose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2012 presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Maipú 267 Piso 6º, teléfono 4328-3939 de C.A.B.A. sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) día siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fíjanse los días 10 de julio de 2012 y 5 de septiembre de 2012, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/04/2012 Nº 42116/12 v. 03/05/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de Febrero de 2012 se decretó la quiebra de Magol S.R.L. con C.U.I.T. Nº 30-61038813-9, domicilio en la calle B. Fernández Moreno 3144 de esta Capital Federal. Intímese al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Síndico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; Te: 4115-3005. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de junio de 2012, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de agosto de 2012 y 25 de septiembre de 2012

respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/04/2012 Nº 41087/12 v. 27/04/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 2012 fue decretada la quiebra de "Alibi Argentina Producciones SA", en los autos caratulados "Alibi Argentina Producciones SA s/Quiebra (Por Digital Televisión SRL), Expte. Nº 081970", habiéndose designado síndico al Contador Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1319 y Te 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/04/2012 Nº 40988/12 v. 27/04/2012

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que el día 26 de marzo de 2.012 en autos "Birchman Consultores (Argentina) SRL s/Concurso Preventivo (Exped. Nº 082385) se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad Birchman Consultores (Argentina) S.R.L. CUIT Nº 30-70972764-4. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación por causa anterior a la presentación acaecida con fecha 24 de febrero de 2012, hasta el 18 de junio de 2012 ante el Síndico Inés Etelvina Clos, con domicilio en la calle Sarmiento 944, piso 3º C.A.B.A. (Tel: 4322-2502). Fíjase hasta el día 4 de julio de 2012 para que la deudora y los acreedores, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas Fíjase hasta el día 21 de agosto de 2012 para que el síndico presente su informe individual. Señálase la audiencia informativa para el día 7 de mayo de 2013, a las 10,00 hs. Se hace saber que el plazo de exclusividad vencerá el día 14 de mayo de 2013. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 18 de abril de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/04/2012 Nº 42625/12 v. 03/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Mi Pilar SA", (CUIT: 30-70992385-0) Expte. Nº 090470 decretada el 8/11/11, habiéndose designado síndico a Clorinda Paula Donato, con domicilio constituído en Maipú 42 Piso 9º "93", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/12, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 18 de abril de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 26/04/2012 Nº 42769/12 v. 04/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco dias la quiebra de "Saforcada S.A.", (CUIT: 30-59893321-5) Expte. Nº 68780 decretada el 20/9/11, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5º, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 4/7/12, en el horario de 11 a 17:30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de abril de 2012

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 23/04/2012 Nº 41002/12 v. 27/04/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 11 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de "Iriarte Eduardo Jorge". El síndico designado es María Susana Taboada con domicilio en la calle Ezeiza 2641 Piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12/06/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 09/08/2012 y el previsto por el art. 39 el día 21/09/2012. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 26/04/2012 Nº 42826/12 v. 04/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 4 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de "S.A.B.S.A. Sout American Branch SA". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/06/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 23/08/2012 y el previsto por el art. 39 el día 05/10/2012. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de abril de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 26/04/2012 Nº 42823/12 v. 04/05/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2012, se decretó la quiebra de Cueroflex S.A. CUIT 30-50179327-9 con domicilio en la calle Reconquista 1077 Piso 3 Of. "F" Capital Federal de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 21 de Marzo de 1968, bajo el número 637 del Libro 64 Folio 504 de Estatutos Nación, manteniéndose como síndico al Estudio J. Ulnik y Asociados con domicilio en la calle Maipu 509 piso 3 de esta ciudad y teléfono 4322-4436, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 10 de julio de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 5 de septiembre de 2012 y 18 de octubre de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2012.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2012.
Julián Maidana, secretario.

e. 23/04/2012 Nº 41007/12 v. 27/04/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de abril de 2012, en los autos caratulados "Sanatorio Lavalle S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Sanatorio Lavalle S.A. con CUIT 30-63610343-4 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de julio de 2012 y el 30 de agosto 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey Del Pino 2354, Piso 6º "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aire 16 de abril de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 23/04/2012 Nº 41010/12 v. 27/04/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635, piso 3ro. C.A.B.A., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Arcoplus Argentina S.A. s/ Quiebra" (expte. 76042/98) el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos. Si éste no resulta objetado dentro de los diez (10) días será aprobado. Asimismo, se comunica que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso.

Buenos Aires, 17 de abril de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/04/2012 Nº 42847/12 v. 27/04/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de "Portal Ricardo Alejandro" CUIL N° 20-14611285-5, El sindico designado en la causa es el Contador Teresa Norma Fiscina, con domicilio constituido en la calle Manuel A. Montes de Oca 630 Piso 9° B TE 4392-2339 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 18 de setiembre de 2012 y 31 de octubre de 2012, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a 17 de abril de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/04/2012 Nº 41465/12 v. 02/05/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril del 2012 se ha decretado la quiebra de Espumas Argentinas S.A. (CUIT n° 30-70906340-1). El síndico titular interviniente es el contador Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, 9° piso, Cap. Fed., Tel. 4374-9283/4371-8884. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo que deberán verificar sus créditos por vía incidental, no así los verificados, los que el síndico procederá a recalcular (LCQ. 202). Fíjanse los días 22/6/12 y 20/8/12, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de abril de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/04/2012 N° 42722/12 v. 04/05/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13/12/11 se resolvió decretar la quiebra de Cervecería Argentina San Carlos S.A., C.U.I.T. n° 30-52821196-4; que se designó a la síndico contadora Nora Ester del Puerto con domicilio en Junín 895 piso 6° depto. "22" de esta Ciudad, quien recepcionará hasta el día 28/05/12 y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 32 de la Ley 24.522. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11/07/12 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 05/09/12. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Cervecería Argentina San Carlos S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.
Santiago Doynel, secretario.

e. 26/04/2012 N° 42692/12 v. 04/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19/04/12 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Manufacturas de Envases Flexibles Limitada de Argentina S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-69438547-4) con domicilio en la calle 25 de Mayo 168, Piso 6º de esta Ciudad; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, Piso 15º "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21/06/12 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20/08/12 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 01/10/12. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Manufacturas de Envases Flexibles Limitada de Argentina

SRL s/Quiebra Indirecta" Expte. Nº 057454, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de abril de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 26/04/2012 Nº 42696/12 v. 04/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2012 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Punto Arte y Reproducciones S.A.; haciéndose que el síndico contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio constituido en Av. Corrientes 745, piso 4º of. "41", de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 11/06/12, las solicitudes de verificacion de sus créditos los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 08/08/12 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 05/09/12. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Punto Arte y Reproducciones S.A. s/Quiebra Indirecta" Expte. Nº 047921, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 26/04/2012 Nº 42699/12 v. 04/05/2012

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 36 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3, cita por cinco días a Sun Son Kwon (DNI 92.339.386) y a Kim Young Ran (DNI 92.832.482) para que contesten la demanda entablada por Diana Inés Panitch en autos Raf Argentina SRL s/Quiebra c/ Sun Son Kwon y Otros s/Ordinario - Exp 055121 bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el señor Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/04/2012 N° 42949/12 v. 27/04/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 23 de marzo de 2012 se decretó la quiebra de Andersen Group S.A., CUIT: 30-70820751-5, con domicilio en José Cubas 3141, C.A.B.A., en los autos caratulados Andersen Group S.A. Pedido de Quiebra por Mouzo Darío Antonio, Expte. Nº 054530, en la cual se designó síndico al Contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571 —2do. Piso C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/05/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/07/2012 y 30/08/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 2012.
Adriana Patricia Cirulli. secretaria.
e. 23/04/2012 Nº 40922/12 v. 27/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 15 de marzo de 2012 se decretó la quiebra de Net Alliance S.A., CUIT: 30-70818264-4, con domicilio en Sarmiento 776 - 10mo. Piso, C.A.B.A., en los autos caratulados Net Alliance S.A. Pedido de Quiebra por Cooperativa de Viv. Créd. y Cons. Dinámica Ltda., Expte. Nº 051840, en la cual se designó síndico al Contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1821, 2do. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/06/2012 y 24/08/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, Para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/04/2012 Nº 40924/12 v. 27/04/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Induflej SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 17/04/2012 se decretó la quiebra de "Induflej SRL" –CUIT 30-68575373-8– y que los acreedores de fecha posterior a la presentación concursal (09/09/1999) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Se mantuvo al síndico Mañay, Gistavo Horacio, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, Piso 10, oficina 1006, quien deberá presentar el informe adecuatorio y general (arts. 39 y 202, párr. 2do. LCQ) el día 11/07/2012. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de abril de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 24/04/2012 N° 41592/12 v. 02/05/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 13/04/2012 se decretó la quiebra de José Ernesto Raffo (CUIT 20-13058046-8). El Síndico desinsaculado es Kahan, Alberto con domicilio constituido en Santa Fe 2742 Piso 10 B, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 21/06/2012 La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 21/08/2012 y 02/10/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 25/04/2012 Nº 42145/12 v. 03/05/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "Graudi S.A. s/Quiebra", expediente N° 55588, CUIT 30-70956204-1, que el 30 de marzo de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 4 de junio de 2012 ante el Síndico designado Contador Marcelo Carlos Rodriguez DNI 16.978.154, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 1 de agosto de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 13 de septiembre de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 23/04/2012 N° 41008/12 v. 27/04/2012

N° 25

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4°, C.A.B.A., hace saber el 15-03-2012 en autos "Caimed S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 54340), se decretó la apertura del concurso preventivo de Caimed S.A., CUIT 30-70948139-4, con domicilio en Solís 173 piso 1° C.A.B.A.- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 15-05-2012 ante el Síndico designado Héctor Julio Grisolía, con domicilio en Salguero 2533 piso 5° "B", tel. 4734-7779.- Los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 26-06-2012 y 21-08-2012 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 27-02-2013 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente Edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Cronista Comercial". Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de abril de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 26/04/2012 N° 43352/12 v. 04/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de abril de 2.012 se ha decretado la quiebra de Palamaru S.R.L., con CUIT Nº 30-70956175-4, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mirasso, Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5º "11" (Tel. 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 13 de junio de 2.012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 2.012 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de septiembre de 2.012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2012.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 25/04/2012 Nº 42110/12 v. 03/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 50, sito en Callao 635 piso 4°, hace saber en el expediente "Dicris SRL s/Quiebra" que se han regulado honorarios y se ha presentado en autos el informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 de la L.C.Q.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 26/04/2012 N° 42901/12 v. 27/04/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 60 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando J.V. Césari, sito en Av. de los Inmigrantes N* 1950 5* Piso, Capital, cita a herederos de Hugo Aschiero, María Esposto, Ralo Aschiero y Ornello Aschiero, para que en plazo de diez días comparezcan en los autos caratulados "García, Liliana Lucía y otro s/Prescripción Adquisitiva, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2012.
Diego Fernando Bagnato, secretario interino.
e. 26/04/2012 N° 43263/12 v. 27/04/2012

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 7 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Roberto Juan Ramos, DNI Nº 6.003.582, imputado por los delitos "prima facie" calificados como "haber hecho insertar declaraciones falsas en instrumentos públicos en consurso real con estafas -reiteradas en dos ocasiones-" (art. 293 y 172 del C.P.), a fin de que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, abril 10 de 2012. ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días, el comparendo a este Juzgado del citado, dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y ccs. del C.P.P.N.)... Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 7, Abril 10 de 2012.
e. 25/04/2012 Nº 42188/12 v. 03/05/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 1 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Otero, Fernando Andrés s/Ejecución" (Expte. 58.060) cita a Fernando Andrés Otero para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 28 de marzo de 2012.
Daniel José Labastia, secretario federal.
e. 26/04/2012 N° 40200/12 v. 27/04/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL N° 1 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posa-

das, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Baez Víctor Adrián D.N.I. Nº 22.241.008, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tentativa de Contrabando de Importación (arts. 863, 864 inc. a), 865 inc. a) en función del 871 de la Ley 22.415)" en "Expte. 3351/99", que transcripto dice: //sadas, 10 de Febrero de 2012. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 3351/99: "Cardozo Gamarra Oscar Patricio; Troche Cubillas Cristian Darío, Troche Cubillas Antonio de Jesús, Báez Víctor Adrián s/Contrabando de Importación" (sum. 26/99 P.N.A. Pdas). 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Cardozo Gamarra Oscar Patricio C.I. 3.917.104 domiciliado en Barrio Pacú Cuá casa s/n de Encarnación-Paraguay, Troche Cubillas Christian Darío C.I. Nº 3.392.525 domiciliado en Barrio Loma Clavel casa s/n de Encarnación-Paraguay, Troche Cubillas Antonio de Jesús C.I. Nº 2.226.316 domiciliado en Barrio Loma Clavel casa s/n de Encarnación-Paraguay y Báez Víctor Adrián D.N.I. Nº 22.241.008 domiciliado en calle Bompland Nº 3036 Barrio San Luis Partido de Merlo provincia de Buenos Aires, cuyos demás datos personales son de figuración en autos; por el delito de Tentativa de Contrabando de Importación (arts. 863, 864 inc. a), 865 inc. a) en función del 871 de la Ley 22.415), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Ordénese la notificación del ciudadano Baez Víctor Adrián mediante la Policía Federal de la resolución recaída, y respecto a los ciudadanos Cardozo Gamarra Oscar Patricio; Troche Cubillas Cristian Darío, Troche Cubillas Antonio de Jesús con domicilios en la República del Paraguay líbrese oficios; a la fuerza preventora Prefectura Naval Argentina de Posadas y a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de que se les notifique de la resolución recaída en autos al momento de su paso por el Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz (art. 149 del C.P.P.N). Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez Juez Federal. Dr. Pablo Martín Korol. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 30 de Marzo de 2012.
Ramón Claudio Chávez, juez federal.

e. 23/04/2012 Nº 40975/12 v. 27/04/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Daniel Foti, titular del D.N.I N° 32.552.903, en causa N° 5299 instruida por el delito de falsificación de documento público, uso de documento público falso y falsedad ideológica (art. 292, 296 y 293 del C.P), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, "/// Martín 19 de marzo de 2012... Atento a lo informado a fs. 105, cítese a Daniel Foti mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 25/04/2012 Nº 42153/12 v. 03/05/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Silvia Viviana Cabanillas, DNI N° 27.258.949, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 4739 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "/// Martín, 9 de abril de 2012... atento a lo que se desprende de la nota remitida por el Registro Nacional de las Personas glosada a fs. 170, la constancia confeccionada por la Excma. Cámara Nacional Electoral de fs. 173/174 y el informe actuarial de fs. 192, cítese a Silvia Viviana Cabanillas, DNI N° 27.258.949, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 25/04/2012 Nº 42191/12 v. 03/05/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Ester Carabajal (D.N.I. Nº 14.276.745), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de cumplimentar una medida procesal ordenada en el marco de la causa registrada bajo el Nº 7.021.

Lomas de Zamora, 4 de abril de 2012.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal

e. 25/04/2012 Nº 42150/12 v. 03/05/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la Causa Nº 6.250 caratulada: "Gómez, Mariano Claudio Alejandro s/Encubrimiento" en la que se resolvió Notificar a Mariano Claudio Alejandro Gómez, Titular del D.N.I. N° 31.389.351, con último domicilio conocido en la calle Murature Nº 4461 de localidad de Lanús de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P. conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. el día viernes 27 del mes de abril del año 2.012 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 4 de abril de 2.012. Por recibida la nota cursada por el Jefe de la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina, agréguese en autos y fóliese correlativamente. Atento lo informado en la nota referenciada precedentemente y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de Mariano Claudio Alejandro Gómez, Titular del D.N.I. N° 31.389.351, con último domicilio conocido en la calle Murature N° 4461 de localidad de Lanús de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P. conforme lo normado por el art 294 del C.P.P.N. el día viernes 27 del mes de abril del año 2.012 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mi: Rafael Leal (Secretario Federal)".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, los cuatro días del mes de abril del año dos mil doce.

e. 25/04/2012 Nº 42192/12 v. 03/05/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5368, caratulada "Avalos, Jorge Alberto y Otros s/pta. inf. art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a Susana Mabel Guadono -D.N.I. Nº 14.778.787- a comparecer dentro del término de tres días hábiles -lunes a viernes no feriados- en horario de 8.30 a 13.30, a fin de tomar conocimiento en forma personal de lo resuelto en punto a su situación procesal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 9 de abril de 2012. ... notifíquese a Susana Mabel Guadono -D.N.I. Nº 14.778.787-, que deberá comparecer por ante estos estrados, sitos en Laprida 662, Lomas de Zamora, dentro del término de tres días hábiles -lunes a viernes no feriados- en horario de 8.30 a 13.30, a efectos de notificarse personalmente de lo resuelto en punto a su situación procesal, bajo apercibimiento, en caso de declararla rebelde y ordenar su detención -artículo 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación-. Practíquese dicha notificación, en la forma prescripta por el artículo 150 del Código de dicho cuerpo legal a cuyo fin, ofíciese al Boletín Oficial. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M. del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de abril del año dos mil doce.
Nilda M. de R. Rothlisberger, secretaria federal.

e. 25/04/2012 Nº 42184/12 v. 03/05/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/03/2012	ESTHER FILOMENA GIRARD	30776/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/04/2012	LUISA BEATRIZ TOMMASI	36548/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	LOIS JOSE RAUL	42072/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/04/2012	CHEK ANTONIO Y GARMENDIA MARIA IGNACIA	41584/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/11/2011	PRADA BERTA	38736/12
11	UNICA	JAVIER A.SANTISO	07/03/2012	VITAGLIANO CARMELO	34951/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	23/09/2011	ANTONIO LENTI	41962/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/04/2012	DORI ARNALDO JOSE	41196/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	29/03/2012	DELIA PEREZ	33754/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/04/2012	TERESITA ROSA LOPEZ	41227/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/04/2012	ALICIA BEATRIZ POLLIO	39686/12
17	UNICA	MARIEL GIL	22/02/2012	GIOVANNINI GINO	31482/12
17	UNICA	MARIEL GIL	15/03/2012	GARCIA MARIA JASEFA Y TOMAS ILIDIO ANTONIO	35932/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/04/2012	LOPEZ HECTOR FRANCISCO	40760/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/03/2012	WOLF JOSE LEON	31882/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/04/2012	NORMA MARTA KURODA	39539/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2012	ROBLERO JOSEFA	39294/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/03/2012	RODRIGUEZ DANIEL ANGEL	34387/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	18/04/2012	DOLORES DE LA PAZ AVILEZ	41556/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	06/03/2012	VIZIOLI, NELIDA GABINA; CHIOLI SEVERINO	21738/12
33	UNICA	JUAN CERVIÑO	09/04/2012	CERVIÑO JUAN	36621/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/02/2012	MARSILIA CARMEN NOEMI	37837/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/03/2012	MUNARRIZ ELOISA MARIANA	36500/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	03/04/2012	DOMINGO MAZZEO	41933/12
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/04/2012	POGGI DIANA MARIS	37375/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/04/2012	JOSEFA FERRIGNO	38666/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/03/2012	AMELIA BOUZO	31245/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/03/2012	CORES ALBERTO	32800/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/04/2012	JORGELINA OJEDA	36478/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/04/2012	ESTER GONZALEZ	39553/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/04/2012	ANA VASCHETTI	41485/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/04/2012	FARIÑA ADRIAN AQUILES	41347/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/03/2012	OROSCO AGUSTINA ASCENCION	31845/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/04/2012	CAYETANO RICARDO BROWN Y OLGA DI PAOLO	37845/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	29/03/2012	ARENA, ISABEL MARIA DEL CARMEN	34011/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/04/2012	APARICIO JUAN CARLOS	40892/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/2011	REY ADALBERTO	153522/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/04/2012	LUNA, SOVEIDA ARGENTINA DEL VALLE	36616/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2011	NORBERTO RODRIGUEZ	34668/12
53	UNICA	ALDO MARIO DI VITO	13/04/2012	DELIA MARIA GIORDANO Y CASIANO LLAMAZARES CASTRO	40056/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/04/2012	MIRIAN GOCIOL	41406/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/04/2012	LUIS ROSENTAL Y RICCA TOLEDO	37831/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/2012	DIANA GRACIELA SLAFMAN	31908/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/02/2012	MARIA ROSA FITTIPALDI	18821/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/04/2012	CARLUCIO JUAN	37863/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/04/2012	HECTOR ALFREDO BONAMINO, ELSA GOMEZ Y ARNALDO OMAR BONAMINO	39298/12
70	UNICA	NESTOR ADRIÁN BIANCHIMANI	16/02/2012	REGINA LOPEZ	31342/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/02/2012	MELICCHIO JORGE LUIS	35362/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/04/2012	INES ANTONIA MAQUIEIRA Y MIGUEL JORGE DABOUL	40840/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/04/2012	GHIRSFELD GERARDO LIONEL	35400/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/2012	PETRIC HERNAN FRANCISCO	32788/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/03/2012	MONTAGNA CARLOS ALBERTO	31859/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	11/04/2012	FERRE MARIA ESTER	38067/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2012	HORACIO ALFREDO FALCHI	35837/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/04/2012	TERESA MICAELA AGUILAR	40910/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/03/2012	JULIA ELSA PEREZ	30153/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/02/2012	DEATE APOSTOL LOPEZ	16064/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/03/2012	ENRIQUE ALBERTO CAMET	33512/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/03/2012	PEDACE CARLOS ALBERTO	37201/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/04/2012	VICENTE MAMMATO	38787/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/04/2012	BORELLI MIGUEL ANGEL, ROJAS ZENOBIA	40991/12
103	UNICA	EDUARDO ALVERTO VILLANTE	12/10/2011	MARIA SUSANA BARRERA	42003/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2012	MARCELO VICTOR MARQUES	38573/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/04/2012	TORIO SAVERIO LEOPOLDO PABLO	40786/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/04/2012	MUNILLA EDUARDO JORGE	40072/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/02/2012	ESTEBAN MIGUEL ROMERO	12764/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/02/2012	ELVIRA TERESA BICARINI	12765/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/03/2012	SARA ISABEL JAUREGUI	40755/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/04/2012	MARIA DEL CARMEN PANIZZA	41531/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	17/04/2012	PELAEZ MARIA DE LA CONCEPCION	40917/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	07/02/2012	IGNATOWICZ JORGE JUAN	12734/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	19/04/2012	MACIAS MARIANO	41941/12
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	21/09/2011	FRANCESCHINI ELSA SILVIA GRACIELA	122045/11

e. 25/04/2012 Nº 2074 v. 27/04/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/03/2012	HORACIO RUBEN DE PAZ	33854/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/04/2012	PEDRO VILLELLA Y MARIA ANGELICA SPOSITO	41991/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	28/03/2012	BARALE JOSEFINA NELIDA	39341/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/04/2012	ALBERTO ALFREDO DEVOTO Y JUANA ESCALADA	39359/12
17	UNICA	MARIEL GIL	19/03/2012	OZORES ANGEL ANDRES	40111/12
17	UNICA	MARIEL GIL	13/12/2011	DE BARRENA BENITA RESURRECCION EUZKADI	21754/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/04/2012	PAULA DOMINGUEZ	40960/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/04/2012	NOVO MARCELA CELSA	37923/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/04/2012	ARIAS OSCAR AMADEO	40794/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/03/2012	ROQUE, JOSE	31239/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/04/2012	GARCIA FELIPE PABLO RICARDO	40963/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/04/2012	LAMOURET ALFREDO DANIEL	40744/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/04/2012	PITTORINO, HILDA CATALINA	35990/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/04/2012	ADOLFO JUAN MORANDIN	42641/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	10/04/2012	ESPECHE MANUELA ANGELICA	37538/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	17/04/2012	CAROLI HECTOR OSVALDO	40783/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2011	ANTOGNOLI, JUAN MATEO	21450/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/03/2012	HORACIO ABELEDO	34488/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/04/2012	CARLOS ALBERTO CORIA	40237/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/04/2012	DALMIRA FUNES	40759/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/04/2012	NORAH ESTHER COCA	41526/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/04/2012	ALDO MIGUEL FERRARI	37868/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/04/2012	HATCHADOURIAN SIRABION	42567/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/04/2012	GONZALEZ ELSA MABEL	38108/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/04/2012	FELICIANA DE JESUS ARREGUEZ	38614/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/04/2012	EIDELMAN JUANA DORA	37251/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/04/2012	NESTOR DAVID RIMOLDI	40070/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/03/2012	LORENZO RACIOPPI Y HELZA CASTILLO	23310/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/04/2012	TERESA LIBEDINSKY	38591/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/2012	MINOZZI EGLE ELMENIA	39178/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/03/2012	HORACIO LUIS BADON	26329/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	19/03/2012	JUAN FERMIN MADOZ	28054/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	18/04/2012	OMAR AMINA NHASLA	41380/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/04/2012	ARGUELLO CIRILO RAMON	35341/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/04/2012	MARIA DEL LUJAN COLABELLA	37833/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/04/2012	SUSANA TERESA STEFANELLI	41392/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/04/2012	ANTOGNAZZA ELVA JOSEFA EDITH	41366/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	17/04/2012	JUAN IGNACIO LARRARTE	40961/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/02/2012	MARIA ESTHER TRAVERSARO	14939/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/11/2011	ANGEL DOMINGO BENNARDIS - MARIA DEL CARMEN PETRIZ	154154/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/03/2012	OSVALDO CARLOS AMMIANO, MARIA AMMIANO Y ESTANISLAO MICHALOWICZ	24895/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/03/2012	MARIA ESTER PUZZI	32770/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2012	BRUZ GUILLERMO LUJAN	20495/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/03/2012	IRMA IRIS INFANZON E IRMA ELSA MAROTTOLI	24482/12
79	UNICA	ROQUE E.BURGOS	11/04/2012	CASTELLI MAHIEU OSVALDO ROBERTO	37836/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/12/2011	MARIA BIRUTA MARCINKUS	21762/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/04/2012	STEINITZ EUGENIA Y OYARBIDE MARTIN BERNARDO	41948/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2012	AMERICO SALVADOR ELVIRA	35869/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/04/2012	AMALIA INES FERNANDEZ	39446/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2012	HECTOR DIEGUEZ	35836/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/04/2012	ESTHER ELSA CORTES	37384/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/04/2012	SORBELLO ROSA Y MANINO LUIS CELESTINO	35222/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/03/2012	ALVAREZ EDGARDO RUBEN	33793/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2012	FELIX ARNEZ CUELLAR	41381/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2012	MARIA ANGELICA LOFIEGO	38572/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/04/2012	PASCUAL MARTIRE	40059/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/04/2012	RIVERA VIRGINIA HERMINDA	40753/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/09/2011	CARLOS ANDINO	35366/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/09/2011	MARIA PAZ RAMOS	35368/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/03/2012	EMILIO BENITO ALVARADO	22765/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	16/04/2012	ANTOGNINI MARIO Y ZANATA MARGARITA MARIA	40130/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	13/04/2012	CAÑON RODRIGUEZ ALBERTO FLORENTINO	39576/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2012	HENIE MARJEM KREMNITZER	40304/12

e. 26/04/2012 Nº 2075 v. 02/05/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1 sito en R. S. Peña Nº 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 5 dias en autos "3 Robles S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Inmuebles" expte. Nº 97.297 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 22 de mayo de 2012 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Ascasubi 81 de la localidad de Roque Pérez Pcia. de Bs. As. NC: circ. VI, parc. 664-g, matricula: 5828; propiedad de la fallida: 3 Robles S.A. CUIT: 30-65.732.971-8. Se trata de un galpón en estado de abandono y en malas condiciones de conservación. Sup: 1600 m2. Ocupado. Base: u$ 26.000. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión 3% mas IVA; Sellado 1%; Arancel 0,25%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% (cfr. Art. 7mo. De la Acordada 24/00). Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, serán reconocidas como gastos del concurso en los términos del LC 240. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 dias corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta dias (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales". Exhibición: 16 de mayo de 2012 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2012.

Mariano Conde, secretario.

e. 23/04/2012 Nº 41231/12 v. 27/04/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6 con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 6º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "Banfi María de Las Mercedes s/Quiebra", expediente Nº 098179 CUIT de la fallida 27-05316323-3. El Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2, rematará en pública subasta el inmueble propiedad de la fallida: U.F. Nº 17, ubicada en la calle Juncal 2266, piso 7º, CABA, Nomenclatura Catastral; C. 19; Sec. 11; Mza. 18, Parc. 8, matrícula FR 19-1524/17 el día 8 de mayo de 2012 a las 11:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA. Se trata de un departamento al contrafrente, palier individual, balcón, living, dos habitaciones, cocina, baño principal completo, baño de servicio. Baulera en el subsuelo. El estado de conservación es regular, ocupado por la fallida María de las Mercedes. Al contado y mejor postor, Base: $ 338.000 Seña 10%- Comisión 3% más IVA sobre la misma, Sellado 0,80% y Arancel CSJN 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Se admiten ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2012, de 15 a 17 horas. Informes: 155-6665000-luis-centenari@hotmail.com.

Buenos Aires 16 de abril de 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/04/2012 Nº 41238/12 v. 27/04/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "Iachetti Franco Domingo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles - Pinamar)". Exp. 088414. Se dispone una nueva subasta mediante la modalidad oferta bajo sobre prevista en el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (art. 570 del Código Procesal). La audiencia será 3 de Mayo de 2012 a las 11:00 a los efectos de proceder a la apertura de sobres, debiendo los interesados presentar sus ofertas ante la Mesa de Entradas de la Secretaría actuaria de este juzgado hasta el 2 de Mayo de 2012. Con Base: $ 663.916. El inmueble sito en Balneario Pinamar, General Madariaga, Zona B-2 con frente a la calle de los Eucaliptus, esq. a

la de los Tritones, designado en plano 39-29-49, como lote letra “d” de la Mza 105 (Nom Cat C. IV, S. U, Mz 2, Parc 6, Matricula 19880). Superficie: (S/fs. 3) 753,60 m2, comprende las dos unidades. S/fs. 178 vta. y fs. 333 a) Unidad N° 3 denominado “Capricho n° 3, ubicado en las calles Tritones 1075 y Eucaliptus, de Pinamar. La Unidad posee gas natural y se trata de un departamento tipo Dúplex en P/Baja un espacio de cochera techado un living-comedor con pisos de escallas de mármol, un dormitorio, un baño completo con placards, cocina, salida a un patio con lavadero y un sector con parrilla. Por una escalera interna se accede a un primer piso que cuenta con dos dormitorios, un baño completo compartimentado, todo con salida al exterior rodeados de balcones y un amplio balcón terraza al frente sobre la calle De Los Tritones. El estado general es muy bueno, con un hogar a leños en el centro del living con ladrillos a la vista techo y tejas. La Unidad se encuentra ocupada por la locataria, Señora Soledad Petroni con D.N.I N° 25477233 quien manifiesta que ocupa en carácter de inquilina con destino vivienda, plazo 1 año, con contrato de locación, ocupa el inmueble de la calle De los Tritones n° 1075 junto su esposo, con orden de desalojo - lanzamiento, por haber sido celebrado el contrato por quien no fuera titular de dominio y encontrándose vencido b) Inmueble de la calle Los Tritones 1081. S/fs. 179 vta, Individualizado como Capricho 4. Se trata de un inmueble tipo Dúplex, que consta de, en planta baja con un garaje techado, jardín al frente, un living comedor, con un hogar a leños en su centro, un dormitorio, una cocina, un baño completo placares, pisos de escollas de mármol ventanas de madera tipo barrio, por una escalera interna se accede a un primer piso que cuenta con dos dormitorios con placares, un baño completo compartimentado, todos los ambientes con salida por puertas de madera tipo balcón con salida al exterior, rodeados de balcones y amplio balcón terraza en su frente sobre la calle De Los Tritones, paredes con ladrillos a la vista, techos con tejas francesas en los fondos, un lavadero, una parrilla y un sector de ex tubos de gas, cuenta con gas natural. S/fs. 524, que la Unidad de referencia se encuentra con orden de desalojo - lanzamiento, por haber sido celebrado el contrato por quienes no revisten titularidad de dominio. S/fs. 509 y fs. 523. Se encuentra ocupada por la Señora Clarisa Desalvo con DNI: 13.663.118. en carácter de inquilina con vencimiento de contrato el 31 de Marzo 2015. Presentación de ofertas: El sobre conteniendo la oferta deberá indicar en su parte exterior únicamente “Oferta de Compra en autos Iachetti Franco Domingo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles - Pinamar)” - Expte. n° 088414 de los Eucaliptos, esq. a la de los Tritones” sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener la siguiente información y documentación bajo apercibimiento de considerarlo excluidos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos. (art. 205 inc. 6 LCQ). i) Nombre, apellido o denominación social del oferente, documento de identidad - con copia del mismo, profesión, edad, estado civil, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. En su caso, se adjuntará copia certificada del contrato social o estatuto y los documentos que acrediten la representación o personería del compareciente y la decisión de realizar la oferta. Para el caso de oferentes extranjeros, deberán acompañar los mismos requisitos referidos precedentemente, debidamente traducidos al idioma castellano con las certificaciones que permitan el reconocimiento de los instrumentos y su actuación en la República Argentina conforme la legislación nacional vigente. El precio ofrecido consignado en letras y números. Firma del responsable debidamente acreditada mediante copia certificada del acta de designación de cargo o estatuto. Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen este trámite) Acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá. No se requerirá patrocinio letrado (art. 162 inc d. Reg. Justicia Comercial). Garantía de Mantenimiento de Oferta. Todo oferente deberá presentar una garantía equivalente al 30% de la oferta económica que se acreditará con un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, cheque certificado o caución bancaria de un banco de plaza de primera línea (cfr. art. 205 inc. 6 LCQ). Esta garantía se perderá en favor de la quiebra en el caso de desistir del ofrecimiento, o ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Integrará el saldo de precio en el supuesto de resultar adjudicatario o se devolverá al oferente en caso de serlo un tercero. Para el caso de que el oferente garantice la oferta mediante cheque certificado, la certificación deberá tener vigencia hasta dos días posteriores a la apertura de sobres, conforme lo dispuesto por el art. 49 de la ley 24452 y sus reformas. Condiciones. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Apertura de sobres. Se realizará en orden cronológico de acuerdo a la oportunidad de su presentación y se labrará un acta en la que se dejará constancia del nombre, apellido o denominación de los oferentes y el valor económico de cada oferta (art. 205 inc. 6 L.C.Q.). Concluida la apertura de los sobres todos los oferentes tendrán derecho a mejorar ofertas, tomando como base la oferta más alta realizada. En esa oportunidad se asentarán las ofertas que se vayan realizando, en forma ilimitada, estableciéndose como única condición que superen en un 5% la anterior, a igualar la mejor oferta y así sucesivamente si esta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma la definitiva adjudicación de los bienes. Resolución de adjudicación. La adjudicación recaerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto (art. 205 inc. 7 LCQ). Dentro de los tres días de concluida la audiencia referida en el capítulo que antecede, el juzgado se pronunciará acerca de la adjudicación, fijando en tal resolución el orden de prelación que corresponda a los oferentes. En la hipótesis de que quien hubiere formulado la mejor oferta no integrase oportunamente el saldo de precio, se lo declarará postor remiso en los términos del art. 584 del Código Procesal y perderá su derecho de reclamar la devolución tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas que hubiere abonado. En este supuesto, o en caso de verificarse durante el período de mantenimiento de oferta el incumplimiento por el adjudicatario de alguna de las obligaciones asumidas, el tribunal adjudicará los bienes a quien hubiere quedado ubicado en el segundo lugar, y así sucesivamente. Vigencia de las ofertas: Las ofertas que no resulten adjudicatarias mantendrán su vigencia hasta que quede firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio, oportunidad en que, a pedido de los interesados, los fondos depositados en concepto de garantía serán devueltos a los oferentes. Integración de saldo de precio: El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de diez (10) días de la resolución del tribunal que apruebe la adjudicación, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (cfr art. 205 inc. 9 L.C.Q. y 584 del Código Procesal). En caso de resultar exigible el pago del IVA. este deberá ser abonado por el adjudicatario en ocacion de integrar el saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónse que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Deudas: En caso de registrarse deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, queda establecido que las que correspondan al periodo anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de incidente de verificación de crédito; las correspondientes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como gastos del concurso y serán solventados en forma inmediata a la liquidación del bien previa comprobación de sus importes por el síndico (art. 240 L C.Q.); los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Todos los gastos de escrituración, impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes - serán a cargo del adjudicatario. Retribución al Martillero: Para el inmueble: Quien resulte adjudicatario de los bienes comprometidos en la oferta deberá hacerse cargo de la comisión del martillero actuante en el 3% del precio, mas IVA sobre la comision para el caso de corresponder. Perentoriedad de los plazos: Todos los plazos fijados en la presente son perentorios e improrrogables. Si alguno de los plazos fijados venciera en día que fuera declarado inhábil o feriado judicial se trasladará indefectiblemente al día inmediato posterior hábil. En ningún caso se admitirá plazo de gracia. Las decisiones quedarán notificadas ministerio legis (art. 133 del Código Procesal). Irrecurribilidad de las decisiones: Todas las decisiones que adopte el tribunal con motivo de esta subasta serán irrecurribles. Atento lo resuelto en el día de la fecha respecto a la integración de un eventual saldo de precio (v. fs. 603). Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 o al Sr. Martillero Ricardo Héctor Nolé al tel. 4-953-1541. Exhibición: Los días 28 y 29 de Abril de 2012 de 16 a 18 horas. El presente deberá publicarse por 2 dias en el Boletín Oficial de la Nación, en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires, y 1 día en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de abril de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 26/04/2012 N° 42909/12 v. 27/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria N° 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso. 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados “Lermed SRL s/Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial (Kievsky Eugenia). Exp. 092738, Cuit. 30-59250999-3, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3, (Tel. 4-953-1541). Rematará: El día 10 de Mayo de 2012, a las 11:30 horas en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. El inmueble sito en Cuenca 1822/24 entre Juan Agustín García y San Blas, Unidad 3 de Planta Baja, inscripto en la matrícula 15-51258/3, nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manzana 142, parcela 38. S/fs. 175. Superficie total. 139 m 2,44 dm2. Y los bienes muebles descriptos en fs. 338 de los autos ppal., en donde se dispuso su venta. Descripción y condiciones de venta del inmueble: Se encuentra desocupado, se trata de un departamento, tipo PH. En los fondos (contrafrente) del inmueble indicado como Unidad Funcional N° 3. Consta de: En Planta Baja: Recepción, sala, de firmas, dos baños con antebaño, cocina y vestuarios, amplio galpón de trabajo techo y piso de cemento alisado, con ventanas con aireadores tipo balancín, tres oficinas divididas con mamparas en planta alta (1er piso) al cual se accede por una escalera de material a un Hall de distribución y por otra escalera a la terraza. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Base del Inmueble: $ 412.500; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado C.A.B.A. 0,8%; Arancel 0,25% (CSJN) La venta será al mejor postor, deberá abonarse en el acto del remate, en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndole exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). A fin de evitar el traslado de dinero en efectivo, se autoriza que los eventuales adquirentes abonen el importe de la seña con cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 del Código Procesal de la Nación) por el escribano que el mismo proponga. Bienes muebles: Base: Lote 1: $ 1.200; Lote 2: $ 1.000; Lote 3: $ 300; Lote 4: $ 600; Lote 5: $ 500; Lote 6: $ 150; Lote 7: $ 100; Comisión: 10%; Arancel 0,25% (CSJN); IVA: 21%. La venta se realizara al contado, en efectivo y al mejor postor. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas modelos, numeraciones y series. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica 23.349. Para el caso de que los adquirentes de los inmuebles no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Exhibición del inmueble y de los bienes muebles: Los días 5 y 7 de mayo de 2012 de 15:00 a 17:00 Hs. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. Catalogo de los lotes de bienes muebles solicitar al Martillero. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires a los 10 días del mes de abril de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 26/04/2012 N° 42899/12 v. 04/05/2012

N° 23

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “Círculo de Inversores S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Ghiorzo, Martín Gregorio y otros s/ Ejecución Prendaria”, expte. Nº 13.758, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 4 de mayo de 2012 —10:45 hs. en punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Peugeot 206 XRN3 /2001, tipo Sedán 3 puertas, motor Peugeot Nº 10FX1T0901162, chasis Peugeot Nº 8AD2C-NFZW1W022450, dominio DPW 166, propiedad de María Isabel Aguilar Díaz (DNI: 92.654.637). Base: $ 20.000. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Si transcurrida la primera 1/2 hora fracasare el remate por falta de postores, se subastará con la base reducida en un 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los 30’ subsiguientes, se subastará el bien sin base. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Adeuda por patentes impagas: $ 6.373,70 al 29/06/2011 (fs. 412). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del 03/05/12 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 2012 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, marzo 19 de 2012.
Aimara Di Nardo, secretaria.
e. 26/04/2012 Nº 43538/12 v. 27/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 –

5º Piso de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados “Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. c/Dueñas y Ramos S.A. s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 28905/2005, que el Martillero Público Pedro Walter Aromando, rematará “Ad Corpus”, al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, - en punto - en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El Inmueble que, de acuerdo al título de propiedad, informes del Registro de la Propiedad Inmueble y auto de subasta (fs. 321), se encuentra ubicado en la Localidad de Los Polvorines, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Maipú, esquina Perito Moreno, cuyo terreno según plano 48-247-78 es producto de la unificación de los lotes 11, 12 y 13 de la manzana A, y se designa como lote Once b de la Manzana 1.- Nomenclatura Catastral: Circ.: V - Secc.: F - Manz.: 1 - Parc.: 11 b. - Matrícula 3665.- Superficie: 655,77 m2.- De acuerdo a constatación efectuada mediante Escribano Público, obrante a fs. 179 y con fecha 11/12/08, se trata de una construcción en perfecto estado, es una estación de servicio, surtidores sin distintivos, sin banderas, en las cenefas se ven los colores amarillo y rojo en forma deslucida; no hay a la vista ningún anaquel con productos de la empresa. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Mattos (D.N.I. Nº 22.524.887), playero, y trabaja para el Sr. Pablo Detamariti, inquilino del lugar. Se encuentran funcionando el sanack y los surtidores. De acuerdo a constatación efectuada por el Martillero, obrante a fs. 343 y con fecha 1/2/11, se trata de una propiedad en esquina en la cual funciona una estación de servicio, con dos surtidores y un minimercado y sobre este existe una construcción donde se encuentran las oficinas, además posee espacio para lubricentro y lavadero de autos, pero que en la actualidad no funcionan. Se puede apreciar que los colores que predominan son el amarillo y el rojo pero no se distingue símbolo o emblema de empresa alguna. Su estado de conservación se puede considerar como bueno y se encuentra ocupado por Figueroa Mariana Alejandra (D.N.I. Nº 28.996.242) en carácter de encargada. Base $ 860.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Arancel 0,25% CSJN.- Deudas: ARBA: (fs. 281) $ 40.409,90 al 3/6/10 - Municipalidad de Malvinas Argentinas: (fs. 269) $ 9.731,59 al 31/5/10 - AySa S.A.: (fs. 226) No se encuentra incluida dentro del área servida al 28/10/09 - Aguas Argentinas: (fs. 223) Se encuentra fuera del radio en el que Aguas Argentinas prestaba servicios al 30/9/09 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 221) la localidad de Malvinas Argentinas no se hallaba incluida dentro de las que para OSN componían el aglomerado bonaerense al 9/10/09. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512”. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ley Nº 24.441). No se admiten posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500). Conforme nuevo catastro y de acuerdo a la Plancheta Catastral (fs. 336) el bien se encuentra ubicado en la Localidad de los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Pte. Juan Domingo Perón esquina Perito Moreno y se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2012 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221).

Buenos Aires, de abril de 2012.
Mariel R. Gil, secretaria.

e. 26/04/2012 Nº 43261/12 v. 27/04/2012

N° 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 — Piso 6to. de esta ciudad, a cargo del Juez Subrogante Dr. Adrián Remo Del Federico, comunica por dos dias en los autos caratulados: “Consorcio de Propietarios Navarro 4807 c/Trullas Roberto s/Ejecución de Expensas” - (Expte. Nº 50.786/07), que el Martillero Alberto Foster (Tel: 15-5-402-8805) rematará el próximo 8 de Mayo de 2012, a las 11.45 hs, en punto, en Jean Jaures Nº 545 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en Navarro 4807 Piso 3º - UF. 10º, de ésta ciudad, que consta de las siguientes características tres ambientes, compuestos por dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño, el mismo se encuentra situado en un tercer piso por escalera, encontrándose en perfecto estado de uso y conservación. El bien se encuentra ocupado al momento de la constatación por el demandado Sr. Norberto Trullas, esposa e hijos menores. Detalles, medidas y demás circunstancias, constan en autos. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 77, Parc. 8c Matrícula Nº 15-7140/10; Deudas: A.B.L. $ 6.410,05 al 18/08/11 (fs. 187); AYSA $ 1.275,63 al 13/09/11 (fs. 215); Aguas Argentinas $ 16.294,61 al 25/08/11 (fs. 196); O.S.N.: no registra deuda (fs. 210); Expensas: $ 7.603 al 30/11/11; último mes de expensas $ 134.42.- Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 580 y 584 CPCCN, que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 99.840.- Seña: 30% - Comisión: 3%, Gastos de Salón: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: días 03 y 04 de Mayo de 2012, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 27 marzo de 2012.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/04/2012 Nº 43471/12 v. 27/04/2012

N° 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría única a mi cargo, con asiento en calle Uruguay Nº 714 piso 5º de la C.A.B.A., comunica, como dos días, en autos “Almeja S.R.L. c/Bilsta S.A. s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nº 30715/2009, reservado, que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez, subastara el día 15 de mayo de 2012 a las 11:30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de la C.A.B.A., el inmueble el que se exhibe, los días 11 y 14 de mayo de 2012 en el horario de 13:00 a 15:00 hs el que se encuentra en Av. Alvear Nº 1514/16/20 y comprende un departamento (ley 13512) identificado como Unidad Funcional Nº 2 sito en la planta baja y planta sótano, con entrada principal por el Nº 1520 y de servicio por el Nº 1514, ingresando por palier principal al fondo lado izquierdo con las siguientes comodidades: Escritorio, cocina, living, lavadero, pileta de natación, patio descubierto, y en entrepiso posee 2 dormitorios, uno de ellos en suit, dependencia con baño, mas otros dos baños conformado todo ello un total de 180.90 mt2 según consta en titulo obrante en autos, siendo su estado de conservación optimo observándose detalles de categoría. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Secc.: 7, Manz.: 51, Parc.: 2, Matricula: FR 20-713/2. Deudas: Aguas Argentinas SA: $ sin deuda al 23/09/2011 fs. 246, AYSA: $ 77.09 al 23/09/2011 fs. 245, Obras Sanitarias: sin deuda al 20/10/2010 fs. 121, G.C.B.A.: $ 17.405.23 al 23/09/2011 fs. 247, Expensas: $ 54.339,67 al 10/10/2011 fs. 279 expensas mes septiembre de 2011 $ 2.393.08, haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el oficio de fs. 126, se deja constancia que el inmueble saldrá a la venta “Libre de deudas” Base; U$S 375.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0.25% Sellado G.C.B.A.: 0.8%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.N. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. En relación a las deudas que obran sobre el inmueble se aplicara lo resuelto por el fallo plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.” Y que: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Para el caso de resultar la ejecutante compradora del bien a subastarse, a fin de preparar la compensación que solicita, autorízasela a no abonar la seña del precio de compra hasta el monto de su acreencia. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al te. 4322-4807/1553391910 Auto ampliatorio: Buenos Aires, 27 de mayo de 2011. Advirtiéndose el error incurrido en el auto de subasta, tratándose de una ejecución hipotecaria, atento lo que informa a fs. 181 el consorcio de Propietarios con relación a la deuda en concepto de expensas que ha devengado la unidad a subastar, déjese expresa constancia de la misma en los edictos a publicarse.” Firmado: Marcela Adriana Penna. Juez.

En Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
María Cristina García, secretaria.

e. 26/04/2012 Nº 43528/12 v. 27/04/2012

N° 80

Juzgado Civil n° 80, secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Banco Itau Buen Ayre c/Figueras, Susana Rosa y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Reservado n° 34022/2006, que el Martillero Enrique Re (tel. 15-6255-4867), rematará el día nueve (9) de mayo 2012, a las 10 hs., en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., calle Nuestras Malvinas (sin número), entre las de Caseros y Sinclair. En lote de 10 mts. De fte. por 48,75 mts. de fdo. Sup. 487,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 433, Parcela 6, Partida 34.872, Matrícula 41.252. Sin edificación en su frente. En los fondos una casa de material en regular estado. Pequeño Living con hogar a leña, dos dormitorios, baño y cocina, todo con pisos de mosaico. Según acta de constatación está ocupada por Susana Isabel Giménez en calidad de cuidadora, con sus dos hijos mayores, Carolina Seara y Carlos Seara, sin exhibir documentación que acredite la ocupación. Se exhibe: el 7 de mayo de 15 a 17 hs. Base: $ 40.000.- Al contado, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acord. CSJN, 0,25%, sellado de boleto 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado por ministerio de la ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de previo, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. De conformidad con el art. 598 inc. 7° del Código Procesal, T.O. por la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (ar. Art. 233 del Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas: fs. 238, Aysa: no es usuario del servicio; fs. 226 Absa: se encuentra fuera del área de concesión; Arba al 08-03-2010 $ 266,20; Municipalidad al 05-04-2011 $ 218,65. El comprador en subasta queda eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, conforme al plenario en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.
Santiago Pedro Iribarne.

e. 26/04/2012 N° 40153/12 v. 27/04/2012

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Cons. Prop. Country Golf El Sosiego c/Emprendimientos Urbanísticos SRL Y Otro s/Ejecución de Expensas” Expte. Nº 76.923/2009, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 8 de Mayo de 2012 a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., El Inmueble ubicado en el Country Golf “El Sosiego”, Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional: 472 - Corresponde internamente al Lote: 290 – Nomenclatura Catastral: Circ. V - Sec: Rural - Parc. 641 n.- Sub. Parc: 472.- Matrícula: 129342/472.- Superficie: 426 Mts. 93 Dm2 - Porcentual: 0,2885%. El ingreso al Country es por la calle Sargento Cabral 4581 y se trata un lote de terreno parquizado, sin construcción y sin ocupantes, totalmente desocupado Base $ 75.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% CSJN.- De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18-2-99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria”). Deudas: Expensas (fs. 641) De enero de 2005 a marzo 2012 ambos inclusive $ 248.752.- Derecho de transferencia a abonar al consorcio $ 16.400 - Monto de expensa mes vencido $ 3.377, informe de fecha 9-3-12. Municipalidad de Esteban Echeverría Pda. 159729 - (fs. 567) Adeuda al año 2011 desde 01 hasta 09 inclusive, $ 652,01 más 2004/01 a 2009/12, como también anteriores al 2000/0 a 2003/0 y 2010/01 a 2010/12 por $ 10.572,22.- AySA (fs. 259) No son usuarios del servicio de agua y cloaca que presta esta empresa al 20-01-11. Aguas Argentinas SA (fs. 243) No se pudo hallar ninguna cuenta de servicios al 23-03-11. O.S.N. (fs. 225) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio al 20-01-11. Rentas-Arba (fs. 219) $ 2.944,70 al 12-01-11. Se exhibe 4 de mayo de 16 a 18 horas y 5 de mayo de 11 a 13 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 13 de abril 2012.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 26/04/2012 Nº 43531/12 v. 27/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 95, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos “Novoa Marcelo David, c/Nicastro Victorio Benito Mafredo, s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 103.148/1994, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día Martes 29 de mayo de 2012, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Sarmiento Nº 148, entre las calles Formosa y Neuquén, Localidad de Guernica, Pdo. de Presidente Perón, antes San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa antigüa, compuesta de jardín al frente y costado, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y fondo libre. Se encuentra ocupado por el Sr. Vittorio Nicastro y su familia en calidad de propietario, todo en regular estado de conservación. Edificado sobre el Lote 7 de la Manzana 5, que mide: 10 m 40 de frente por 50 mts. de fondo o sea una Superficie total de 520 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc, C, Manz. 65, Parc. 5.- Matrícula Nº 14.987 (100). Base $ 80.000.- Al Contado y Mejor Postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión mas I.V.A., 1% de Sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el

radio de asiento del Juzgado. Resulta aplicable en la venta la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión. Se adeuda por: ARBA (Fs. 297) al. 9/3/10 Sin deuda; AYSA (Fs. 303) al 17/3/10 el inmueble se encuentra fuera del radio de servicios; e Imp. Municipal (Fs. 305) (Tasa Municipal) al 11/12/09 $ 1.494,37.- y, (Pavimentos) al 23/11/09 $ 2.512,75.- El bien se exhibirá los días 23 y 24 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de Abril de 2012.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 26/04/2012 Nº 43494/12 v. 27/04/2012

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica; sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "Banco Río de La Plata S.A. c/Reviul S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 55.611/1994; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 08 de Mayo del 2012 a las 11:00 hs (en punto), en la calle Jean Jaures N° 545 de CABA, el inmueble sito en la localidad de Ramos Mejía Paraje "Loma Verde", Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown 2350, entre las de Europa y Hernandarias. Nomenclatura Catastral.: Circunscripción: II; Sección: D; Manzana 192, Parcelas: 23; 22 y 21. Matriculas N° 79431, 79432 y 79433, respectivamente. Constatación: Según constatación obrante en autos a fs. 830 del 21/02/2011 se trata de un predio fabril cuyo un frente que posee dos puertas, una persiana y un gran portón de acceso vehicular de dos hojas, todos metálicos. En la planta principal cuenta con una oficina cuya pared es un tabique de madera en la parte inferior y vidriado en la parte superior. Cuenta además con un depósito que se encuentra vacío y en regular estado y detrás del mismo, otro depósito de grandes dimensiones. Posee también un entrepiso abierto y, hacia el fondo del predio, sector comedor y un cuarto apto oficina. Detrás de éste último se encuentran dos espacios más utilizados también como oficinas, uno de los cuales posee piso de madera y tabique vidriado en buen estado de mantenimiento. El inmueble posee además un galpón y un playón de estacionamiento. El predio se encuentra ocupado por el Sr. Raúl.- Deudas: ARBA (fs. 792) $ 3.682,50; (fs. 797) $ 2.260,70 y (fs. 801) $ 5.329,80; OSN (fs. 813) $ 643,52; AySA (fs. 819/821) $ 17.702,43; Municipalidad de la Matanza (fs. 833/858) (fs. 855) $ 5.146,26; (fs. 851) $ 28.313,63 y (fs. 845) $ 27.596,87. El bien no se encuentra afectado a la Ley 13.512. Condiciones de Venta: Base: $ 200.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión. Asimismo conforme fallo Plenario de la C.N.CIV. del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. y otros s/ Ejecución hipotecaria"; no corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Fecha y horarios de exhibición: los días 4 y 5 de Mayo del 2012 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de Abril del 2012.
Eduardo Alberto Villante, Secretario

e. 26/04/2012 Nº 44029/12 v. 27/04/2012

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1ro., de Capital Federal, en autos: "Puricelli Néstor Juan c/De Las Barreras Julián y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 46.412/2005, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 10 de Mayo de 2012, a las 12:00 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado con frente a la calle Quintino Bocayuva N° 268, entre Hipólito Yrigoyen y Belgrano, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 83, Parcela 18, Pda. 151.913, Matricula N° 6-4774, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 138, el mismo está ocupado por el Sr. Julián Mario De Las Barreras, en carácter de propietario, junto a su tía, ausente en el acto de la diligencia, y consta de; en Pta. Baja; de tres ambientes, baño, cocina, con jardín al fondo, 1er. Piso; tres ambientes y dos baños, y en el 2do. Piso; dos ambientes y un baño. Todo en regular estado de conservación. Sup. según título, 8,66 m de Fte. al O. por 25,74 m de Fdo. al N., 24,45 m en el S. y 8,85 m en su Contrafrente. Base, a Fs. 149, Pesos Novecientos Diez y Ocho Mil ($ 918.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado del 0,8% (Inmuebles de Capital Federal), y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) (Acordada 10/99 de la C.S.J.N.), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas, con OSN a Fs. 93, no registra deuda al 29-7-11, con A.A. a Fs. 120, no registra deuda al 3-8-11, con AYSA a Fs. 114, $ 89,34 al 8-8-11, con GCBA a Fs, 87, $ 6.958,55 al 29-7-11. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de Mayo de 2012, en el horario de 13:00 a 15:00 Hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 26/04/2012 N° 43309/12 v. 27/04/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PATAGONICO POPULAR

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23298, que la agrupación política denominada "Patagónico Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10 de diciembre del año 2011 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1206/12).

En Ushuaia, a los 17 días del mes de abril del año 2012
María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 26/04/2012 Nº 42820/12 v. 02/05/2012